

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANTABROS

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO DE
ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO LX

Santander

AÑO 2002

CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA *ALTAMIRA*

Vocales: Junta de Trabajo.

Director: Manuel Vaquerizo Gil.

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
INSTITUTO DE ESTUDIOS CÁNTABROS

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO LX
Santander

AÑO 2002



Edita: Centro de Estudios Montañeses
c/ Gómez Oreña 5, 3º, 39003, Santander

Impresión: Imprenta Cervantina, S.L.
c/ Riomiera s/n, 39011, Santander

ISSN: 0211-4003-Altamira
Depósito Legal: SA-8-1959.

NUEVAS OBRAS DEL ARQUITECTO CÁNTABRO FERNANDO LIERMO EN LA PROVINCIA DE SORIA

JAVIER HERRERO GÓMEZ
Doctor en Historia del Arte

La obra de los arquitectos y canteros cántabros tuvo una enorme proyección en la mitad norte de nuestro país, dejando su huella en numerosas localidades de Castilla-León, La Rioja y Navarra (1). La llegada de artistas montañeses a tierras sorianas ha llamado la atención de los historiadores del arte: Lasso de la Vega (2) dio a conocer una lista de canteros montañeses que se afincaron en nuestra ciudad en los últimos años del siglo XVI. En la centuria siguiente, la presencia de estos artistas también es notoria. Su dilatada actividad ha sido puesta de manifiesto por Manrique Mayor en su estudio sobre *las artes en Soria durante el siglo XVII* (3). En el siglo XVIII, sin llegar a tener la importancia que alcanzó en tiempos pasados, los artistas montañeses siguieron realizando numerosos trabajos en Soria. Fernando Liermo, fue uno de ellos.

Jesús Alonso, nos refiere algunos datos sobre este artífice en El Burgo de Osma: “*en 1770, a sus cincuenta años, elabora junto a Ubón, el proyecto para empedrar varias calles, reformar al cruce de la calle Mayor y construir el puente de La Tejada*”; este mismo año, añade Alonso, se encuentra construyendo la cárcel de Soria, conforme a las trazas de Domingo Ondategui (4). Cadiñacos Barceli aportó también algunas noticias relativas a la actividad de Fernando Liermo en nuestras tierras (5).

Nuestra intención es dar a conocer una serie de documentos inéditos sobre la obra de este arquitecto y cantero referida, fundamentalmente, a la cons-

trucción de puentes (6). Fernando Liermo era natural de Omoño (Merindad de Trasmiera) y su actividad en tierras sorianas ha sido localizada entre 1754 y 1781. Estuvo casado con Rosa Cantera. Su hijo, Diego Liermo, trabajó en varias ocasiones con su padre. En su localidad natal vivía en una casa situada en *"el barrio y sitio que llaman Biya, que linda al norte y solano con la mies de Bocilla y al abrego y regañón con hacienda de D. Francisco de La Puente"*, valorada en 47.220 reales.

Como es lógico, con nuestro arquitecto trabajaron otros canteros y oficiales *"en compañía"*, la mayor parte de ellos vecinos de Omoño o de lugares cercanos.

Puentes de la ciudad de Soria

La primera noticia que tenemos sobre su trabajo en nuestras tierras, se refiere a varios reparos realizados en el puente de la ciudad de Soria sobre el Duero.

Numerosas son las noticias sobre este puente, uno de los más importantes de la provincia. Torres Balbás (7) afirma que fue construido en el siglo XII. Tenía dos torres defensivas, una en el centro y otra en el arranque del lado de la ciudad (8). Como es lógico, desde su construcción fue reparado en numerosas ocasiones, transformándose en 1851, fecha en la que se *"derribó la torre y se suavizó su perfil en 'lomo de asno' con motivo de la construcción de la carretera"*, perdiendo definitivamente su primitiva estampa en la reforma de 1915 (9).

La intervención que nos ocupa está localizada a partir del día veintidós de enero de 1754, fecha en la que Fernando Liermo, vecino de Omoño, en la *"montaña de Ozes de Burgos"*, Juan de la Sierra Septiem, *"vecino del lugar de Galizano, de la misma montaña, Junta y jurisdicción de Ribamontán, Merindad de Trasmiera"*, rematan la obra de los reparos del puente del Duero en Soria, por precio de 62.500 reales (10).

Tres años después, el siete de junio de 1757, firma escritura de contrato para la realización de un *"puentecillo"* situado frente al antiguo colegio de San Agustín de la ciudad de Soria. En esta ocasión, Liermo actúa *"como principal y Joseph Oñaederra, de esta misma vecindad, como su fiador"*. Ambos deberí-

an hacer de nueva planta, *“un puentecillo que se ha de hazer en el royo que llaman de la ciudad, frente del collegio de San Agustín de ella, a causa de hallarse aquel terreno muy maltratado para el paso de coches, carros y demás que transitaren por él”*. Las condiciones fueron hechas por Juan Antonio Miguel (11), maestro arquitecto, y la obra se remató en la cantidad de 3.000 reales (12).

Puentes de Garray y Almarail

El puente de Garray es uno de los más importantes de nuestra provincia. Su intervención en él, viene precedida de un poder que Liermo otorga a Fernando de la Cantera y a su mujer, Rosa Cantera, vecinos de Omoño, el día veinte de junio de 1757, para solicitar a la justicia los documentos necesarios para demostrar la posesión de bienes en su tierra natal, con motivo de habersele exigido en la adjudicación de obra de los puentes de Garray y Almarail (13).

El día diez de agosto de 1759, Fernando de Liermo, *“maestro arquitecto de cantería y puentes”*, como principal, junto a Andrés de Tozaya, Javier de Liermo y Lorenzo Zedrúm, vecinos de Omoño, Juan de Rucavado y José Zedrúm, vecinos del valle de Oz, afirmaron que hallándose al cargo del primero las obras del puente de Garray, *“en virtud de las reales provisiones de los señores del Real y Supremo Consejo de Castilla y en especial por la de dos de mayo de este presente año, en que entre otras cosas se hallan las condiziones últimamente echas por Don Andrés Hernando, vezino de Oviedo”*, nombrado *“para el reconocimiento de dichas obras y nueva adición”*, en precio de 99.400 reales, se solicita por parte del alcalde mayor de Soria, fianza, aportando una relación de los bienes hipotecados para su construcción. Los bienes pertenecientes a Liermo ascienden a 60.012 reales, y la suma total de lo hipotecado entre todos a 162.492 reales. En la escritura, aparecen también las declaraciones de tres testigos, que afirman ser ciertas todas las propiedades declaradas por los firmantes (14).

La intervención de Fernando Liermo en este puente es solamente una de las muchas que a lo largo de la historia se hicieron en él, ya que por su situación, y por ser paso obligado de la Cañada Oriental soriana y Camino Real a

Logroño, se reparó continuamente a lo largo del tiempo. La referencia más antigua documentada data de 1584-1586, fecha en la que se repara. En el siglo XVII, se realizaron otras: en 1646, por Juan Pérez de Villaviad; en 1663, se han documentado otros arreglos y, en 1698, es reconocido por Pascual de la Viesca y Julián de Izaguirre (15).

En el siglo XVIII, y antes de la intervención de Liermo, se ha documentado el reparo que en él hicieron P. del Carro y Juan de Tejado, en 1717. En 1737, Antonio de Pozas y Juan Bachiller revisan el puente por encontrarse en mal estado y, en 1743, se vuelve a plantear el problema. Ventura Gómez será el encargado de hacer unos reparos en 1744 (16). La reforma realizada por Liermo y sus compañeros en el puente de Garray fue, sin lugar a dudas, una de las más importantes de la centuria.

Por último, el puente de Garray fue reparado en la primera década del siglo XIX y, posteriormente, en 1915, "*perdiendo su aspecto medieval*". La última reparación data de nuestros tiempos (17).

Respecto al de Almarail, nada sabemos sobre la intervención que Liermo realizó en él. El único dato que poseemos se refiere a finales del siglo XVII, momento en el que los canteros Pascual de la Viesca y Julián de Izaguirre hicieron un informe sobre su estado (18).

Puente de Gormaz

De origen medieval, fue descrito por Loperráez apuntando la particularidad de poseer dos torres o pequeñas garitas, tratándose, posiblemente, de torres de "*defensa o estancia*", aunque bien podrían ser de "*peaje o control*" (19).

El puente tiene actualmente doce ojos, pero llegó a tener dieciséis, según testimonio de Loperráez. Madoz lo describe de la siguiente manera: "*facilita su paso un magnífico puente de piedra de sillería de 179 varas de largo y 8 de ancho con doce arcos, y dos garitas también de piedra, colocadas la una a la entrada por la parte de la v. y la otra en medio del puente*" (20). Su testimonio ha hecho pensar a algunos autores que el puente fue modificado en torno al año 1780 (21).

El veintiocho de diciembre de 1770, Francisco Manuel de la Fuente, vecino del lugar de Somo, José Ortiz de la Lastra, vecino del de Ornedo y Fernando Liermo, *que lo es de Omoño*, todos en la merindad de Trasmiera, y maestros arquitectos, conociendo que se han “*sacado a remate y pública subasta, los reparos de que nezesita el puente de la villa de Gormaz, obispado de Osma, situado sobre las aguas del Rio Duero*”, acuden a la misma, resultando el remate en favor del primero de los citados, Francisco Manuel de la Fuente, en la cantidad de 65.400 reales. Según se establece en las condiciones dadas por Marcos de Bierna, Caballero Comisario de Guerra, se debería adelantar como fianza de la obra, la tercera parte de su total. En la obra participarán también Diego La Sota y el hijo de Fernando Liermo, Diego. Las partes, acuerdan las siguientes condiciones:

1) que los tres pondrán la misma cantidad de dinero para pagar o para el que se tenga que adelantar.

2) que de la misma manera cobrarán por igual el dinero sobrante de la obra y pondrán el dinero si se “*berificasen pérdidas*”.

3) que los tres tendrán que poner las “*quiebras y daños que verificasen*”, por el tiempo de dos años después de concluido, según las condiciones.

4) que al maestro “*que asista ha hacer executar dicha obra*”, según el informe, Fernando o José Ortiz de la Lastra, le han de pagar a razón de quince reales diarios.

Son testigos Diego de Liermo y José Ortiz de Cobo, naturales de la dicha merindad y Javier de Porras, del de Espinosa de los Monteros, todos al presente residentes en la ciudad de Soria (22).

El cinco de octubre de 1777, Fernando Liermo, da poder a Diego La Sota y a su hijo Diego Liermo para que puedan cobrar las distintas cantidades de dinero que se le van debiendo, alegando que no quiere abandonar las obras del puente. El maestro se expresa en los siguientes términos:

“... para la percepción de maravedís en que se hallan rematadas dichas obras y a los tiempos y plazos que también se expre-

san en dicha real provisión y atendiendo a la distancia de doze leguas que hay y distan de esta ciudad de Soria al citado puente y no queriendo en ningún tiempo a lo menos en aquellos más precisos desamparar dichas obras ni dejar de estar a la vista de sus oficiales y sobre estantes, por la presente que otorgo y doy todo mi poder cumplido qual le tengo y de derecho se requiere a don Diego de Liermo, mi hijo y a Don Diego La Sota, mi compañero, en dichas obras, a los dos... para que en mi nombre y representación puedan acudir a esta dicha ciudad y ante el Cavallero corregidor, personas en cuyo poder devan entrar dichos caudales y solicitar, percibir y cobrar las cantidades que me deban corresponder conforme a dicho plan, condiciones y plazos que se fueren venciendo y de lo que así percibieren y cobrasen los dichos mis apoderados, mi hijo y Don Diego..." (23).

Al parecer, durante el siglo XX, sufrió dos actuaciones más: una en los años 1908-10 y otra, hacia los años setenta, en que *"se derribaron las torres para pudieran pasar los camiones, ya que su altura no se lo permitía"* (24).

Puente de Villasayas

Otra de las obras en las que participó Fernando Liermo fue en la reparación del puente de Villasayas. Sabemos que 1759 se realizó una intervención. En esta ocasión las obras corrieron a cargo de Fernando de la Riba y Raimundo de Oñaederra (25).

El siete de septiembre de 1781, Fernando y Diego de Liermo, padre e hijo, firman escritura con Juan de la Riba, del mismo oficio y vecino de Aguero, Junta de Cudeyo, para realizar la *"obra del puente y calzada intentada hazer en la villa de Villasayas"*, comprometiéndose a recibir cada parte la mitad de las ganancias o pérdidas de la obra (26).

Es posible que esta intervención tenga alguna relación con la petición que en 1777 hacen las autoridades para que el coste de su reparación fuera reparti-

do entre las localidades cercanas. Quizá, los reparos realizados por Liermo no fueran de gran envergadura, porque, años más tarde, en 1789, la Real Academia de San Fernando propuso que hiciera nuevos planos para el puente de Villasayas el arquitecto Manuel de Turrillo, siendo, poco más tarde, aprobados (27).

Otras obras

Otra noticia se refiere a las obras realizadas en las casas y cárcel del ayuntamiento de la ciudad de Soria. Sabemos que años antes, en 1702, Francisco Martínez del Villar (28), "*maestro arquitecto*", firma escritura de obligación - junto a Francisco de Valdecantos Elgueta y Domingo de Izaguirre, "*maestros de cantería*"- para la ejecución de "*la cárcel y casa real, bibienda y calabozos de esta dicha ciudad*", por un precio de 47.000 reales, según el remate adjudicado a Francisco Martínez del Villar (29).

La cárcel debió recibir importantes reformas en 1770 (30) y, aunque no hemos localizado los documentos donde quedan contratadas estas obras, sabemos que Liermo intervino en ellas gracias a la localización de otras noticias, donde queda demostrada su participación:

-El trece de diciembre de 1771, Fernando Liermo, "*maestro de cantería y puentes*", y José Ortiz de la Lastra, vecino de Ornedo, encargados de la obra de las casas de ayuntamiento y cárcel real de la ciudad, acuerdan con Juan García, maestro de zerragería, vecino de *Entravasaguas* (Junta de Cudeyo), que el segundo recibirá solamente la cantidad de trabajar en dicha obra -22 reales por día- sin añadir la de los días empleados en viajar hasta a su casa (31).

-El once de abril de 1772, Fernando Liermo y José Ortiz de la Lastra, dan poder a Nicolás Amandarro -vecino de la villa de Durango (Vizcaya) y autor del *balconaje de hierro* del edificio- para que pueda cobrar cierta cantidad de dinero que todavía le están debiendo los responsables de la obra de la cárcel de Soria (32).

En su estancia en Soria, Liermo realizaría, sin lugar a dudas, otras obras menores de las que no tenemos constancia documental. Sirva como ejemplo el dato de que en marzo de 1772, tasa una casa en el barrio de Las Casas de Soria (33).

NOTAS

(1) Sobre el éxodo de artistas cántabros a todas las provincias españolas, pueden consultarse: MARTÍN GONZÁLEZ, J.: *La aventura del arte*, Valladolid, 1976. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.C.: "Proyección cultural de Cantabria", en *Cantabria a través de su historia. La crisis del siglo XVI*, Santander, 1979, (197-214) y VÉLEZ CHAURRI, J. J.: *El retablo barroco en los límites de las provincias de Álava, Burgos y La Rioja (1600-1780)*, Vitoria, 1990.

(2) LASSO DE LA VEGA y LOPEZ DE TEJADA (M. del S.): *Artistas y artífices sorianos de los siglos XVI y XVII (1509-1699)*, Madrid, 1949, 11-13.

(3) *Las artes en Soria durante el siglo XVII. Estudio documental y artístico* (Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 1987, inédita).

(4) En *Barroco y Neoclasicismo en El Burgo de Osma*, Zaragoza, 1997, 307. Véase también su estudio *El Burgo de Osma. Historia Urbana*, Soria, 1992.

(5) CADIÑANOS BARDECI, I.: "Puentes de Soria", *Revista de Soria*, 24 (1999), 45-62.

(6) Muy escasa es la bibliografía sobre este tema en nuestra provincia. Destacamos FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, J. A. y otros: *Catálogo-inventario de los puentes de Soria anteriores a 1936*, 1986 (inédito) y el artículo ya citado de CADIÑANOS BARDECI. De carácter más general, ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M. A.: *La arquitectura de puentes en Castilla y León, 1575-1650*, Valladolid, 1992.

(7) "Soria, interpretación de sus orígenes y evolución urbana", *Celtiberia*, 3 (1952), 7-31.

(8) TARACENA, B. y TUDELA, J.: *Soria. Guía artística de la ciudad y su provincia*, Soria, 1928.

(9) En 1617-1620, lo repara Gabriel de Pinedo (ARAMBURU-ZABALA, *Op. Cit.*, 174 y CADIÑANOS, "Puentes de...", *Op. Cit.*, 47). En 1646, interviene en él Juan Pérez de Villabíad (FERNÁNDEZ, *Op. Cit.*, 105); Por nuestra parte, hemos documentado intervenciones en 1700, a cargo de Domingo Izaguirre, otras en 1721-1725, 1755 y varias en el siglo XIX.

(10) A.H.P.SO.: Martínez Llorente, C-1114, fol. 199-200.

(11) Fue autor del obelisco de San Saturio que se eleva en el atrio de la ermita de Nuestra Señora del Mirón de Soria. En 1747, valora la traza que Domingo Romero había hecho para la cajonería de la iglesia de Golmayo (A.H.P.SO.: Martínez Llorente, C-1113, fols. 5-8 vº). En 1750 trabajó en la obra de la iglesia nueva de Las Fraguas (*Ibid.*, Vidaurreta, leg. 1174 (núm. antigua), fol. 92). Realizó la traza para la custodia de Abejar, obra que fabricó el orfebre soriano Julián Antonio Gómez en 1767 (HERRERO GÓMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 133-140).

(12) A.H.P.SO.: Sánchez de la Peña, C-1099, fols. 214-215.

(13) *Ibid.*

(14) *Ibid.*, fols. 36-52 vº.

(15) FERNÁNDEZ, *Op. Cit.*, 109. Véase también CADIÑANOS, "Puentes de...", *Op. Cit.*, 57. Julián de Izaguirre, cantero activo en el último cuarto del siglo XVII, realizó, entre otras obras, la ermita de San Saturio de Soria (HERRERO, J.: "Apuntes y precisiones sobre la construcción de la ermita de San Saturio", ponencia presentada a las *II Jornadas de Estudio sobre la Diócesis de Osma-Soria*, El Burgo de Osma, 20 y 21 de septiembre de 2001).

(16) FERNÁNDEZ, *Op. Cit.*, 109 y 110.

(17) *Ibid.*, 110.

(18) CADIÑANOS, "Puentes de...", *Op. Cit.*, 49.

(19) FERNÁNDEZ, *Op. Cit.*, 124.

(20) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850, 143.

(21) FERNÁNDEZ, (*Op. Cit.*, 125), afirma que "en 1781 aparece un informe del Sr. Contador Principal en el que dice que Fernando Liermo y Diego de la Sota fueron los maestros que hicieron este puente".

(22) A.H.P.SO.: Gallego, C-1183, fols. 84-85. La intervención de Liermo en el puente de Gormaz la dió a conocer CADIÑANOS, "Puentes de...", *Op. Cit.*, 58.

(23) A.H.P.SO.: Gallego, C-1183, fols. 330-331.

(24) FERNÁNDEZ, *Op. Cit.*, 125.

(25) A.H.P.SO.: Martínez Llorente, C-1114, fol. 344.

(26) *Ibid.*, Miguel Calvo, C-1176, fols. 195-196.

(27) CADIÑANOS, "Puentes de...", *Op. Cit.*, 62.

(28) Sobre este arquitecto, véase nuestra ponencia presentada a las *II Jornadas de*

Estudio sobre la Diócesis de Osma-Soria, El Burgo de Osma, 20 y 21 de septiembre de 2001, titulada "Los Martínez del Villar, una familia de retablistas sorianos".

(29) A.H.P.SO.: Peña, C-878, fol. 226-227 vº. Existe otra escritura, que se conserva en muy mal estado, sobre el mismo asunto, encabezada "Ratificación y obligación para la obras de la cárzel de la Ziudad", fechada en ocho de mayo de 1702.

(30) ALONSO, *Barroco...*, *Op. Cit.*, 307.

(31) A.H.P.SO.: Miguel Calvo, C-1174, fols. 203-204 vº.

(32) *Ibid.*, 230-230 vº. El precio de su trabajo ascendía a 8.710 reales, de los cuales, sólo había recibido hasta la fecha 4.698.

(33) *Ibid.*, Herrero, C-1000, fol. 86.

MOLINOS DE RÍO EN RASINES

PEDRO GARCÍA GÓMEZ

INTRODUCCIÓN

El término municipal de Rasines, se halla enclavado en la zona oriental de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el interior, distando unos 12 Kms. hasta la línea de la costa. Con una extensión de 42,85 kilómetros cuadrados confinando al norte con el Ayuntamiento de Ampuero, al sur con el Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, al este con los Ayuntamientos de Guriezo, Trucíos y Carranza, estos dos últimos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y al oeste con los municipios de Ampuero, Ruesga y Voto.

Geográficamente se sitúa en la cuenca media del Asón, compartiendo características fisiográficas, climáticas y culturales con el resto de la comarca que determina el citado accidente hidrográfico.

A través de estas páginas hemos tratado de hacer una aproximación al estudio de los molinos de río existentes en el mismo. Un patrimonio rico y que inexorablemente está abocado a desaparecer si no se toman las medidas oportunas. Patrimonio de indudable valor histórico y etnográfico que con frecuencia pasa desapercibidos para los estudiosos de la historia y de los catálogos patrimoniales, que vienen centrando sus trabajos en los aspectos más artísticos del mismo.

El presente trabajo está centrado fundamentalmente en un estudio de campo, con levantamiento de plantas, ubicación de los restos existentes, hablando con los propietarios, y haciendo un seguimiento de la documentación conservada.

Con estas premisas hemos podido constatar que la ubicación de los diferentes molinos movidos por fuerza hidráulica que encontramos en el municipio

de Rasines, como es lógico, viene condicionado en primer lugar por la distribución de las cuencas hidrográficas localizadas dentro del mismo: Cuenca del Río Asón y cuenca del Ruhermosa con su afluente el Río Silencio. (figura 1)



Figura 1. Término Municipal de Rasines. Ubicación de Molinos.

La cuenca del Ruhermosa, tiene 7,5 Kilómetros de longitud discurre por una falla y nace en el monte del mismo nombre, atravesando en dirección este-norte, muy encajonado en la zona de los Ríos, para pasar a formar un pequeño valle, sobre el cual se asienta la unidad poblacional de la Vega, para sufrir un nuevo estrechamiento a la altura de la Edilla. Se une al Río Silencio en Cadalso, dando lugar a un valle más amplio, a partir del citado núcleo se forman las mieses de Cereceda y Lombera, con un recorrido corto y con gran desnivel. Situándose próximos a la misma los barrios de El Torco, Casavieja, Ojébar, Santa Cruz, La Vega, La Edilla, Cadalso, Cereceda, Rocillo,

El río Marrón, o Asón cuyo recorrido por el solar municipal es de unos 7 kilómetros aproximadamente, discurre encajonado en la zona de confluencia

con el término de Ramales, entre las estribaciones de la Sierra de la Alcomba y Sierra de Tánago, formando pequeños meandros, con un desarrollo sur-norte, y con un notable caudal, que se mantiene además regularmente a lo largo de todo el año. Únicamente el barrio de Fresno se encuentra en su margen, ya a su salida del término municipal.

1. UBICACIÓN DE LOS MOLINOS

Aunque el caudal de los ríos es primordial para la existencia de los molinos, sin embargo no parece ser el factor decisivo para la ubicación de los ingenios, si bien se hace preciso un mínimo de agua que permita su funcionamiento, parecen influir de forma determinante otra serie de factores como son: Las vías de comunicación y el asentamiento de los diferentes núcleos de población que se van a servir de los mismos, de esta forma se explica que en el río Marrón, o Asón, con notable caudal, en las Respuestas del Catastro de Ensenada, sólo se localice un molino harinero en activo y otro arruinado. Habiendo llegado hasta nuestros días únicamente los restos del de Baolafuente, próximo a los núcleos de El Cerro y Helguera. Hay que tener en cuenta que el río Asón se aleja notablemente de los principales núcleos de población del Municipio, y que sólo los citados barrios, se encuentran próximos al molino.

El segundo de los factores determinantes: las vías de comunicación también se dan en este molino de Baolafuente ya que se encontraba comunicado con el camino real de Burgos a Laredo mediante una vía empedrada con cantos de río que salía próxima a la Ermita de los Mártires y por la carretera de Peña Quebrada a Fresno-Udalla en cuyo lado izquierdo se ubica.

La cuenca del Río Ruhermosa además de la proximidad de las unidades de población a que hemos hecho mención, está surcado por una red de caminos que comunican los diferentes barrios entre sí, además de existir una vía de comunicación de La Vega-La Edilla-Cadalso-Ampuero, en cuyo eje se localizaban los molinos de la Vega y la Edilla (hoy desaparecidos, excepto los restos del molino de Regato Calero, las Ferrerías, Gerralagua, El Martinete y la Francesa, este último confinando con el municipio de Ampuero.

Como hemos dicho anteriormente, la cuenca del Ruhermosa es la más utilizada para el establecimiento de estas construcciones. Un caudal pobre en verano y torrencial en invierno, hace posible que se trabaje con más intensidad en época de lluvias aprovechando en ocasiones los deshielos. Así podemos comprobar en las Respuestas al Catastro de Ensenada del Concejo de Ojébar:.. *“y se halla en el sitio de Campo molino que muele como tres meses al año entiendo de aguas y nieves...”* (1). También va a determinar un número menor de ruedas que puedan mover: una, a lo sumo dos, por el contrario el molino de Baolafuente situado en la Cuenca del Asón llegó a contar hasta con cuatro ruedas.

También se aprovechan pequeños cursos de agua, como sucede en el molino del Regato Calero en la Edilla o el Molinillo de Once puertas, se trataba de aprovechar los caudales al máximo, además de hacer transbordos de un río a otro mediante un canal como sucede en el caso de las Ferrerías, y en el que para aumentar el aporte de agua, se hizo un canal desde el río Ruhermosa al Silencio a través del Sabán. O bien mediante la canalización de aguas procedentes de manantiales: como se desprende del contrato entre Bartolomé de la Edilla y Juan Ruiz de Rascon para la construcción de un molino a orillas de Mazahermosa en 1604. *“Y hemos de hacer siendo necesario túfano en el calce para levantar y recoger el agua de la fuente de Mazahermosa que baja con la del río por el dicho calce”*. (2)

En ocasiones, y en el nacimiento del Ruhermosa se hurgaba en un sumidero, con lo cual se desviaba el curso hasta la red del río Silencio, en cuya ribera se encuentra situado, aumentando el caudal de este último al cabo de unas horas. Según nos ha informado D. Santiago Gutiérrez.

Examinado la diferente documentación conservada sobre construcciones hidráulicas a las orillas de los ríos, nos encontramos con dos términos: azeña y molino.

El Término zeña o azeña lo encontramos en las Respuestas al Catastro de Ensenada y ya se las da por arruinadas: *“una azeña tambien arinera, otro molino asimismo arinero que así dha azeña como este se allan arruinados, y no muele el mencionado molino por falta de presa y todos sehalla sobre el río que llaman de ruermosa (3)... y otro que llaman el de la azeña de trevilla que se compone de veinte y seis suertes (4)... y la zerra que se ha dicho que se han dicha que senombra la zerra de valle, y se halla deteriorada”*. (5)

Las diferencias entre ambos tipos de construcciones vienen dadas por el tipo de mecanismo que utilizan; así podemos encuadrar las aceñas como las que necesitan un aporte de agua constante, mediante canalizaciones de madera, no disponiendo de camarao; el rodete se sitúa en vertical, lo que les hacía más débiles y provocaba graves desperfectos con las avalanchas de agua.

Por el contrario los molinos se caracterizan por la existencia de un depósito acumulador de agua, disponiendo de un rodete horizontal que transmite el giro a través de un eje al resto del mecanismo.

2. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

Dentro de los elementos constructivos que conforman los molinos, podemos distinguir dos partes claramente diferenciadas: por un lado toda aquella serie de elementos tendentes a retener, conducir y almacenar el agua, y por otro lado un segundo elemento constituido por el edificio del propio molino.

- Los elementos que tienen como misión retener, encauzar y almacenar el agua son: en primer lugar las presas, muros de contención situados en el propio lecho del río, cuya misión consiste en retener y desviar el agua necesaria para la molienda, para ello se construyen transversal al curso de agua. En un primer momento se hicieron mediante estacas de madera y tablones unidos mediante cuerda y clavazón. El único caso hallado en Rasines, es el del molino de Badolafuente, apenas se conservan dos estacas hincadas donde estaba originalmente la presa, se aprovechan los diferentes estratos transversales que conforman el lecho del río para fijar las estacas terminadas en un cuello en la parte superior. La perdurabilidad de este tipo de presa en el río Asón se debe probablemente a la importancia que la pesca del salmón tenía para las economías locales, siendo una de las principales fuentes de financiación de las arcas municipales, de esta forma se permitía la fácil subida de los mismos, a ello habría que unir un segundo factor; el considerable caudal del mismo, que con unos mínimos elementos permitía el desvío de agua suficiente. *“Y hemos de hacer y plantar la presa donde nos está señalado la cual hemos de hacer bien y fuerte de madera con buenos marranos...”* (6)

Un segundo tipo de presa es la construida con mampostería, su aparición es posterior al primer tipo señalado. Dentro de esta tipología asimismo podemos distinguir las presas de frente recto, se sitúan en la transversal del río, formando un pequeño muro que retiene y conduce el agua hasta el calce, (Molino de Gerralagua), y las presas denominadas de arco, formadas como la anterior con mampostería en forma de arco y con los extremos abiertos en la dirección del agua. A este tipo pertenece la presa de la Ferrería (fotos 1 y 2), en cuya construcción se utilizaron además de mampostería de arenisca, nódulos de escoria.

Las dimensiones de estos muros oscilan entre, los 10 metros de frente, 1,60 metros de anchura y 2,25 metros de salto de la presa de las Ferrerías (en el estado actual), hasta 14,50 metros de longitud, 1,20 metros de ancho y 2,10 metros de altura de la presa de Gerralagua.

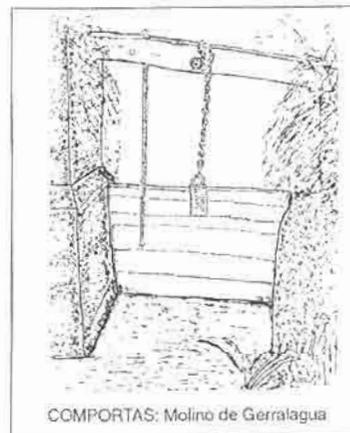
Por regla general las presas son elementos poco conservados en los molinos del término municipal, debido a las avalanchas, en ocasiones sólo se reconoce al día de la fecha la impronta de las mismas con restos de cantos rodados unidos por argamasa, como es el caso de los molinos del Martinete y de la Francesa.

Un tipo de presa claramente diferenciable de los anteriormente señalados, lo constituye la presa-camarao, denominamos de esta forma aquellas en que la presa se adosa directamente sobre el muro del molino, construidas a partir de un notable ensanchamiento en la base, que va decreciendo en altura, la característica principal de este tipo de presa, es que carecen de calce, y actúan asimismo como camarao. Dentro de esta tipología cabe encuadrar la existente en el Molinillo de Once Puertas, de forma circular, cuyo perímetro interior es de 15,75 metros, adaptándose todo el muro a las características del terreno, con una anchura en el muro de conexión con el molino de 3 metros, y con una altura exterior de cinco metros.

El segundo elemento constructivo está formado por el Calce, o canal (foto 3) que conduce el agua desde la presa al camarao, los primeros tramos del calce suelen estar formados por grandes cubos de piedra arenisca de sillería que continúan la construcción de la presa. El calce se construye mediante un canal excavado que suele aprovechar en una de sus partes un talud natural, a lo largo de su construcción se utilizan en ocasiones paredes de mampostería destinadas

a impedir las fugas de agua, en otros casos apenas se trata de continuar el propio curso del río desviando este paulatinamente mediante grandes cantos rodados unidos con espigas de hierro (Badolafuente) (foto 4). La longitud de los calces varía notablemente entre los 800 metros en el caso de Badolafuente, y los 330 metros del Martinete. La longitud del calce depende del desnivel que va adquiriendo el curso del río, ha de ser lo suficientemente largo para que permita el aporte de agua necesaria hasta el molino, que habrá de construirse en un lugar lo suficientemente alto y alejado del río para no ser arruinado por las inundaciones. *“...Que a nuestra costa y misión hemos de limpiar, romper y a hondar los calces del dicho molino y en el sito donde ha de plantarse la casa de el todo ello a nivel y de forma que venga y lleve el agua buena corriente y hemos de hacer siendo necesario tñfano en el calce para levantar y coger el agua de la fuente de Mazahermosa que baja con la del río por el dicho calce y hemos de desfosar las piedras y peñas que perteneciere a los dichos calces y sitio de lacasa todo ello a nuestra costa y misión excepto que si hubiere peñas calizas que se han de desfosar de los calces y sitios que estas se han de desfosar a costa del dicho Bartolomé de la Edilla y aquellos e ha de pagar lo que dijere una persona merece desfosar.. Y hemos de hacer la canal del dicho molino muy bien hecha a manera del uso cerrada que con ella puedan moler dos ruedas...”* (7)

En su comienzo y próximo a la presa se sitúa las comportas, formadas por sendos muros de piedra de sillería dejando un espacio entre ellos de 0,60 metros y que llevan por la parte interna dos ranuras que permiten introducir por la parte superior tablas con las que se regula la entrada de mayor o menor cantidad de agua. Solamente el molino de Gerralagua conserva completo el mecanismo consistente en una serie de tablas unidas entre sí que se desplazan por las ranuras a modo de guillotina (figura 2), en cuya parte superior se



COMPORTAS: Molino de Gerralagua

Figura 2.

ha puesto una cadena que se enrolla en un madero colocado en lo alto de muro a muro y con el cual se fija la misma cuando se sube el mecanismo.(foto 5)

Recientemente ha sido reconstruida la de Las Ferrerías (foto 6)

“Y hemos de hacer dos comportas una en la presa por donde ha de entrar el agua al calce y la otra a la canal de dicho molino bien fuertes y como convenga... y asimismo hemos de cortar todos los árboles que fueren menester para la dicha obra y labrarlos y aserrar los tablones necesarios para las presas y las comportas” (8)

Las anchuras de los calces oscilan entre el 1,75 de las Ferrerías y los 2,00 metros del Martinete, teniendo una altura de en torno a 1,50 metros, tienen un progresivo ensanchamiento en altura.

A lo largo del calce, se sitúan diversos ladrones o aberturas de desagüe, con ellos se controla el caudal de agua que circula por el mismo, e incluso el vaciado total para efectuar la limpieza. El sistema constructivo de estos ladrones, es semejante al de las comportas, se deja un vano en el muro del calce, de dimensiones variables entre 0,70 y 1 metro se refuerzan los extremos mediante la construcción del muro con buena sillería, teniendo en su interior unas ranuras, por las que se introducen las tablas para regular la cantidad de laja de piedra saliente y ligeramente inclinada sobre la cual discurre el agua sobrante, con lo que la caída del mismo se aleja de la cimentación evitando de este modo la erosión y desplome de la pared del calce (Gerralagua). En cuanto a la situación de estos ladrones varía de unos molinos a otros. En las Ferrerías, se sitúa inmediato a las comportas (foto 7), Por regla general se distribuyen a lo largo de todo el recorrido, y en ocasiones en el mismo camarao, como sucede en el molino de Badolafuente. Especial significado tiene el que se conserva en el Martinete, fabricado en sillería y con dintel en la parte superior, lo que permite el recorrido a lo largo de todo el calce, asimismo el sistema de cierre, se desarrolla en dos tramos independientes, en altura utilizando el sistema de guillotina. (foto 15). *Y ha de hacer comportas a los canales (9)*

El tercer elemento externo del sistema lo constituye el camarao. Se denomina por tal nombre, al depósito inmediato al edificio del molino donde se acumula el agua que transporta el calce y que va a permitir que exista la presión necesaria para el funcionamiento del molino. La tipología de camaraos de los

molinos del término municipal, apenas difieren entre sí, tienen por lo general formas cuadradas o rectangulares, en ocasiones son solamente un ensanchamiento del propio calce (Gerralagua), todos ellos tienen como característica común el que se adaptan al terreno, utilizando en su caso taludes naturales (Ferrerías) (foto 8). Las paredes se conforman con piedras de mampostería unida con argamasa para hacerlas impermeables y evitar la pérdida de agua y con considerable grosor en torno a 0,70 metros. El suelo aparece enlosado. En ocasiones se realizan en sillería, (Ferrerías). Las alturas de estos depósitos oscilan entre 1,70 metros del Martinete y 2 metros de las Ferrerías. La dimensión de los mismos, está en función del mayor o menor aporte de agua con el que se cuenta, lo que permitirá mover un número mayor o menor de ruedas. La pared del camarao, que se une al edificio del molino se denomina pecho del camarao, (foto 9) se conforma con piedra de sillería con buena trabazón desde la estolda hasta la parte superior, este engrosamiento comienza en el nacimiento del muro en la propia estolda y va decreciendo conforme sube en altura de forma escalonada, oscila entre los 2 metros del Martinete, los 2,13 metros de Badolafuente y los 2,30 metros de las Ferrerías. Tiene como misión contrarrestar el empuje del agua embalsada. Dentro del propio camarao y en la conexión del suelo del mismo con la pared del molino se disponen unos vanos llamados saetinos, su número depende del número de ruedas del molino, están constituidos por una boca cuadrada en torno a 0,60 a 0,85 metros que da comienzo al canal por el cual se introduce el agua desde el camarao hasta la estolda.

En ocasiones conservan una rejilla en la boca que impide que entren elementos extraños que transporta el río y que podrían obturarlo. Este canal tiene una inclinación en torno a 30°, que proyecta el agua procedente del camarao sobre el rodete. (foto 10).

Un elemento constructivo, independiente de los anteriormente señalados lo constituye el propio molino, es decir todos aquellos elementos constructivos, destinados a contener los diversos mecanismos necesarios para efectuar la molienda, almacenaje, vivienda, cuadra, etc. Estas edificaciones se ubican en un lugar alto, con lo que se evita que sea arrasado por las inundaciones, aunque no alejados en exceso del propio río, ya que se trata de hacer un mínimo canal que transporte el agua de regreso al curso del río, una vez que sale por la estolda.

Las diversas dependencias están construidas con piedra de mampostería, de arenisca, utilizándose sillería en estoldas, vanos, esquinas. Se cubren en general mediante tejados a dos aguas, de teja árabe y apoyados sobre cabios. Siendo el solado de madera.

De entre los restos de molinos que aún existen se puede deducir que constituían edificios únicamente destinados a labores de molienda: los de la Francesa, Martinete, Ferrerías, situándose los demás elementos: viviendas, cuadras, próximos al mismo; mientras que los de Badolafuente y Gerralagua, son unidades constructivas continuas. Y hemos de hacer la casa y cerramientos de tablonos y de lo demás necesario muy bien hecha y se haga conformada de las hechuzas y cantos de la casa del molino que tenía el dicho Bartolomé de la Edilla en el dicho Barrio (10). Primeramente se ha de hacer la casa, con la traza y condiciones que al presente tiene. Se ha de levantar un codo y de salir a la que está detrás del soportal. (11)

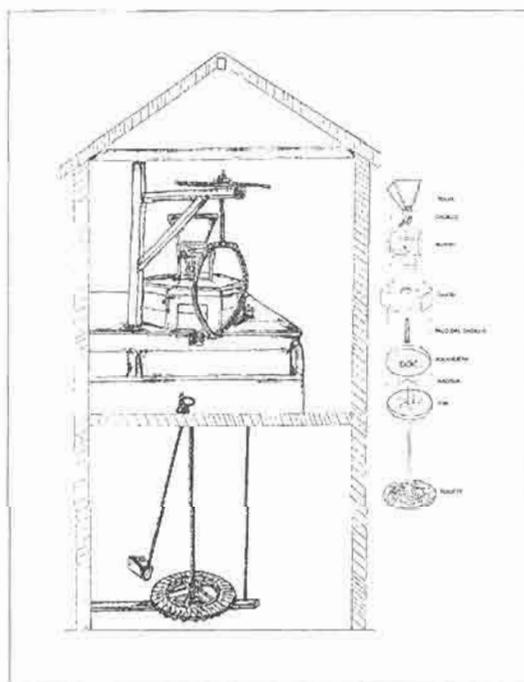


Figura 3.- Sección de molino

Los edificios de los molinos se desarrollan generalmente en dos alturas (figura 3), una altura a nivel del suelo, donde se alojan los mecanismos de molienda (tolvas, piedras...) y los almacenes y un segundo nivel excavado por debajo del anterior con una profundidad en torno a 3,35 metros en el Martinete, 3 metros en Badolafuente y 4 metros en las Ferrerías, y que recibe el nombre de estolda, (foto 11) se tratan de recintos de planta cuadrada o rectangular, que oscilan entre los 5,85

metros de frente por 4,75 de fondo en Baolafuente y 3,20 metros de frente por 7,90 de fondo en Gerralagua están fabricados en piedra de sillería perfectamente escuadrada y unida, que impide la erosión de los cimientos por el agua que circula por el suelo de la misma. En ocasiones tienen arcos longitudinales que contribuyen a hacer de contrafuerte del pecho del camarao, como es el caso de Baolafuente y el Martinete, unido a otro arco longitudinal (Baolafuente), estos arcos sirven de apoyo a las grandes vigas entre las cuales se instalan las piedras de moler en el piso superior, a la vez que sirven de apoyo al solado de los mismos. A través de la entrada a la estolda se produce el desagüe del agua que una vez golpeado el rodete sale al exterior, este vano de entrada puede ser con dintel de madera (Martinete) o mediante arco de medio punto (Baolafuente). *“se ha de ensanchar la estolda cuatro pies mas de lo que ahora tiene, si no lo hubiere pena que lo impida”* (12)

En el piso superior destinado a molienda se sitúa una pequeña ventana que da directamente sobre el camarao y que permite que el molinero controle el nivel del agua del mismo.

3. MECANISMO DE MOLIENDA.

Dentro de la estolda se sitúan los rodetes (foto 12) *“...ha de haber dos rodetes de (ilegible) mas que no son los otros, un palmo de compas...”* (13) formados por una rueda radiada en torno de un eje, que dispone de una serie de vasos o cazoletas sobre las que golpea el agua procedente del camarao, esta llega a la estolda a través del canal, en cuyo muro se produce un estrechamiento del mismo, mediante el denominado cañón, con lo que se consigue una mayor presión, y que sobresale ligeramente del pecho del camarao con una inclinación de unos 30°. Se conservan dos tipos: uno labrado en piedra, con sistema de guillotina en la parte interior por donde circula la cerraja de sección trapezoidal de 0,22 metros de longitud en base inferior, 0,35 en base superior, y una altura de 0,35, y otro formado por simple tubo de hierro que sale ligeramente de la pared del camarao. El cierre, se realiza, mediante cerraja de hierro, que está conectada con una varilla metálica de sección circular y permite que el

molinero desde la parte superior abra y cierre la misma, y de esta forma controlar la cantidad de agua que golpea el rodete. El agua procedente del cañón, golpea el rodete y produce el giro que es transmitido mediante un eje hasta la rueda superior. La conexión entre el eje y la muela superior se realiza mediante la nadrija o nadija, pieza de hierro en forma de omega o rectangular que se encaja en el rebaje que tiene en la parte inferior de la rueda volandera. (foto 13)

Los rodetes originalmente se construían de madera, con un cello en la parte exterior, la unión con el tablón del alivio se producía mediante una pequeña pieza apuntada llamada gorrión, gorrón o punto que era de bronce, (Este sistema lo conservó el molino de Badolafuente hasta los años 60). El giro de este tipo de rodetes se hacía a través del llamado árbol o madero de sección cuadrada

de 2,80 metros de alto y 0,10 por 0,12, tiene en la parte superior una ranura de 0,60 de altura por 0,03 de sección, en la cual se introduce la espada, pieza de hierro alargada de 1 metro de longitud. Desarrollada de forma rectangular la parte inferior con 0,60 de longitud, 0,07 de frente y 0,02 de grosor, esta parte se encaja en el árbol y la parte superior de la espada, pieza metálica de forma cilíndrica con 0,40 de longitud y 0,045 de sección. (figura 4)

El ajuste de la espada al árbol se realiza, mediante su inserción en la ranura y circundado mediante cellos de hierro de sección circular el superior y cuadrada en la base de 0,04 metros de altura y 0,05 de grosor. El ajuste se completa mediante la introducción de cuñas de madera de sección triangular en sentido horizontal o

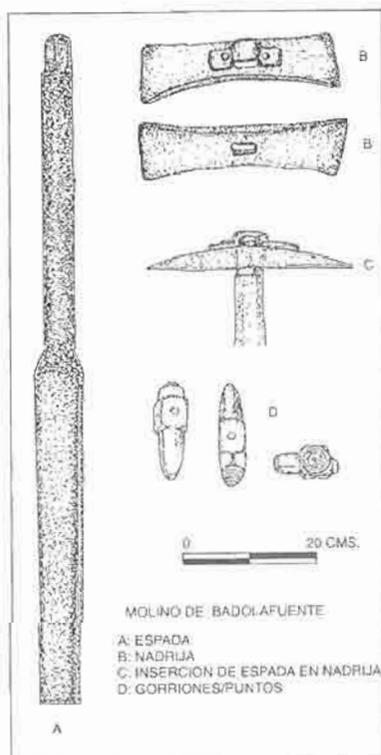


Figura 4

vertical, que permite fijar la espada al árbol, y con ligeros golpes se procedía a su ajuste cuando fuere necesario (foto 14).

La espada se encarga de transmitir el giro hasta la rueda superior y se acopla a la nadrija. (El molino de Badolafuente, conserva este tipo de transmisión).

En el resto de los molinos el giro se realiza desde el rodete a través del eje de sección circular, que se inserta en la nadrija mediante un remache llamado chaveta.

Todo el mecanismo del eje, o árbol y rodete, descansan sobre un gran tablón que se inserta en el lateral de la pared de la estolda: En un extremo del mismo dispone de una varilla de sección circular o rectangular que se alarga hasta la sala de molienda, desde allí el molinero mediante el alivio formado por un volante inserto en un tornillo sin fin o mediante la terminación de la varilla en sección rectangular y un sistema de pasadores, puede subir y bajar todo el mecanismo y de esta forma controlar la distancia entre las muelas, a la vez que se puede modificar el ángulo del rodete, con respecto al agua que sale del cañón.

En el piso superior del molino, es decir el situado a ras del suelo, se alojan los mecanismos que realizan la trituración del grano. En un nivel ligeramente superior al del suelo se colocan las ruedas del molino, la superior o volandera (foto 15) y la inferior o fija, (foto 16) van recubiertas por un cajón (foto 17) elaborado con tablas de madera, y dando lugar a formas circulares o poligonales, se refuerza por las aristas mediante cellos de hojalata y en ocasiones mediante varas de avellano que las circundan. Sobre el cajón se sitúa el burro o armazón de cuatro patas sobre el que descansa la tolva,

La tolva (foto 18) es un recipiente en forma de tronco de pirámide invertida elaborada en madera, en la cual se acumula el grano que se va a moler, tiene una capacidad de 100 kilos y en su interior se coloca una chapa que va marcando la cantidad de grano por moler.

Inmediatamente debajo de la tolva se encuentra el cadillo o pequeña cazoleta que conduce la caída del grano, la altura de la misma se regula mediante un cordel que se enrolla a un palo del burro, y cuyo mecanismo regula la cantidad de grano que se introduce entre las muelas, así pues la regulación de la altura permite una mayor o menor salida del grano. El cadillo es golpeado con

el palo del cadillo (figura 5, 6, y 7), que se sitúa por encima de la nadrija y que va girando, los golpes que produce permiten la bajada del grano, produciendo

un ruido característico. El grano cae en el ojo de la rueda volandera a través de un gorro, pasando entre las dos ruedas, la superior o volandera y la inferior o fija, produciéndose la trituración del grano que sale impulsado hacia el harinero, a través de un orificio cuadrado hecho al efecto en el frente del cajón que recubre las muelas. Se sitúa en un nivel inferior, es decir a ras del suelo del molino, se construye con un murete de sección rectangular, y en él se acumula la harina recién molida.

Las piedras de molino son por regla general de arenisca fina, aunque también existen de

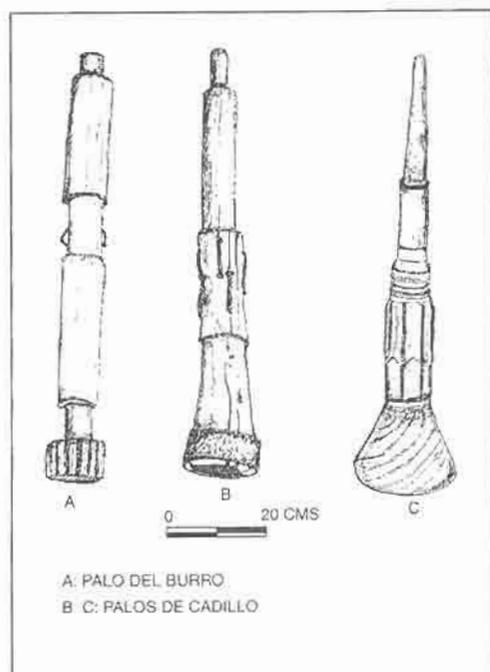


Figura 5

pedra caliza gris clara propia de la zona. Las dimensiones suelen ser de 1,20 metros de diámetro, con un grosor de 0,20 metros la volandera y 0,15 de grosor la fija, midiendo el ojo o agujero central en torno a 0,15 metros en la piedra volandera y 0,20 en la fija, en su interior llevan sendos radios helicoidales hasta en número de doce que permiten la circulación del aire e impiden que la harina se queme, a la vez que cumplen la misión de impulsar la misma hacia el exterior.

La piedra volandera tiene en su parte inferior como continuación del ojo, un rebaje circular prolongado mediante uno rectangular a cada lado de 0,11 de ancho y 0,007 de longitud, destinado a alojar la nadrija. Asimismo ambas piedras llevan en los laterales y en el tercio inferior dos agujeros enfrentados de

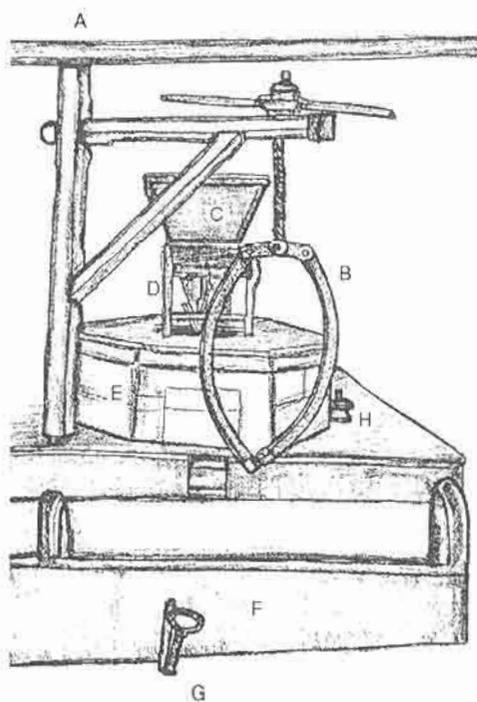
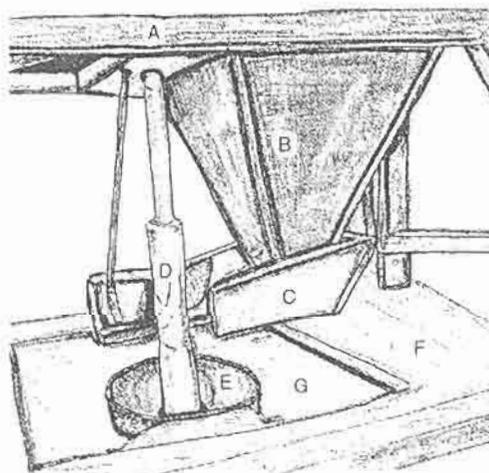


Figura 6

- A: TORNO
- B: GANCHOS
- C: TOLVA
- D: BURRO
- E: CAJON
- F: HARINERO
- G: PALANCA DE LA CERRAJA
- H: VOLANTE DEL ALIVIO

Figura 7

- A: BURRO
- B: TOLVA
- C: CADILLO
- D: PALO DEL CADILLO
- E: GORRO
- F: CAJON
- G: MUELA VOLANDERA



0,04 de sección y 0,09 de profundidad por donde se insertarán los hierros para poder levantarlas. En ocasiones las piedras se encuentran circundadas por cellos de hierro para hacerlas más consistentes.

En la holgura que queda entre el paso del eje o espada por el ojo de la rueda fija se introduce un cono de madera blanda que impide la pérdida de grano, y que es necesario engrasar para que no chirríe *"...Y hemos de hacer dos rodetes fuertes y bien reforzados... excepto que el dicho Bartolomé de la Edilla... ha de poner espadas nadjas y cellos de hierro y toda la clavazon... y traer y comprar las muelas del dicho molino"*. (14)

El número de ruedas de los molinos ha dependido del aporte del caudal del río. Así tenemos que el Martinete ha tenido dos ruedas, lo mismo que el de Gerralagua, Las Ferrerías tres ruedas y el de Baolafuente cuatro ruedas. En la mayoría existía una rueda destinada a moler sólo trigo. Ocasionalmente también se molió cebada.

Las piedras debían tener una calidad especial, para que no se deshiciesen con el roce y echasen a perder la harina. El molino de Gerralagua instaló una piedra procedente de Espinosa, que hubo de ser retirada por su mala calidad, siendo sustituida por otra cuyo material procedía de Tánago. Para ello se bajó un bloque del citado monte, siendo labrada a pié del mismo molino. La piedra desechada fue aprovechada para circundar un vano. Otro lugar de procedencia de las piedras de molino debió de ser la zona del Espadañal y entorno del Canal del Juncal. Aún pueden encontrarse piedras a medio trabajar en el citado lugar, posiblemente estas piedras iban destinadas a los numerosos molinos comprendidos entre la Vega y el nacimiento del Ruhermosa. También se debieron utilizar muelas de otros molinos... *"a la manera del uso cerrada que con ella puedan moler dos ruedas de la hechuza de la canal del molino de Melchor de Cariga que tiene en el lugar de Ampuero a la ferrería"*. (15)

El período de molienda se realizaba a partir del mes de octubre, hasta que se agotaban las existencias. Cuando el grano se agotaba antes de recoger el nuevo, hacía el mes de septiembre, se recogía con antelación y sin madurar, o cuando tenía exceso de humedad para que se pudiese moler, era necesario proceder al secado del mismo, para ello se utilizaba un gran contenedor de hierro colado, de sección rectangular (molino de la Vega) o circular (molino de

Gerralagua), llamado desga o secadera dentro del cual se calentaba el grano hasta su secado (figura 8).

El pago del trabajo del molinero se efectúa en especie, sólo de esa forma se aseguraba el pago, el cobro consistía en cuartillo (recipiente de madera enmangado) por celemín, un kilo por cada once y medio (figura 9). Además se utilizan otra serie de utensilios como palas de madera o recipientes para la medición (figura 9)

Las piedras de molino sufrían desgaste en su continuo rozamiento, con lo que se borraban los radios, para ponerlos a punto era necesario periódicamente

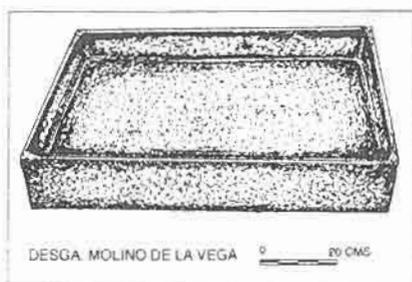


Figura 8

proceder al picado de las piedras; para ello se procede a levantar las piedras mediante el torno situado junto a la tolva, consiste en un mecanismo formado por dos maderos uno vertical que gira y uno horizontal unidos por los extremos y reforzados por otro en escuadra, el madero horizontal tiene en el otro extremo un tornillo sin fin, del que penden dos ganchos de hierro. Los ganchos se introducen mediante unos pasadores en los laterales de

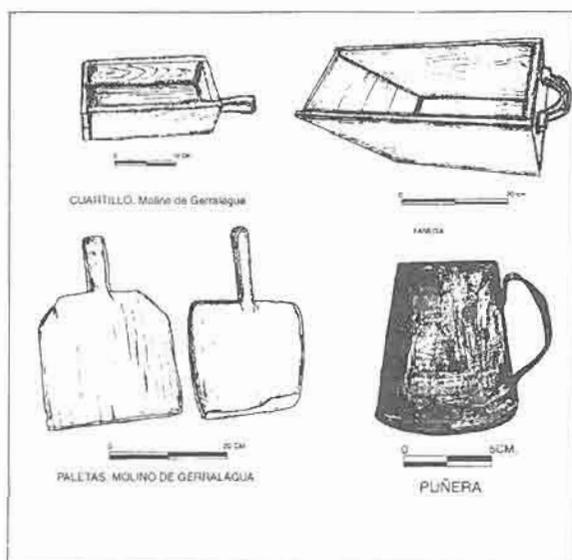


Figura 9

las ruedas que disponen de sendos agujeros para tal fin; una vez enganchada la rueda, se procede a recoger el tornillo y se elevan las mismas (fotos 19 y 20). Para picar el molino se utilizan picos, picas y bujarda (figura 10).

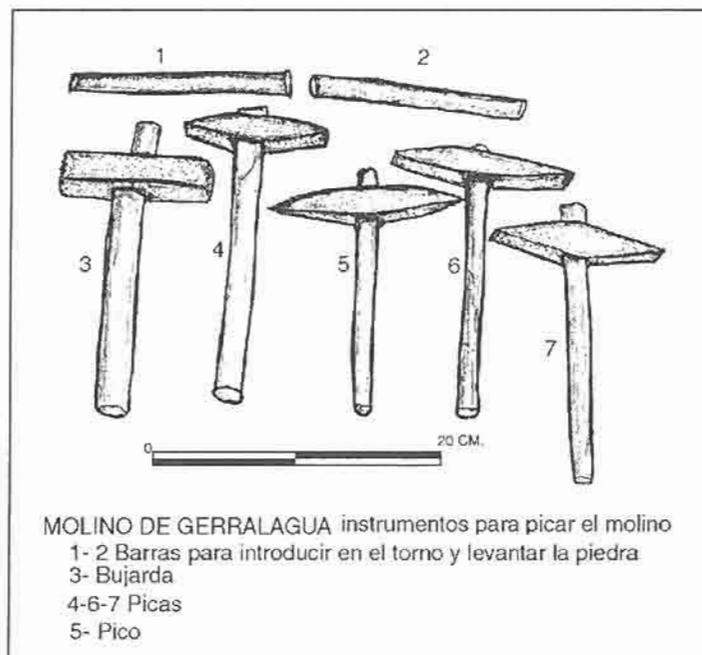


Figura 10

4. EJEMPLARES MÁS SIGNIFICATIVOS

La conservación de los molinos difiere sustancialmente unos de otros. El mejor conservado es el de Gerralagua, y el de Las Ferrerías, este último recientemente reconstruido como molino. El resto en mayor o menor grado han sufrido un deterioro considerable, y prácticamente amenazan ruina, cuando no se encuentran totalmente arruinados, en unos casos debido a la falta de uso y en otros agravado el deterioro natural por la realización de obras de infraestructuras como sucede con el molino de la Francesa, afectado por la vía de comunicación Colindres-Rasines, de reciente ejecución. A continuación pasamos a hacer una reseña de los restos mejor conservados al día de la fecha.

4.1. MOLINO DE LABANDERA/ LA BANDERA/LA VANDERA/ GERRALAGUA

Situado a la orilla izquierda del río Silencio que nace en la Cueva del Valle, se abastece de un complejo sistema kárstico, que recoge las aguas de los montes de Valseca y Ruhermosa.



Molino de Gerralagua (Cereceda).

Las primeras noticias sobre este molino vienen dadas en el Fuero de Laredo otorgado por Alfonso VIII el 25 de enero de 1200 en Belorado. Aparece como frontera o límite de extensión territorial del citado Fuero "*et deinde usque ad Udalla et usque ad molen-/dinum de Lavandera et usque ad sumtim de Ras-/con al plazon de las cuchuelas,2, Cereceda intus exis-/tente*". (16)

A partir de este momento se va a establecer una clara línea divisoria entre los dominios de la Villa de la Costa (Laredo) y la Junta de Parayas, territorio de realengo.

Este señalamiento de frontera hay que ponerlo en relación con los sucesivos privilegios de pastos que los monarcas van concediendo al Monasterio de

Oña, y que serán adquiridos más tarde por Espinosa de los Monteros, en lo que los diversos autores han venido a denominar. "Privilegio de los Herbados", o el derecho a llevar rebaños y a pastar por los montes, estableciéndose la línea divisoria de este último en torno al Río Hermosa (Ruhermosa).

Esta dependencia de Cereceda junto a Ampuero, tendrá fin en el siglo XVIII. Aunque la integración de este Concejo al Ayuntamiento de Rasines, no tendrá lugar hasta bien entrado el siglo XIX.

Otro aspecto a destacar en la ubicación de este molino es la proximidad a la Iglesia de San Martín o parroquial de Cereceda, edificada en gran parte en un gótico tardío en el siglo S XV, habiéndose encontrado en un reciente levantamiento de la solera original, entre los escombros dos estelas alto medievales de cruz patada.

En el siglo XVIII y a través de las Respuestas del Catastro de Ensenada volvemos a tener noticias del mismo, de esta forma en las correspondientes a Cereceda y que se conservan en el Archivo de Simancas Libro 50 o Libro 54 F. 831, se habla en el folio 735 v. *"de un molino arinero de una rueda al sittio que llaman dela Vandera distta quarentta pasos muele con el Agua que viene de Rasines que llaman de Riosilencio que por ser decortto caudal no lo haze por lo regular, mas dettres meses del año, espropio de Fr.co. Pico, yottros consortes vezinos deste lugar, y el dho de Rasines que por ser muchos no pueden dar razon dela parte que acada uno corresponde de administtrar por sí, y toda su utilidad, y productto la regulan en quattro fanegas de maiz en cada un año"* (17)

Vemos pues que se trata de un molino con escaso caudal de agua, repartido en lotes o suertes entre diversos propietarios, en este sentido es aclaratorio el documento relativo a bienes de D. Joseph de Ahedo Pico y de María Pico Cariga, fechado en 1794 y en el que se habla del derecho a medio día de molino en el de la bandera que se arruinó. Asimismo en el reparto de Bienes de José y Miguel Ahedo Pico, se habla de *una parte en el molino de la Bandera todo arruinado*.

En una escritura de compraventa fechada en 1859, cuando se hace la descripción de terrenos y sus límites se hace referencia *"sitio de los Helgueros conteniendo en su interior una hermita titulada de la Piedad, llosa muros de la*

Herrería el agua... Herra el agua, sabín... poniente río Silencio y norte cauce del molino de Herra el agua..." (18).

Asimismo y en el examen de las Cuentas de 1877-97 del Ayuntamiento de Rasines, se alude a diversos deslindes, haciendo mención a terrenos en Labandera, presa de la Ferrería, Molino de Gerralagua, sitio Herrería del Agua.

El nombre de Labandera no vuelve a aparecer, en su lugar pasa a denominarse Gerralagua, Gerrando o Herrería del Agua, este último nombre probablemente tenga relación con su funcionamiento en alguna ocasión como Ferrería, pues en las proximidades del molino se encuentra un importante depósito de escorias.

A través del análisis de la "Matrícula de la Contribución Industrial", que se conserva en el Archivo Municipal, nos encontramos que en la del año 1906,

aparece como propietario Joaquín Gutiérrez y Hermanos con un molino harinero. En el año 1915, aparece como contribuyente Joaquín Gutiérrez Ortiz, con un molino de dos piedras y como salto de agua, asimismo en la correspondiente a 1945, aparece como contribuyente por el molino y por fuerza hidráulica, y en el correspondiente a 1959 aparece como titular Manuel Gutiérrez Gutiérrez, en Jarralagua, con un molino de dos ruedas 231 dm., 12 meses.

El edificio está compuesto por una serie de elementos que se integran dentro de una misma construcción: molino, vivienda, tejavana y cuadra (figura 11), situado al pie de la Sierra de la Piedad. El agua se retiene mediante una presa de frente recto, fabricada con mampostería. El canal

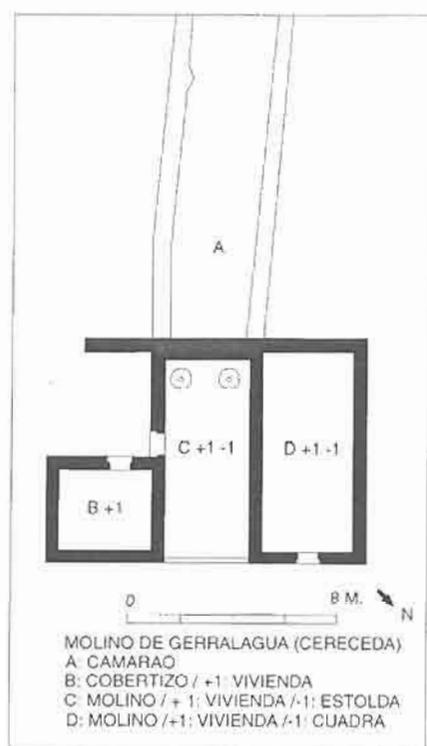


figura 11 - Planta de Gerralagua. (Cereceda)

aprovecha en el lado este el talud natural de la Sierra y en el oeste dispone de muro de contención, conserva completo el mecanismo de comportas que hemos descrito más arriba.

El camarao de este molino, no es sino un ensanchamiento del propio calce.

En un documento suscrito en 1940 como consecuencia de la concesión de aguas entre otros extremos se expresa que *pertenecía a D. Joaquín Gutiérrez Ortiz quien uso con interrupciones por falta de mercancía y estiaje las aguas del Río Jarralagua en el funcionamiento del molino harinero de dos pares de piedras movidas por rodeznos de cuchra, de chapa, construidos en el país, en producción de fuerza motriz para el abastecimiento de harinas de maíz.*

Asimismo se describen las características de la canal de entrada y desagüe:

Longitud del canal de entrada..... 350 metros

Ancho del canal de entrada..... 1,50 metros

Naturaleza de las paredes en 50 metros de tierra, el resto de mampostería a un lado y al otro tierra.

Velocidad media del agua..... 0.37 m/s

Canal de desagüe:

Longitud del canal de desagüe..... 14,50 mts

Ancho medio del canal..... 2,20 metros

Naturaleza de las paredes..... Tierra

Características de la presa:

Longitud de la presa..... 14,50 metros

Espesor de la cresta..... 1,20 metros (mampostería)

Altura presa aguas abajo..... 2,10

Caraterísticas por rodetes

Salto bruto..... 2,80 metros

Salto útil..... 2,50 metros

Caudal del agua..... 80 lts/ seg.

Potencia efectiva..... 1,60 caballos

Revoluciones..... 90 por minuto

Sección de la boquilla 0,016 metros cuadrados

<i>Velocidad agua en la boquilla.....</i>	<i>5,50 metros/segundo</i>
<i>Gasto total de agua.....</i>	<i>160 litros/segundo</i>

En la actualidad dispone de dos ruedas que siguen funcionando, con rodetes de hierro.

La mayor transformación que ha sufrido fue en torno a 1920, periodo en el que se edificó el conjunto de casa y cuadra sobre un pequeño molino existente, asimismo se procedió al cambio de maquinaria, que es la que se conserva en la actualidad.

Se conserva en su interior todo el sistema de tolvas, harinero, elementos de picar el molino y medidas (cuartillo).

Su actual propietario es Don Santiago Gutiérrez Ezquerria.

4.2. MOLINO DE BALAFUENTE/BAOLAFUENTE

Es el único molino del término municipal que se encuentra enclavado en el Río Asón, conocido también como río Marrón.

Este molino viene siendo citado con los siguientes nombre: Baolafuente/Badolafuente/Balafuente.



Molino de Balafuente.

Situado en la margen derecha del citado río y a unos ochocientos metros desde su incursión en el término municipal, desde Peña Quebrada.

Se encuentra próximo al Barrio de El Cerro y una carretera, hoy en desuso, con un pavimento de cantos rodados, le comunicaba con el camino real de Burgos a Laredo, a la altura de la Ermita de los Mártires.

Se trata de un edificio conformado por diferentes estancias dedicadas a molino, tejavana, vivienda y cuadra. (figura 12 y 13)

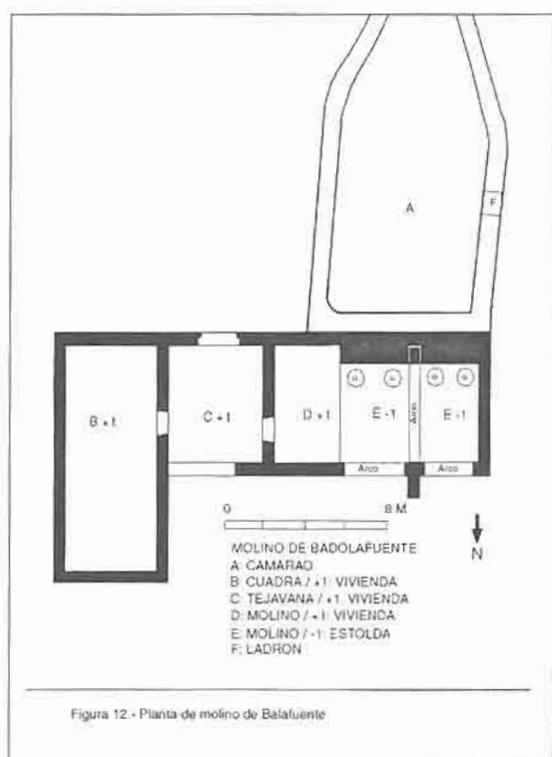


Figura 12 - Planta de molino de Balafuente

La presa hoy desaparecida estaba formada por estacas de madera hincadas en el lecho del río a la altura de Peña Quebrada que sostenía la tabla-zón, desviando el agua hacia la margen derecha, allí daba comienzo el calce a base de grandes cantos de río unidos mediante espigas de hierro.

El calce de gran desarrollo (800 metros), ha desaparecido en la actualidad como consecuencia del relleno de tierra. Aprovechaba el talud natural entre la carretera que conduce a Fresno-Udalla y el propio río. Tampoco se han conservado las comportas y los ladrones.

El camarao se conserva en gran parte, es de planta cuadrangular, alojaba cuatro rodetes que impulsaban cuatro ruedas de moler. Es de destacar la estolda formada por piedras de sillería, perfectamente escuadradas, y dispone de dos habitaciones, separadas por un gran arco de medio punto, sobre el cual se asentaban la solera del piso superior y las ruedas del molino. Tiene su entrada también en arco de medio punto.

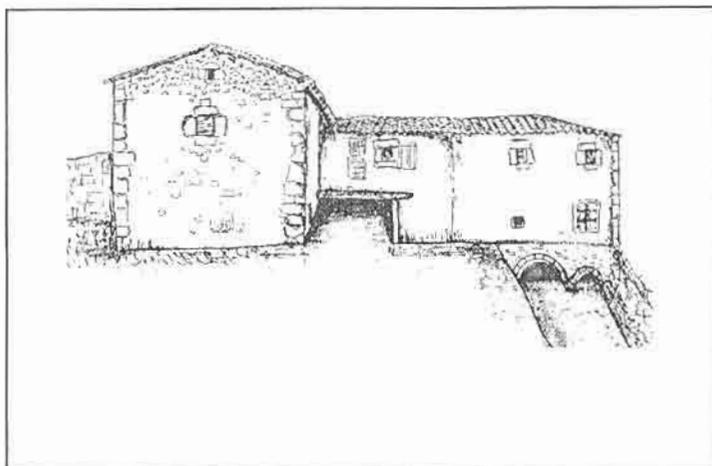


Figura 13.- Molino de Balafuente

En el lado este del molino, se encontraba la vivienda en el piso superior y la cuadra en el inferior, uniéndose ambos edificios mediante una tejavana.

Las primeras noticias que tenemos de este molino se remontan al año 1601, a través de un protocolo notarial que recoge la obligación de la obra y del edificio del molino de Badolafuente entre Francisco de Orcasitas, vecino de Resentales, de Las Encartaciones de Vizcaya, junto a Bartolomé de Santurze, vecino de Rasines, suscribiendo el compromiso por la parte contratante *Don Hernando Gil de Balle, como a número que más parte tiene en él, por sí y por los demás a número y señores del molino* (19). (El apellido Gil Valle, aparece en el escudo del Palacio, situado próximo al molino en el barrio de El Cerro).

En realidad se trataba de reedificar un molino ya existente, pues se habla de *hacer la casa y con la traza y las condiciones que al presente tiene*.

En el contrato se detallan todas las obras que habrán de hacerse: *se ha de levantar un codo de alto y de salir a la que está detrás del soportal. Ha de tener para las muelas tres petrales echados a la contra sobre que han de estar las dichas muelas. Has de tener tres tirantes a los dos lados, a las partes y el otro en medio, un poco corvo para que levante. Ha de tillarse de la misma manera*

juntada. Ha de haber dos rodetes... mas que no son los otros un palmo de compás y dos canales anchas, de un codo de boca... Se ha de bajar todo el, hasta alta un pie... se ha ensanchar la estolda cuatro pies mas (20).

Se van describiendo las diferentes obras tanto de la casa como del propio molino, obligándose los contratados a poner los materiales a pie de obra, se utilizará la madera comprada a Catalina del Nobal, y se obligan a entregarlo moliente y corriente y todo llave en mano. Se establece la fecha de terminación el mes de mayo, La paga se hará *por tercias partes de principio, medio y fin.*

El precio de la obra será de treinta y dos mil reales.

Asimismo se establece la penalización de *dos ducados por semana pasado el dicho mes.*

En las respuestas generales del Catastro de Ensenada correspondientes a Rasines que se conservan en el Archivo de Simancas se declara: *"y el otro que esta reparado en quarenta y ocho semanas del año que ambos se hallan sobre dho Río Marron, corresponden las trece semanas a la Capellanía que enel Lugar de Jibaxa fundo D. Mauricio de Ampuero, de la que es Capellán Dn. Joachin de Gordon Cura Beneficiado enel Lugar de Soscano deel Valle de Carranza, seis a Angela de Gordon, seis a Francisco Gonzalez su sobrino vecino deel dho de Jibaxa, otras seis a los herederos de Pedro Gonzalez, ocho a los de Lucas Gomez Albear vecinos que fueron deel mencionado Lugar de Jibaxa y las nueve restantes a Bartholome Perez vecino deeste de Rasines". (21)*

En un acta de sesión celebrada en el Ayuntamiento de Rasines, el día 9 de septiembre de 1906, se acordó: *pagar 15 pesetas y 50 céntimos importe de gastos originados para recoger, custodiar, conducir y dar sepultura al cadáver del niño de 8 años,... ahogado en el camaró y saetino del molino de Baolafuente el día 31 de agosto último. (22)*

En la Matrícula de Contribución Industrial, aparece en la relación de 1906 como titular Roque León Rivero. En la de 1915 Justo Ribero Trevilla con un molino de cuatro piedras seis meses al año y con salto de agua. En el año 1945 aparece el mismo titular contribuyendo como molino y fuerza hidráulica, lo mismo que en la de 1959. Este molino estuvo en funcionamiento hasta los años sesenta. Debió tener una gran capacidad de trabajo auspiciada por un curso de agua constante y considerable, que hizo posible el establecimiento de hasta

cuatro ruedas, a ello contribuiría notablemente su asentamiento próximo al camino real, paso obligado del trigo de Castilla hasta el mar a través del puerto de Los Tornos y en cuya transformación debió jugar un papel importante. Es de destacar la existencia de un horno frente al molino en el margen derecho de la carretera que conduce a Fresno-Udalla, que aprovecha el desnivel del terreno. Fue utilizado para el secado del maíz, posiblemente se trate de un horno de cocción de mineral, a pesar de no encontrar escritos que hagan mención a la utilización del ingenio como ferrería, todo el talud situado inmediato al río, se encuentra formado por escorias, lo que abre la hipótesis, de una eventual utilización en este sentido (23)

El estado actual del inmueble es de ruina, conserva *in situ* tres de las piedras de moler, y el mecanismo de transmisión del giro del rodete a través del árbol y espada, así como el cañón de piedra labrada.

Los actuales propietarios son los hermanos López Canales.

4.3 EL MARTINETE

También ha sido conocido a parte del nombre de Martinete, como Salsero y Molino de Hilario. (figura 14)

Se sitúa en el Barrio de Cereceda en la margen derecha de la carretera que va desde Cadalso a Ampuero por Bernalles. Se abastecía de las aguas del Ruhermosa.

Actualmente conserva el calce, pero la presa situada en las inmediaciones del canal de desagüe de las Ferrerías ha desaparecido casi por completo, conservando una pequeña impronta formada por cantos de río unidos por argamasa.

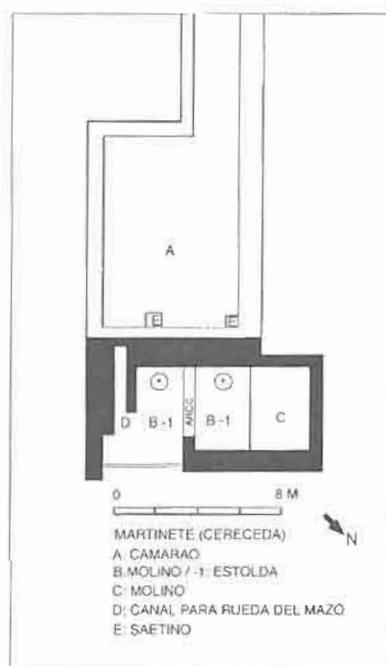


Figura 14.- Planta de el Martinete. (Cereceda)

Tiene un calce con una longitud de 330 metros que discurre paralelo a la carretera y aprovecha por el lado oeste el talud de la misma, mientras en el lado este, se compone de piedra de mampostería. Cabe destacar en el mismo, los ladrones perfectamente conservados y con dinteles que permiten recorrer a pie todo el tramo del mismo por la parte superior. El camarao se conserva en perfectas condiciones y tiene sección rectangular, de seis metros de frente por nueve de profundo, alojando en su interior junto a la pared del molino dos saetinos de boca cuadrangular.

La estolda, construida subterráneamente tiene dos habitaciones separadas por arco de medio punto, se construye con grandes piedras cúbicas perfectamente escuadradas y ensambladas, conserva el mecanismo de rodets de hierro, en número de dos y cañón en forma tubular. Lo más destacable de la estolda lo constituye el canal de la rueda del mazo, construido con piedras sillares de 0,50 metros de anchura, y que conserva sendos muros que salen del pecho del camarao 2,00 metros. En el interior del alojamiento se pueden observar las marcas dejadas por el rozamiento de la rueda del mazo en las paredes laterales del canal. En el muro este de la misma se encuentra un arco de medio punto cegado que debió de ser el acceso original cuando funcionaba como martinete. La salida de la estolda tiene en la parte superior un dintel formado por una viga de madera. El paso por encima del canal de desagüe es salvado mediante dos pequeños arcos de medio punto con muro de separación entre ambos, realizado en sillería, siendo el dovelaje de ambos en sillarejo (foto 21).

En la parte superior dispuso de dos piedras de moler.

El edificio únicamente estuvo destinado a molienda o martinete, encontrándose en sus proximidades la casa y demás dependencias. Al lado este del molino se encuentra un arco de medio punto cegado en la actualidad que comunicaba el exterior con la estolda.

En las Respuestas Generales de Cereceda que se conservan en Simancas, libro 50 o 54 F.831, en el folio 737 aparece: "*Dho Dn Juan de Yslaestá construyendo actualmente otra herrería sobre las mismas aguas y en el sitio que llaman el Salsero, o Martinete dista quatrocientos pasos, esta enzimientos, y solo las carboneras están en estado de hecharlas el texado, por cuiá razon no pueden al presentte regularla utilidad, eynteres que dellas le puedan resultar*". (24)

Se conoce la producción como martinete hasta el año 1790. Poco tiempo después y debido a la decadencia de este tipo de ingenios, se debió de producir su transformación, aprovechando todos los elementos necesarios y convirtiéndose en molino.

Asimismo y en un documento de venta de diversos terrenos de D. Enrique de la Cuadra y Gibaja a favor de D. Manuel Calvo Trevilla. 1882, aparece:

...Otro molino harinero que tiene una rueda al sitio de la Ferrería del Martinete, número cinco, mide una superficie de diez carros quinientos noventa y dos pies, igual a doce áreas, cuarenta centi-reas con inclusión de la ferrería arruinada y términos adyacentes que corresponden a ambos edificios)

...y el Salero sobre el Martinete que linda al este del Río... (25)

Este Martinete, al igual que las Ferrerías y diversos terrenos que tenía el Conde de Isla, van pasando por sucesivas ventas, la primera la efectúa en 1827 D. de Isla y Fernández Falque, Senador del Reino a favor de D. Agustín López Llano, en 1859 los herederos del anterior se la venden a D. Javier López Bustamante. En 1863 es vendida a D. Clemente de la Cuadra y Gibaja Su hijo Enrique de la Cuadra Gibaja a su vez la vende en 1882 a D. Ramón Calvo Trevilla; de este pasará a Don Prudencio Peña Gutiérrez, quien en el año 1924 la vende a Don Joaquín Gómez Maza, tal como se deduce de los datos obrantes en el Registro de la Propiedad de Laredo, en el que se describe *un molino harinero con una rueda señalado con el número cinco situado en el puesto denominado la Ferrería del Martinete, lindando con el este o fondo con la ferrería, por el sur: derecha entrando con el camarado, por el oeste o frente con tierra de Doña Magdalena Llaguno, hoy carretera de servidumbre y terreno de Don Rafael Revuelta, y al norte o izquierda con el cauce de desagüe (26).*

El estado actual es de práctica ruina, conserva en buenas condiciones el calce, el camarao y la estolda, la estancia del molino está muy deteriorada.

4.4. LAS FERRERÍAS

Situado en el Barrio de Cadalso, en el lugar también conocido como La Puente, se sitúa próximo a la desembocadura del río Silencio con el Ruhermosa (figura 15). Su caudal principal se recoge a través de una presa de frente de arco



Las Ferrerías (Cereceda).

situada en el lecho del Río Silencio, ahora bien existió una canalización que transportaba agua desde el río Ruhermosa hasta esta presa a través del Sabín. El agua se transporta a través de un calce excavado en la tierra en forma de

cuña con una longitud aproximada de: 200 metros, el agua canalizada es acumulada en el camarao conformado con piedras de sillería de forma ligeramente rectangular, aunque en su parte oeste se adapte al talud del terreno natural. Actualmente sólo se conserva la parte destinada a molino, pero conectado con este edificio, se advierten otra serie de habitaciones arruinadas que debieron servir para las labores de Ferrería (figura 16). La parte más destacable del conjunto es la estolda, a la cual se entra a través de un vano con dintel que da paso a un arco de medio punto a través del cual se accede propiamente a la estolda, dividida en dos habitaciones mediante un arco de medio punto. El desagüe de la misma se realiza mediante un vano de un metro de anchura situado enfrente del pecho del camarao, también rematado en arco. Conserva en el pecho del camarao un



Figura 15.-Plano de situación. Escala 1:2.000
Las Ferrerías. (Cereceda)

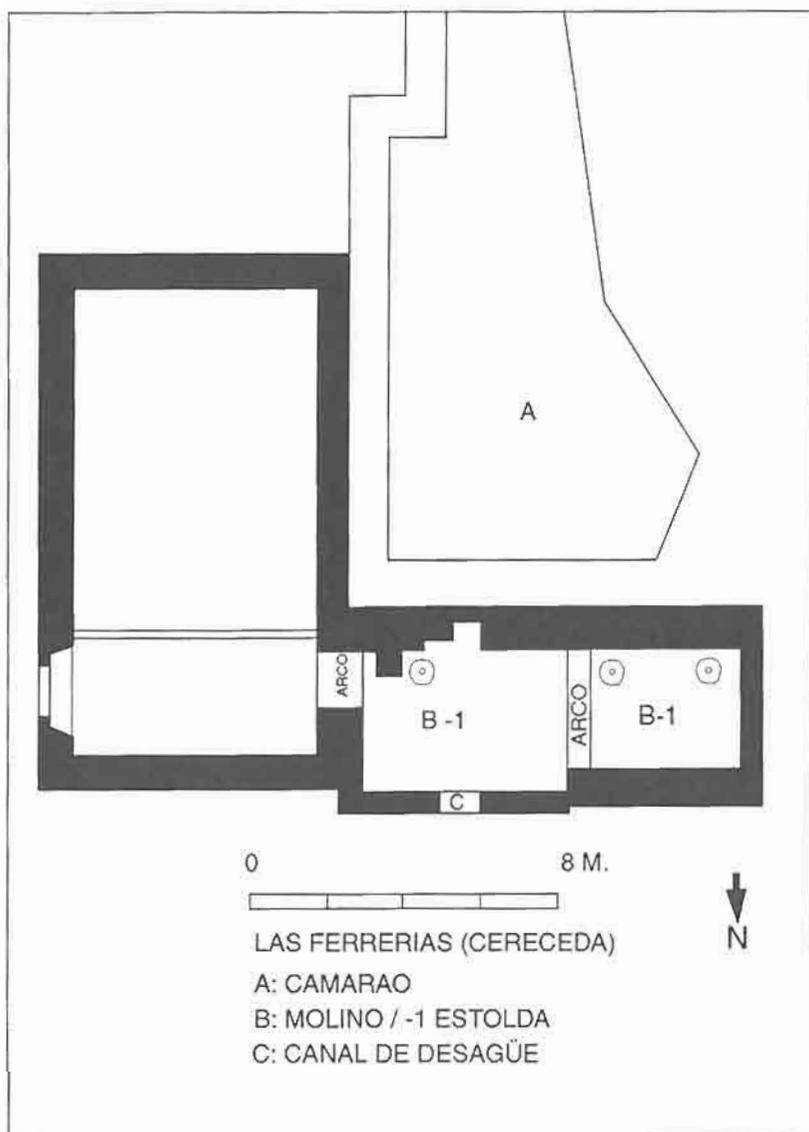


Figura 16.- Planta de Las Ferrerías. (Cereceda)

vano que debió de servir para hacer llegar el agua desde el camarao a la maquinaria de la ferrería. En la actualidad dispone de tres ruedas, mediante sistema de rodete de hierro, habiendo conservado asimismo el sistema de turbina. La evolución de este molino ha ido íntimamente ligado a la de la propia Ferrería cuyo mayor auge tuvo lugar en el Siglo XVIII, con la explotación que llevo a cabo de la misma el Conde de Isla. La citada Ferrería ha sido objeto de detallados estudios, habiéndose publicado asimismo cuantiosa documentación referente a la misma, por ese motivo nos centraremos fundamentalmente en el propio molino objeto de estudio.

Las primeras noticias de ésta nos la da López de Salazar, en las *Bienandanzas e Fortunas*, escrita a mediados del siglo XV, quien atribuye la construcción a la familia Cariga, procedente de Bilbao. Hace referencia exclusivamente a la Ferrería. Diversa documentación aparece a comienzos de siglo XVI, en la que se hace referencia a reparaciones en torno a los elementos tales como presas, calces, estoldas y otros elementos.

En 1737 se produce el arrendamiento al conde Annoni, por parte de Don Juan de Isla de diversos bienes, entre los que se cuenta el molino de la Puente *"el molino era de una rueda y quedaba en segundo plano"* (27). Entre las condiciones del arrendamiento está la de entregar el molino bien reparado, y proceder a tasar los reparos del mismo. (28)

Examinadas las Respuestas Generales al Catastro de Ensenada correspondientes a Cereceda, se menciona al citado molino *"Otro tambien de una rueda, el dela Puente, muele con el mismo agua (Riosilencio, tres meses) dista cien pasos pertteneze al referido Dn. Juan de Ysla le administra parasi por medio de sus criados y mayordomos y la utilidad y producto que deel recibe encada un año, la regulan enseis fanegas de maiz."* (29)

Se conserva abundante documentación que nos permite reconstruir los sucesivos dueños en 1827 Don José de Isla Fernández Falqué, Senador del Reino la vende a favor de D. Agustín López Llano, en 1859 los herederos del anterior se la venden a D. Javier López Bustamante, en 1863 es vendida a D. Clemente de la Cuadra y Gibaja, su hijo D. Enrique de la Cuadra y Gibaja, se la vende en 1882 a D. Ramón Calvo Trevilla.

En la venta que Don Pedro de Jerónimo y Doña Isabel López Llano realizan a favor de D. Javier López Bustamante, en el año 1859 se describe *"Primeramente una ferrería con su maquinaria, herramientas y utensilios que la correspondan y sus dos ruedas de molino corrientes y apaleos presas y cauces como hoy lo está en término de dicho lugar de Cereceda Ayuntamiento de Rasines, partido Judicial de Laredo, titulada de la puente, lindante norte con propiedad que abrazará este contrato, mediodía su huerta poniente aguas de la ferrería, saliente camino de servidumbre del pueblo de Ampuero ocupando su suelo propiamente diez carros de mil seiscientos pies cada uno y como otros diez carros propiamente de suelo en donde existen muros murallones y banguardía y presa con sus apaleos de otra ferrería que existía en otro tiempo titulada del martinete... It. una casa de labrador con su pajar, al medio y corral en el término del lugar de Cereceda inmediata a la Ferrería de la Puente lindante al mediodía con tejabana de la fragua de la Ferrería norte sus posesiones, poniente cauce de la estolda de la Ferrería y saliente camino que sigue a ampuero... Próxima al norte a la carbonera de la ferrería de la Puente lindante al saliente camino que baja de la puente a Ampuero mediodía al que se dirige a la iglesia poniente conel apaleo y cauce de la ferrería y carbonera de la mismas ferrerías".* (30)

Asimismo en la venta de diversos terrenos de D. Enrique de la Cuadra y Gibaja a favor de D. Manuel Calvo Trevilla en 1882, se especifica: *Una casa marcada con el número cuatro, en el pueblo de Cereceda, sitio de la Ferrería, con una accesoria y cobertizo a la parte sur, en buen estado de conservación que mide una superficie de dos carros y cinco pies, igual a dos áreas cincuenta y seis centiáreas, y linda por el este su antuzano y río Ruhemosa, su ferrería y molino, norte huerta de la misma casa y oeste cauce del molino.* (31)

En una copia del Registro de la Propiedad, fechada en Laredo el 13 de diciembre de mil novecientos veinticuatro se describe: *"Molino en el pueblo de Cereceda, inmediato a la casa descrita bajo el número dos mil ochocientos al folio ochenta y ocho... que tiene dos ruedas con sus cobertizos y accesorios en la que fue ferrería bajo los números dos y tres, mide todo una superficie de tres carros y setenta y dos pies igual a tres áreas y setenta y seis centiáreas, y linda al norte con camino en medio de la accesoria de la citada casa, su huerta de*

este caudal, oeste cuece y terreno mismo, por el también de este caudal. Don Prudencio Gutiérrez adquirió esta finca y la vende a Don Joaquín Gómez Maza... enajenada por D. Enrique de la Cuadra Gibaja a favor de don Manuel este terreno Calvo Trevilla". (32)

En las matrículas industriales conservadas en el Archivo municipal de Rasines, en la correspondiente al año 1906 aparece Don Manuel Calvo Trevilla como propietario en la Puente de un molino harinero, asimismo aparece en la correspondiente a 1915, en la que ya se especifica que contribuye por cuatro piedras, tres meses y salto de agua. En la correspondiente a 1945, el contribuyente es Don Joaquín Gómez Maza, que también contribuye por fuerza hidráulica, también aparece en el Padrón de 1959, con cuatro piedras de molino, 453 dm. y doce meses en Cadalso.

5. OTROS MOLINOS

De entre los muchos molinos a que hacen referencia las Respuestas del Catastro de Ensenada, además de los señalados anteriormente han llegado hasta nuestros días los restos de los siguientes.

5.1. Molino de la Ceña. Situado en el Barrio de El Torco, próximo a la captación de agua de Rasines, sobre el Ruhermosa. Apenas conserva las cuatro paredes y la salida de la estolda mediante arco de medio punto.

5.2. Molino del Regato Calera

Los restos de este molino se encuentran próximos al Barrio de La Edilla, debió moler hasta finales del siglo XIX en que fue destruido por una riada.

5.3. Molino de la Francesa

Los restos de este molino se encuentran en Cereceda, en el límite entre los municipios de Rasines y Ampuero. Se alimentaba del agua del Ruhermosa, quedando apenas restos de su presa. El calce es de tierra, aprovechando el talud natural del terreno al lado oeste. Apenas se conservan las cuatro paredes. La salida de la estolda es de arco de medio punto.

En un deslinde de terrenos contenidos en las cuentas de 1877, que se con-

serva en el Archivo del Ayuntamiento de Rasines, se hace mención a *sitio del molino de la Francesa, molino José Pujals, presa del molino de la Francesa...* (33). Este molino aparece en las Matrículas de Contribución Industrial de 1906, siendo titular del mismo Francisco Maza Secada, también aparece el mismo titular en la correspondiente a 1915 con dos piedras, tres meses y salto de agua. En 1945 aparece como contribuyente Dolores Ríos Carrasco. En sus inmediaciones conserva gran cantidad de escorias lo que hace suponer su eventual funcionamiento como ferrería, no existiendo constancia documental en tal sentido.

En la actualidad es prácticamente una ruina, que ha venido a ser agravada por el paso en las inmediaciones de la Vía Rasines-Colindres.

5.4. Molino de Once Puertas/El Molinillo

Situado en Once Puertas y próximo el despoblado del mismo nombre; al pie de una resurgencia, denominada Arroyo Parayas de la que aprovechaba el agua. Sólo conserva la presa y saetino. Constituye un caso único por los que se refiere a la construcción de la presa, ya que esta hace las veces a la vez de camarao. Se levanta de forma circular con un perímetro interior de casi dieciséis metros, próxima a la boca de salida del agua y se desarrolla a base de mampostería que adquiere un gran grosor en la base, y que va decreciendo en altura, hasta alcanzar los cinco metros. No tiene calce, y conservan unas pequeñas comportas de entrada hasta la presa de 0,80 metros de anchura, asimismo un pequeño canal permite la evacuación del agua por uno de los laterales. A la salida del saetino de sección cuadrada de un metro de ancho, 1,25 de altura y 3 metros de largo, aún quedan restos del edificio que debió ser el molino. Dentro de la presa y de construcción de ladrillo enfoscado, se conserva un pequeño receptáculo, destinado a mantequera, el cual servía para enfriar la leche y derivados haciendo circular por su interior una pequeña corriente de agua.

En las paredes de las fincas inmediatas se observa la utilización de escorias en su construcción.

La única documentación hallada sobre este molino se encuentra en diferentes escrituras e inventarios de bienes, y siempre como límite de alguna finca. Así en el inventario de bienes raíces de Agustín Pico y María de Arenas fechado en 1777 se dice: "*Idem se midió el prado zitado que se halla en el sitio de*

molinillo qe es el cambiado... linda por la parte de el zierzo dho sitio y por el abrego la tierra ya zitada de la cueva".

En una ejecución de bienes del año 1809 "...En la cuarta parte de la que llaman el molinillo que linda saliente con calzada real". (34)

En una escritura de venta de 1832 de nuevo se habla de "ocho carros y medio al sitio de molinillo lindante al saliente la calzada". Reiterado de nuevo en una escritura de 1844 y 1845 de venta en la que se habla de: "Llosa de molinillo seis carros de heredad... Ydem en dicho sitio hay una heredad de nueve carros que linda con el saliente camino real y mediodía su cauce..." (35)

6. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Aunque la aparición de molinos en el Término municipal es relativamente temprana (1200 el de la Bandera), no va a ser hasta los siglos XVII y XVIII cuando adquieran mayor relevancia y aumente considerablemente en número. En la Ordenanza del Concejo de Rasines de 1701 se establece:

4 YTEN ORDENARON, que los dichos días de fiesta no se puedan picar ni piquen los molinos.

35 YTEN ORDENARON que cualquiera mancebo que se ajustare que rondar de noche y entrar en algún molino ajeno, puedan los oficiales sacar prendas por cada vez hasta en cantidad de doscientos maravedís, así como el que rondare como a la molinera y dichas prendas se puedan sacar a sus padres y amos de unos y otros por la segunda vez, se les duplique la pena y si se ajustare que la molinera abre la puerta pague ella toda la pena, pero si el dicho rondador derribase la puerta o entrase por otra cualquiera parte, deba ser castigado en la pena referida; además se remita preso a la cárcel pública de la villa de Laredo y se le suplique al Sr. Corregido le castigue.

71 YTEN ORDENARON que los oficiales de este lugar visiten los pesos y medidas, y asimismo los cuartillos y celemines de los molinos y todos los contrasten con el padron del lugar. (36)

A través del articulado podemos ver por un lado la importancia social de los molinos, y el control que de pesos y medidas realiza el Concejo, todo ello

teñido de la mala fama de las molineras, incrementado posiblemente por la lejanía y lugares apartados en los que se sitúan los molinos.

Para moler había que guardar la vez, sobre todo en época de sequías, la espera podía demorarse un día completo. Un refrán popular dice: “El que va al molino, muele, no el que va y viene”. Esta situación hace que la vida social se intensifique a través de las relaciones que se establecen en la espera. En casos de grave sequía se va a moler a Badolafuente. Cuando se producen las grandes inundaciones y el molino deja de funcionar se dice que “se empalaga”.

De las Respuestas al Catastro de Ensenada que dan los diferentes Concejos, se llega a contabilizar hasta un total de ocho molinos en la cuenca del Ruhermosa, además de dos azeñas arruinadas mientras en el Río Asón se hace mención a un molino en funcionamiento y otro arruinado. La característica principal de estos molinos es que está dividida la propiedad en lotes o suertes, llegando a tener hasta veintiocho, había vecinos que tenían más de una suerte. Esto nos hace pensar por un lado en el coste elevado que supondría el levantamiento de estos ingenios y su mantenimiento, a la vez que cumplen un sistema de propiedad mancomunado, muy en relación con el sistema utilizado en el monte en mano común.

Su decadencia se inicia ya en el siglo XIX. Pascual Madoz menciona ya solo cuatro molinos en Cereceda y uno en Rasines y algunos molinos harineros en Ojébar.

En el Archivo del Ayuntamiento de Rasines, se conserva el proyecto para ejecución de un molino del año 1911, al sitio de Lavandera, sobre el río Silencio cuyo principal uso venía a ser la producción de energía eléctrica mediante el sistema de turbinas. Proyecto que no llegó a ejecutarse.

A comienzos del siglo XX y a través de la documentación de la Junta Municipal de Censo y Población sólo se hace mención a cinco molinos.

Ya en el siglo XX, han funcionado hasta los años setenta, los molinos de las Ferrerías, Martinete y Baolafuente. Por regla general este tipo de edificios ha estado asociado con manufacturas de ferrerías o martinetes, bien siendo una actividad secundaria de las primeras, como sucede en las Ferrerías, bien transformándose en martinete, y posteriormente de nuevo en molino, según los ava-

tares económicos. Si en los dos casos citados está claro que las dos actividades, la de molino y herrería/martinete se simultaneado, en el resto de ellos se puede deducir esta doble utilización a través de la cuantiosa acumulación de escorias que en torno a los mismos se conserva: (Gerralagua), en ocasiones citado como Herra el agua o Herrería del agua, Molino de la Francesa, Badolafuente o el Molinillo de Once Puertas.

7.1. EL MAÍZ

Íntimamente relacionado con el desarrollo e instalación de los molinos, va a estar el cultivo del maíz, de tal modo que podemos decir que a partir del siglo XVII, va a constituirse en el primer cereal objeto de molienda.

Se da como fecha de introducción en la Cornisa Cantábrica de este cereal procedente de América, los últimos años del siglo XVI. Adquiriendo notable importancia a partir del siglo XVII debido a la óptima aclimatación de la planta a las condiciones que se dan en esta región. La introducción de este cereal, supondría una serie de modificaciones importantes, se amplían las roturaciones y por lo tanto la ocupación de un mayor espacio dedicado a la actividad agrícola y se sustituye paulatinamente un trigo de escaso rendimiento, y el pan de borona pasa a ser el alimento básico.

Aunque no disponemos para el término municipal de fechas fehacientes de introducción de este cereal. (La primera se remonta a 1738). A través de la Ordenanza de 1701, que vienen a sustituir a otras anteriores por deterioro y pérdida, se establecen una serie de artículos tendentes a asegurar las cosechas en las *mieres, mieses y llosas*. La Miés de Rasines, se constituye en el centro de la producción cerealista. Un ancho valle formado por materiales sedimentarios, que va a potenciar su fertilidad y abundancia de cosecha. Se aprovechan además las pequeñas vegas o espacios llanos en torno a los valles y ríos para este tipo de cultivos base de una economía de subsistencia. A estas actividades agrícolas hacen referencia numerosos topónimos, muchos de los cuales aún se conservan: La Vega/Llosa de Abajo, Cerraboso, Llosa del Verdejo, Llosa de la Migea/Llosa de San Juan/Roturones/Llosa de Aza/Cerradura de la

Llosa/Arrotura de San Juan/Llosía de Fresno/Arrotina de Argute/Llosa del Juyo/Llosa de la Cueva de Rocillo/La Cebada/La Arretura/Las Bárcenas/Mies de Riesca/Solayosa.

Una economía basada fundamentalmente en la agricultura de subsistencia, de tal manera que la ganadería que pasa a un segundo plano, se confina en los montes más altos, de carácter comunal. Y solo se estabulan los bueyes destinados a los trabajos domésticos, como es el arar o para el transporte.

A través de estas ordenanzas que regulan la vida del concejo, se determinan específicamente las condiciones y características de las cerraduras que impidan la entrada de animales que puedan estropear las cosechas, se establecen penas en caso de incumplimiento y plazos para la apertura y de las barreras de acceso a la Mies... 23 - *YTEN ORDENARON que todas y cualesquiera llosas, que se abren y abriesen en cada un año, se hayan de cerrar y cierren para el día del Angel de la Guarda (37).* Para estas fechas (1701), el cultivo de maíz, debía ser ya el más importante, a esta conclusión llegamos con el análisis de los que se establece en el artículo 53 de la Ordenanza. *YTEN ORDENARON que en el tiempo de estercorar las haciendas tal con carros, con trapas, con caballerías o con personas de a pie, sea por donde tuvieren el paso y servidumbres y menos daño se haga a los dueños de las demás haciendas y que tengan de término hasta el día de San Marcos y este término pasado no puedan pasar sin licencia particular de los dueños, pena de que, el que en algo de lo referido o en todo delinquiese, sea castigado habiendo habido queja ante algún oficial, en cien maravedís para él, además del daño de que ha de estar dicho delincuente a dar, satisfacción y si, fuere denunciação de parte, así en lo referido como en otra cualquiera cosa, pueda llevar y lleve dicho oficial además de sacar prendas de satisfacción para la parte damnificada doscientos maravedís Y así asimismo ordenaron que si los que tuviesen obligación de dar dicho paso quisieren utilizarse de trigo y, lino, lo puedan sembrar en dichas heredades obligadas al paso de tres en tres años y en el que lo tuvieren no puedan pasar, los que tuvieren el derecho con carro, sí solo si les permite lo puedan estercorar, con personas y haciendo lo contrario sean castigados unos y otros en la pena referida (38).*

Vemos que a través de este artículo, se le da un trato especial al cultivo del trigo. Los que siembren este cereal, adquieren el derecho a no dejar pasar por sus

fincas, tres años en lugar de dos, y además el paso para estercorar se ha de hacer a pie con lo cual se produce un menor daño, por lo tanto la siembra de trigo es la excepción a proteger, el cultivo de maíz debía estar implantado con fuerza.

Este sistema de explotación de las mieses y su especial protección con barreras e impedir que entre el ganado en las mismas se mantiene hasta el siglo XX, en este sentido son significativos los acuerdos de sesiones de 25/4/1909: *"Se acordó que por la Alcaldía se requiera a los Alcaldes Pedáneos de los Barrios para que obliguen a cerrar las mieses comunes, dando cuenta de la desobediencia para imponer la debida corrección. Que este servicio se cumpla dentro del tercer día, en atención a que se ven cerraduras abiertas y ganados dañando los cultivos y los sembrados ya hechos, y de 3-10-1931. Queja por abusos en las mieses con motivo de llevarse ganado a pastar y se acuerda prohibir tal forma de aprovechamiento hasta la recolección del maíz, hasta donde las ordenanzas municipales los autoricen"* (39).

A través del análisis de los Libros de la Ermita de los Santos Mártires, vemos como el maíz, pasa a ser parte de la limosna que se recoge, además de las medidas a que hace referencia, fanegas y puñeras, es un indicativo de los precios en que se evaluaba. Posiblemente la celebración de esta festividad, el 27 de septiembre, esté íntimamente relacionada con la recolección, bien de la uva o del maíz, que se produce por esas fechas.

A través de sus libros de cuentas podemos comprobar que el maíz es el principal objeto de limosna en especie:

1738: Idem Ytem veintte y zinco rrs. De una fanega y una punera de maiz q. s. rrecojió de limosna. 0 025

1742 Maiz It. Quize rrs. Q. Valieron zinco zelemines de maiz q. Recojio de limosna ental junta del lugar de rasines.0 0025

Maiz treinta rrs. Digo veintiocho q. valio una fanega de maiz qu s recojio de limosna en dicho lugar de Rasines. 0 0028

1743 Ytem diez y ocho rrs. Que valieron fanega y media de maiz q a recoxido de limosna de las puertas. 18

1744 Maiz Yt. Quarenta y Quatro rrs. De dos fanegas de maiz q. dieron de limosna los debotos. 0044

1747 Maiz Yt. Por tres fanegas y quatro celemines de maiz que a reojido

delimosna en el mismo zpo. a razon de diez y ocho rs. Fanega, sesenta y seis reales R^a. 0066

It. Veinte rs. Importe dezinco zelemines de maiz qe. Se recojieron de limosna.0020

1751 mastreinta y seis rs. que importaron dos fanegas que se recojieron de maiz de limosna. 0.36

It. De las dos limosnas,que reoxieron de maiz en su zpo. cinquenta y ocho rrs.. 058

1752 Maiz It. diez Rss. Que valio el maiz q serecoxio de lim^a.. 0010

1753 Maiz It. Zinqta y seis rrs que valio maiz y alubias q se recojio de limosna. 0056

1755 Maiz de una fanega de maiz y yn zelemín de alubias veinte y dos rrs.. 022

1755-56 Mas quarenta y quatro rs. de dos fanegas de maiz y unzelemín de alubias. 44

1757 Yt quarenta rr. De dos fanegas de maiz q.s allego de limosna. 040

1757-58 y parte de 59 Ymporte de la limosna de reditos del maiz. 0044

1759 Maiz Yt diez y ocho rrs. de una fanega de maiz que se recojio de limosna .0018

1760 Yt diez y ocho rrs que balio una fanega de maiz que se recojio de limosna. 0018

1761 maiz y alubias Ytem se le hace cargo de veintte y tres rrs. que balieron siette zelemines de maiz y dos puneras de alubias. 0023

1742 Yt. De dos rrs. y m^o que valio m^o zelemín de trigo q. tambien recojio de limosna. 0 002, 17 (40).

Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, vuelven a ponernos de manifiesto amplia información sobre el cultivo de este Cereal... "Ala novena declararon quela medida que se usa en este Pueblo es la de carros y cada uno secompone de quarentta pies enquadro, y encada uno sesiembra, media puñera de Maiz ynclusas las alubias que en algunas de las heredades sesiembran cone-llo, y cada Puñera, se compone detres quartillos castellanos... y de la heredad que produce maíz dos mill quinienttos y cinquenta y de estos los ochentas son de primera calidad, quinienttos de segunda y los mill novecientos settenta res-

tantes de tercera... a la duodézima digeron que cada medida de carro de tierra deprimera calidad que produce maiz, da encada un año, con cultura hordinaria y regulado con otro media fanega incluso, el balor de las alubias, de segunda quatro zelemines y medio y de terz^a. Tres... El Diezmo delos fruttos que enellas se cogen son de diez fanegas de maiz una. (41)

9^a A la nobena dixeron que eneste lugar se usa de medida de carro de tierra medio carro quartto de carro medio quarto que el carro tiene quatro zelemines; el medio dos, el quartto uno y el medio quartto medio y dho carro diez y seis puñeras que se compone de quarentta piesenquadro quees lo mismo que dezir quarentta por cada costado y sesiembra siendo deprimera calidad con un quarttillo castellano de maiz y con la quarta parte deotro de alubias, el carro de tierra de segunda calidad lleva de siembra quarttillo y medio castellano de maiz y la quarta parte de un quarttillo de alubias, el deterzera medio zelemín castellano de maiz y de alubias lo mismo que el de primera y segunda, y el echarle mas simiente de maiz en lo de esta calidad y la deterzera que lo deprimera y perderse mucha parte de ella cuias semillas son de las que se cojen eneste Pueblo.

10^a Ala dezima dixeron que enttermino de este lugar según parezer delos que declaran y prudente regulazn. Que hazen hai quinientos carros de tierra deprimera calidad mil y seis zienttos de segunda quatro mil deterzera quatro zienttos de prados segaderos zientto de herias por naturaleza que todos componen seis mil y ocho zienttos de medida que se usa eneste lugar y dexan declarada.

11^a Ala Undezima dixeron que eneste lugar solo se coje Maiz Alubias Yerba y Castañas.

12^a A la duodezima dijeron que delos fruttos de Maiz y Alubias que se han dhos con una ordinaria cultura produce el carro de tierra deprimera calidad unos años con otros seis zelemines castellanos de maiz y de alubias tres quarttillos castellanos de segunda dos zelemines de la media de este lugar que hazen quatro Castellanos y de alubias dos quarttilos tambien castellanos; el deterzera de Maiz tres zelemines Castellanos y de Alubias un quarttillo de la misma medida 14^a Ala dezima quarta Dixeron que ordinariamente un año con otro los fruttos que producen las tierras de el termino de este Pueblo Prados y Cataños valen la fanega de Maiz que se compone de seis zelemines de la medida de este

lugar que hazen doze castellanos, 16 Ala diez y seis: Dijeron que por prudente y axustada regulazn. que hazen les parece suelen monttar un año conotro los diezmos quedexan dhos azientto y ochenta y ocho fanegas demaiz, deadoze zelemines Castellanos (42).

Digeron que la medida que se usa en este Pueblo , es carro detierra, medio carro, cuarto y medio , cuarto de carro, que el carro se componde detrece baras y un pie en quadro, quees lo mismo que decir trece y un pie porcada costado, que las baras son castellanas, y por lo mismo hacen las trece y un pie quarenta pies y cada carro de dha tierra se siembra de qualquiera de las calidades que sean dichas, con media puñera demaiz, que hace un quartillo castellano, y la quarta parte deeste dealubias, que son las unicas especies degranos que eneste Lugar se coxen, pues aunque algun vecino tal que al año siembre alguna cosa de lino, esto no es cosecha regular ni portal la tienen 11 Alaundecima: Digeron que en este Lugar solo se coje maíz, alubias, vino, yerbas y castañas.

12 Ala duodecima: Digeron que delos frutos de maíz y alubias que dexan dhos produce con una hordinaria cultura un año con otro cada carro detierra deprimera calidad seis celemines castellanos demaiz, y de alubias tres quartillos tambien castellanos, el de segunda dos celemines de la medida deste Pays, que hacen quatro castellanos, y de alubias medio deesta medida, el detercera tres celemines castellanos de maíz y de alubias un quartillo asi mismo castellano... 16 Ala decima sexta: Digeron que porprudente y asistida regulacion que hacen y su parecer, suelen montar un año con otro los referidos derechos de diezmos a ciento y setenta fanegas de maíz de a doce celemines castellanos (43).

Examinando con más detenimiento los datos facilitados por las Respuestas, del análisis de las declaraciones individuales, aparecen como cultivables a maíz y alubias entre otros: Andrés de Chavarría Parcelas: 9. Carros: 1 / Antonia Pico. Parcelas: 11. Carros: 28/Antonia Gil. Parcelas:4, carros : 15/ Ana Helguera Parcelas.16, carros: 25 Andrés Caetano Mollinedo. Carros cultivados a maíz: 66. Andrés de la Calzada. Carros cultivables 21. 71. a maíz y alubias: 20.75/ Andrés Gil. Carros cultivados a maíz y alubias: 71 /Antonio González. A maíz y alubias: 89 (44)

Vemos pues que no se hace mención a cultivo de trigo ya en esta época. El cultivo principal lo constituye el maíz asociado a las alubias y la propiedad aparece fuertemente fragmentada.

El maíz además de servir para la alimentación básica de las personas, y complementaria de los animales, se permite la entrada de éstos una vez recogida la cosecha al objeto de que se alimenten de los rastrojos y propicien el abono del campo. Asimismo servirá como pago en especie, de esta forma va a ser objeto también de dote en los casamientos... *“se le adjunta a esta quatro fanegas de maíz que llevó al tiempo de su casamiento. Balen.. 120 (45). Servirá también para el pago de los diezmos tal como se desprende de la Ordenanza de 1701, diezmos que permanecerán en vigor hasta mediados del siglo XIX: “En 1840 termina la Razon otazmia de los diezmos de pan y vino y según ella, era 3300 fanegas de maíz y 3.200 cántaras de chacolí descontando el prolabore condestable, iglesias, ermitas, lo de diez a doce seculares y lo de los patronos que tenían dos y tres partes. No he visto el trigo y alubias que debían ser considerables. Tales eran los productos sin lo de los montes hoy no se siembra trigo y con la desaparición de los viñedos, la mies a maíz es mayor, doble según el rematante de consumos. Solo se recoge poco m:s que el duplo de dichas fanegas”.* (45).

De un examen de las escrituras de compraventa del siglo XIX, se observa que se mantiene el término *“tierra de pan llevar”*. *heredad de pan y vino llevar de tres carros, en la llosa maior al sitio de la hondal de 148 carros y medio... Un pedazo de tierra labrantía de pan llebar que tenemos en la llosa maior al sitio del Peral de cabida un carro y trescientos cincuenta y dos pies... posesión de tierra pan llevar en la llosa de Sabín de Gerralagua de seis carros.*(46).

La producción de maíz va a tener todavía un gran peso dentro de la economía agrícola hasta la primera mitad del siglo XX. En los sucesivos amillaramientos de fincas vemos que en 1907 se destinan 236 hectáreas a cereales y legumbres y 188 a prado natural y en 1915, de las 1.200 hectáreas de tierras particulares, están destinadas: 250 a maíz, alubias y legumbres y 350 a prados naturales.

La base de la agricultura eran el maíz y las alubias. Cada familia cultivaba una media de 50 carros, se tiene noticias de siembra de esparto y lino

entre el maíz durante la posguerra. El vallico se introdujo a principios de siglo, sembrándose al sallar el maíz. Se sembró algo de trigo en la posguerra (47).

Con ocasiones de malas cosechas era necesario proceder a la compra de maíz foráneo *Compró el presidente del Ayuntamiento auxiliado por los señores curas de Ojébar y Cereceda y por varias personas pudientes del distrito, en Castilla 1500 arrobas de patatas y en Vizcaya 106 libras de simiente de nabos, repartidos entre los vecinos y sembrados oportunamente han contribuido a minorar los desconsoladores efectos de las malas cosechas, quedando introducida la costumbre de su cultivo para lo sucesivo. con el mismo objeto ha comprado por su cuenta y riesgo el mismo presidente del Ayuntamiento en la capital de la Provincia 1874 fanegas de maíz, que ha repartido a los vecinos fiados sin plazo determinado y a precio de costo (48).*

En La Casona, que un día perteneció a D. Clemente de la Cuadra y Gibaja aún se conserva una placa de mármol en la que se puede leer "PARA ASEGURAR LA ABUNDANCIA DE PAN A LOS HABITANTES DE ESTE PUEBLO. DESTERRAR DE ÉL EL MONOPOLIO DE GRANOS FUNDÓ ESTE POSITO D. CLEMENTE DE LA CUADRA Y GIBAJA. AÑO DE 1865.

Asimismo el maíz aparece como forma de pago en las Respuestas de Ojébar se le paga a *Martínez Varrio vezino de este dho lugar pastor deel ganado cabrio enel varrio dela casa viexa se le pagan por los vezinos y demas quetienen de dho ganado enel ciento y zinquenta reales de Vellon, anualmente y ocho fanegas de maíz de onze zelemines Castellanos para su manunttenzion y alimento (49).*

Asimismo en el siglo XIX, "A la escuela de primeras letras asisten 40 niños que satisfacen al maestro 3 celemines de maíz cada uno al año" (50).

CONCLUSIÓN

A través de estas páginas hemos tratado de hacer un pequeño catálogo de los molinos de río de los que se tiene constancia física dentro del Municipio de Rasines, mediante una exhaustiva labor de campo que ha permitido la localiza-

ción de los mismos y el levantamiento de sus plantas. Asimismo hemos constatado el estado de deterioro en el que se encuentran éstos, y la necesidad de que se tomen medidas urgentes que eviten la pérdida total de este importante patrimonio, que con frecuencia, viene pasando desapercibido.

Notas:

- (1) A.G.S. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales, Ojébar, Libro 46, fol. 220 v.
- (2) A.H.P.C. Protocolos Notariales, nº 3434-2, fol. 152
- (3) A.G.S. Catastro de Ensenada. Ojébar, Libro 46, fol. 217 v.
- (4) *Idem*, Fol. 220 v.
- (5) *Idem*, Fol. 221 v.
- (6) A.H.P.C Protocolos Notariales. 3434-2 fol. 152.
- (7) A.H.P.C. Protocolos Notariales. 3434-2 fol. 152.
- (8) *Idem*.
- (9) A.H.P.C. Protocolos Notariales. 3434-1 Fol. 75 v.
- (10) A.H.P.C. Protocolos Notariales 3434-2 fol. 152.
- (11) A.H.P.C. Protocolos Notariales 3434-1 fol. 75 v.
- (12) A.H.P.C. Protocolos Notariales. 3434-2 Fol. 75 v.
- (13) *Idem*.
- (14) A.H.P.C. Protocolos Notariales. 3434-2 fol. 152.
- (15) *Idem*.
- (16) CUÑAT CISCART, M.V. *Documentación Medieval de la Villa de Laredo 1200-1500*, (1998), pp. 55-56.
- (17) A.G.S. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Cereceda. Libros 50 o 54 fol.735 v.
- (18) Documentos Privados. Rasines. Pérez Llanderal C.
- (19) A.H.P.C. Protocolos Notariales. 3434-1, Fol. 75
- (20) *Idem*.
- (21) A.G.S. Catastro de Ensenada, Respuestas Generales. Rasines. Libro 46. Fol. 275.
- (22) Archivo Municipal. Ayuntamiento de Rasines. Libros de Actas.
- (23) Erróneamente localizado en Gibaja por C. Ceballos Cuerno, al haberse confun-

dido este molino con el de Bocarrero ubicado sobre el río Carranza. "El proceso de elaboración del hierro...". *Altamira*, Tomo LVII. Año 2001, p. 98.

(24) A.G.S. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales, Cereceda, Libro 50, o libro 54 fol. 737.

(25) Documentos Privados, Rasines.

(26) Archivo Municipal. Ayuntamiento de Rasines.

(27) MAISO GONZÁLEZ, J. La difícil Modernización de Cantabria en el Siglo XVIII, Santander, 1990.

(28) *Idem*.

(29) A.G.S. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Cereceda. Libro 50 o libro 54 , fols 735 v. 736.

(30) Documentos Privados, Rasines.

(31) *Idem*.

(32) Archivo Municipal. Ayuntamiento de Rasines.

33) Archivo Municipal Ayuntamiento de Rasines, Cuentas de 1877.

(34) Archivo Privado. Rasines. Pérez Llanderal C.

(35) *Idem*.

(36) ÁLVAREZ PINEDO, Blanca. *Las ordenanzas de Rasines*. PIEF, II 271-3, 1970.

(37-38) *Idem*.

(39) Archivo Municipal. Ayuntamiento de Rasines.

(40) Libro cuentas de la Ermita de los Santos Mártires. Archivo Municipal Ayuntamiento de Rasines.

(41) A.G.S. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales, Cereceda, Libro 50, o libro 54.

(42) A.G.S. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales, Ojébar. Libro 46.

(43) A.G.S. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Rasines. Libro 46.

(44) A.H.P.C. Catastro de Ensenada. Memorando de seglares. Tomo I.

(45) LOMBERA Y LAVÍN, P.M. Sucesos Memorables o un pueblo con la milagrosa vida de los Santos Mártires Cosme y Damián de Rasines. Santander, 1893, pp. 44.

(46) Documentos Privados, Rasines.

(47) Información de D. José A. Pico Gil.

(48) BARRERAL, R. "Relación de las obras públicas y demás mejoras materiales ejecutadas por el Ayuntamiento de Rasines siendo presidente D. Clemente de la Cuadra y Gibaja". 14 de mayo de 1857.

(49) A.G.S. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales, Ojébar. Libro 46.

(50) Madoz, P. (1984). *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Ed. Facsímil sobre la provincia de Santander. Editorial Ámbito. p.88.

Bibliografía:

AGUIRRE SORONDO, Antxón.(1983). San Sebastián. *Tratado de molinología. (Los molinos de Guipúzcoa)*.

ÁLVAREZ LLOPIS, M^a Elisa. Santander 1989. *Molinos hidráulicos en Cantabria. Siglos X al XIII*. Actas del congreso conmemorativo de su VIII centenario.

ÁLVAREZ PINEDO, Blanca. (1970). *Las Ordenanzas de Rasines*. PIEF, II, 271-73.

DÍAZ GARCÍA, Miguel Sabino. (1998). *La molinería tradicional en Las Encartaciones*.

GARCÍA ALONSO, Manuel. (1995). *El valle de Soba un estudio étno-histórico*. 125-29

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y DÍAZ GÓMEZ, A. *Manual de Emografía cántabra*.

GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. (1992). Madrid. *Fábricas Hidráulicas Españolas*.

GUTIÉRREZ IBERRECHEBEA, Ana M. (1984). Bilbao. *La industria molinera en Vizcaya en el siglo XVIII*.

HIERRO AL MAR. Varios.(1999). Litoral Atlántico. Instituto de Estudios Cántabros. Asociación Tajamar.

MOLINOS DE MAR Y ESTUARIO. Varios. (1997). Litoral Atlántico. Instituto de Estudios Cántabros Asociación Tajamar.

MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M. (1992). *Arquitectura civil y religiosa del Valle del Asón en los siglos XVII y XVIII: Los Municipios de Ampuero y Rasines*. (Letras de Deusto) pp.145-152.

SAENZ DE SANTA MARÍA, A. (1985). *Molinos en el Valle alto del Ebro. Siglos IX-XV*.

FOTOGRAFÍAS

(Elementos Constructivos)



Foto 1.



Foto 2. Presa con frente de arco. Las Ferrerías (arriba),
y Presa de las Ferrerías (abajo), en Cereceda.

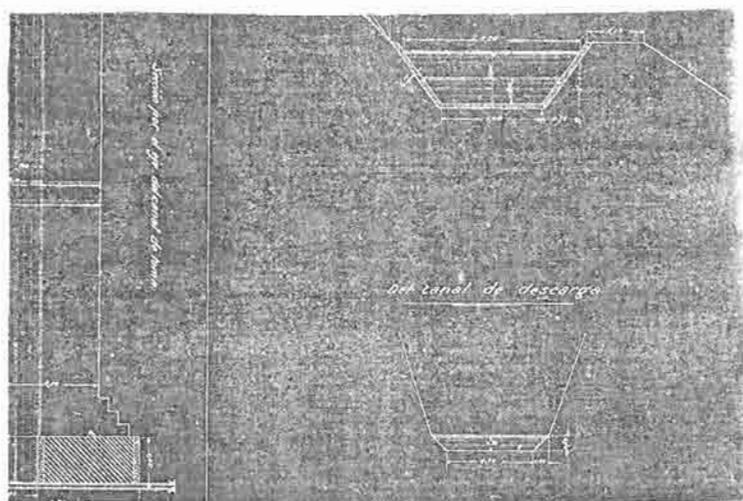


Foto 3. Secciones de toma de Canal de entrada y de desagüe. Proyecto para molino (1911).



Foto 4. Inicio de canal. Molino de Baolafuente.



Foto 5. Comportas Molino de Gerralagua (Cereceda)



Foto 6. Comportas. Las Ferrerías (Cereceda).



Foto 7. Ladrón Las Ferrerías (Cereceda).



Foto 8. Camarao, Las Ferrerías (Cereceda).



Foto 9. Pecho del Camarao. Molino El Martinete (Cereceda).



Foto 10. Rejilla del saetino. Las Ferrerías (Cereceda).



Foto 11. Estolda. El Martinete (Cereceda).

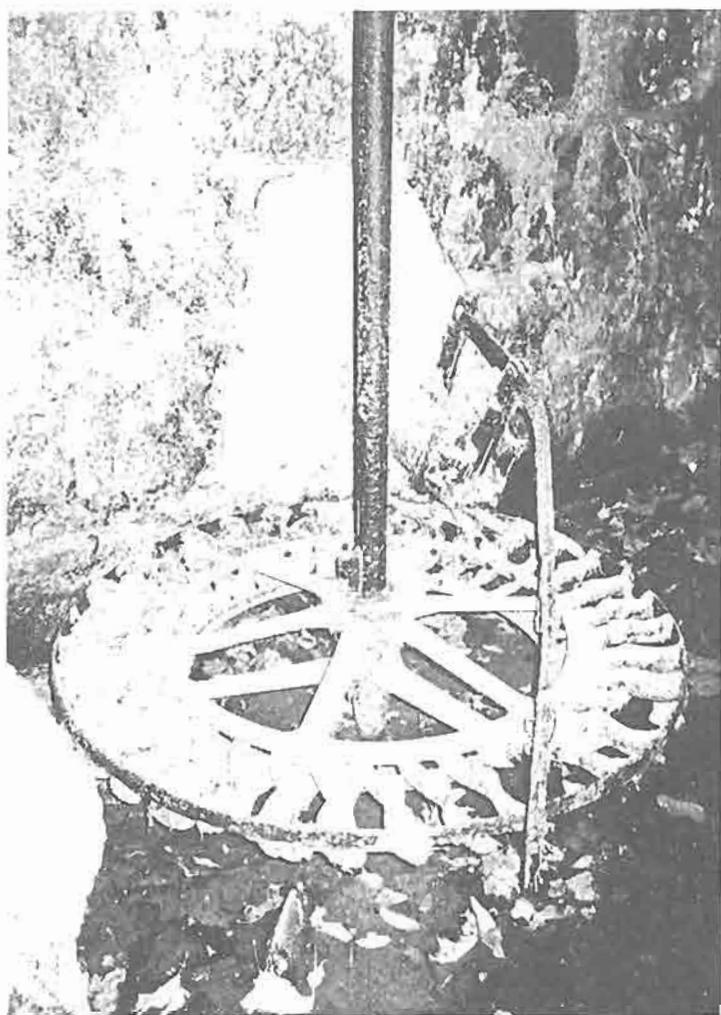
(Mecanismos de Molienda)

Foto 12. Rodete. El Martinete (Cereceda).

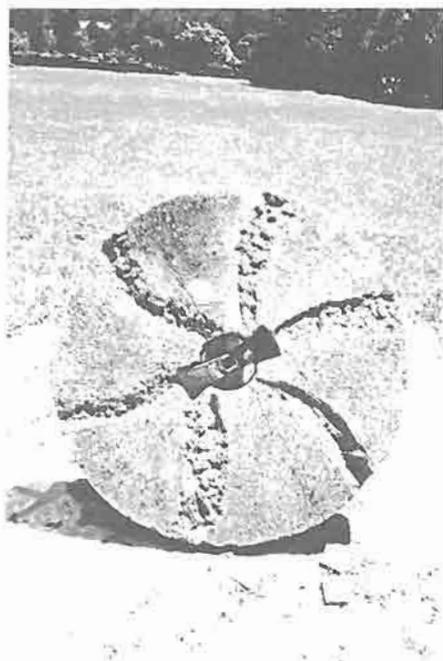


Foto 13. Inserción de nadija en muela volandera, Molino de Balafuente.



Foto 14. Ajuste de espada al Árbol, Molino de Balafuente.

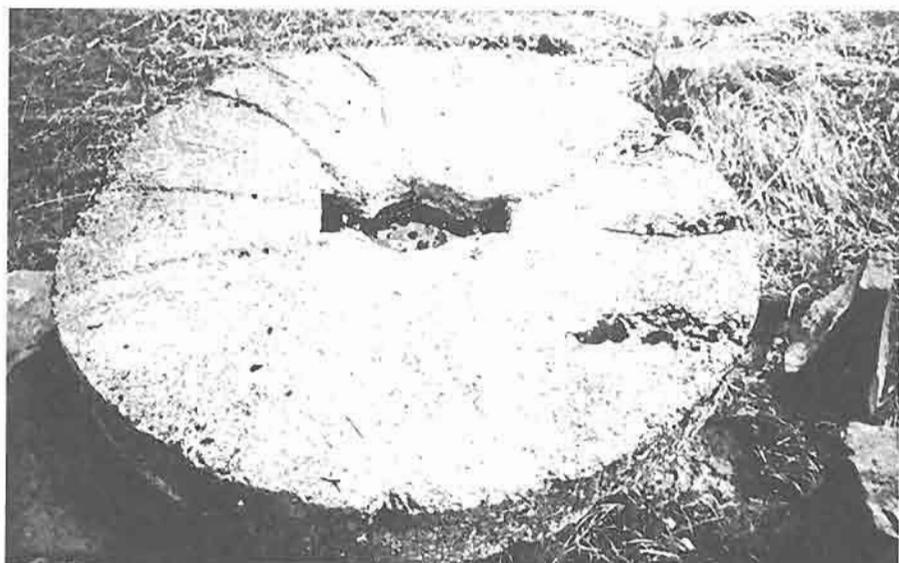


Foto 15. Muela volandera. Molino de Balafuente.



Foto 16. Muela fija. Molino de Balafuente.

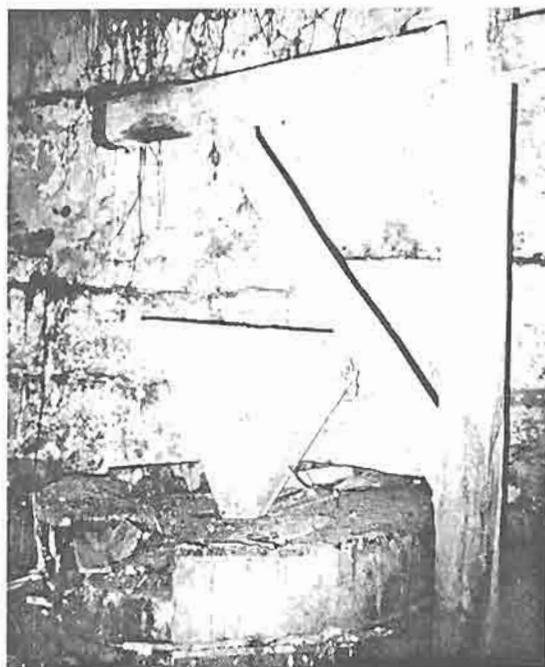


Foto 17. Cajón. Molino. El Martinete (Cereceda)

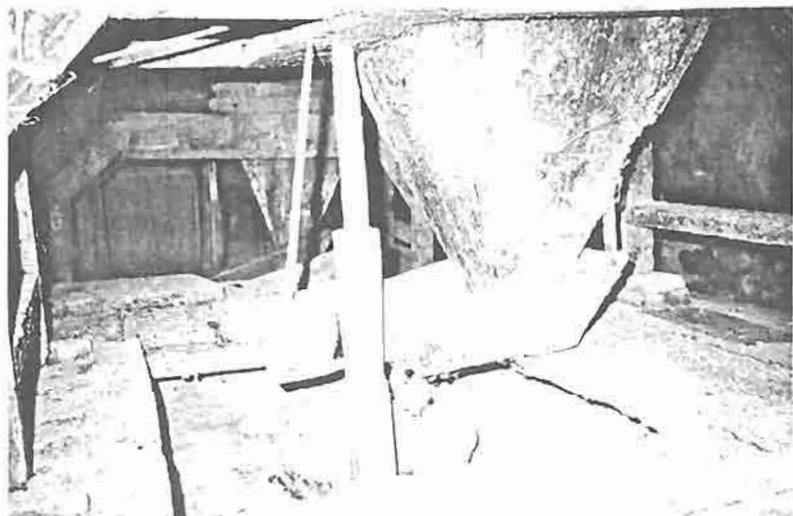


Foto 18. Tolva. Molino de Gerralagua (Cereceda).

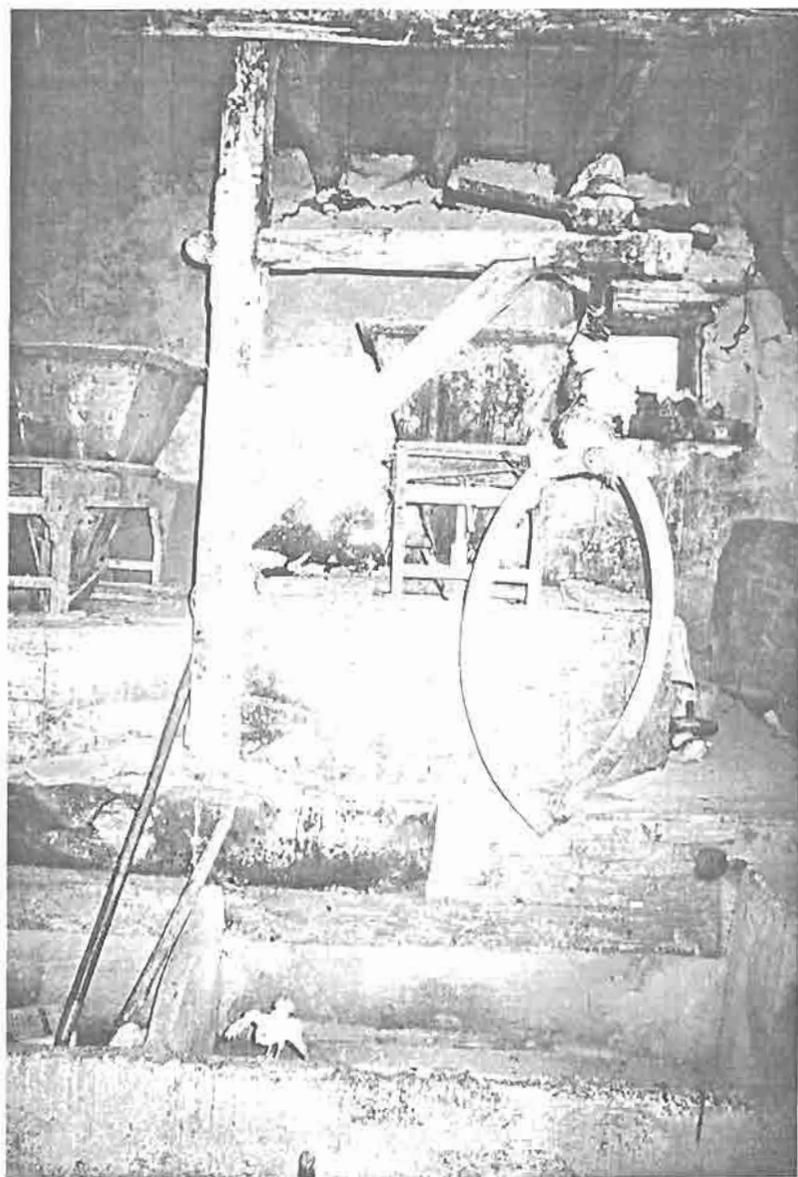


Foto 19. Tomo y ganchos. Molino de Gerralagua (Cereceda).

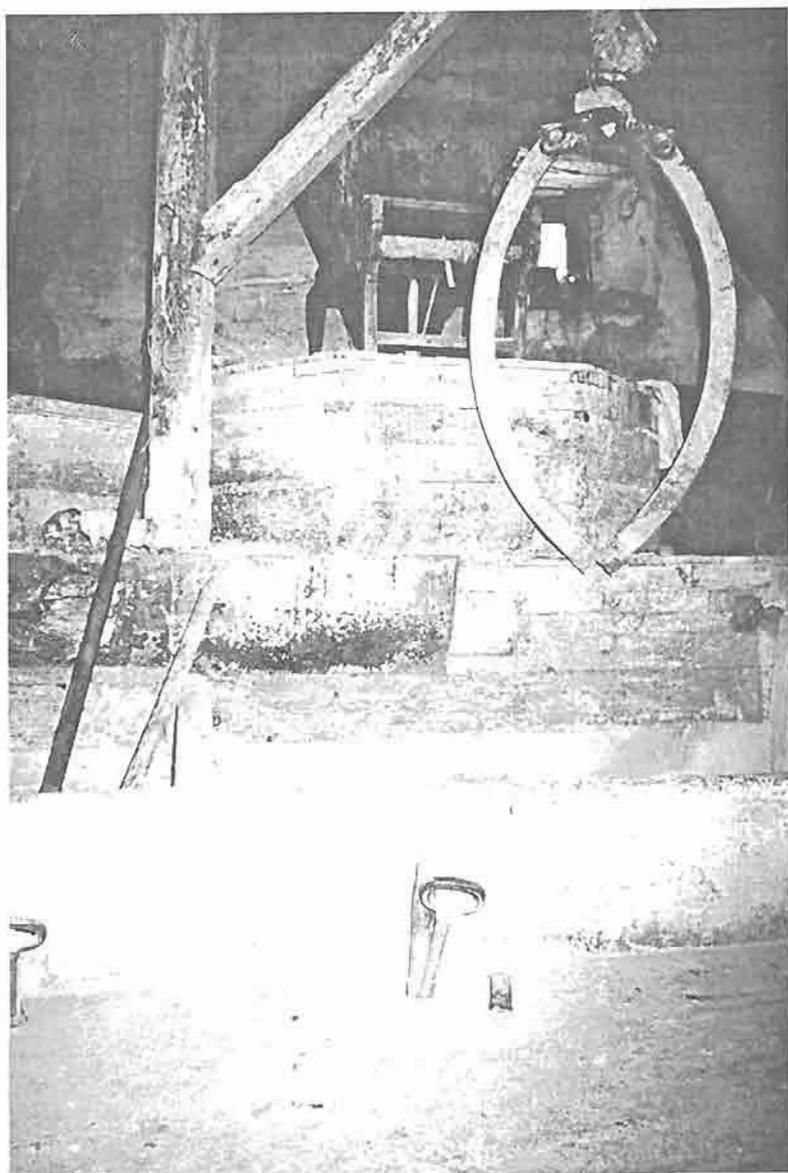


Foto 20. Harinero, torno y ganchos.



Foto 21. Paso sobre el canal de desagüe, El Martinete (Cereceda).

FERNANDO GÓMEZ PELÁEZ: VIVENCIAS, RECUERDOS, ILUSIONES Y DESILUSIONES DE UN LIBERTARIO TORRELAVEGUENSE

MIGUEL ÁNGEL SOLLA GUTIÉRREZ
Universidad de Cantabria

El 15 de julio de 1977 moría en la localidad francesa de Fointainebleau Fernando Gómez Peláez. Para la gran mayoría de los cántabros, tal noticia no tendría más valor que el mero hecho estadístico. “Nandín, el hijo de Nando el del Campoo”, como era conocido entre sus amigos de infancia en Torrelavega, es un personaje totalmente ignorado en su tierra. Sin embargo, en los círculos del exilio español en Francia, especialmente entre los anarquistas allí residentes, su nombre se asocia al de uno de los más activos propagandistas del ideal libertario.

Aparte de por sus méritos en el campo periodístico, efectuados a uno y otro lado de la frontera, su recuerdo merece siquiera unas breves líneas, tanto por el legado documental que donó a la posteridad, como por ser uno de los poquísimos miembros de la diáspora cántabra, causada por la guerra civil, que plasmó sus vivencias e inquietudes en el papel. En efecto, son escasos los testimonios dejados por los exiliados cántabros en contraposición a lo ocurrido en el resto de las regiones españolas; las excepciones más notables están constituidas por las obras autobiográficas de Eulalio Ferrer Rodríguez y los trabajos de investigación realizados por Consuelo Soldevilla (1). Desde esta perspectiva el testimonio de Gómez Peláez se convierte en un documento de gran interés, histórico y personal, para el conocimiento de una época de dolorosas reminiscencias.

Recuerdos de infancia y juventud

Fernando Gómez Peláez había nacido en 1915 en la torrelaveguense calle del Tropiezo, luego conocida con el nombre de P. Revuelta. Era el mayor de los seis hijos (Antonio, Adolfo, Angelines, María Luisa, Serafina y el propio Fernando) de Fernando Gómez Selaya, propietario de un popular bar sito en la plaza de Baldomero Iglesias, número 4 (2).

Como otros tantos jóvenes de su época recibió una educación sumaria. Asistió a la Escuela de la Villa donde fue alumno de los maestros José Fernández Esteban, José García, Santiago González Olmos y Dionisio García Martín, profesor este último al que profesó un gran cariño.

Terminados los estudios primarios se inscribió en la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega (3), institución dirigida por Hermilio Alcalde del Río (4). Durante dos años se aplicó al estudio del dibujo y de las matemáticas, complementando los mismos con actividades extraescolares, entre las que destacaban las excursiones campestres dirigidas por el propio Alcalde del Río. Pronto comenzó a trabajar en la empresa *La Continental*, dedicada a la fabricación de artículos de caucho.

Colaboró en la creación del Ateneo Obrero de Torrelavega, inaugurado en febrero de 1932, con sede primeramente en el número 1 de la calle Consolación, luego Pablo Iglesias (5). Su objetivo era servir de vía para la formación social de los trabajadores. Consiguieron formar una biblioteca gracias a la donación de particulares, entre los que destacó el doctor Madrazo. También crearon un cuadro escénico, que realizaba giras por pueblos de la provincia (6). Como consecuencia de los sucesos de Octubre de 1934, el Ateneo fue cerrado por orden gubernativa, permaneciendo así hasta el restablecimiento de las garantías constitucionales en 1935.

Muy joven se enroló en la lucha partidista. En un principio, estuvo vinculado al Partido Democrático Federal, llegando a participar en el II Congreso Nacional del mismo, celebrado en Madrid, en representación del comité local de Torrelavega, formando parte de la mesa de edad como asistente más joven al Congreso. Pronto evolucionará hacia posiciones más izquierdistas, proceso en el que no se debe desdeñar el ejemplo de la revolución de Octubre de 1934 y su represión (7). En esta línea se enmarca su afiliación a la sección local de la UGT

torrelaveguense, en la que permanecerá hasta que meses antes del estallido de la guerra civil se pase a militar en la CNT, donde seguirá desde entonces fiel a los ideales anarquistas.

La entrada en el mundo del periodismo

Será a resultas de una consecuencia de los sucesos de octubre de 1934 cuando entre en el mundo periodístico:

Cuando en el año 1934 se iniciaron las detenciones en Cantabria, recibí la gran sorpresa de encontrarme en la escalera de mi casa con el bueno de Luciano Malumbres, director del diario La Región, y por el que supe que entre las detenciones efectuadas aquel día se encontraba nuestro amigo Victoriano del Campo, entonces corresponsal suyo en la ciudad del Besaya, y que su apresurada visita tenía como objeto rogarme que, mientras se prolongase su detención, me encargara yo de la información local (8).

Era *La Región* un rotativo de vida reciente lo que, sin embargo, no había sido óbice para que hubiera conocido en sus pocos años de existencia varios cambios significativos en su dirección y orientación. En su origen, 3 de abril de 1924, comenzó teniendo cierto matiz regionalista merced a su fundador Víctor de la Serna. A su marcha el periódico se orientó hacia la órbita del republicanismo bajo la égida de Epifanio Buján. Finalmente, bajo su nuevo director, Luciano Malumbres, deriva hacia posiciones netamente izquierdistas y hacia un periodismo agresivo, sensacionalista y denunciador de las actividades y manejos de la derecha regional.

En 1934 contaba con un pequeño equipo redactor en el que además del propio Malumbres, destacaban Isidro R. Mendieta, periodista, que ejerció unos pocos años de redactor-jefe, antes de trasladarse de nuevo a Madrid para ejercer en *Claridad*; el dominicano José Ruescas Alonso, Alejandro Torres y Julio Vicente, asturiano venido del diario ovetense *Avance*, obligado por los sucesos de Octubre a cambiar de aires (9), sin olvidar a la esposa de Malumbres, Matilde Zapata, así como a su hermano Antonio Zapata, que llevaba la parte

administrativa de *La Región*. Entre sus corresponsales destacaban M. de la Cotera en Cabezón de la Sal (10), Pablo Polvorinos en Guarnizo y Antonio Martínez en Santoña (11).

El personal de imprenta lo formaban, entre otros, Eladio Valo, José Pintor, Severino Montes y Eulalio Ferrer (padre), los tipógrafos Zaldívar, Ayala, siendo la fotografía competencia de Ortega.

Según Gómez Peláez, tenía una tirada de 4 a 5.000 ejemplares. Su sueldo, al entrar, se situaba entre las 200-250 pesetas al mes más un porcentaje sobre la venta del periódico en Torrelavega.

El tipo de periodismo que practicaba *La Región* le supuso a Gómez Peláez sufrir varios encontronazos llegando a jugarse en alguna ocasión literalmente la vida; en febrero de 1935 fue agredido por varias personas a consecuencia de las opiniones vertidas en un artículo que, firmado bajo el seudónimo de "Padre Cobos", le fue erróneamente atribuido (12). En el mismo se criticaba la beneficencia de los derechistas locales, a propósito de un festival celebrado en el Teatro Principal a beneficio de las familias necesitadas.

No sería el único incidente que le acarrearía su labor informativa; en enero de 1936, al intentar cubrir la noticia de un incendio, fue atropellado por miembros de las fuerzas de orden público, situación que llegó a provocar incluso una denuncia ante el gobernador civil, que tuvo que dar explicaciones de los hechos en la prensa local.

La guerra civil en Cantabria y Asturias

Cuando estalla la sublevación militar de julio de 1936, se encuentra desarrollando sus labores periodísticas. No le habían pasado inadvertidos algunos signos de que algo se estaba maquinando:

Lo inquietante ahora era el haberse observado ya un sospechoso movimiento de entrada y salida del cuartel [de la Guardia Civil en Torrelavega] de gentes ajenas al mismo, algunas de las cuales tomaron posición o se instalaron en la cercana iglesia de la Virgen Grande e inmuebles de las inmediaciones (13).

Además, era visible la concentración de los efectivos de la Guardia Civil que en número aproximado al centenar se habían concentrado, siguiendo órdenes de la Jefatura del Tercio de Santander, en el cuartel de Torrelavega. Las autoridades locales, advertidos estos movimientos, se pusieron en contacto con el gobernador civil de la provincia y miembros del Frente Popular provincial, quienes les aconsejaron que, para evitar situaciones de enfrentamiento no deseadas, eligieran dos personas de confianza para concertar un encuentro con el jefe del cuartel, sondear su actitud y, vistos los resultados de la misma, decidir la postura a tomar.

Era entonces alcalde de la ciudad el socialista Pedro Lorenzo Molleda (14). Ante su sorpresa, Peláez es designado por aquél para que en compañía de un joven comunista apodado *Granizo* (15) lleve a cabo la misión.

Consciente de la peligrosidad de la misma acepta, sin embargo, el encargo y se dirige a entrevistarse con el capitán jefe para lo cual:

Nos presentamos en seguida ante la puerta de hierro del viejo cuartel, comunicándole al guardia de servicio el deseo de entrevistarnos, en nombre del alcalde, con su jefe, a lo que el guardia aludido repuso:

- Voy al despacho y, entre tanto, esperad aquí.

Al cabo de un rato volvió el guardia indicado y nos dijo que entraríamos en el patio. Él se puso en cabeza y señaló a otro colega del cuerpo que nos siguiera detrás, llevándonos así hasta el despacho del capitán jefe, el cual, advertido de nuestra presencia, ordenó que pasáramos. Y dentro, el jefe, sin dignarse ofrecernos asiento y sin levantar apenas la cabeza, nos preguntó por el objeto de nuestra imprevista visita, y contestamos más o menos así:

- Tras el contacto telefónico habido últimamente entre el señor alcalde y usted, creemos habrá podido hacerse una información cabal del trajín efectuado por aquí en la tarde de ayer, así como de la instalación de retenes armados en varios edificios con la participación de algunos paisanos no por cierto caracterizadamente republicanos de izquierda, lo cual ha supuesto cierto temor en el vecindario e incluso fuera de

esta plaza. Por ello deseamos, simplemente, saber lo que usted piensa de la situación creada y podérselo comunicar al alcalde para que éste a su vez lo participe a las inquietas autoridades superiores que, disminuidas o entorpecidas sus atribuciones por la desobediencia de determinados agentes del Estado, se preguntan cómo ocurre y se manipula todo esto. La primera autoridad municipal se siente en particular abrumada, y no deberá causarle a usted extrañeza, por la sucesión de motivos de desconfianza que se produce, así como las notorias confraternizaciones entre uniformados quizá no comprometidos con fuerzas facciosas y elementos civiles indudablemente contrarios a toda ideología democrática o republicana. Por otra parte, aún admitiendo que estos ejercicios hayan podido desarrollarse sin su conocimiento, comprender que es preciso un grado extremo de buena voluntad para creer, (...), que el conjunto de sus fuerzas permanecía al entero servicio del poder constituido.

- ¡Es la verdad! exclamó aparentemente ofendido el capitán jefe.

- Nos agrada -respondimos- habérselo oído, y así se lo haremos saber a quien corresponde, con la esperanza, creemos, de que, como contribución a la tranquilidad general, requiera ahora usted de sus fuerzas reunidas en Torrelavega que confirmen el pleno acatamiento de la legalidad.

Aún nos permitimos insistir, como venían haciéndolo el comité del Frente Popular y la alcaldía, en que las armas cortas o largas eventualmente depositadas en el cuartel -y que no fueran indispensables para el servicio ordinario de la Guardia Civil- pasarán a disposición del Ayuntamiento para la defensa ciudadana, a lo que el capitán jefe opuso su inmediata negativa pretextando que, de ocurrir cualquier problema de orden público, sus propias fuerzas intervendrían con decisión...

Nos pareció así evidente la duplicidad del bizarro capitán jefe y juzgamos holgaba insistir más. Dimos, pues, por cerrado el palique y apretamos el paso para cruzar el patio y ganar cuanto antes la salida, pues advertimos mayor concurrencia que a nuestra llegada y no pocos de los de allí presentes exhibían sus impertinentes armas y nos seguían con hoscas miradas (16).

La situación en Torrelavega permanecerá bloqueada hasta que pocos días después triunfaban definitivamente los republicanos en Santander, deshaciendo los tímidos intentos de rebelión en la provincia (17).

La guerra civil, como a tantos otros españoles de la época, le trastocará de forma sustancial la vida a Gómez Peláez. Por de pronto se le encomienda una nueva tarea periodística: por orden del Comité Local del Frente Popular torrelaveguense, presidido por José Manuel Ruiz, es encargado de la dirección, junto a sus compañeros anarquistas Abel Puertas Díez y Francisco Bezanilla, del incautado semanario local *El Impulsor* (18), saliendo el primer número bajo la nueva orientación el 9 de agosto de 1936. También formó parte de la primera comisión local de abastos que se creó en Torrelavega y del comité de control de la fábrica *La Continental* donde ya había trabajado antes de la guerra civil.

En noviembre de 1936 se incorporó a filas, prestando sus servicios en el batallón 110, cuya base de operaciones se encontraba en Noceco (Burgos), pasando, en la primavera de 1937, al 109, con sede en Villasante. En junio de 1937, caído Bilbao, fue requerido por el Comisariado de Milicias de Santander para que se incorporara a la empresa *La Continental* de Torrelavega para preparar su evacuación hacia Asturias; se intentaba, de esta forma, el traslado hacia la región limítrofe de aquellas empresas que, como la torrelaveguense -única de todo el Norte republicano que se dedicaba a la fabricación de neumáticos y cubiertas- por su producción o características, se entendían imprescindibles para la continuación del esfuerzo bélico.

Próximas las fuerzas nacionalistas a llegar a Barreda, Peláez decide marchar a Asturias, último reducto republicano en el Norte. El camino se le hace difícil *por la embarullada retirada de tropas, que aparecen por los más diversos caminos, así como los grupos varios de refugiados o evacuados y demás gentes que, en compañía de soldados, caminaban tras sus ganados en busca de un refugio clemente* (19).

Ya en Asturias hace su primera escala en Ribadesella. Allí coincide con el ya entonces destituido Jefe del Ejército del Norte, general Gamir Ulibarri, que había llegado a la misma localidad horas antes en el submarino C-4 en compañía de varios altos jefes civiles y militares de Santander.

Inscrito en el Cuadro eventual del Comisariado, toma contacto con la

Comisaría de Villaviciosa, que le ordena su incorporación, con fecha 12 de septiembre de 1937, al Parque de Ingenieros del XIV Cuerpo de Ejército (Euzkadi) replegado en Asturias y con base en Colunga. En este destino coincidirá con su amigo cántabro Alejandro del Cerro. Siguiendo órdenes superiores, su unidad se retira de Colunga el 16 de septiembre para instalar su nueva base en un lugar denominado Venta de las Ranas, a unos 15 kilómetros de Gijón.

Ante la inminencia de la conquista de Asturias por el ejército franquista, Gómez Peláez se dirige a Gijón para intentar encontrar un barco que le traslade a Francia. Al no poder conseguir su propósito en primera instancia, se encamina al puerto de San Juan de Nieva, donde consigue acomodo junto a otras 132 personas y sus amigos Alejandro del Cerro y Santiago Manuz en uno de los últimos pesqueros disponibles, el *Raizona 2*.

Primer exilio y guerra en Cataluña

La travesía fue particularmente difícil: los víveres se terminaron al tercer día, hubo problemas con los motores del barco y algún pasajero desapareció al caerse por la borda. A pesar de todas estas vicisitudes, tras cuatro días de navegación, el 26 de octubre de 1937, alcanzaron la costa atlántica francesa, tomando tierra en un pequeño puerto llamado Saint Gilles Croix de Vie. Allí permanecieron varios días bajo la ayuda del Frente Popular local, siendo finalmente repatriados a España, vía Burdeos-Toulouse-Perpignan, llegando a Cataluña el 1 de noviembre.

Allí contactó con parte de su familia, que se encontraba refugiada en el pueblecito leridano de Lladreans. En Barcelona, vistas las dificultades existentes para que se confirmara su designación como comisario hecha en Asturias, decide acudir a un curso de formación de suboficiales para la escuela de la D.E.C.A (Defensa Especial Contra Aeronaves), posteriormente red denominada D.C.A (Defensa Contra Aeronaves), en Gerona. En febrero de 1938 conseguirá salir de la misma con el empleo de sargento administrativo (20) en la Compañía 61ª de Ametralladoras.

El primer servicio que cubrió en su nueva etapa militar fue el de protección de una serie de centrales hidroeléctricas sitas en Cataluña: Seros-Aytona,

Camarasa, San Lorenzo de Mongay, Tremp, Pobra de Segur o Campo Seira, esta última en la provincia de Huesca. Posteriormente fueron trasladados a Vilagrasa (Lérida), encomendándoseles la protección de puntos estratégicos de carreteras ilerdensas. Durante la Batalla del Ebro su unidad se incorporó a la llamada Brigada de Maniobra, sirviendo de cebo a la aviación franquista.

En el otoño de 1938, una vez producido el repliegue republicano tras la batalla del Ebro, su Compañía fue encargada de efectuar el servicio de protección de carreteras y ferrocarriles entre Badalona y Francia, con objeto de evitar las incursiones de los aviones procedentes de las bases franquistas en Mallorca.

Puntualmente se les encomendó el acompañamiento y protección de los brigadistas internacionales, una vez decidida su expatriación por el gobierno republicano, desde Calella hasta la frontera en Port Bou:

al llegar a su término y producirse la separación solía sentir no sólo emoción sino honda pena por el incierto destino de estos infortunados combatientes -entre quienes pudo haber algunos granujas, meros mercenarios y tal vez traidores, pero indudablemente nos dieron múltiples muestras de valor, generosidad, comprensión y lealtad que se echaron de menos (21).

El exilio francés

Los avatares de la guerra no eran propicios para las armas republicanas y pronto Gómez Peláez se verá en la necesidad de encaminarse a la frontera francesa iniciando un exilio que durara cerca de cuarenta años. Concretamente, será el 9 de febrero de 1939 cuando entre en el país vecino por el paso fronterizo de Le Perthus siendo conducido inmediatamente por la gendarmería francesa a la entonces playa de Saint Cyprien *azotada por los insoportables vientos del duro invierno de Pirineos Orientales, donde no disponíamos de abrigo ni servicios de aseo y ni siquiera se nos daba una alimentación relativamente sana y suficiente (22).*

Permanecerá en este campo hasta su traslado a Adge y posteriormente a Barcares. En este último recibirá la noticia de la aceptación de su demanda de

emigración a México, a bordo del vapor *Sinaia*, acompañado de su hermano Adolfo. Sin embargo, no podrá hacerlo, culpando de la situación a Fernando Gamboa, organizador del viaje:

El acomodaticio funcionario llevaba en la carpeta una alineación de preguntas a la vez peregrinas y de intención maliciosa, de modo que, según fuesen respondidas, el interrogado quedaba clasificado para su admisión o no en el soñado México. Y los primeros perjudicados en esta arbitraria selección fueron aquellos que, sin propiciar la exclusión de nadie ni buscarse ellos mismos privilegios ni favores, estimaban insoponible el abuso publicitario alcanzado en la guerra civil por la asociación "Amigos de la U.R.S.S" y, para equilibrar su predominio, algunos libertarios y otros caracterizados antifascistas ofrecieron su concurso a la Agrupación "Amigos de México". En resumen, entre las numerosas víctimas de la incalificable criba del señor Gamboa, presidente en 1936 de la L.E.A.R (Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios) (...) hubo en Barcares un paquete de confederales -diecisiete, creo- uno de ellos yo mismo, [que] había de quedarme (23).

La vida de los refugiados españoles cambiaría de forma sustancial al estallar la II Guerra Mundial. El gobierno francés, deseoso de obtener algún provecho de la estancia en el país de un número tan importante de exiliados, decidió recurrir a su movilización en una serie de Compañías encargadas de realizar trabajos de carácter público. Gómez Peláez se inscribió en una de éstas, la 4/114, que se dirigió a Fontenay le Comte (Vendée), trasladándose posteriormente a Luçon para realizar un campo de aviación.

A mediados de julio de 1940 huye para evitar ser capturado por las victoriosas tropas alemanas en su avance por suelo francés. Intentará embarcar en el puerto de La Pallice junto a su paisano Antonio Peña, pero fracasará en su intento.

En su odisea llega a Burdeos. Para sobrevivir se ve en la necesidad de realizar trabajos agrícolas, sobre todo de vendimiador, en la región bordelesa. Posteriormente, se inscribe en una empresa constructora de carreteras con la que

se desplaza por las regiones de Cognac, Charente y Bourges. Finalmente, se establecerá en París.

La vuelta al periodismo activo

Terminada la II Guerra Mundial pudo dedicarse nuevamente a su pasión: el periodismo. A principios de 1946 *las autoridades francesas decidieron entonces favorecer la aparición de las publicaciones en lengua española editadas en la emigración. Informado en seguida de esta disposición, me presenté sin tardar al servicio competente y comocausalmente (sic) conservaba aún mi primitivo carnet profesional de La Región firmado por mi admirado director, Luciano Malumbres, no encontré el menor inconveniente para reanudar mi actividad periodística* (24).

Efectivamente, logró su propósito al ser nombrado director de *Solidaridad Obrera*, órgano de la C.N.T en el exilio, que se editaba en París (25). Su aparición era semanal y se tiraban unos 20.000 ejemplares (26). Era la publicación de mayor difusión en el conjunto de la emigración anarquista en Francia (27). Gracias a ello pudo editarse en los años 50 un suplemento literario mensual en el que colaboraron, entre otros, intelectuales de la talla de Salvador de Madariaga, Luis Araquistáin, Albert Camus, Bosch Gimpera o Juan Andrade.

Permaneció como director de *Solidaridad Obrera* hasta 1954, año en que abandona para trabajar en una importante editorial francesa, en la que estuvo hasta su jubilación.

Sin embargo, no olvidó nunca su afición periodística y se embarcó en nuevas aventuras. Así, a finales de los 50, en un momento en que los problemas internos del anarquismo se agudizaron, se encargó de la gestión de *Atalaya*, que se definía como una tribuna confederal de libre discusión. Fue también coeditor de *Confrontación*, boletín interno de las Agrupaciones Confederales y Afinidades Libertarias en el Exterior. Finalmente, de 1970 a 1977 dirigió *Frente Libertario*, concebido para relanzar la C.N.T en España.

Otras actividades

Desde mediados de los años cincuenta, se involucró junto a su amigo Mariano Aguayo en la recopilación de fotografías y documentos de la guerra

civil española. A finales de la misma década trabajó en una bibliografía sobre el mismo tema.

Fruto de esas tareas y otras similares es su importante fondo documental depositado actualmente en el *Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis* de Amsterdam. En el mismo se encuentra importante documentación para el estudio del movimiento libertario español en el exilio: circulares, boletines internos y documentos de congresos y reuniones de diversos órganos y grupos anarquistas, tanto del Secretariado de la CNT de España, como de la FAI y de otros grupos locales y regionales. Una parte importante del fondo lo constituyen la correspondencia cruzada entre Gómez Peláez y otros miembros importantes del anarquismo español, entre los que destacan, García Pradas o Cipriano Mera.

Forman parte también del fondo su bibliografía no publicada sobre la guerra civil española, manuscritos inéditos de varios personajes y documentos de personalidades como Melchor Rodríguez y Pedro Herrera (28).

Los últimos años de su vida los dedicó a recopilar y poner en orden sus recuerdos con vistas a la redacción de sus Memorias. En junio de 1991 consiguió terminarlas bajo el título de *Aquellos años, Torrelavega. Vivencias, recuerdos, ilusiones y desilusiones de un libertario torrelaveguense* (29); diversos avatares han impedido hasta el momento su publicación.

Sirvan estas líneas para subsanar en lo posible tal carencia, recuperando la semblanza de un personaje desconocido en su tierra y que, sin embargo, en el recuerdo de sus amigos y camaradas políticos sigue presente como el de un luchador por sus ideas y el de un enamorado del periodismo, que aprendió el oficio siendo casi un niño en un pequeño periódico de una capital de provincias del norte de España como corresponsal en su ciudad natal de Torrelavega.

Notas:

(1) Consuelo Soldevilla Oria. *La Cantabria del exilio: una emigración olvidada (1936-1975)*. Ed. Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria. Santander.1998.

Recientemente se ha editado el libro *Sesenta años después. El exilio republicano en Cantabria*. Centro asociado de la UNED de Cantabria. Santander. 2001, donde se recogen las ponencias presentadas al Congreso del Exilio de Cantabria celebrado en Santander entre los días 9 al 11 de diciembre de 1999.

(2) Establecimiento que regentaría hasta su muerte en abril de 1935.

(3) Institución creada bajo los auspicios de la Asociación para el fomento de la instrucción de las clases populares. Pronto alcanzó un cierto prestigio. Alcalde del Río fue su director hasta su jubilación en el curso 1944-45, en el que es nombrado como su sustituto Rafael Velarde Bustamante. La Escuela prosiguió su actividad hasta el año 1965, en que cerró.

(4) Prehistoriador de fama mundial. Nació en 1866 en el pueblo palentino de Villamediana. Fue el descubridor, entre otras muchas, de las cuevas de El Castillo, Santián, La Clotilde, la Meaza, el Pindal, la Loja y de los grabados del Pendo y de Hornos de la Peña. Entre 1920 y 1922 fue alcalde de Torrelavega. Murió en Torrelavega el 2 de junio de 1947.

(5) De ahí trasladará su sede a la calle de los Mártires, instalándose finalmente en la finca del conde de Torreanaz.

(6) Como ejemplo del tipo de teatro que realizaban, basta citar que en Reinosa representaron una obra titulada *Carne de esclavitud*.

(7) En este sentido debe recordarse que participó de forma importante en las actividades de los comités pro presos.

(8) Gómez Peláez, Fernando: *Aquellos años, Torrelavega*, pp. 64-65.

(9) Durante la guerra civil permaneció en Cantabria. A raíz del decreto gubernativo que suprimía la prensa diaria en la región, sustituyéndola por un único diario: *República*, pasó a formar parte del equipo de redacción del mismo junto a otros destacados periodistas como el bilbaíno Antonio Huerta, que ejercía de director y Luis Riera Ganzo y Francisco Fernández.

Evacuado a México a la caída de Santander, escribió en varios rotativos aztecas, destacando sus colaboraciones en *El Nacional*.

(10) Durante la guerra civil, y por breve tiempo, resultó elegido alcalde de Cabezón de la Sal, o Villacaciques como le denomina en sus crónicas, en representación de la Agrupación Socialista.

(11) En este periódico escribía sus primeras crónicas Eulalio Ferrer Rodríguez, encargado de la sección sindical.

(12) En realidad bajo el seudónimo se escondía Luis González Pernía.

(13) Gómez Peláez, Fernando: *Ibidem*, p. 6.

(14) En un error memorístico, Peláez cita como alcalde de Torrelavega en esos momentos al metalúrgico Germán Marcos Venero, que no ocupará el cargo hasta bien entrada la guerra civil.

(15) Cuyo primer apellido era Pérez según testimonio escrito personal ofrecido por Aurelio García Cantalapiedra.

(16) Gómez Peláez, Fernando: *Ibidem*, pp. 6-8

(17) Compárese esta versión de los hechos con la ofrecida por el también torrelaveguense Eloy Fernández Navamuel en sus *Memorias* inéditas: "*La Guardia Civil, en número aproximado al centenar, continuaba encerrada en su cuartel, sin que mostrara una decisión clara. El pueblo entero agolpado en las inmediaciones del Ayuntamiento pedía una acción contra estas fuerzas, que las autoridades del Frente Popular estaban ya propensas a consentir.*

Bruno Alonso y Ruiz Olazarán, que habían asumido el mando de la provincia ante la indisposición del gobernador propietario, me confirmaron, en unión del capitán Puig, la misión de sofocar aquel conato de sublevación.

(...)

Entonces hice lo que nunca pensé que pudiera haber hecho: hablé al pueblo, congregado ante mí, desde el balcón del Ayuntamiento. No recuerdo lo que dije. La responsabilidad de mis palabras, la emoción de dirigirme por primera vez en mi vida y el pensar que aquellos infelices, encerrados en el cuartel, esperaban el aplacamiento de las masas furiosas, me nublaba la hilación del verbo. Conseguí lo que me propuse y esa fue mi mayor satisfacción.

La gente me ovacionaba frenéticamente, y aproveché la oportunidad para ofrecerme yo solo a gestionar la entrega del cuartel. Así lo hice. Una breve conversación bastó

para que el capitán que mandaba aquellas fuerzas se pusiera con ellas incondicionalmente al servicio del pueblo” en Eloy Fernández Navamuel: *Yo fui un miliciano. Memorias del jefe de la 54 División*, pp. 4-5.

Para una completa biografía de Navamuel, véase Gutiérrez Flores, Jesús: “Eloy Fernández Navamuel: Guerra y Exilio” en *Sesenta años después. El exilio republicano en Cantabria*. Centro asociado de la UNED de Cantabria. Santander. 2001, pp. 197-206.

(18) Datos ofrecidos por José Ramón Saiz Fernández en *64 años de historia de Torrelavega. El Impulsor*. Ediciones Tantín. Santander. 1999, p.178.

(19) Gómez Peláez, Fernando: *Ibidem*, p. 11.

(20) Grado equivalente en el Ejército Popular al de brigada.

(21) Gómez Peláez, Fernando: *Ibidem*, p. 20.

(22) Gómez Peláez, Fernando: *Ibidem*, p. 23

(23) Gómez Peláez, Fernando: *Ibidem*, p. 25

(24) Gómez Peláez, Fernando: *Ibidem*, p. 68.

(25) Concretamente fue nombrado director el 24 de marzo de 1946.

(26) Por casualidad o paradojas de la historia, el periódico que dirigía Gómez Peláez en Francia venía a continuar la labor de uno homónimo que se había editado durante muchos años en Barcelona. Cuando las tropas de Franco se apoderaron de la ciudad condal, los servicios de Prensa y Propaganda se incautaron de varios periódicos, entre ellos del que hablamos, que fue rebautizado con el nombre de *Solidaridad Nacional*, del que fue director durante veinticuatro años el también cántabro, concretamente de Colindres, Luis Gutiérrez Santa Marina, más conocido como Luys Santa Marina, poeta y literato muy vinculado al falangismo y, sobre todo, a su fundador, José Antonio, del que escribió una biografía.

(27) En Toulouse la C.N.T editaba otro semanario *C.N.T.*

(28) La descripción del fondo está basada en una comunicación personal de Mieke Ijzermans, jefe de la Sección Española del IIGS de Amsterdam. Desgraciadamente aún está por realizar su catalogación completa, lo que dificulta un conocimiento preciso de su composición.

(29) Tengo que agradecer desde estas líneas a su hijo Fernand el haberme proporcionado un ejemplar de las memorias de su padre, así como a Mike Ijzermans su intermediación en el intento.

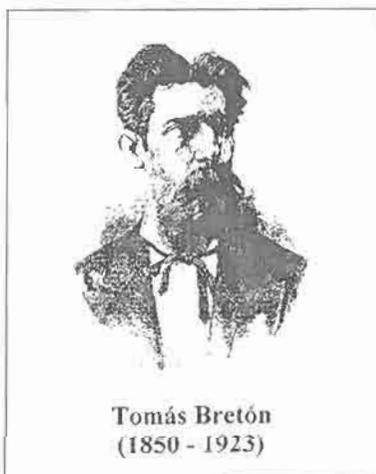


CANTABRIA EN LA OBRA LÍRICA DE TOMÁS BRETÓN

FRANCISCO GUTIÉRREZ DÍAZ
Centro de Estudios Montañeses

Sobradamente conocida es la figura del compositor salmantino Tomás Bretón como una de las más ilustres en la historia de la música española en los siglos XIX-XX. Su contribución al catálogo de la ópera nacional -dedicación predilecta del maestro- resulta sustantiva, con nueve títulos en su haber, algunos tan importantes como *Los amantes de Teruel*, *Garín* o *La Dolores*. Su música sinfónica, no demasiado copiosa, es de mérito notable y en el campo del sainete lírico madrileño dejó la obra maestra absoluta de tal género, que se llamó *La verbena de la Paloma*. Ante todo, fue considerado en vida un sabio, un conocedor sin rivales de métodos y técnicas de composición musical.

Bretón eligió la localidad cántabra de El Astillero como enclave donde ubicar su residencia estival. Eran los tiempos en que tal lugar contaba con una colonia de veraneantes nada despreciable, de tal forma que incluso existía línea férrea que lo unía con los balnearios de Ontaneda y Alceda, mientras las coquetas "corconeras" de Felipe Quintana, marqués de Robrero, surcaban la bahía a diario poniendo en contacto el pueblo con Santander. Allí habitó la familia Bretón en su quinta *La Dolores* durante muchos años; como es noto-



Tomás Bretón
(1850 - 1923)

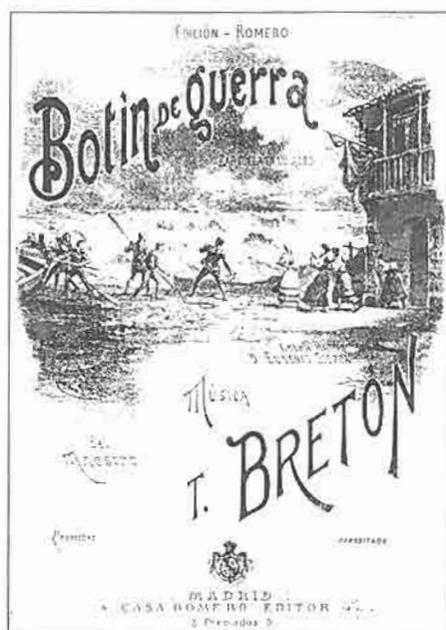
rio, el nombre de la finca recordaba el título del mayor éxito operístico que el músico obtuvo en vida, aún vigente en nuestros días (y sobremanera su antológica jota).

El afecto profundo que D. Tomás profesó a Cantabria queda patente en el hecho de que por dos veces musicó zarzuelas de asunto montañés. Olvidadas en la actualidad tales obras, como la práctica totalidad de las muchas que se desarrollan en la región, bueno será recuperar su memoria pues, siquiera por la categoría insigne del compositor que las creó, resultan acreedoras por lo menos al recuerdo; ojalá también sea posible algún día su rescate para la discografía y la escena.

Siguiendo un orden cronológico, titúlase la primera *Botín de guerra* y fue definida por sus autores como zarzuela en 1 acto y 2 cuadros, en verso. Ejemplares del libreto se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura T/14.066, y en la Biblioteca Municipal de Santander, nº 56580. El manuscrito original del libro también está localizado, formando parte de los fondos de la ya citada Biblioteca Nacional.

Fue el autor del texto un conocido dramaturgo santanderino, Eusebio Sierra, cuya biografía trazó magistralmente su discípulo en lides periodísticas José del Río Sáinz, "Pick". El libretista, cuyo nombre verdadero era Eusebio Cuerno de la Cantolla (y tomó el Sierra de sus apellidos tercero y cuarto), fue prolífico creador, mayoritariamente de piezas festivas en verso y en prosa, que logró éxitos notables durante su etapa madrileña, siendo especialmente celebradas obras intrascendentes pero versificadas con mucha facilidad y elegancia, tales como *Nicolás o Específico moral*. Cosechó un enorme triunfo con la zarzuela *La romería de Miera*, a la que puso música el joven Ángel de las Pozas, la cual tuvo el mérito de adelantarse en varios años a la moda del teatro musical de evocación regional. Colaboró también con grandes compositores, en bastantes casos aportando textos de *costumbres montañesas, lo que le avala como* entusiasta propagandista de Cantabria en la Corte; a esta serie corresponden obras como *La noche de San Juan*, con partitura de Joaquín y Quinito Valverde, *Blasones y talegas*, arreglo para el teatro de la novelita homónima de José M^a de Pereda al que puso música nada menos que Ruperto Chapí, y la presente. Entre sus restantes zarzuelas figuran *San Antonio de la Florida*, musicada exce-

lentemente por Isaac Albéniz, *Covadonga*, escrita en colaboración con Marcos Zapata y con importante partitura de Bretón, etc. Vuelto a Santander, D. Eusebio fue largos años y hasta su muerte director del periódico *La Atalaya*, donde tuvo a su lado en todo momento a "Pick".



Botín de guerra fue estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, el día 31 de Diciembre de 1.896. La acción se desarrolla en un indeterminado pueblo costero de Cantabria, en 1.812. Sierra construyó para la obra un libreto ameno y movido, de singular finura literaria (como era habitual en él), enmarcando una sencilla trama amorosa en el fondo dramático de la Guerra de la Independencia y pergeñando escenas fundamentalmente cómicas, sentimentales y de exaltación patriótica. Solo en un pasaje introduce motivos que dan lugar a números folklóricos, a pesar de que hay nueve escenas musicales, algunas amplias. Por tanto, la partitura de

Bretón resulta extensa e importante, incluyendo coros, dúos, tercetos, serenatas y hasta tempestad. Los números son, exactamente, los siguientes:

- 1) Preludio.
- 2) Coro de pescadoras.
- 3) Dúo de Inés y Antonio.
- 4) Concertante de la tempestad.
- 5) Terceto (Inés, Pedro y oficial francés).
- 6) Triple serenata (oficial francés, mayor inglés y Antonio).
- 7) Escena final del primer cuadro.
- 8) Coro de guerrilleros y aldeanas, coplas y baile popular.
- 9) Final.

Y éste es el argumento:

Al comenzar el cuadro primero, las pescadoras esperan la vuelta de los hombres que dos meses atrás marcharon del pueblo, escapando de los franceses que lo invadían y lanzándose a la ventura para poder luchar por su patria. Sólo quedaron en la aldea el viejo Don Pedro, cobardón colaboracionista al que los ocupantes han hecho alcalde, el cura y su sobrino Antonio, un zagal ansioso de pelear pero retenido por su tío que quiere destinarlo a la Iglesia. También Inés, la joven y hermosa hija del afrancesado Don Pedro, teme por los ausentes y lo expresa en un bello dúo en el que Antonio, enamorado de ella, introduce la nota cómica mientras la chica se vuelca en la melancólica. Pero después de finalizar el número musical, es el mozo quien se llena de poesía para declararse a su amada. De pronto se nubla el cielo y comienza un temporal formidable, cuya furia es magníficamente evocada por la orquesta mientras la pareja y el coro cantan su horror ante la visión de un bote que va a estrellarse sin remedio en la escollera de la costa. Antonio se lanza en su auxilio y, ante la vista de todos, logra salvar a los dos ocupantes de la embarcación, un mayor inglés y su acompañante Jhon. Un oficial francés ama igualmente a Inés y ha logrado del padre de la chica, Don Pedro, la promesa de su mano; a pesar del desprecio de ella, él la corteja e incluso le dedica una romántica serenata, lo mismo que el mayor británico, que también se ha encaprichado de la moza. De pronto, se produce un gran revuelo al llegar la noticia de que una partida de guerrilleros locales, que se dirigían al pueblo, han sido atacados por los franceses. Antonio, al oírlo, se pierde en la noche.

Cuando se inicia el cuadro segundo, todas las mujeres temen por la suerte de sus bravos vecinos y por la del joven Antonio, de quien solo se sabe que fue visto entre los jarales con unas armas al hombro. Pero pronto aparecen victoriosos, y el chico al frente de ellos. A las órdenes de Don Juan Porlier trabaron gran batalla con los franceses, vencidos, según narra el valiente muchacho:

*"Nuestra guerrilla, impaciente,
esperó hasta la mañana,
y cuando tocaron diana*

nos hallamos frente a frente.
Parecía el enemigo,
desplegadas sus legiones,
bando inmenso de gorriones
sobre sembrado de trigo.
A pelear con ardor
Don Juan Porlier nos exhorta:
¿Que ellos son muchos? No importa;
será la gloria mayor.
Embestimos con bravura
pero fuimos rechazados:
otra vez nuestros soldados
quieren ganar una altura
y otra vez vuelven atrás
ante aquel humano muro,
que a ser de granito duro
no se resistiera más.
Y, creyéndonos vencidos
con los dos choques siniestros,
se echaron sobre los nuestros
los franceses, decididos;
y corrió mortal desmayo
por la guerrilla un instante,
más Porlier gritó: ¡Adelante!
y allá se fue como un rayo.
Su asombrosa bazarria
nos animó de tal modo
que rompimos contra todo
lo que por delante había;
y en el combate sangriento
ya no tuvo nadie en cuenta
que éramos diez contra treinta
y cuarenta contra ciento.

*Más bríos nos da el horror
de aquel infernal combate;
muy bien el francés se bate,
pero nosotros, mejor.
¡Qué rugidos, qué clamores,
qué horrible carnicería!
Pero antes del mediodía
éramos los vencedores;
e iban por valles y cerros
los franceses en bandadas,
como liebres asustadas
perseguidas por los perros”.*

El relato de Antonio se prolonga en un vibrante y emotivo número musical en el que el coro de aldeanas se funde con el de los guerrilleros que regresan. Viene luego el baile popular, con los aires tomados del folklore montañés, y en seguida concluye la zarzuela con el compromiso del zagal protagonista, que cuelga definitivamente los hábitos, y de la feliz Inés:

Antonio: *“Tú eres el botín de guerra,
y yo vencí en la campaña.*

Coro: *¡Viva España!*

Antonio: *¡Viva España!
¡Y viva también mi tierra!”.*

El día del estreno, el reparto fue el siguiente: Inés, Srta. Arana; Dña. Sabina, Sra. González; Fermina, Srta. Espinosa; Antonio, Sr. Orejón; D. Pedro, Sr. García Valero; El mayor inglés, Sr. Sigler; El oficial francés, Sr. Gallo; Jhon, Sr. Brandón.

Los autores enfatizaron la importancia de que la escena recreara el ambiente montañés. Así, en el cuadro primero los decorados debían reflejar lo siguiente: “Un trozo de la costa cantábrica. Al fondo el mar bravo. A la izquierda una casa de buen aspecto con un portalillo. A la derecha un colgadizo.

Algunos árboles colocados sin orden. Al alzarse el telón aparece la escena sola. Después van saliendo las pescadoras en dos grupos y por diferentes lados". Y, por su parte, el cuadro segundo retrataría: "Un paisaje montaños".

En el cuadro de folklore regional, se incluían coplas populares:

*"No te dirán mis labios, chiviriví,
lo que te quiero, laulaulau,
porque ya con mis ojos, chiviriví,
lo estoy diciendo, laulaulau.
Si con los ojos me hablas, chiviriví,
mira a los míos, laulaulau,
y que te digan ellos, chiviriví,
lo que no digo, laulaulau".*

Sierra había logrado aplausos arrebatados y críticas entusiastas cuando incluyó en *La romería de Miera* un monólogo del protagonista que tituló "Elogio de la vida del campo", cuyos versos fueron definidos como de sabor perediano y llegaron a compararse con los del clásico *García del Castañar* de Rojas Zorrilla. En vista del éxito, trató de causar impacto semejante con su "declaración de Antonio" en *Botín de guerra*. Dice así:

*"Mientras yo quedo en la orilla,
con mis pesares a solas,
tú vas cortando las olas
en tu ligera barquilla.
Yo te veo desde aquí
correr a impulso del viento;
te vas, pero el pensamiento
no se separa de ti.
Tú en tanto, por el rumor
de las olas arrullada,
ni atrás vuelves la mirada
ni te cuidas de mi amor.*

*Alza montañas de espuma
el viento que el mar azota,
y vas, como la gaviota,
escondiéndote en la bruma.
Y cuando, en la opuesta orilla,
se oculta la hinchada vela,
y no veo ni la estela
de tu ligera barquilla,
mis lágrimas doy al mar
y mis suspiros al viento;
que olas y brisas presiento
que te los han de llevar”.*

Y otro tanto intentó hacer en una pieza cantada, el coro de pescadoras con el que comienza la obra:

*“Ayer, cortando las olas
en su ligera barquilla,
dejaba, alegre, en la orilla
cuanto me hacía penar;
y mis amores gozaban
de inalterable contento
sin más testigo que el viento,
sin más amparo que el mar.
Sobre las ondas
y entre la bruma
que algo más tarde
disipa el sol.
iba saltando
montes de espuma
la barquichuela
del pescador.*

Y allí solos
él y yo,
él remando,
yo al timón,
de las olas
al rumor
se mezclaba
mi canción:
Boga, boga, marinero,
boga, boga sin cesar,
que la dicha que yo espero
está en el mar.
Con brío cazo la escota
de la ancha vela latina
y el barco va de bolina
en alas del vendaval;
el aire silba en las cuerdas,
las tablas del fondo crujen,
y en torno se alzan y rugen
las fieras olas del mar.
Con la vaciante
de la marea,
que hace que el buque
navigue más,
vamos pescando
a la cacea,
lanchas y lanchas
dejando atrás.
Y a la tarde,
puesto el sol,
se abandona
la labor,
y, mimosa,

*digo yo
a la prenda
de mi amor:
Vira, vira, marinero,
vira, vira y popa al mar;
lo que quieres y yo quiero
es descansar".*

Es preciso sealar que la nota cómica se utiliza con profusión en la obra, sobremanera por parte de algunos personajes especialmente caricaturescos, como el tronado Don Pedro, de ridícula y extremada cobardía, su hermana Dña. Sabina, cuyas dos obsesiones son lograr marido y temer que los franceses la deshonren, o los esperpénticos ingleses, ávidos de lograr riquezas a cuenta de los españoles...

Sabina: "¿Hay noticias?

Antonio: No, señora.

Sabina: ¡Pobres! ¡Habrán sucumbido!

Antonio: ¡Quiá! ¡Quién sabe!

*Sabina: Yo, que desde
que se marcharon, no vivo,
Mira cómo me he quedado.*

Antonio: ¿Cómo?

Sabina: Flaca como un hilo.

*Antonio: ¡Vaya un hilo! Pues cualquiera
lo enhebra.*

*Sabina: Yo, que me he visto
tan agasajada, ahora,
nada, no oigo ni un suspiro.
Cuento treinta años.*

*Antonio: Bien hecho;
porque deja usted muchísimos
sin contar.*

Sabina: ¡Qué bromas tienes!

Antonio: ¿Bromas?

*Sabina: Aquí, no hay más chico
que tú, y quieres ser cura...*

Antonio: ¿Yo cura? Primero obispo.

*Sabina: Claro. Pero es que primero
hay que ser cura.*

*Antonio: ¡Si digo
que no me tira la Iglesia!*

*Sabina: ¿No? Te tirará de fijo
el matrimonio... Pues sabe
que hay corazones sencillos...
Yo no te daría un feo.*

*Antonio: Claro, porque es masculino.
Me daría usted una fea.*

Sabina: ¡Qué! ¿No te agrado?

*Antonio: ¡Muchísimo;
pero la Iglesia coloca
el matrimonio en el sitio
en que debe estar.*

Sabina: ¿En dónde?

*Antonio: Recuerde usted el catecismo;
después de la Extremaunción,
y yo sólo así lo admito".*

La zarzuela que nos ocupa, a pesar de las calidades que van apuntadas, no triunfó rotundamente, si bien tuvo un pasar airoso. *El correo de Cantabria* del 1 de Enero de 1897, en su crónica madrileña, se hacía eco del hecho en estos términos: "(...) En el teatro de Jovellanos se ha estrenado la zarzuela de costumbres montañesas *Botín de guerra*, libro de Eusebio Sierra y partitura de Bretón. El éxito ha sido mediano (...)". Por su parte, *El Cantábrico* del martes 5 siguiente, en su sección "Artes y Letras" que firmaba desde la capital de España E. R. Solís, se mostraba mucho más optimista: "(...) El estreno de la zarzuela *Botín de*

guerra ha sido un verdadero triunfo para el distinguido escritor Eusebio Sierra y el eminente maestro Bretón. Los que piensan que sólo el género chico agrada al público recibieron un mentís; pues hubo pieza de música, y música de Bretón, llena de dificultades, que se repitió tres veces (...)."

El exigente crítico teatral Eduardo Bustillo escribía en *La Ilustración Española y Americana* de 15 de Enero de 1897, pág. 42, lo siguiente: "(...) Por lo demás, lo poco nuevo ha correspondido a la sección de 'menudencias', distinguiéndose por sus méritos *Botín de guerra*, zarzuelita de Eusebio Sierra y el maestro Bretón (...). Si a la forma literaria correspondiesen el plan y el interés de la acción, *Botín de guerra* no languidecería tanto en su segunda mitad y se sostendría en el cartel con más aplauso del público, al que interesan ya muy poco los manoseados asuntos de nuestras históricas guerras, aunque lo de 'guerra' en el *Botín* parece lo de menos. Bretón esta vez se ha excedido en cantidad de música, no muy 'del caso', como no sea la parte preciosa y característica de la canción 'montañesa', tema que el montañés autor del libro es muy dado a ofrecer a sus músicos (...)."

En resumidas cuentas, la obra estudiada puede calificarse de un tanto débil por lo que se refiere a su línea argumental, mejor planteada en un principio que desarrollada después, pero descuella como muy estimable por su calidad literaria (poco frecuente en el teatro por horas) y por su extensa y valiosa partitura. Ambos extremos fueron incomprensidos en su momento por un público más dado a lo fácil y ligero que a exquisiteces artísticas. Algo así ocurrió con otras obras memorables, como *San Antonio de la Florida*, la zarzuela del mismo Sierra en colaboración con Isaac Albéniz, cuyas bellezas rechazó una audiencia de gusto estragado sólo dos años antes (1894) de que se estrenara la pieza de Bretón que nos ocupa; entonces se acusó al maestro catalán, utilizando un símil gastronómico, de haber intentado añadir trufas a todos los platos, a lo que contestó por escrito su amigo el conde Morphy que más vale abusar de trufas que del ajo y la cebolla.

La segunda obra que nos interesa es *La Cariñosa*, zarzuela en 1 acto y 3 cuadros, original y en verso, con libro de José Jackson Veyán. Este autor festivo, que tantos títulos aportó a la escena española, cosechando con algunos de ellos éxitos envidiables y perdurables (aún hoy se recuerdan obras como *El bar-*

quillero, con López Silva y música de Chapí, *Chateau Margaux*, puesta en solfa por Manuel Fernández Caballero, o *La gatita blanca*, con Jacinto Capella y partitura de Giménez y Vives, entre otras), se caracterizó más por su versatilidad y fácil musa que por una aconsejable finura literaria. Conocía bien Cantabria, pues tuvo su primer destino profesional (era funcionario del Cuerpo de Telégrafos) en Santander, donde residió varios años y comenzó a hacer sus pinitos teatrales. Él mismo lo recordaba muchos años después en una salutación versificada que publicó en *El Cantábrico* del domingo 21 de Septiembre de 1913, con motivo de un momentáneo retorno a la ciudad y que dedicó a su viejo colega y amigo José Estrañi y Grau. Dice así:

“¡YA ESTOY AQUÍ!

(A Pepe Estrañi)

*Por fin vuelvo a Santander,
con 'sesenta que roer',
pero con los mismos bríos:
¡Ya estoy aquí, amigos míos!
Me parece que fue ayer.*

*En el Cuerpo al ingresar
en Santander vine a dar
el año 'setenta y uno'.
Vivo no debe quedar,
de aquella fecha, ninguno.*

*De aquella edad placentera
no hay más que dos, sólo dos,
Sobre el Alta, en su trinchera,
Benito Pérez Galdós,
y Velarde en la Ribera.*

*Pero el digno compañero
a quien saludo el primero
es mi tocayo querido,
el escritor distinguido:
Estrañi el 'pacotillero'.*

*La fama que conquistó,
por puños se la ganó
con la pluma... ¡Vaya un nene!
¡Estoy por decir que tiene
tanta gracia como yo!*

*Necias modestias a un lado,
¡lo que habremos trabajado!
¡En romances y quintillas,
los millones de cuartillas
que habremos emborronado!*

*En nuestro propio interés
hay que decir; ¡vive Dios!,
la verdad tal como es:
¡Estrañi y Jackson son dos
¡ 'que valen lo menos tres'!*

*¿Tengo yo talento? ¡Dí!
Contéstame, Pepe, aquí
sin rubor ni miramiento.
Si alguien te niega el talento,
que me lo pregunte a mí.*

*Siempre franco y siempre fiel,
estampo sobre el papel
lo que pienso y se acabó.*

*¡Para Pacotillas, él,
y para los 'ripios', yo!*

José Jackson Veyán

Santander, 18 Septiembre 1913”

Por cierto que Estrañi respondía al cordial amigo de la misma manera, publicándose su “Contestación” bajo el texto anterior:

“CONTESTACIÓN

*Gracias, tocayo y amigo
por tu saludo sincero,
al que doy en mi alma abrigo,
porque siendo, Pepe, sigo
tu fraternal compañero.*

*Dices que tienes sesenta
Navidades, por tu cuenta...
¿Quién a dudarle se atreve?
¡Yo he cumplido ya cuarenta...
el año setenta y nueve!*

*¿El setenta y uno fue
cuando viniste por Bóo?
¡Pues te juro, por mi fe,
que en ese año, José,
no había nacido yo!*

*Lo que quiero decir es
que yo vine en un 'exprés'
custodiando a una Lulú,*

*algunos años después
que de aquí te fuiste tú.*

*Pero luego desde aquí
tus estrenos aplaudí
y tu facundia admiré...
¡Has consumido, José,
de tinta un Mississipi!*

*Yo millones de cuartillas
he llenado en Santander
y, aunque pobres y sencillas,
hice muchas 'pacotillas';
la mía está por hacer.*

*Salud, vate de alto rango,
y adiós, si te marchas pronto.
¡Buen humor, y viva el tango,
que este mundo es un fandango
y el que no lo baila un tonto!"*

El estreno de *La Cariñosa* tuvo efecto en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, el 15 de Diciembre de 1899. Existen ejemplares del libreto en la Biblioteca Nacional de Madrid, ref. T/15.430 y T/50.207, y también en la Biblioteca Municipal santanderina, nº 56965.

La acción se desarrolla en el pueblo de Orejo, en la época del estreno. El argumento es el siguiente:

Cuadro 1º.- Escena: "Interior del portal de una casa de pueblo. Puerta grande al foro y reja; puerta a la izquierda. Dos mesillas de zapatero, una a cada lado, y en las paredes laterales colgados muchos pares de calzado, los de la derecha todos de mujer y los de la izquierda de hombre. Herramientas del oficio sobre las mesas. Algún instrumento de hortelano pintado en el telón del foro".

Al iniciarse el cuadro, el tío Puntera y su ayudante Manolín, que son zapateros, trabajan a destajo porque todo el pueblo aparecerá en seguida por el establecimiento con el fin de recoger su calzado mejor, que está en reparación, ya que es fiesta grande en Orejo pues va a pasar el tren por vez primera. La imposibilidad de acabar a tiempo tanto quehacer da lugar a un número musical, trufado de comicidad, en el que intervienen los dos artesanos, mozos y mozas del pueblo.

El tío Puntera, borrachín pero cabal y bonachón en el fondo, se enfrenta de continuo con su consuegra, la tía Visita, estirada y ambiciosa vieja que lleva muy a malas el que una de las sobrinas a las que crió, la bella y abnegada Salud, se casase con un lugareño, Pepe, el hijo de Puntera, al que finalmente convenció la anciana para que emigrase a Buenos Aires con el fin de lograr caudales que remediasen la apurada situación económica familiar, agravada con el nacimiento de un precioso pequeñín, hijo de la pareja Pepe-Salud, que es el orgullo de su abuelo el zapatero. Tampoco lleva bien la vieja que su otra sobrina, Flora, mantenga relaciones con el ayudante Manolín, pero los enamorados jóvenes están deseando casarse, lo que expresan en un número musical salpicado de intervenciones cómicas del tío Puntera.

Salud recibe carta de su esposo, que su suegro le lee a tropezones. La emoción que la misiva causa en ella da lugar a que entone la antológica balada que fue el fragmento más celebrado de la zarzuela. El cuadro concluye con una nueva trifulca entre los viejos consuegros y el anuncio de que ¡ya llega el tren!

Cuadro 2º.- Escena: "Plaza del pueblo a todo escenario. A la izquierda, fachada de la casa de Salud, y sobre el portal letrero que dice: 'Zapatería'. Al lado de la puerta, reja grande".

La acción se inicia con el "coro del ferrocarril" precisamente. En el tren viene Frutos, obsequioso joven natural del pueblo que en su día pretendió a *Salud sin éxito y más tarde marchó a Madrid, donde prosperó de firme al servicio de los marqueses del Fresno*. Vuelve a Orejo comisionado por éstos para encontrar en un plazo de horas un ama de cría idónea, a la que debe recompensar de forma espléndida por acceder a trasladarse a la capital. Los *couplets* de Frutos narrando a los del pueblo cómo es la vida en la Corte están llenos de comicidad y de irónica zumba:

*“El que tiene allí papeles
del Estado, no trabaja,
pues los vende cuando suben
y los compra cuando bajan.
Para el cobro de intereses
no tiene otra obligación
que el hacer cada tres meses
que le corten el cupón.
No veis por la villa
ni azadas ni picos,
lo cual os demuestra
que todos son ricos;
en la Corte vive
cualquier español
con que encienda un puro
y se tumbe al sol.*

.....

*En la Corte no hay apuros,
ni hay allí gobiernos malos,
ni atropellos de tranvías,
ni hay allí timos ni escalos;
aquel pueblo solo pide
pan y toros con afán,
y los toros no nos faltan,
aunque va faltando el pan.
Es Madrid la villa
mejor de la Tierra;
reímos si hay peste,
bebemos si hay guerra;
si el gobierno cae,
mejor que mejor,*

*pues el otro que entre
no ha de ser peor.*

.....

*Yo me río allá, en la Corte,
de los peces de colores,
pues, sin ser pueblo de pesca,
hay atunes superiores.
En la Bolsa y en la Banca
allí hay más de un tiburón,
y allí hay más de un pez espada
con fajín y con llorón.
Allí hay salmonetes
que van con chistera
y truchas nocturnas
que compra cualquiera.
Merluzas hermosas
se pueden pescar,
y para besugos
es Madrid la mar.*

.....

*En la Corte las señoras
no son feas ni delgadas,
pues se compran la hermosura
y las formas abultadas.
Los postizos y algodones
en Madrid tienen que ver,
y en la calle una sardina
nos parece una mujer.
Allí dan el timo
con poco trabajo,
rellenas de arriba,*

*rellenas de abajo;
pero por la noche,
al irse a acostar;
¿en quitando ropa,
ya no queda ná!''.*

Tras otro número cómico en el que Frutos intenta convencer a Salud para que se case con él, sin saber que la joven ya tiene marido, y al conocer por ésta la verdad y que se encuentra criando un hijo, el hombre se autoconvence de que ella es la candidata ideal para ama, y lo mismo piensa la vieja y avara tía Visita, que se encarga de persuadir a la chica para que marche a Madrid, dejando al niño a su cuidado. Pero Manolín escucha la conversación que mantienen los cómplices e informa de ella al tío Puntera.

Cuadro 3º.- Escena: "Telón a medio escenario que representa el interior de la casa de Salud. Puerta al foro que se supone conduce al establo. Puertas laterales, la de la derecha con cortina ordinaria".

Puntera, al comenzar el cuadro, acuna amorosamente a su nieto y se lamenta de que pueda ser abandonado inminentemente por su madre, a la que el viejo quiere como a una auténtica hija. En efecto, Salud ha accedido a irse, poco menos que coaccionada por su tía. Pero cuando está a punto de marchar, se oye un estruendo en el establo, seguido de los gritos de Manolín. Aparece éste en escena descompuesto y explica que al ir a ordeñar a la vaca de la casa, a la que llaman 'La Cariñosa', comoquiera que su ternerillo estaba mamando y él intentó apartarle, la madre lo embistió enfurecida y lo tiró por tierra. Este episodio hace cambiar de idea a Salud:

*Salud: "¡Tía Visita!... Yo no dejo
a mi hijo.*

Visita: ¡Dios soberano!

*Salud: ¡No me enseña a mí a ser madre
esa madre del establo!''.*

Frutos tiene que volverse a la Corte sin ama de cría, y el feliz Puntera remata la obra:

*Puntera: " ¡Y tú, buena madre, aquí,
cumpliendo un deber sagrado,
y risueña y cariñosa
con tu chiquillo en los brazos!"*.

Los números musicales de la zarzuela son los siguientes:

- 1) Preludio orquestal.
- 2) Escena 2ª (Tío Puntera, Manolín y coro general).
- 3) Terceto cómico (Tío Puntera, Manolín y Flora).
- 4) Balada de Salud.
- 5) Coro del ferrocarril.
- 6) Escena cómica (Frutos y coro) y *couplets* de Frutos.
- 7) Cuarteto cómico (Frutos, Manolín, Salud y Flora).
- 8) Final orquestal.

En la "Balada de Salud", número fuerte de la obra, Bretón hacía gala de sus aptitudes de excelente compositor, dotando al monólogo de una melodía llena de encanto poético, impregnada de acentos dulcemente nostálgicos, y adornando la misma con primores orquestales del mejor gusto. Se iniciaba con esta estrofa:

*"Aires de la Montaña,
ecos de mi lugar,
repetid, cariñosos, las notas
de su dulce y amante cantar"*.

En el coro del ferrocarril era donde Jackson aprovechaba para incluir coplas populares de Cantabria, adornadas por el maestro salmantino con una música basada en el folklore montañés:

*“Molinera, molinera,
 ¡qué descolorida estás!;
 desde el día de las quintas
 no has cesado de llorar.
 Si no cesas de llorar
 ni tampoco de gemir,
 molinera, molinera,
 ¡de pena vas a morir!”.*

Estas estrofas alternaban con otras que ponía el libretista de su propia cosecha, alusivas, sobre todo, a la inauguración del ferrocarril Santander-Bilbao que pasaba por Orejo y causaba el estupor de los lugareños:

*“Ya tenemos tren,
 ya podemos ir
 a la Villa y Corte
 en ferrocarril.
 ¡Piiii! ¡Piiii!
 ¡Tilín! ¡Tilín!*

.....
*¡Cómo corre la ‘colomatora’,
 ¡qué atrocidad!,
 desde aquí a Santander; media hora;
 pan-pan-pan, pan-pan-pan, pan-pan-pan”.*

O, en este otro caso, referidas a una actividad tan característica de las hijas de Cantabria, y especialmente de las pasiegas, como el acudir a la Corte para ser nodrizas, relacionando tal eventualidad con la incorporación del tren a la realidad de la tierra:

*“Si de amas de cría
 Madrid nos reclama,*

*en tren de primera
se puede ir el ama”.*

Finalmente, hay una copla que glosa el argumento de la obra misma y que, por ello, queda ubicada como colofón de este “coro del ferrocarril”:

*“Graciosas, las andaluzas;
hermosas, las de Valencia;
amantes, las asturianas
y madres, las montañesas”.*

La importancia emotiva de tal estrofa se pone de relieve en el final de la zarzuela, que es tan solo musical pero en el que la orquesta retoma precisamente el tema de aquélla, acentuando las notas que correspondían a la frase: “y madres, las montañesas”.

El reparto de la obra estuvo constituido por los siguientes intérpretes, varios de ellos estelares en la historia del género chico: Salud, Lucrecia Arana; Tía Visita, Nieves González; Flora, Carlota Sanford; El Tío Puntera, Emilio Orejón; Frutos, José Moncayo; Manolín, Fausto Redondo; Moza 1ª, sra. Pajares; moza 2ª, srta. Contreras; mozo 1º, sr. Estrella; mozo 2º, N. N.

El estreno fue un éxito, pero no absoluto. En su *Origen y apogeo del género chico*, José Deleito y Piñuela recuerda que los grandes hitos del 1900 en el Teatro de la Zarzuela fueron *La golfemia*, *La balada de la luz*, *La tempranica* y *El guitarrico*. Consigna también la que aquí nos interesa en su lista de obras a recordar y, sin embargo, dice de ella: “(...) *La Cariñosa*, de Jackson y Bretón, que no reverdeció los laureles del músico de *La verbena de la Paloma*, quedando en cosa discreta, pero opaca...”. Lo cierto es que el verdadero éxito de la pieza teatral lo constituyó la “balada” que cantaba prodigiosamente Lucrecia Arana y que se convirtió en uno de los números históricos en el repertorio de ésta. En lo que la crítica también coincidió, por regla general, fue en la meridiana supremacía de la partitura con respecto al texto, lo que noblemente recogió el mismo Jackson Veyán en la “Dedicatoria” que incluyó en la edición del libreto. Dice así:

“A Adolfo Rodrigo (2º Apunte en El Heraldito).

A mí no me molesta que digan la verdad.

Al entregarle al insigne maestro Bretón La Cariñosa, ya sabía yo que la música resultaría superior al libro.

El éxito ha venido a confirmarlo y a mí me saben a gloria los aplausos que reciben mis compañeros de obras y fatigas.

Siga usted ‘diciendo la verdad’, que no es poco en estos tiempos, y no tema que yo me ofenda nunca.

Quisiera ser el maestro para dedicarle la hermosa partitura, pero no dispongo más que del libro, que tengo el gusto de ofrecerle.

Lo prometido es deuda.

Le quiere de veras y le abraza su amigo.

Pepe Jackson”.

Y, al final del texto escrito, el libretista incluía su propio comentario a lo más notable de la interpretación en la noche del estreno:

“Cuatro palabras a los intérpretes de La Cariñosa.

Vamos por partes.

Si Lucrecia Arana no hubiese ya tenido ‘su título’ ganado por oposición, los aplausos delirantes del público, después de oír la balada, bastaban para acreditarla como ‘triple absoluta’.

¡Qué dulce estilo y qué torrente de voz!...

Algunas de sus notas graves deben haberse oído en provincias.

¡Que Dios bendiga a mi ‘comadre’ y me la conserve muchos años!

Nieves González y Carlota Sanford, muy encariñadas con la obra y muy bien en sus respectivos papeles.

Emilio Orejón, en clase de zapatero viejo, hecho un ‘maestro de obra prima’, haciendo reír y llorar a su antojo y siendo llamado a escena en todos los mutis por el público que paga.

Hecho todo un primer actor, ha sabido alternar la nota cómica con la nota sentida y bien puede decirse que, por su excelente trabajo, merece la borla de ‘Doctor en ambos derechos’.

Pepe Moncayo, 'descendiendo a la servidumbre' en obsequio de los autores, consiguió 'hacerse el amo' de la situación y repetir con aplauso unos couplets ¡¡a cuarta hora!!... (una y media de la madrugada, próximamente).

Un millón de gracias al simpático 'Mayordomo' y notable actor cómico.

El estudioso y aventajado tenor Sr. Redondo ha interpretado a maravilla su papel, asegurando la nómina en el teatro de la Zarzuela.

¡Que sea enhorabuena!

Julianito Romea, como director de escena, inmejorable, y poniendo todo su talento y todo su cariño al servicio de La Cariñosa.

¡Muchas gracias, mi querido 'Don Julián'!

No se atreva a llamarte 'Julianito' tu admirador y amigo

El Autor".

Escribía en *El Cantábrico* del 19 de Diciembre de 1899 E. Rodríguez Solís, autor de la crónica "Artes y Letras", que semanalmente enviaba desde la capital de España, lo siguiente:

"(...) Zarzuela. Estreno de La Cariñosa (fenómeno de feria), letra del señor Jackson Veyán y música del maestro Bretón, más puede ser calificado de fracaso que de otra cosa.

Justo es consignar que la música es superior al libro, que el coro del tren y la romanza de tiple, admirablemente cantada por Lucrecia Arana, fueron recibidos con aplausos.

De los tres cuadros, el mejor es el primero; el segundo flaquea bastante y el tercero es por todo extremo desgraciado (...)".

Esta última frase de la crítica transcrita resulta bastante certera, pues, en efecto, el primer cuadro es el mejor planteado y el mayormente decepcionante el postrero, donde un desenlace como traído por los pelos se precipita casi carente de sentido, causando en el ánimo del espectador la sensación de contemplar más una situación algo grotesca que una razonable "moralina".

En Santander, la pieza dramática que nos ocupa se estrenó el 28 de Enero de 1900, en el Teatro Principal, en función completa de noche con otras

de las que ésta era la última. El anuncio de *El Cantábrico* dice lo siguiente:

"(...) el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros La Cariñosa.

Esta obra tiene aquí, en Santander, especial interés, además del que naturalmente inspira por haberse estrenado con gran éxito en el teatro de la Zarzuela de Madrid. Su libro es de don José Jackson Veyán, 'casi' montañés; su música, del eminente maestro Bretón, con motivos de la tierruca, y su acción, que se basa en costumbres montañesas, pasa en el cercano pueblo de Orejo (...)"

Sin embargo, la crítica del mismo periódico al día siguiente (29 de Enero) rezaba así:

"(...) De todas las obras representadas ayer, por tarde y noche, hemos hecho reseña, menos de la zarzuela La Cariñosa, estrenada anoche como final de la función.

Jackson Veyán, autor del libro, ha dado a la escena muchas obras que le han proporcionado aplausos y dinero con abundancia, y no ha de perjudicarle en lo más mínimo ni en su reputación de autor ni en sus trimestres que digamos, con toda imparcialidad y justicia, que La Cariñosa ha sido una equivocación.

La acción pasa en Orejo no porque el señor Jackson tuviera el propósito de pintar tipos y costumbres montañesas, sino porque necesitaba para su moraleja un lugar de los que proporcionan más frecuentemente amas de cría a las familias de la corte; así es que ni en tipos, ni en lenguaje, ni en nada hay sabor ni color local en el libreto. Baste decir que el zapatero Punteras suelta un '¡pa chasco!' que no puede ser más imposible en boca de un lugareño montañés. Aparte de estas deficiencias de localidad, hay mucha monotonía en la acción, y la moraleja, que es verdaderamente simpática y nobilísima, no resulta como debiera por carecer de base. Justo es decir, sin embargo, que no faltan escenas bien hechas y algunos chistes que hacen reír al auditorio.

La música del maestro Bretón, que en general es, como suya, de mucho mérito, tampoco se puede decir que esté inspirada en aires montañeses, fuera de algunos acordes en la instrumentación de varios números, como la romanza

de tiple, que es una preciosidad, y el coro basado en la canción 'Molinera, molinera'. La romanza, que por cierto cantó la señora Cubas admirablemente, mereció una ovación que no le fue tributada, no sabemos por qué. Por el temporal furioso que está reinando hace tres días y que tiene a todo el mundo de mal humor.

Sea como quiera, el maestro Bretón ha hecho para La Cariñosa una partitura digna de mejor empleo. Así lo decían anoche todas las personas inteligentes y de buen gusto musical.

En la ejecución de la obra se distinguieron la señora Cubas y el señor Royo y estuvieron muy bien la señorita Cerdeño, la señora Peris y los señores Martelo y Las Santas.

Los coros bien y el maestro Vivas dirigiendo la orquesta con verdadero "amor" para hacer resaltar todas las bellezas de la partitura, en lo cual le secundaron los dignos profesores que constituyen aquella (...).

Se repitió *La Cariñosa* ese mismo día, lunes 29 de Enero, a las 9 de la noche, y de nuevo el miércoles 31, a las 8; únicamente se dieron esas tres representaciones en nuestra ciudad.

No era la zarzuela recién recordada la primera ni la única que José Jackson Veyán ambientó en Cantabria. Ya diez años antes había sido autor de la pieza de circunstancias *Teatro Principal de Santander*, que fue estrenada precisamente en el viejo coliseo santanderino, el 3 de Diciembre de 1889. El mismo libretista la definió como "apropósito cómico-lírico en 1 acto". La partitura estaba firmada por dos compositores festivos entonces en plena carrera ascendente de éxitos en Madrid, como eran Ángel Rubio y Ramón Estellés. Naturalmente, la acción se desarrollaba en la capital de la Montaña, en la época del estreno.

El periódico local *El Atlántico*, en su número del miércoles 27 de Noviembre de 1889 informaba al respecto: "(...) Esta noche saldrá de Madrid la compañía cómico-lírica que ha de actuar en nuestro teatro y de la cual forman parte las señoras Brú y Torrecilla y los señores Tamarit y Portes, artistas muy aplaudidos en Eslava y Felipe durante estos últimos inviernos y muy celebrados ahora de los periódicos madrileños al dar cuenta de su venida a esta

capital. El sábado hará la compañía su debut, probablemente con un 'apropósito' de los señores Jackson y Rubio, titulado Teatro Principal de Santander (...)".

El mismo periódico, el día 3 de Diciembre siguiente, continuaba señalando: "*(...) Esta noche se celebrará la primera función, que esperamos que estará muy concurrida por la impaciencia que existe de conocer la compañía (que era de género chico) (...). La función comenzará a las ocho en punto, lo cual nos parece muy bien en atención a lo molesto que nos es a todos la duración de la velada más tarde de las 11 de la noche, y se pondrán en escena el apropiósito cómico-lírico NUEVO de don José Jackson Veyán y los maestros Rubio y Estellés Teatro Principal de Santander (...)*". Se completaba la velada con el estreno en la ciudad del que se haría celeberrimo *Chateau Margaux*, del propio Jackson en colaboración con el maestro Fernández Caballero, y la reposición de *El año pasado por agua*.

La crónica publicada por *El Atlántico* el 4 de Diciembre decía: "*(...) Con asistencia de un público muy numeroso -tanto que ocupaba todas las butacas, la gran mayoría de los palcos y plateas y casi todas las localidades altas- se celebró anoche la función inaugural de la temporada de invierno (...). La función empezó con la representación del 'apropósito' de Jackson, Rubio y Estellés Teatro Principal de Santander, que no es mejor ni peor que otros hermanos suyos que se prodigan en Madrid, que no es original ni del todo desgraciado, que ni entusiasma ni disgusta y cumple bien a su objeto, el de presentar la compañía que, en general, tampoco es ni mejor ni peor que las de los teatros madrileños y exceptuando los coros, que son los mejores traídos a Santander, tampoco es muy superior, como se había dicho, a las compañías de zarzuela que han trabajado aquí otros años (...)*".

La obra se repuso el miércoles 4 de Diciembre y el domingo 8 (esta vez en función de tarde, que comenzó a las 3,30).

Algún tiempo después, Jackson Veyán insistía en una obra ambientada en Cantabria con *La barca nueva*, zarzuela en 1 acto, original y en verso, escrita en colaboración con Federico Jaques. La música era del conocido compositor Guillermo Cereceda. La primera representación tuvo efecto en el Teatro del

Príncipe Alfonso de Madrid, el 27 de Agosto de 1892. La acción se desarrollaba en una playa cerca de Santander, en la misma época del estreno. Fue pieza dramático-musical de éxito notable, cuyo estudio pormenorizado sería interesante abordar pero forzosamente excede la finalidad de este trabajo. Se conserva ejemplar impreso del libreto en la Biblioteca Nacional (Madrid), referencia T/13.780. También el manuscrito original del libro se guarda en el gabinete correspondiente de la misma Biblioteca.

Aún, dentro de la prolífica producción del autor, existe una obra que fracasó en su día y que pudiera estar ambientada en Cantabria, dado el título que lleva. Pues éste figura alternativamente en unas publicaciones como *La flor de la montaña* y en otras como *La flor de la Montaña*, lo que cambia por completo su significado al respecto. Sabemos que la partitura era obra de Arturo Saco del Valle, prolífico músico tan íntimamente vinculado a los conciertos de verano en el Casino del Sardinero por espacio de muchos años. También, que el manuscrito original del libro se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Botín de guerra y *La Cariñosa* comparten maestro compositor de ilustre firma y comparten también el estar ambientadas en tierras montañosas, contando con algunas melodías basadas en aires autóctonos de esta tierra. Así pues, son piezas a recordar en el catálogo de obras musicales de Cantabria.

Raquel

Lento.

muy ligero.

DON TOMÁS BRETÓN

Fragmento del dúo de RAQUEL. *pp* Opera del maestro Bretón 18

EL CERAMISTA DANIEL ZULOAGA EN SANTANDER

MÓNICA MALO CERRO
Doctora en Historia del Arte

Daniel Zuloaga, el ceramista español más importante en la transición entre los siglos XIX y XX, realizó obras destinadas a múltiples lugares de la Península. Nacido en Madrid en 1852, su aprendizaje cerámico tuvo lugar en la factoría parisina de Sèvres. En 1877 y bajo el auspicio real, Zuloaga y sus dos hermanos, Guillermo y Germán, se pusieron al frente de la fábrica madrileña de La Moncloa. Allí, tras una primera etapa centrada en la loza de reminiscencias inglesas, a partir de 1881 llevaron a cabo azulejos historicistas. Finalmente la empresa quebró, lo que obligó a Zuloaga a trasladarse a Segovia para trabajar, entre 1893 y 1907, en el negocio de los Vargas (1). Fue en esta ciudad donde en 1907 organizó su propio taller, concretamente en la iglesia de San Juan de los Caballeros, y allí vivió y trabajó hasta su muerte, el 26 de diciembre de 1921. El templo es en la actualidad un museo de la Junta de Castilla y León dedicado a Daniel Zuloaga.

Zuloaga recibió numerosos encargos de la próspera burguesía de la zona cantábrica, enriquecida, en el caso de la santanderina, por la intensa actividad portuaria y comercial y por la incipiente industrialización siderúrgica. Esta clase social eligió en muchas ocasiones la azulejería para la decoración de sus edificios, ya fueran sus residencias privadas o sus negocios, como modo de distinguirse y hacer patente su saneada economía (2).

María Jesús Quesada, en su tesis doctoral, sacó a la luz entre la documentación de Daniel Zuloaga facturas y cartas acerca de diversas obras destinadas a edificios santanderinos. La más antigua data de 1901, y se trata de la decoración de la casa de Santiago Adrados. El arquitecto Emilio de la Torre sol-

citó la realización de los revestimientos exteriores de dieciséis miradores cerámicos (3).

Recoge María Jesús Quesada más documentos que prueban la colaboración entre Emilio de la Torriente y Daniel Zuloaga. El primero encargó al ceramista el mostrador y las estanterías de la cervecería *La Austriaca*, sita en el Paseo de Pereda. En abril de 1902 ya estaba realizado el proyecto de esta decoración (4). En ese mismo año Zuloaga llevó a cabo piezas destinadas a la fábrica de cervezas *La Cruz Blanca* (5), edificio que estaba siendo reformado por el citado arquitecto.

En 1904 Narciso de las Cuevas, contratista de obras que se hizo cargo de la construcción del nuevo Mercado de la Pescadería, se dirigió a Marcos Vargas, en cuya fábrica trabajaba Zuloaga, para encargar ocho paneles policromos en los que aparecieran representaciones de pescado (6).

La Nueva Pescadería de las Atarazanas es un proyecto de 1897 firmado por los arquitectos Eduardo Reynals y Toledo y Juan Moya e Idígoras (7). Los paneles cerámicos irían destinados a los antepechos situados entre el basamento pétreo y la estructura férrea de los ventanales, como en el caso del mercado santanderino de La Esperanza.

En la documentación recogida por María Jesús Quesada hallamos dos obras más de Zuloaga destinadas a Santander. Es el caso de los revestimientos del Instituto de Enseñanza Secundaria de Santa Clara, realizados entre 1913 y 1915, y de la decoración de la camisería *The Sport*, encargo este último de los arquitectos Ramírez y F. Ortuña y del año 1920 (8).

Entre las obras documentadas de Zuloaga, tan sólo se conservan los revestimientos del Instituto de Santa Clara. El convento de Santa Clara, convertido a partir de la Desamortización en el Instituto Cántabro, fue demolido en su mayoría en 1840, levantándose un nuevo edificio con los materiales del derribo (9). Pero esta construcción no será la definitiva, ya que entre 1910 y 1915 se llevó a cabo en este solar un renovado Instituto de Enseñanza bajo la dirección de los arquitectos Lorenzo Gallego y Francisco Pérez de los Cobos (10).

En el edificio entonces erigido y aún conservado destaca un friso de 80 cm. de altura que discurre en el último piso, a lo largo de sus cuatro muros e

interrumpido por las ventanas (Foto 1). Presenta este friso decoración cerámica que dota a la construcción de un detalle colorista y original, y que rompe además la monotonía de los sillares. El diseño protagonista desarrolla flores azules de dos tamaños, apareciendo las mayores tan sólo en su mitad superior y las menores intercaladas con formas vegetales



Foto 1

de cuatro pétalos talladas sobre la piedra. De estas últimas cuelgan cintas blancas que sirven de marco en la parte inferior del conjunto. El fondo es naranja (foto 2). La técnica mezcla la azulejería con el mosaico, ya que las piezas poseen forma de polígonos irregulares.

Tanto por los diseños plasmados como por la técnica empleada, estamos ante una de las últimas obras modernistas de Zuloaga, ya que desde inicios del siglo XX su estilo comenzó a virar hacia el Historicismo y el Eclecticismo. En

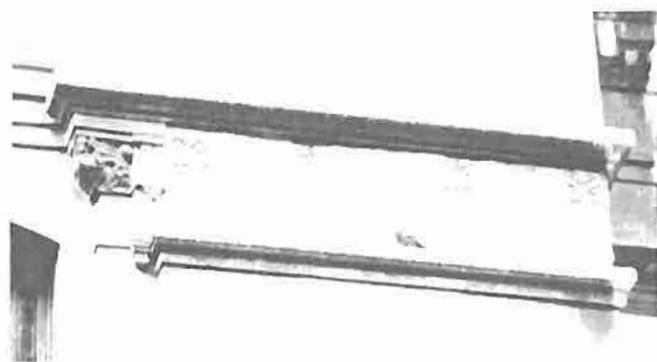


Foto 2

cualquier caso, la idea de una institución de enseñanza seglar y moderna, unida a la nueva ética burguesa, encajaba perfectamente con el estilo decorativo más vanguardista del momento.

En cuanto al resto de las obras de Zuloaga documentadas, ya desaparecidas, sabemos del aspecto de algunas por referencias contenidas en las facturas y cartas del ceramista. Es el caso de la decoración del establecimiento llamado *La Austríaca*. Conocemos por la misiva enviada por Emilio de la Torre a Zuloaga que uno de los elementos ornamentales eran unas águilas que sostenían un reloj (11), una decoración por tanto que parece volver a los temas del Renacimiento español. La cervecería aun existe, pero su interior ha sido completamente remodelado.

Los revestimientos de la fábrica de cervezas *La Cruz Blanca*, construcción demolida en 1981 para ser levantadas en su solar bloques de viviendas, han quedado reproducidos gracias a la fotografía. Esta factoría se instaló en 1876 en la calle de San Fernando, gracias a la iniciativa de los señores Matossi y Franconi. El primer edificio, creación del arquitecto santanderino Atilano Rodríguez, estaba caracterizado por la sencillez del ladrillo, siendo el único elemento decorativo las molduras neomudéjares en forma de almenas de las cornisas y las ventanas (13).

Pero la primitiva construcción sufrió una importante reforma pocos años después, tendente ésta a la búsqueda de una mayor vistosidad. Una de las intervenciones consistió en la colocación en 1902 de azulejos bicolores en el friso superior del edificio, piezas éstas salidas del taller de Daniel de Zuloaga. De nuevo, la cerámica se convertía en un recurso para transmitir riqueza y prosperidad, elegido por una empresa que quería publicitar su consolidación y auge tras unos años de funcionamiento.

Pese a la falta de más pruebas documentales y en base a rasgos estilísticos, podemos atribuir al Daniel Zuloaga otros revestimientos cerámicos conservados en Santander. Es el caso de una manzana de viviendas de la calle de Calderón de la Barca, la correspondiente a los números 11 y 13. Estos edificios fueron proyectados en 1897 por Emilio de la Torre para don Juan Setién Ortiz (14).

En la fachada de la construcción discurren fajas verticales enmarcadas por una molduras y rellenas a base de azulejos de arista de inspiración historicista. El revestimiento original del edificio correspondiente al actual Hotel México ha sido sustituido por otro más reciente, pero se conserva el del número 13. Son

estas piezas en la línea de las realizadas en la fábrica madrileña de La Moncloa, con sus esferas gallonadas en azul y marrón entre palmetas verdes y meladas.

El descrito es un diseño historicista de inspiración sevillana renacentista. Azulejos iguales decoran el friso superior del zócalo perteneciente al portal del edificio número 13.

En una de las bandas de azulejos descritas algunas piezas perdidas han sido sustituidas por otras provenientes también de la fábrica de La Moncloa, lo que demuestra que se llevó a cabo para el edificio un revestimiento cerámico más, hoy perdido. En ellas, y de nuevo en técnica de cuenca, doce granadas dispuestas en forma de aspa aparecen encerradas en una corona vegetal. Los tonos empleados son el verde, el azul, el marrón y el blanco. El mismo modelo renacentista sevillano aparece en revestimientos creados por los Zuloaga para la casa del Conde de Polentinos en Ávila

Los paneles del edificio de la calle de Calderón de la Barca serían la plasmación de la primera ocasión en la que colaboraron Zuloaga y Torriente y, como hemos ya señalado, marcó el inicio de una fructífera relación. El arquitecto, muy popular entre la burguesía santanderina, partiendo del Eclecticismo se acercó progresivamente al Modernismo, evidenciado, por ejemplo, en el uso masivo de la cerámica (15).

En 1899 Emilio de la Torriente realizó el proyecto para un edificio de vecinos en la calle Hernán Cortés promovido por don Genaro Cobo (16). Se le denomina la "Casa de los Azulejos" por tener todos sus muros exteriores recubiertos a base de piezas cerámicas. Dada la estrecha relación de Torriente con Zuloaga y los motivos y el estilo desarrollados en estos revestimientos es casi segura la autoría del artista que nos ocupa.

La mayor parte de los muros están guarnecidos por piezas cuadradas verdes. Los huecos se enmarcan mediante una moldura cerámica azul, resaltada en su lado externo a base de azulejos también azules intercalados con los verdes dominantes (foto 3).



Foto 3

Las ventanas presentan en su base tres filas de azulejos. La central está compuesta por las ya citadas piezas azules, mientras que la superior e inferior se forman mediante verduguillos de arista. Estos últimos tienen como diseño protagonista roleos vegetales de inspiración renacentista, en verde sobre blanco (foto 4).



Foto 4

En la parte central de la fachada principal, sobre el portal y entre dos hileras verticales de miradores, la monocromía de los azulejos verdes se anima al intercalarlos con bandas formadas a base de tres filas de verduguillos, en los que se repite el juego ya visto en

las ventanas de piezas de arista combinadas con otras planas azules.

Los verduguillos de arista aparecen también en la planta superior formando un friso a modo de línea de imposta.

En los ángulos del edificio, que presenta tres fachadas hacia la calle, los azulejos sobresalen respecto a la altura del fondo y forman bandas horizontales alternativamente azules y amarillas. Rematan cada uno de estos tramos pilastras acanaladas y un panel cerámico azul, en el que se

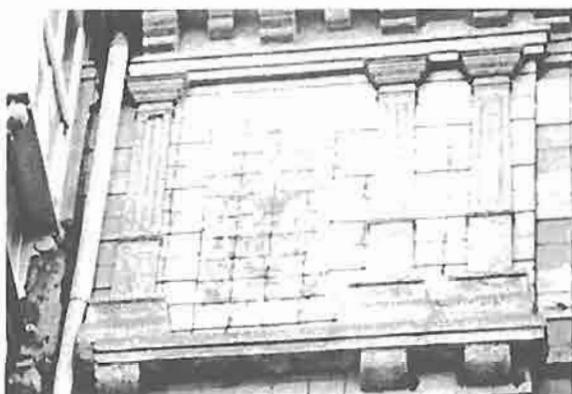


Foto 5

dibuja en negro un cuadro rectangular que acoge un grutesco vegetal a *candelieri* (foto 5). Estamos de nuevo ante un tema historicista inspirado en el Renacimiento italiano.

En la zona del ático correspondiente al centro de la fachada principal, a la altura del portal, el cuadro renacentista anteriormente descrito aparece bajo dos hileras compuestas por los verdugillos de arista ya vistos en las ventanas, y se alza sobre una cenefa también realizada en técnica de cuenca. Esta última está decorada a base de dragones y roleos vegetales, pero esta vez en verde, marrón, azul y amarillo sobre blanco (foto 6). Grecas renacentistas semejantes son frecuentes en las obras de Zuloaga, como comprobamos, por ejemplo, en el *Panel de los Pavos Reales*, conservado en el museo dedicado al ceramista en Segovia.



Foto 6

Sorprende que los muros de este edificio se hallen por completo recubiertos de azulejos, y debemos pensar que fue una idea de Emilio de la Torre, ya que ejemplos similares no son extraños en otras ciudades del norte de España, como es el caso, por ejemplo, de Oviedo. Además, no encontramos ninguna obra de este tipo entre las debidas al ceramista madrileño. Pero, en definitiva, el juego polícromo desplegado en esta construcción la convierten en una de las más originales de Santander, sin que podamos encontrar en la ciudad otra de características similares.

En conclusión, un recorrido por las obras cerámicas que Zuloaga realizó para varios edificios santanderinos nos facilitan un panorama general de su arte, desde sus inicios historicistas en la Fábrica de la Moncloa y su posterior atracción por el Modernismo, hasta su estilo final, el más genuino, caracterizado por los revestimientos eclécticos en los que desarrolla su particular visión del arte español medieval y renacentista.

Notas:

(1) QUESADA, María Jesús, *Daniel Zuloaga. 1852-1921*, Excma. Diputación Provincial de Segovia, Segovia, 1985, pp. 43-45.

(2) No es este un fenómeno exclusivo de la Cornisa Cantábrica, sino que es frecuente en el resto de España. Especialmente elocuente es el caso de Cataluña, donde la burguesía se decantó claramente por una arquitectura modernista cuajada de revestimientos cerámicos.

(3) QUESADA, *op. cit.*, 1985, p. 115.

(4) QUESADA, María Jesús, *Daniel Zuloaga. 1852-1921*, (Tesis doctoral), Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1984, docs. 164 y 165; y QUESADA, *op. cit.*, 1985, p. 118.

(5) QUESADA, *op. cit.*, 1985, p. 118.

(6) QUESADA, *op. cit.*, 1984, doc. 343.

(7) SAZATORNIL RUIZ, Luis, *Arquitectura y desarrollo urbano de Cantabria en el siglo XIX.*, Universidad de Cantabria, Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, Fundación Marcelino y Botín, Santander, 1996, p. 99.

(8) QUESADA, *op. cit.*, 1984, docs. 970-975 y 1370; y QUESADA, *op. cit.*, 1985, p. 125.

(9) ORDIERES DÍEZ, Isabel, *Historia de la conservación del Patrimonio Cultural de Cantabria (1835-1930)*, Fundación Marcelino Botín, Santander, 1993, p. 21.

(10) MADARIAGA, Benito y VALBUENA, Celia, *El Instituto de Santander. Estudio y Documentos*, Centro de Estudios Montañeses, C.S.I.C., Diputación Provincial de Santander, Santander, 1971, p. 32.

(11) QUESADA, *op. cit.*, 1984, p. 165.

(12) ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTANDER, Exp. LL 3050.

(13) *Ibidem*, armario G, leg. 112, n° 54.

(14) *Ibidem*, armario G, leg. 115, n° 12.

(15) SAZATORNIL RUIZ, *op. cit.*, p. 265.

(16) *Ibidem*, pág. 183; y ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTANDER, arm. G, leg. 107, n° 23.

FERRERÍAS Y ABASTO DE MADERA. EL TRADICIONAL PROCESO DE ELABORACION DEL CARBÓN VEGETAL EN LA CANTABRIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN: EL CASO DE VILLAVERDE DE TRUCÍOS.

CARMEN CEBALLOS CUERNO

Doctora en Historia por la Universidad de Cantabria

Las ferrerías son unos establecimientos donde se elaboraba el hierro de forma artesanal (Ceballos Cuerno, 2001). En ellas se seguía, tanto en las de Cantabria como en la mayoría de las dispersas por España, el “método directo” desde el siglo XIV hasta su cierre definitivo, documentalmente estimado en nuestra región en 1875. Para ello precisaban de mineral de hierro o vena (materia prima) y de la energía que moviera sus ingenios, energía que procedía, en primer lugar, de los bosques que “aseguraban” el suministro de leña con lo que se hacía el carbón vegetal (el combustible) para los hornos donde tenía lugar el proceso de reducción del mineral. En segundo lugar, de los cursos fluviales que permitían accionar las ruedas hidráulicas que, a su vez, movían los fuelles y los mazos. Ello determinó que las ferrerías se edificasen cerca o en las mismas márgenes de los ríos, y que se ideasen unos dispositivos para encauzar y aprovechar la fuerza motriz del agua.

1. La importancia del abasto de madera para los ferrones.

La importancia que tenía para los ferrones asegurarse el abasto de combustible era tal que cuando el rey, a través del Consejo Supremo de Castilla,

otorgaba la licencia para construir una ferrería concedía, además, el “derecho de dotación” sobre las leñas que restasen después de las destinadas para consumo de los naturales de la zona y de la Corona. Eran leñas de los montes comunales de cada partido en dos leguas (1) en contorno de la nueva ferrería, especificándose en la escritura los nombres de dichos montes y las jurisdicciones a las cuales pertenecían. Este sistema se mantuvo vigente, al menos, hasta 1851 y de estos montes y de los de su propiedad se surtían los ferrones para elaborar el carbón vegetal. Pero a medida que la superficie deforestada aumentaba, sobre todo desde finales del siglo XVIII, las dotaciones de las ferrerías fueron insuficientes (pues los montes “... *se hallan despoblados y carezen de ynfinidad de arboles... con expecialidad de robles, hayas y alamos...*”), ampliándose el territorio de su dotación original o podando leñas en montes de otras jurisdicciones dando lugar a pleitos con las partes implicadas en el proceso deforestador (Ceballos Cuerno, 2000, 412-434). Además, en situaciones muy críticas los ferrones recurrieron a “... *la piratería de la madera*”, manera de acceder al combustible pese a tener que pagarlo a precios más caros que en las subastas (Ceballos Cuerno, 2001, 124-ss.)

El abasto de madera estaba rígidamente controlado por la Corona en la Cantabria del Antiguo Régimen, ya fuera para disfrute de los pueblos, para sus industrias (astilleros, Altos Hornos de Liérganes y La Cavada) o para cualquier actividad que precisara de tal abasto. Los árboles (2), salvo que fueran inservibles para la Corona o se tuviera expreso consentimiento de la misma, no se podían talar y se reservaban para servicio del rey.

De las leñas de los montes concejiles o realengos se beneficiaban, teóricamente en primer lugar, los vecinos de la jurisdicción para cubrir sus apremios y “... *Toda la demas leña que sobrare de las podas la beneficiarán los lugares de cuya jurisdiccion fueren los montes, vendiéndola a las personas que necesitasen convertirla en carbon. y con preferencia a los asentistas de artilleria, baleria, fusilería, armas blancas, hierro, clavazones u otros pertrechos para mi servicio*” (3). Así pues, los propietarios de las ferrerías se vieron obligados por ley a utilizar de los montes concejiles toda clase de leñas, incluso las muertas “... *secas y rodadas antes que las de poda o entre saco...*” (4).

Ya hemos señalado que los ferrones y los arrendatarios de ferrerías hacían

uso del “derecho de dotación”, prerrogativa regia que obligaba a los vecinos de los concejos a abastecerles de carbón vegetal (Ceballos Cuerno, 2001, 84-87). Pero también podían encargar, de forma particular, a carboneros que elaborasen el combustible preciso para mantener el fuego del horno de sus industrias. Éstos solían trabajar en cuadrillas formadas por unas diez personas y el ferrón les abonaba el importe de las cargas de carbón elaboradas y lo hacía según su disponibilidad de capital en ese momento y de las necesidades de los campesinos. Podía pagarles toda la deuda con dinero en metálico (cuando el contrato se cerraba ya constaba que el carbonero había cobrado), podía abonar una parte proporcional con hierro o con especies y el resto en metálico. Por otro lado, se podía dar el caso que al ferrón algún vecino le adeudase una cantidad de dinero procedente de una entrega de maíz, de ganado, de hierro, de un préstamo en metálico..., y al no disponer de liquidez le pagaba con su trabajo como carbonero (elaboraba el carbón, lo trasladaba a la ferrería, lo introducía en las carboneras...).

Esta posibilidad significaba para el ferrón una forma de controlar la comunidad campesina al actuar como prestamista y se aseguraba el abasto de combustible para la labranza de una forma que no exigiera un desembolso de dinero en metálico del que quizás no dispusiera en un momento concreto. Para los vecinos que se ocupaban en las tareas del carboneo, además de pagar las deudas que habían contraído con el ferrón, era una manera de acceder a unos ingresos extra-agrarios que les permitiera incrementar su patrimonio, llegar a tener en propiedad el ganado, conseguir alimentos, poseer hierro ya manufacturado, etc.

2. Las múltiples utilidades de la madera

Los árboles, materia prima transformable en fuente de energía y en productos comercializables, tardaban mucho tiempo en reproducirse frente a la apremiante y cada vez más intensa necesidad de su consumo. La madera servía para el arreglo de caminos vecinales, para hacer barreras que cercasen las mieses y las fincas de los concejos o para arreglar las viejas, para evitar que las avenidas de los ríos destrozasen los caminos y carreteras, para hacer frontones de madera que se colocaban en las márgenes de los ríos e “*inutilizaban*” las aguas

y evitaban que inundasen los campos y haciendas (5), para estacas en la construcción del camino de Castilla a mediados del siglo XVIII (6), para construir cementerios fuera de las poblaciones tal y como ordenó la Real orden de 1855, para la empresa del ferrocarril de Isabel II (en 1856 se llevaron árboles de Los Carabeos y Valderredible)..., para la construcción y reparo de puentes (7), casas, mesones (8), hornos de cal, molinos (9), ferrerías (10), fábricas de curtidos (11)..., para hacer carros, carreteras..., para construir buques de particulares dedicados al comercio o para la armada real, para emparrar viñás...

La madera también se podía destinar para leña de los hogares o para ser transformada en muebles para las casas, como aperos de labranza (12), utensilios (mangos de las herramientas de mano, telares, ruelas, etc.), herramientas de todo tipo (13), para toneles, cubas que, por ejemplo, transportasen la harina de los molinos a Castilla (14), etc. Se podía emplear además como materia prima en las fábricas de curtidos (15) y en todo tipo de trabajos y de industrias que tuvieran como combustible el carbón vegetal, ya fuera en las salinas (16), las fanderías, las fábricas de clavazón, los altos hornos, las fraguas de los herreros, las ferrerías (Ceballos Cuerno, 2001)..., etc.

3. El tradicional proceso de elaboración del carbón vegetal.

Se denomina carbón vegetal al producto de la combustión incompleta de la madera (Marcos Martín, 1989, 14). Este proceso establece entre ambos varias diferencias, la primordial radica en el menor contenido en carbono de la madera, por lo cual su poder calorífico es inferior (3.000 calorías frente a las 8.000 del carbón vegetal) y es, por tanto, peor combustible que éste. Otras diferencias a favor del carbón se derivan de su dificultad para alterarse con las condiciones atmosféricas normales y porque no es atacado por los agentes biológicos (hongos e insectos xilófagos) que descomponen la madera (17).

Durante la carbonización ésta pierde un 50% o más de su contenido energético y su volumen disminuye, aproximadamente, en la mitad, por lo que para la elaboración del carbón se utilizan, preferentemente especies de madera dura, de textura compacta y elevada densidad (18). Por ello, era práctica habitual en los contratos firmados entre los ferrones o sus representantes y los carboneros,

protocolizados ante notario, el especificar el tipo de carbón consumido en las ferrerías pues de ésta manera se hacía referencia implícita a la madera empleada, siendo el máspreciado el “*de pala*”, elaborado a partir de la encina, haya y roble (sobre todo *Quercus pyrenaica*) (19), resultando un carbón denso, frágil..., que limitaba las dimensiones de los hornos. Pero en ocasiones, los ferrones se veían obligados a recurrir a maderas de poca calidad, y aún los restos de las quemadas después de los incendios (20), que pagaban a un precio elevado ante el peligro de que la labranza del hierro terminase por falta de combustible, situación que ocurrió de forma repetida en el siglo XIX.

El método seguido por los carboneros de Cantabria (21) era, en general, muy parecido, al de otras zonas de la Península (22) y de Europa (23). Se iniciaba con el “*trasmochado*” de los árboles, es decir, cortándoles a cierta altura para que les salieran ramas y produjeran leña, precisándose de cuatro kilos de leña para conseguir un kilo de carbón vegetal. De enero a marzo, los meses en los que la savia no sube por el tronco, era cuando se talaba por el pie a los viejos o que, por cualquier circunstancia, no valían para la Marina y los Altos Hornos. Era también uno de los momentos adecuado para las podas cuya periodicidad variaba según los lugares. Sin embargo, y como consecuencia de los problemas para el abastecimiento de combustible, las podas se fueron intensificando progresivamente y el intervalo entre unas y otras se acortó debido a la mayor demanda de combustible y al retroceso de la superficie forestal (24). Hasta mayo o junio se dejaba secar toda la leña cortada y partida en trozos de unos 80 cm.-1 metro de longitud.

La cocción o carbonización comenzaba, “*grosso modo*”, en junio o julio y duraba hasta septiembre, es decir, durante los meses de menores precipitacio-



Foto 1. Árbol trasmochado.
Fotografía de Carolina Garmedia.

nes y de temperaturas más elevadas. En primer lugar había que acondicionar el terreno y con un azadón los carboneros hacían un llano circular en el monte llamado "torca" o "torco de hoya", cuyo diámetro variaba mucho (de 2 a 10 metros) y se podía emplazar, en un principio, en cualquier lugar del monte. Se solían aprovechar los terrenos más llanos o los de torcas anteriores y "...se prefería que estuvieran cerca de algún camino por el que pudiesen llegar los carros, de algún riachuelo por si acaso se encendía la torca y por higiene del personal, no muy lejos de la madera que se iba a cocer y abrigado, en lo posible, del viento" (25). Los carboneros eran los encargados de llevar la madera, no importaba el lugar donde hubieran realizado las cortas, hasta la "hoya" y si no podían hacer el transporte en carros por las malas condiciones del terreno, lo hacían con el "burro", un artilugio hecho de madera que llevaba el carbonero sobre su hombro con la madera ya preparada y lista para cocer.



Foto 2. "Burro" de Carbonero.
Fotografía de la autora.

A continuación vamos a exponer, de forma secuencial, el proceso de elaboración del carbón vegetal.

Una vez elegido y preparado el terreno, éste se cubría con helechos (26) para que la "hoya", carbonera, o "parva" no estuviera en contacto con el suelo, porque sino "cocía mal" la madera. En su centro se plantaba la "cruz", dos ramas fuertes puestas en cruz incrustadas en un madero abierto con un hacha y que se aseguraba con una cuerda a su alrededor.

La "cruz" se fijaba al suelo a mazazos y servía de apoyo a una estaca de roble de unos 2-3 metros de altura (en el valle de



Foto 3. "Cruz".
Fotografía de la autora.



Guriezo se llamaba "alcalde" o "macho"), estaca de roble que, a su vez, era el punto de referencia para colocar la leña.

De esta forma daba mayor estabilidad a la pila, comenzando, en este momento, el levantamiento de la "hoya" propiamente dicha, aunque el recurso al "alcalde" no fuera general.

Foto 4. "Alcalde apoyado en la cruz".
Fotografía de la autora.



Foto 5. Levantamiento de la "hoya".
Fotografía de la autora.

la parte inferior del "alcalde" porque la madera mermaba menos, para evitar posibles hundimientos y porque así se rodeaban con leña que quemase mejor, con ramas más delgadas.

En Agüayo se elevaba la carbonera armando verticalmente los trozos de leña dejando un hueco central y formando dos pisos, el superior más estrecho y de forma más apuntada que el inferior (García Alonso, 1975, 226).

Apoyadas en el "alcalde", se iban colocando las ramas y la leña delgada y seca porque prendía bien, y luego la madera, ramas o troncos cada vez más gruesos partidos en trozos de unos 80 cm., hasta conseguir, según los carboneros "...un montón como una tienda india hasta cubrir casi el alcalde...", es decir, formando un cono truncado. Las maderas más gruesas y pesadas, difíciles de cocer, se colocaban en el "corazón", es decir, en el centro de



Foto 6. Levantamiento de la "hoya". Fotografía de la autora.



Foto 7. "Hoya"
acabada.
Fotografía de la
autora.

Terminada la "hoya", se tapaba con helechos secos o con pedazos de hierba y se comenzaban a colocar desde abajo, es decir, desde el suelo, hasta el medio, y después desde la zona media hasta la parte de arriba. Los rabos de los

helechos tenían que estar doblados y en contacto con la madera, para que no asomen el "morro" y sobresalgan los rabos cuando se ponga la tierra encima y formen bolsas de aire.



Foto 8. "Hoya" tapada con helechos. Fotografía de la autora.



Foto 9. "Hoya" completamente tapada con helechos. Fotografía de la autora.

Una vez que la hoya está tapada con helechos completamente y antes de empezar a cubrirla con tierra, limpian el suelo de helechos para evitar que una chispa les prenda.

Después de la limpieza, con carpanchos llenos de tierra, o de arena y ceniza de otras hoyas comienzan a cubrirla. La primera remesa de tierra la ponen hacia la mitad de la hoya y la dejan caer hacia el suelo, "a su caer". Si la tierra o los materiales utilizados para recubrir la "hoya" estaban secos había que humedecerlos para que no prendieran con facilidad y para conseguir una masa consistente, bien compacta, operación realizada con el mazo.



Foto 10. "Hoya" tapada con tierra. Fotografía de la autora.

Posteriormente, el carbonero subía por una escalera apoyada en la “hoya” hasta la boca o “henchidura”, y desde ella tapaba el resto de la “hoya”, procurando ocultar bien los helechos.

Junto a la misma, el carbonero preparaba las ascuas que iba a introducir por la “henchidura”.

Al tiempo, comenzaban a limpiar bien la “henchidura” de tierra y helechos por la superficie de la “hoya” para arrastrar la tierra, operación realizada con el “rodillo”, para, seguidamente, extraer el “alcalde” de la “hoya”.



Foto 11. “Hoya” casi completamente tapada de tierra.
Fotografía de la autora.



Foto 12. Carbonero preparando las ascuas. Fotografía de la autora.



Foto 13. Carbonero sacando el "alcalde" y carbonero pasando el "rodillo".
Fotografía de la autora

Comenzaba, entonces, el proceso que llamaban "hacer la henchidura". Consistía en subir las ascuas con una pala por la escalera e introducirlas en la boca de la "hoya", porque así no había peligro de explosión, presionando para que llegasen hasta el fondo del hueco dejado por el "alcalde". Podían añadir

tacos de madera para que la "hoya" prendiera mejor.



Foto 14. Carbonero introduciendo las ascuas en la "henchidura".
Fotografía de la autora.

Una vez introducidas las ascuas y al cabo de unas dos horas de encendida, cuando la "hoya" ha dejado de tirar humo blanco y salen llamas por la "henchidura", que alcanzan medio metro, es la señal para cerrar la boca de la "hoya", con trozos de tierra y cuidando de tapar bien todas las grietas, porque ya ha prendido y alcanzado más de 1.000° C. Los carboneros tenían que estar pendientes del proceso porque al carbonizarse la madera la "hoya" perdía volumen y se podían formar huecos, huecos muy peligrosos y que había que evitar, como hemos señalado, apretando la tierra con un mazo para evitar que se desmoronase o que se hicieran bolsas de aire o grietas por las que entrase aire y ardiera la "hoya".

A continuación se abrían unos pequeños agujeros. Se hacen de arriba hacia abajo, para controlar la combustión y así ardan las leñas de más abajo. El color del humo servía al carbonero para vigilar y controlar el desarrollo del proceso: el humo blanco y denso era el que se desprendía al principio de la cocción, cuando era azulado indicaba que el fuego había llegado a un sitio y había que cerrar los orificios porque se podía perder toda la madera al consumirse, pudiendo quemarse la "hoya" y quedar reducida a cenizas, por último, cuando se tornaba trasparente era que el proceso había finalizado (27).



Foto 15. Carbonero cerrando la "henchidura".
Fotografía de la autora.



Foto 16. Carbonero abriendo agujeros.
Fotografía de la autora.

Cuando terminaba la cocción en esa parte, se recubrían los huecos y para evitar grietas, con la consiguiente entrada de oxígeno y prendimiento de la madera, se "apretaba" con un mazo, como ya hemos indicado. Acto seguido se abrían otros, un poco más abajo que los anteriores, y de esta forma la combustión se controlaba, disminuyendo el volumen de la "hoya" hasta apenas sobrepasar el metro de alto.

Una vez finalizada la cocción de la madera según los carboneros, la "hoya" quedaba reducida a 1 metro y había que parar la combustión. Para ello tapaban todos los agujeros abiertos, aunque también se podía echar agua sobre la pila, llegando a durar la operación de 2 a

4 días, dependiendo del tamaño de la "hoya". Posteriormente comenzaba la apertura de la "hoya" o lo que los carboneros llamaban "desnudar la hoyo": primero,

de arriba a abajo, limpiaban y arrastraban con el rodillo la tierra de la "hoya".



Foto 17. Carbonero "desnudando la hoyo" con el rodillo.
Fotografía de la autora.

Acto seguido, con la “rastilla” (especie de rastrillo de 5 dientes) o con el “caco” (especie de azada de dos dientes) sacaban el carbón de la tierra. Podían utilizar la “sarda” para que cayera la tierra y las cenizas restantes, carbón que



Foto 18. Carbonero “desnudando la hoya” con el rodillo. Fotografía de la autora.



Foto 19. Carboneros “desnudando la hoya” con “rastilla”. Fotografía de la autora.

colocaban formando un círculo exterior. Comenzaban a retirar el carbón desde la parte baja de la "hoya" y si quedaban brasas encendidas, ponían ceniza encima de ellas. Los tacos que no se habían llegado a cocer los retiraban (servían para otras "hoyas"), y no se habían cocido porque habían cogido humedad de la tierra. Al carbón vegetal no se le echaba agua porque tenía que "sonar a cristal" (eso quería decir que era bueno) y se se le echaba agua "suena a macizo, a tierra" (resultaba mal carbón).



Foto 20. Carboneros "desnudando la hoya" formando un círculo exterior con el carbón. Fotografía de la autora.

bre y fuero que han de estar primero... tres días precisos para que se resfríen, apague el fuego y se eviten incendios..." (28), y de no hacerlo así podía acarrear graves consecuencias. No sólo se perdía el carbón recién hecho y el que hubiera almacenado, sino que las llamas podían destruir las carboneras y parte de la ferrería, parándose la labranza con los consiguientes per-

Finalizado el proceso de "desnudar la hoya" y separado el carbón vegetal válido para ser consumido en los hornos de las ferrerías de los tacos sin cocer o del "cisco", se dejaba enfriar.

El tener que esperar al total enfriamiento del carbón antes de ser "envasado", metido con palas en los sacos, y llevado a las carboneras era "... *estilo, costum-*



Foto 21. Círculo de carbón vegetal enfriándose. Fotografía de la autora.

juicios económicos para el ferrón denominados “intereses ferriales”, tal y como ocurrió en la ferrería de La Vega del valle de Cayón en julio de 1720 o en la del Calce del valle de Guriezo en 1849 (29). En algunos lugares, incluso, era obligación cerrar y cubrir de tierra las “hoyas”... ynmediatamente que sacan el carbón...” (30) para evitar incendios en el bosque.



Foto 22. Útiles de carbonero. Fotografía de la autora.



Foto 23. “Criba” de carbonero para tamizar el carbón menudo destinado a braseros y que no hace humo. Fotografía de la autora.



Foto 24. "Sardas" de carbonero. Fotografía de la autora.

Una “hoya” media, de unos 3.000 Kg. de madera y 3 metros de radio, tardaba en cocerse unos 10 días y durante ellos ya hemos señalado que los carboneros tenían que estar junto a ella constantemente para vigilar el proceso descrito y evitar que se quemase, aunque el tiempo variaba según la madera utilizada, las condiciones climáticas y el tamaño de la pila. Por tanto, construían una “choza” para pasar esos días.

La estructura, completamente de madera, se basaba en dos troncos entrelazados formando una “uve” invertida y acabados en orquilla (alcanzaban alrededor de un metro y medio de altura), tanto en la parte delantera como en la trasera, para sustentar un último y grueso tronco en forma de “viga” y de unos 3 metros de largo. Sobre éste último tronco y contra el suelo se apoyaban otras más finas, que hacían la función de “viguetas”, lo más próximos posibles para dar forma a la techumbre.

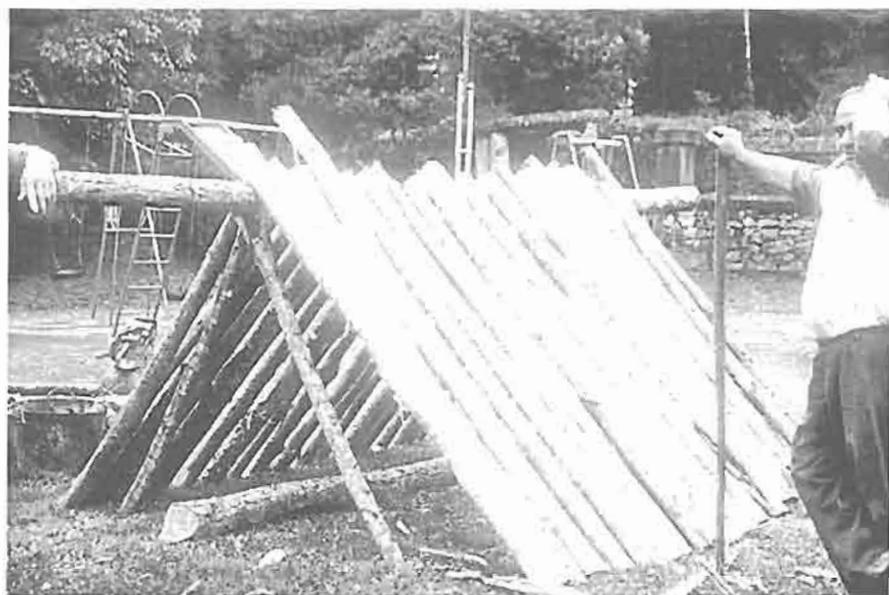


Foto 25. Estructura de la “choza” del carbonero. Fotografía de la autora.

Estos elementos se cubrían con helechos que, a su vez, servían de soporte al aislante de la “choza”: terrones de tierra con hierba.



Foto 26. “Choza” de carbonero cubierta de helechos. Fotografía de la autora.

Una vez que la “choza” estaba cubierta por completo con helechos, se comenzaban a extender, desde abajo hacia arriba, los terrones de tierra, completando así la cobertura de la vivienda. La parte de la hierba debía “casar” con los helechos y la de la tierra quedaba al exterior porque, de esta manera, guardaba al carbonero de la humedad de la noche y cumplía su función de aislamiento.



Foto 27. Parte de la “Choza” de carbonero cubierta con terrones de tierra. Fotografía de la autora



Foto 28. "Choza" de carbonero terminada. Fotografía de la autora.

El hacer la "hoya" y estar pendiente de la carbonización eran "funciones", propias de los hombres, pero a las labores de transporte desde el monte a la ferrería se incorporaban los niños y mujeres. Trabajaban guiando los bueyes, propios o arrendados, que tiraban de los carros teniendo que poner especial cuidado para que durante el camino los sacos no se golpearan entre sí, porque una parte del carbón se podía perder al hacerse polvo. Sin embargo, en ocasiones se convertía en un problema el transportar los carbones cocidos a las ferrerías al estar las veredas de las leñas, junto a las cuales se hacían las "hoyas", en un terreno "... mui proclivoso y de grande aspereza... y que en manera alguna se pueden conducir en carros sin que se abran caminos desde el sitio ahoyado..." hasta los caminos carreteriles, encargándose de hacerles los mismos carboneros. Ello redundaba en un aumento de sus salarios y, por otra parte, perjudicaba los intereses de los ferrones pues eran ellos los que corrían con los gastos derivados de la apertura (31).

Una vez en la ferrería descargaban los carros y ponían el carbón en unas cestas, según medida de la ferrería cuyo único fin era "medir el carbón", con-

trolando de éste modo el ferrón la cantidad que le llegaba y, una vez finalizada la operación, les introducían en las carboneras, siendo esta labor hartó delicada. No obstante, y pese a las precauciones tomadas, se reducía a cisco y a polvo en todo este proceso un tres o cuatro por ciento "... que calculado sobre seis mil cargas, da una pérdida de 1.400 reales" (Uriarte Ayo, 1988, 98).

Sin embargo, este porcentaje y cálculo de pérdidas detectado para las ferrerías de Vizcaya no ha podido cotejarse con las de la actual Cantabria al carecer de una información seriada y fiable, aunque es probable que no fuese muy diferente. Los datos disponibles se refieren a los Altos Hornos de Liérganes y La Cavada pero creemos que dichos datos no pueden compararse pues los carboneros y transportistas que trabajaban para las reales fábricas eran vecinos de la zona obligados a participar en tales tareas y, probablemente, no se esmeraban en ellas (32).

En 1791 el Comisario de Artillería de dichos altos hornos, preocupado por las grandes pérdidas de carbón en el transporte y por rentabilizar la producción de los mismos, realizó una serie de gestiones y constató que cada pila u "hoya" de leña de haya de 10 pies de largo, 5 de alto y con una madera de 7 pies producía 11 cargas de carbón a pie de fábrica. Pero si la carbonización se realizaba en el monte las citadas cargas se reducían a 9,5, es decir, que se perdía alrededor de un 13,5% del carbón en el transporte a los hornos de fundición (33).

Notas:

(1) Una legua equivale a 20.000 pies que son 5.572,70 metros: 5,57 kilómetros.

(2) El rey manda en abril de 1783 que "... qualquier arbol que se necesite para esas Fabricas, se pague al Dueño por su justo precio...". Archivo Histórico Provincial de Cantabria (desde ahora A.H.P.C.). Centro de Estudios Montañeses (desde ahora C.E.M), Leg. 56, nº 108.

(3) En la Ordenanza del 31 de Enero de 1748, capítulos 21 y 22 se decía que: "Las leñas que produxeren las podas de los montes concejiles o comunes, y de los Realengos, se han de repartir para las fogueras de sus vecinos, en los lugares de la jurisdiccion de los montes a proporcion de la familia y consumo de cada uno, sin dar lugar a que nadie falte...". *Novísima Recopilación de las leyes de España. Divdida en XII libros en que se reforma la recopilación publicada por el señor don Felipe II en el año 1567, reimpressa últimamente en 1775. Y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por Carlos IV.* Madrid, 1805-1807.

(4) Son muchos los ejemplos pero se pueden citar: Archivo Diocesano de Santillana del Mar, Cantabria (desde ahora A.D.S.). "Civil", Leg. 399, nº 7; Ordenanzas Municipales de Limpias, 1730. A.D.S. "Civil", Leg. 926, Capt. 51. y A.H.P.C. "Montes", Leg. 4, nº 1, año de 1811.

(5) Solicitud de los alcaldes pedáneos de Tresagua y Ludarejos, del valle de Guriezo, para cortar 18 árboles en 1850. A.H.P.C. "Montes", Leg. 5, nº 2. El 14 de Abril de 1765 se reunió el Concejo de Hoz de Marrón y "...dijeron que por quanto dicho concejo esta deviendo a la Real Hacienda cantidad de maravedis importe de sisas, tercios caydos y ademas necesita continuar la obra que tiene empezada para defender de las crecientes del río las mieses del Pobedal y Marron que son las principales para la cosecha de frutos de dichos vecinos... han acordado valerse para ello de algunas leñas de los montes comunes, aportando al embarcadero de Marrón, quatro carros de dichas leñas cada vecino y las viudas y quartos de vecino a correspondencia en cuia conformidad se an convenido... trescientos y catorce carros de dichas leñas, los setenta carros para mediado el mes de maio primero que viene, y los restantes para el dia de san Juan de junio deste dicho año y los ha de pagar a razon de ocho reales cada carro, unos mil y quinientos y doze reales y cuia cantidad a de dar y entregar ade-

lantada... al dicho procurador general para paga de dichas deudas y adelantamiento de dicha obra. Y los vecinos se obligan a hacer dichos carros de leñas podadas en los montes comunes y conducirlos a su costa al embarcadero deste lugar, desde los han de recibir el dicho prior y regidor quienes lo an de entregar tambien a los barqueros que condujesen dichas leñas sin que el dicho don Luis Crespo [el comprador de las leñas] tenga que hacer mas que tomar la razon de los que se embarcan para hacerse cargo de ello... y si no se ubieren entregado los dichos carros de leña al referido don Luis, se le a de pagar y satisfacer por los dichos procurador y regidor los que faltan al precio mismo que el ubiere vendido los demas carros de la dicha leña... y los dichos procuradores y regidor... an de poder cobrar de los vecinos que haian sido morosos y negligentes en aportarlos, sacandoles y rematandoles vienes para ello hasta ser cobrados y hacer el pago..." A.H.P.C. "Protocolos", Leg. 1.271, folio 350.

(6) Biblioteca Municipal de Santander (desde ahora B.M.S). Ms. 149.

(7) Pedro Luis de Quevedo solicitó el 11 de Febrero de 1831 la corta de 6 pies de roble de los montes comunales de Iguña para "...redificar el puente de su propiedad que tiene en el lugar de Silio para el servicio de sus molinos, que le llebo el 29 del pasado la gran crecida de Aguas...". A.H.P.C. "Montes", Leg. 5, nº 2.

(8) Petición de licencia, fechada el 20 de Julio de 1767, de corta de árboles en los montes mancomunados de Cohicillos para construir un mesón. A.D.S. "Civil", Leg. 204.

(9) A.D.S. "Civil", Leg. 407, año 1715. En Reinosa, en el sitio de las Fuentes, adquirió Francisco Macho de Quevedo, en público remate cono mejor postor, un terreno donde dio principio a edificar una fábrica de harinas "que por su situación sobre el camino real y proximidades de Castilla, facilitaba el acopio de granos y salida de las harinas, proveyendo la abundancia de los montes cercanos los aros y duelas necesarios para la barrilería, destinada al transporte y exportación de las harinas a América". La fábrica obtuvo también diversos privilegios reales que favorecieron su funcionamiento el 17-XII-1797. Barreda y Ferrer de la Vega, 1968, 92.

(10) Juan Antonio Sancibrián, fiscal militar de los montes de Pie de Concha y agregados, vecino de Santiurde y propietario de la ferrería solicita en Mayo de 1836 acopio de maderas: 173 árboles de roble y 20 de haya para repararla pues "se halla enteramente arruinada". A.H.P.C. "Montes", Leg. 4, nº 1. Ceballos Cuerno, 2001.

(11) Orden para la corta de 351 robles para la fábrica de curtidos que Pedro González quiere construir en Polanco, haciéndose el señalaniento de los árboles en Febrero de 1797.

A.D.S. "Civil", Leg. 201, nº 1. En 1806 se intentó controlar los descortezos realizados por los curtidores dado el número "excesivo" e incontrolado de tenerías construídas en Cantabria. Archivo de Marina Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués, Ciudad Real (desde ahora VISO), "Montes", Leg. 4, 223.

(12) A.H.P.C. "Montes", Leg. 4, nº 5.

(13) Emeterio Talledo solicitó el 18 de Marzo de 1848 se le concediese la corta de 4 hayas para mangos del mazo de su ferrería y otros 8 robles para varas y palos de rodete de los molinos harineros de su propiedad. A.H.P.C. "Montes", Leg. 4. El administrador de la ferrería de La Puente de Cereceda señalaba en 1832 "...que se halla sin mangos, malogreros, cuñas y aldabarras que le son precisas para la fabricacion del hierro y para ello necesita cortar 6 arboles de aya y encina en los montes comunes de Ojebarras, por no haberlos en el de Cereceda". Para ello presenta 3 testigos que son maestros carpinteros. A.H.P.C. "Montes", Leg. 4, nº 2.

(14) En Reinosa, en el sitio de las Fuentes, adquirió Francisco Macho de Quevedo, en público remate como mejor postor, un terreno donde dio principio a edificar una fábrica de harinas "que por su situación sobre el camino real y proximidades de Castilla, facilitaba el acopio de granos y salida de las harinas, proveyendo la abundancia de los montes cercanos los aros y duelas necesarios para la barrilería, destinada al transporte y exportación de las harinas a América". La fábrica obtuvo también diversos privilegios reales que favorecieron su funcionamiento el 17-XII-1797. Barreda y Ferrer de la Vega, 92.

(15) Nota de lo que consumen las fábricas de curtidos de Selaya en 1867. A D.S. "Civil", Leg. 312.

(16) La importancia de la sal en el Antiguo Regimen era indiscutible, y el consumo de leña redundaría en su costo y, por extensión, incidiría en el precio de la carne, del pescado. Para analizar el funcionamiento la explotación salinera, así como la producción y comercio de la misma en Cabezón de la Sal. Ver: Vara Recio, 1995, 36-47.

(17) Marcos ha recogido las propiedades del carbón vegetal, tanto físicas (la densidad depende de la madera utilizada siendo el roble y la encina los que presentan los resultados de mayores densidades-, la superficie específica, la humedad y la resistencia a la compresión) como químicas, estando la composición química elemental del carbón en función de la materia prima utilizada, temperatura de carbonización y tecnología de carbonización. Marcos Martín, 1989, 23-36.

(18) Marcos Martín, 1989; Izard, 1992, 224-ss. y Dubois, 1992, 292-ss.

(19) Este tipo de carbón, caro, se encargaba a vecinos de la comarca. Archivo Hermanos Villota Osborne. Puerto de Santa María, Cádiz (desde ahora Arch. Hnos. V. O., 1824-1861).

(20) A.H.P.C. "Diputacion". Leg. 1.243, año 1847.

(21) Información oral proporcionada por: Estebán Gutiérrez, antiguo carbonero del valle de Guriezo y Felipe Talledo y Jesús Ramos, "Chuli", carboneros de Villaverde de Trucíos. A partir de su trabajo y gracias a su amabilidad hemos realizado el reportaje fotográfico que presentamos. En Agüayo disponemos del estudio de: García Alonso, 1975.

(22) En el caso de Vizcaya ver: Uriarte Ayo, 1988, 95-98. Para Guipúzcoa ver: Carrión Arregui, 1991, 39-43; Díez de Salazar, 1983, Vol. I, 132-138 y Varios, 1980, 121. Para el Bierzo ver: Balboa de Paz, 1990, 58-61. Para Burgos ver: González Bueno, 1997, 84-87. En Asturias y Galicia el proceso de elaboración vegetal era similar tal y como se deduce de un video sobre las ferrerías de Taramundi, *Las ferrerías de Taramundi*; Saavedra, 1982, 535-ss. Respecto al carboneo en el Alto Aragón (Huesca) la fuente disponible es un video realizado por Eugenio Nonesma, y en él grabaron la forma de hacer el carbón vegetal de varios carboneros de la zona. Señalaban que lo primero era preparar la leña para lo cual tenían que cortarla y dejarla secar, como mínimo, un mes y medio en el monte y, posteriormente, se dejaba apilada unos 8 ó 10 días. Mientras tanto iban preparando el lugar dónde se iba a levantar la "cavea" o "choza". Cuando la leña estaba seca y el sitio dispuesto, se colocaba la leña fina en el centro, después la mediana y luego la gorda. De esta forma se levantaba y a su alrededor se ponían piedras para que no arrasase el fuego el monte. Una vez terminada la choza, se tapaba con ramas, operación conocida como "enrramillarse", con bog, ramas de pino... (si la leña estaba muy seca se intentaba poner ramas de pino que tienen más humedad y no se filtra la tierra). Después se pone por encima de las ramas tierra, lo más fina posible que no tenga piedras, o arena para que no se caliente la tierra y se haga un mazacote porque se podría calentar, al igual que la piedra, y alterar el calor del interior. Terminado este proceso, se apelmaza y se coloca una especie de escalera de piedra por encima de la choza para meter las ascuas de fuego prendidas junto a la choza, ascuas que las subían con palas y las introducían por la boca de la choza ya que de esta forma no había peligro de explosión y si añadían más madera por encima, tenían que tatarla con hojas para que cociera, tenían que estar constantemente apretando la choza pues al quemarse se quedaba hueca e iba perdiendo volumen. El humo les daba pie a los carboneros para controlar la cocción: el humo azul indicaba que el fuego había llegado a un sitio concreto y tenían que tatar el

orificio porque sino se podía consumir del todo la madera y hacerse ceniza, al tiempo la tierra que se había puesto encima de la choza se quedaba más blanda. Cuando el proceso de cocción llegaba a su fin, es decir, a la parte más baja, se hacían unos agujeros a ras de tierra y tenían que estar humeando un día y medio. Según los carboneros del Alto Aragón, por cada kilo de carbón vegetal conseguido había que consumir 4 kilos de leña, y cocer unos 10.000 kilos de leña les llevaba de 15 a 20 días. Al terminar este proceso, había que desmenuzar la tierra para que se enfriase el carbón ya que no se podía sacar rápidamente porque al ponerse en contacto con el oxígeno se volvía a encender. Se dejaba encima de la choza un polvo de alrededor de un dedo de altura para enfriar el carbón y, pasado un tiempo, se iba sacando por capas el carbón con un gancho (de abajo a arriba pues así caía la tierra que, a su vez, tapaba el carbón). En el envasado del carbón colaboraba toda la familia y se ponía en seros y sacos para su distribución. *El carboneo en Agüero, Alto Aragón (Huesca)*. Video realizado por Eugenio Monesma. Un manual general: Marcos Martín, 1989, 50-57.

(23) Producción de leña y carbón vegetal... 56-65 y Marcos Martín, 1989, 57-ss. Fabre, Grau, Lalanne, Vernet, y Durand, 1992, 238-ss. En Polonia y Rusia la carbonización se realizaba en fosas excavadas en el suelo técnica que, según Biringuccio, era utilizada en la Edad Media. Ha sido practicada en Rusia hasta el siglo XIX y en la actualidad la siguen usando ciertas tribus de África. Bielenin, 1992, 318-ss.

(24) Las podas de las árboles tenían lugar cada 12 años en el siglo XVII. En la primera mitad del XVIII se realizaban cada 10 años y en la segunda parte de éste mismo siglo, cada 7-8 años en general. No obstante, había lugares como el de Castro y Otero, Municipio de Cillorigo-Castro, provincia de Liébana, que realizaba la poda de ramas de los pocos robles y encinas destinados a la fábrica de Navíos, cada 5 años y se destinaba la leña para el surtimiento de los vecinos, año de 1752. Antonio María de Otañes, dice que posee en herencia de sus mayores una porción de monte en el valle de Otañes y rinde la leña cada doce años que se hace para carbón...". 11 de Dic. de 1835. A.H.P.C. "Montes". Leg. 4, nº 1. Esta misma reducción en la periodicidad de los cortes se constata en Vizcaya, y se llega a señalar que "los prematuros cortes de leña que se hacen en el País Vasco para la carbonización, son una de las principales causas de la poca economía en el consuno de combustible...". Uriarte Ayo, 1988, 96.

(25) Testimonio oral de Esteban Gutiérrez y práctico de Felipe Talledo y Jesús Ramos. Los datos aportados por dichos carboneros y el método que siguieron para elaborar una "hoya" de carbón vegetal era el mismo que el utilizado en siglos anteriores, según se

deduce de un informe que Diego Prieto envió a Godoy, procedimiento que "... se reduce a elevar sobre el terreno que les presenta a los carboneros mas comodo el monte a donde hacen la corta de leñas un cono truncado de altura, con corta diferencia, igual a la mitad del diámetro de su base; al expresado cono se le deja un agujero cilindrico de pie y medio cuando más de diámetro, cuyo eje y altura es la perpendicular del mismo cono; en este hueco y por su círculo superior es adonde los carboneros introducen el fuego y forman el focus de la combustión. Después de haber dejado por largo espacio el cono ardiendo a llama abierta, cuando les parece que ha tomado ya bastante fuego, tapan con cespedes y tierra el trunco y dan acceso al viento en el interior de la oya, que así llaman a este cono, por medio de respirales que abren a su pie; vuelven a destapar por arriba la oya, luego que consideran necesita el focus de la combustion más leña y llenan de esta toda la altura del cilindro; la tal maniobra la repiten cuatro, seis y más veces, hurgando al mismo tiempo con unas varas largas en todo el alto y rededor del hueco cilindrico hasta tanto que éste se llena de carbón abrasado y destruido. cuando llega este caso tiene por lo general el cilindro un diámetro de más de tres pies, a causa de la mucha leña que se abrasó durante las tales maniobras...". Acalá Zamora, 1974, 71-72. Para el País Vasco, ver: Uriarte Ayo, 1988, 96-97.

(26) En Agüayo, ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, se cubría con ramas y en el valle de Soba con losas. García Alonso, 1975, 226.

(27) La madera se convierte en carbón vegetal cuando se quema o se calienta con un flujo de aire para evitar la combustión completa, teniendo lugar la combustión en tres etapas: la primera es después de elevar la temperatura de la madera con fuego o calor, eliminándose el agua que contiene; la segunda es cuando la temperatura asciende a unos 270° C., que es el momento en que se liberan de la madera los gases y líquidos volátiles. Durante esta etapa, estos gases se queman fácilmente en la presencia de aire de modo que no se necesita ninguna otra fuente de calor, elevándose hasta les 400-600° C. La tercera tiene lugar cuando la mayoría de los gases volátiles se han liberado de la madera, el humo se vuelve tenue y pasa de gris a azulino o transparente: es la señal del final de la carbonización. *Producción de leña y carbón vegetal...*, 1986, 50.

(28) A.H.P.C. "Cayón", Leg. 92, sin foliar. Julio de 1720.

(29) A.H.P.C. "Cayón", Leg. 92, sin foliar. Doc. 27. El 18 de Noviembre de 1849 Carlos de Entrambasaguas dijo que había ocurrido un incendio en su ferrería que había arrasado parte de una carbonera. A.H.P.C. "Montes", Leg. 4.

(30) Ordenanzas Municipales de Limpias, 1730, A.D.S. "Civil", Leg. 926, Capt. 53.

(31) A.H.P.C. "Protocolos", Leg. 1.802, 13 de julio de 1779.

(32) B.M.S. Ms.1.056 bis.

(33) La Cavada. 13 de Agosto de 1793. VISO "Montes", Leg. 4.349.

Fuentes Visuales:

* *Las ferrerías de Taramundi.*

* *El carboneo en Agüero, Alto Aragón (Huesca).* Video realizado por Eugenio Monesma.

Fuentes Orales:

* *Estebán Gutiérrez*, antiguo carbonero, hijo, nieto y biznieto de carboneros, nacido en 1892 en el barrio del Landeral, valle de Guriezo, y ejerció su oficio en los valles de Guriezo, Otañes, Carranza y Villaverde de Trucíos, trabajando como carbonero entre 1917 y 1952. Hasta este año estuvo haciendo carbón vegetal de manera "artesanal" pues, después de la guerra civil, se utilizó el gasógeno que emanaba de la combustión como fuerza motriz.

* *Felipe Talledo y Jesús Ramos*, "Chuli", carboneros de Villaverde de Trucíos. En esta villa, organizado por la asociación cultural "Tejea", se celebra desde julio de 2000 la feria de la "Hoya" y los citados carboneros elaboran de forma tradicional una "hoya" de carbón vegetal. Las fotografías que aportamos en este trabajo fueron realizadas durante la celebración de la citada feria en julio de 2000 y pudieron efectuarse gracias a la amable colaboración tanto de Felipe Talledo y Jesús Ramos como de los miembros de dicha asociación.

Bibliografía:

-Alcalá Zamora, J.: *Historia de una empresa siderúrgica española: los Altos Hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, 1974.

-Balboa de Paz, J. A.: *Hierro y ferrerías en el Bierzo preindustrial*. León, 1990.

-Barreda y Ferrer de la Vega, F.: *La marina cántabra. Desde el siglo XVII al ocaso de la navegación a vela*. Vol. II. Santander, 1968.

-Bielenin, K.: "Le combustion de la sidérurgie antique des monts de Saint-Croix en Pologne", *Protoindustries et Histoire des Forêts*. 1992.

-Carrión Arregui, I. M^a. *La siderurgia Guipúzcoana en el siglo XVIII*. Bilbao, 1991.

-Ceballos Cuerno, C.: "Ferrones y conflictos en la Cantabria del Antiguo Régimen en torno al uso y aprovechamiento de la explotación forestal", en *Revista de Estudios Geográficos*. Madrid, julio-septiembre 2000, nº 240; pp. 412-434.

---: *Arozas y ferrones. Las ferrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Santander, 2001.

-Díez de Salazar, L. M.: *Ferrerías en Guipúzcoa (siglos XIV-XVI)*. San Sebastián, 1983, Vol. I.

-Dubois, C.: "De la forêt au métal: premières données diachroniques et archéologiques en Ariège", *Protoindustries et Histoire des Forêts*. 1992.

-Fabre, L.; Grau, E.; Lalanne, J.; Vernet, J. y Durand, A.: "Charbonnières et forêt méditerranéenne a la Boissière (Hérault)", *Protoindustries et Histoire des Forêts*. 1992.

-García Alonso, M.: "El carboneo de la madera en Agüayo (Cantabria)", en *Hoyos Sainz*, 1975.

-González Bueno, M.: *Ferrerías de la Demanda Burgalesa*. Burgos, 1997.

-Izard, V.: "La typologie des charbonniers: méthode d'inventaire pour l'étude diachronique de charbonnage", *Protoindustries et Histoire des Forêts*. 1992.

-Marcos Martín, F.: *El carbón vegetal. Propiedades y obtención*. Madrid, 1989.

-*Producción de leña y carbón vegetal. Un manual de formación ilustrado sobre herramientas sencillas y técnicas para empresas de pequeña escala*. Edit. Organización Internacional del Trabajo. 1986.

-Saavedra, P.: "Un aspecto de la economía monástica: la producción de hierro. El ejemplo del monasterio de Villanueva de Oscos", *Semana de Historia del Monacato cántabro-astur-leonés*, 1982.

-Uriarte Ayo, R.: *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840)*. Bilbao, 1988.

-Vara Recio, A.: *Acerca de la organización de un espacio agrario tradicional: usos y costumbres en Valle de Cabezón de la Sal (1500-1820)*. Santander, 1995.

-Varios: *Ferrerías en Legazpi*. San Sebastián, 1980.

**EL TOPÓNIMO CABARGA:
MONTES FORTIFICADOS DE LA EDAD
DEL BRONCE EMPARENTADOS CON
-BURG, -BERG, -BURY, -BRIS, -BRIGA, ETC.,
DE AMPLIA DIFUSIÓN EUROPEA, Y CON UNA
MODALIDAD ETNOARQUITECTÓNICA
LOCAL AÚN VIGENTE.**

VIRGILIO FERNÁNDEZ ACEBO

En un estudio sobre el contenido en patrimonio cultural del macizo de Peña Cabarga, concluido hace ya tiempo y en espera de publicación, abordábamos en escasas líneas y muy someramente una hipótesis sobre el origen de su nombre. Por entenderlo de interés, y constituir el enclave un espacio de contenidos excepcionales para la investigación de la protohistoria regional, lo he ampliado y documentado hasta convertirlo en el presente artículo.

El objetivo es centrar el origen y cronologías del topónimo Cabarga que desde tiempos inmemoriales recibe el macizo. El núcleo de población de Socabarga nos da referencia de jerarquía conceptual y de posición; el topónimo Cabárceno, pequeña población situada en la ladera sur, opuesta a la de Socabarga, sugiere también relación con Cabarga en su semántica antigua. Seguramente se podrían ampliar las consideraciones tras un estudio fino de la microtoponimia documentable en torno a los varios centenares de castros, poblamientos y entornos funerarios que se conocen desde la cultura del Bronce en el territorio de la Cantabria antigua, pero lo considero innecesario a los efectos que se pretenden.

El topónimo *Cabarga* -hoy orónimo- entre las posibilidades de desglose silábico que ofrece, tras eliminar aquellas desconocidas en nuestro entorno cultural, lo entendemos en mejor opción compuesto de los términos *ca-* y *-barga*, que consideraremos separadamente, con mayor incidencia en *-barga*, en razón de su identificable presencia en los derivados toponímicos que haya generado y su más probable estabilidad formal.

Corominas (1973:597-598) considera “varga” un término arcaico del Norte de España, con varios sentidos: 1. ‘Choza’, emparentado con el irl. *barc*, del mismo significado, extendido por Europa central y del Sur. 2. ‘Prado cercado con empalizada’. 3. ‘Cuesta’, ‘pendiente’, emparentado con el fr. *berga*, antes *barge*, del céltico **barica*.

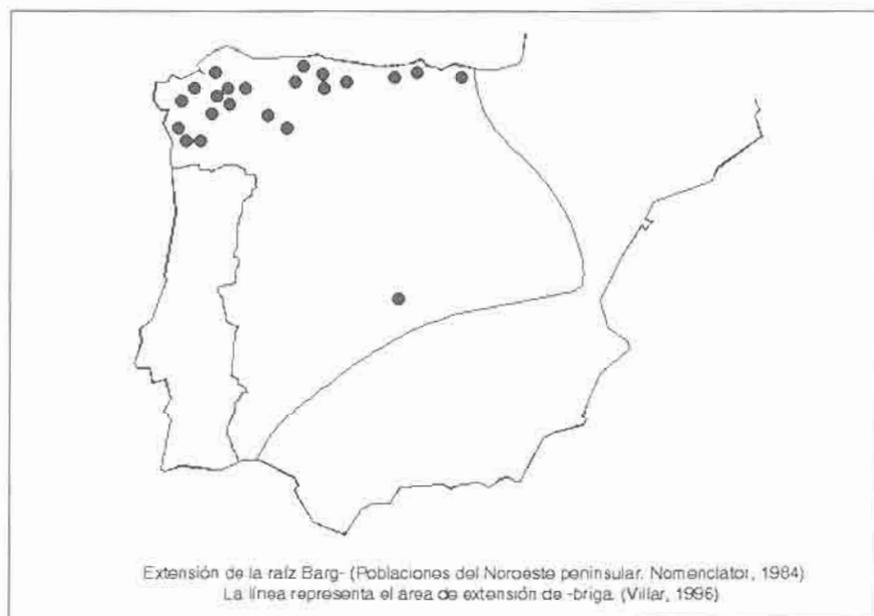
González Rodríguez (1999:394-395) ha encontrado vivo en Liébana el término “varga” como apelativo, con el sentido de ‘cuesta’ y ‘repecho de caminos’. Repasa también los estudios de Corominas y García Lomas. En el epígrafe Bárcena (pág. 76 y sigs.) cita que Krahe **uer*, **or*, **ur* = ‘agua’, ‘río’, ‘lluvia’; pero que Rostaign lo pone en relación con el orónimo preindoeuropeo **bar*, **barga* = ‘roca’, ‘altura’ (?); su asignación de bárcena ‘orilla’ al euskara ibai ‘río’ y la definición de ‘terreno llano, cultivable e inundable, en la orilla de un río’ parece arriesgada, toda vez que el sentido de orilla se usa también como ‘recinto’, ‘borde’, etc., y resulta poco compatible con su propia afirmación de haber dado origen a abundantes asentamientos humanos.

Alternativamente, en euskara existe *barru-* de contenido semántico ‘interno’, ‘dentro’, etc., que genera palabras como *barrunbe* ‘recinto’, *barruti* ‘terreno acotado’, ‘prado cerrado’, etc., más próxima que *ibai* -ésta me recuerda otras euskarizaciones infundadas de términos norteños de imposible origen latino: *zelai* para Selaya ha venido siendo un ejemplo antonomásico- en tanto contiene la vibrante y es afín en su semántica a la idea de ‘cerramiento’~ ‘fortificación’~ ‘pindio’~ ‘alto’..., manejado por la generalidad de los estudiosos que han tratado este término.

García Lomas (1999:200, 583) recoge *varga* y algunos derivados como ‘tejido de varas sobre la cocina’; el diminutivo *bargaretu* lo refiere a cobertizo para ganado, en Liébana; y también, en toponimia, hace alusión a su uso como apelativo ‘cuesta’. Según este autor, su masculino *vargo* es ‘tabique de zarzo

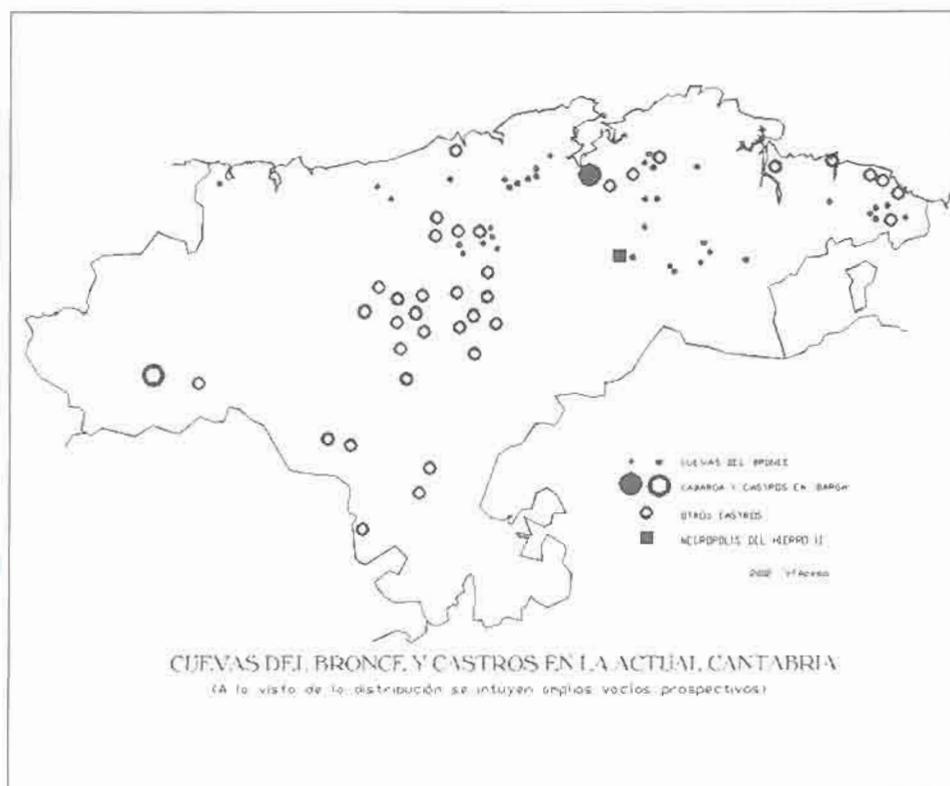
revocado con arcilla', que conocimos vigente en esta área de Cantabria conservado en muchas casas rurales; sin mortero, todavía hemos construido y usado vargos (en el valle alto del Miera, también se denominan *berganacios* a estos lienzos realizados con entramado de varas y costillas extraídas de árboles diversos) como puertas de cierre de huertos, borciles y otros elementos del cortejo de las viviendas campesinas. De García Lomas y otros autores toma Sáiz Barrio (1991:225-226) algunas voces con la misma raíz *barga*; pero para *bárcena*, que algunos autores emparentaban con el topónimo al que aquí nos referimos, ha recogido el sentido de 'bardal', que en Cantabria en muchas ocasiones es afín a *garma*: terreno intransitable por su irregularidad, vegetación, pendiente, etc., que se acerca semánticamente al sentido generalmente dado a *barga*, como zona de difícil franqueo.

Villar sostiene, con la generalidad de sus colegas indoeuropeístas, la existencia de la raíz indoeuropea **bhr₁gh* 'alto, elevado', que sometida al tratamiento fonético propio de las lenguas célticas derivaría en *-briga*, para, a partir de referirse inicialmente a un lugar fortificado en altura, terminaría siendo utili-



zado como estereotipo para construir topónimos referidos a cualquier tipo de ciudad, con derivados regionales en *-brega*, *-bra*, *-bre...*, frecuentes entre la toponimia celta peninsular, a diferencia de su equivalente galo, que construye este tipo de topónimos en *-dunum* (Villar 1996, p.g. 486). Entre los celtas insulares del Atlántico existen también variables locales similares, en *-briks* o *-bris*.

Otros indoeuropeístas transcriben el étimo como **bhrgh* o bien como **bhergh* con significado de 'alto', 'colina', 'defensa'... Sus derivados abarcan el ámbito de extensión de esta paleolengua, desde las Islas Británicas hasta la India.



Los topónimos que genera en encabezamiento son más frecuentes en el Noroeste peninsular. Por ejemplo, sólo referidos a poblaciones (Nomenclátor de los pueblos de España, 1984), los hay en Lugo (Cabarca, Bargañas, Bargo, Bargañeras...), Pontevedra (Cabarcos, Barga, Bargo...), La Coruña (Bargo, Bargo Segundo...), León (Cabarcos, Bargelas...), Toledo (Bargas), Asturias (Bargaedo, Barganaz, Bárgana, Bargañas...), Vizcaya (La Barga), Cantabria (Cabarga, Vargas, tal vez Dobarganes); el repertorio en microtoponimia es evidentemente más abundante, sobre todo en el Noroeste, con más escasos representantes en el Sur de la península que podrían derivar de antiguas expresiones bereberes. Una tribu *Cabarci* de los *Astures* costeros es citada por Schulten (Schulten 1962:116). Aunque lo cito con cierta prudencia, el también cántabro Dobarganes, pueblo de la Liébana, parece contener 'barga' en su composición y tiene registrado un castro en sus inmediaciones, como es habitual para estos casos. Además deben considerarse algunos de los compuestos con *Barco / a* y otras derivaciones fonéticas, que extenderían la relación toponímica: En un rápido repaso a varias hojas del escueto mapa nacional, consultado a modo de ensayo, hemos visto en el sector palentino de Cantabria topónimos menores como Varga Muñeca, Vergaño, Las Vargas, Varga de la Cabrera...; en Asturias la Bargaña...

En Francia, Italia, Alemania y en general en toda la Europa centro-occidental hemos encontrado topónimos con esta raíz: Barge, Barga, Bergeggi, Bregas, Berge, Berg, etc. con el sentido de 'montaña', 'cuesta', 'colina fortificada', 'fuerte', 'defensa'... Entre los pueblos de estirpe germánica ha evolucionado hacia los conocidos sufijos *-burg* (desde el mismo origen llegaron a España los burgos y su derivado 'burgués'), *-berg*, *-bury*, *-berry*, etc. En lenguas indo-iránicas ha derivado hacia calificativos del tipo 'alto' y afines.

Como mencionaba arriba, en primera aproximación al topónimo, descomponemos en Ca-barga. Al monema *ca-*, se le ve con frecuencia encabezar términos como apócope del polimórfico 'cueva', que indistintamente adopta *ca-*, *co-* y *cu-*, (latín en *cavus*, *cova*, etc.), pero aquí no lo vemos a propósito, por no conocerse cavidades de suficiente relevancia paisajística o funcional para adquirir la representación del macizo; pero *ca-* podría también apocopar desde **kanta*, **kanda*, **ganda*, etc., bien representados en la toponimia prerromana.

del norte peninsular, en relación con el concepto 'piedra', 'roca', 'montaña rocosa'... que varios autores ponen en el origen del nombre de los cántabros.

Para el segundo término, *barga*, no es difícil reconocer en la arriba citada **bhr_ogh* un patente parentesco. Su origen resulta prerromano, pero en principio no parece celta, contra la opinión de J. Corominas: las lenguas célticas de la Península Ibérica -el celtibérico según unos autores, celtibérico y lusitano para otros- se caracterizan por ser lenguas que no confunden *a/o*, mientras que el término que manejamos tiene las características propias de una lengua en *a*, carácter arcaizante atribuible al *antiguo europeo* -término con el algunos autores denominan a la lengua común precursora de las *indoeuropeas*- preexistente a las gentes celtas que fueron llegando a la península en el I milenio a.C. Esta hipótesis no desentona con algunos indicios procedentes de las excavaciones arqueológicas, como las que el equipo que dirige Ángeles Valle en el Castro de Castilnegro (situado en un alto hacia el centro de Peña Cabarga) ha aportado en los últimos años (hallazgos de crisoles de fundición, fragmentos de hachas de bronce, etc.) que sugieren hacer remontar estas fortificaciones a épocas anteriores a la cultura de los cántabros, hasta la Edad del Bronce; ratificado también en el castro de La Garma (Omoño, Ribamontán al Monte), igualmente en el área costera cantábrica. En otros lugares del Noreste peninsular y en la periferia de la Vasconia han aparecido restos que atestiguan la llegada de elementos centro-europeos, introductores de enterramientos en campos de urnas, hacia los siglos XV y XIII a.C. que han sido puestos en relación por algunos autores con la afluencia de gentes hablantes de un idioma en *a*. En general, las aportaciones de la arqueología local son congruentes con la hipótesis de una antigüedad precéltica de *barga*, término posiblemente relacionado con la introducción de culturas castreñas peninsulares en la Edad del Bronce; hacia el Bronce Pleno, algo retrasadas en el tiempo por la lejanía de la península ibérica respecto a las culturas de origen, que iban irradiando en sentido Este-Oeste a través del continente europeo.

Varios autores han considerado en *-barga* una composición a partir de los monemas *bar* y *-ga*, también indoeuropeos. *Bar* es un orónimo muy extendido y aún vivo como apelativo en el entorno de los Alpes, que ha mantenido el mismo doble sentido semántico que en nuestro entorno cantábrico conserva

barga: 'pendiente' y 'colina fortificada'; da palabras galas como *bara*, 'montón de piedras' y el celta *bar*, 'altura', 'colina'.

Los topónimos **Cabarga** (nombre del macizo completo) y **Cabárceno** (pequeño pueblo en la ladera de Cabarga, que no muy lejos, en Puente Viesgo, tiene un pariente formal en Corrobárceno, de sugestiva sugerencia a estructuras circulares), parecen, pues, el resultado del apócope *ca-* ('roca', 'montaña') + *barga*, con sentido de 'choza', 'espacio empalizado' que hemos conocido vivo y aún funcional en la segunda mitad del S. XX y recogió también en vigor García-Lomas, y el orónimo 'roca, altura', sin soslayar el segundo sentido del mencionado autor en 'repecho' interpretable como espacio de difícil acceso, términos y semántica extendidos por una amplia área del continente europeo, hacen pensar en Cabarga como un alto fortificado, probablemente en relación con las varias estructuras castreñas que existen en el monte: 'Monte muy pendiente con pueblos, cabañas, murallas o fortificaciones de difícil acceso o conquista', reuniendo las distintas acepciones semánticas. Coherente con un hito orográfico destacado en la franja costera de este sector central del Cantábrico, donde un relevante castro, por su situación ampliamente dominante sobre la región, y sus tres círculos paralelos de amurallamiento todavía sin discriminar cronológicamente, debió servir de referencia destacada, al menos, durante la Edad del Hierro y los tiempos de la romanización. Quizás desde el milenio anterior.

Epílogo

Aunque de ordinario los contenidos semánticos de los topónimos suelen ser oscilantes, en el caso de *barga* se conserva fidelidad ideológica y, como es más habitual, una gran permanencia fonética a lo largo de más de tres milenios. Datos procedentes del área europea de nuestro entorno, la lingüística comparada y la tradición aún viva confluyen en asignar al término *barga* la idea de fortificación elevada desde tiempos remotos, con el mismo sentido que posteriormente los pueblos celtas derivarían el sufijo *-briga* y los germánicos *-burg*, junto a otros muchos de ámbito más local, para indicar inicialmente recinto fortificado en altura, y luego, genéricamente, ciudad.

Resumiendo, en términos menos pretenciosos y más libres, podríamos transcribir la idea semántica del topónimo Cabarga como **La Peña de los Fuertes**, que dejamos propuesta a la espera de nuevos avances en los estudios lingüísticos de la antigüedad prerromana que aporten nuevos datos, sobre todo referidos a la parte primera del término, el monema *ca-*.

Vislumbramos un horizonte cronológico inicial hacia mediados del segundo milenio A.C. para los *barga*, pero ¿cuándo fueron desmantelados los *castra*, denominación que con el paso del tiempo acabarían teniendo estas fortificaciones hasta la actualidad? Aunque esporádicamente hemos oído interpretaciones que atribuyen su destrucción a la ‘acción espontánea’ del tiempo -procesos geológicos y animales, cuyas pezuñas irían esparciendo las murallas- estos mecanismos son impensables como causa del colapso en muchas de las fortificaciones, ya que las pendientes de sus derrumbes son demasiado laxas para un derrubio natural. Conocemos a través de Floro que tras la victoria de los romanos sobre los cántabros, fueron éstos obligados a abandonar sus refugios de montaña y bajar a los valles. Posiblemente les obligasen a desmantelar también sus fortificaciones y destruir los elementos esenciales de su economía y cohesión social; tal vez en este sentido sean también interpretables, por ejemplo, las finas fragmentaciones de los molinos de mano que aparecen en los castros. De confirmarse estas hipótesis, la funcionalidad de estas fortificaciones abarcaría desde su introducción -posiblemente como *barga*, en alguna de las modalidades fonéticas posibles- hacia el S. XV a.C., hasta los finales de las Guerras Cántabras en las últimas décadas del S. I a.C.: un largo período de 1500 años de uso de los castros -para la guerra, y para la vida entre guerras, tal vez con utilidades pastoriles- no sabemos si continuado. Tiempo sobre el que quedan pendientes muchas explicaciones históricas no resueltas, por la frecuente aridez a que la metodología arqueológica nos tiene habituados hasta el momento en muchos de estos recintos defensivos.

Castrum (derivados suyos serían ‘castro’, ‘castrense’, etc.) es denominación que ha quedado, en acepciones del DRAEL, designando ‘*reales de un ejército*’ o ‘*poblado ibero-romano*’, atribuyéndole origen latino; otra se refiere al juego campamental del ‘castro’, del que aún se puede escuchar a los niños la cantinela ‘castro hecho y bien derecho’ cuando los niños colocan ‘tres en raya’,

denominación moderna con que se conoce comúnmente este juego. Se trata de un topónimo extendido por el sur-oeste europeo: Lo encontramos abundante en Iberia (Castro, Castrillo...), Islas Británicas (Chester, a partir de bretón y gaélico *Caer-*), Francia, Italia, Hungría, Austria, Croacia... y se cita aún como apelativo en portugués, gallego, sardo, griego como 'elevación fortificada'; en la Cornisa Cantábrica como 'zona alta, peñascosa, de difícil acceso'. Parece de implantación posterior a **blirgh*, tal vez introducido desde el dominio militar y lingüístico de los latinos a partir de alguno de los pueblos conquistados, y con cierta afinidad fonética a 'al qasar', perteneciente a la otra gran familia lingüística que ha dejado amplia impronta en la Península Ibérica. En cualquier caso en la actualidad el término *castro* se vincula en nuestro entorno, cada vez más como jerga arqueológica, a asentamientos y fortificaciones de la Edad del Hierro y tiempos anteriores y parece, a su vez, previo a *castellum*, otra denominación romana para los asentamientos y fortificaciones militares, de donde proceden los extendidísimos 'castillo', 'castell', 'castle'..., y la propia denominación de nuestra lengua castellana. Y, volviendo a nuestro ámbito local, todo apunta a que, en Peña Cabarga, Castilnegro sea la expresión más moderna con que se nombra la misma antigua 'cumbre fortificada' que anteriormente, hace más de tres mil años, se pronunciaba aproximadamente 'barga' y que, olvidado su sentido inicial tras la llegada de sucesivas culturas con nombres nuevos para las cosas, pasó a representar a todo el macizo, y por referencia a dos de sus pueblos, manteniéndose inercialmente generación tras generación hasta nuestros días como un nombre ya sin sentido, pero con suficiente contenido cultural como para permitirnos esta pequeña excursión por el tiempo.

Bibliografía

- Baraiazarra Txertudi, L. Et alii (1996). *Diccionario euskara-castellano / castellano-euskara*. Bilbao.
- Corominas, J. (1973). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. 3ª Ed. Edit. Gredos. Madrid.
- García Lomas, A. (1999). *El lenguaje popular de la Cantabria Montañesa*. 2ª Edición. Ed de Librería Estudio. Santander.
- González Rodríguez, A. (1999). *Diccionario etimológico de la Toponimia mayor de Cantabria*. Ed. De Librería Estudio. Santander.
- Houghton Miffling Company (2000). *The American Heritage. Dictionary of the English Language*. 4ª Edición. New York.
- Nomenclátor Comercial Pueblos de España. Hijos de E. Minuesa. S.L. Madrid 1984.
- Real Academia Española (1992). *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAEL)*. Edición electrónica. Espasa Calpe. Madrid.
- Sáiz Barrio, M.A. (1991). *Léxico Cántabro*. Ed. Tantín. Santander.
- Schulten, A. (1962). *Los Cántabros y Satures y su guerra con Roma*. Espasa-Calpe, Colección Austral 1329. Madrid.
- Suter, H. (2002). Petit lexique de noms de lieux de Suisse Romande, Savoie, Isere, Jura et Vallée D'Aoste. <http://suter.home.cern.ch/suter/toponymes.html>.
- Villar, F. (1996). *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa*. 2ª Ed. Editorial Gredos. Madrid.

EL LEGADO ARQUITECTÓNICO DE ATANASIO GONZÁLEZ DE RIANCHO EN HOLGUÍN

ÁNGELA PEÑA OBREGÓN

Resulta imposible estudiar la arquitectura holguinera de los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, sin referirnos a la obra del maestro, Atanasio González de Riancho y Calderón de la Barca, pues proyectó y dirigió la mayoría de las edificaciones que se realizaron en la ciudad en ese periodo, además de ocupar el cargo de Arquitecto Municipal por algunos años.

Gonzalez de Riancho, realizó sus estudios de Maestro de Obras y Agrimensor en la Escuela Profesional de la Isla, fundada en la Habana a mediados del siglo XIX, el primero de julio de 1895, contando 23 años, recibe el título de Maestro de Obras que equivalía al de arquitecto (1) no sabemos el año en que obtuvo el de Agrimensor, pero debió de ser inmediatamente pues en sus papeles aparecen ambos (2).

Para ese entonces la carrera de Arquitectura no existía en el país, esta junto a la de Ingeniería y Electricidad, se fundaron en 1900. Los estudios que se realizaban en esta Escuela Profesional de la Habana, estaban dirigidos a diseñar edificaciones, pequeñas obras de ingeniería y cálculos de materiales. Los graduados podían ocupar el cargo de Arquitecto Municipal en ciudades de menos de 2.000 habitantes o en las que no existieran arquitectos, según los artículos 73 y 74 de la Ordenanzas de la Habana y que regían en todo el país.

La carrera de Agrimensor, se estudiaba en dos años, para aquellos graduados en Maestro de Obra, pues varias asignaturas se convalidaban.

En estos años los estudios de estas especialidades y los de Ingeniería y Arquitectura se realizaban en España o en los Estados Unidos de América.

Francisco, el hermano mayor, los realizó en Madrid, revalidándolos en La Habana. Atanasio debió de conformarse con la segunda opción por motivos económicos (3).

Sus padres procedían de dos distinguidas familias santanderinas, los Gonzalez de Riancho y los Calderón de la Barca. Su abuelo materno, del que por tradición familiar heredó el nombre, don Atanasio Calderón de la Barca y Villa, fue una influyente figura en la Gíbara de mediados del siglo XIX, ocupando el puesto de alcalde municipal en 1874, cuando la población logró separarse de Holguín y constituir su propio Ayuntamiento y Jurisdicción. Fue propietario de "la Victoria", uno de los ingenios azucareros más notables de la zona, del muelle del puerto de Gibara y de importantes sociedades mercantiles.

Su madre Gertrudis Calderón de la Barca Rodríguez, era la mayor de ocho hermanos, fruto del primer matrimonio de Atanasio con Nicolasa Rodríguez Ochoa, de ascendencia canaria. Cuando enviuda Atanasio, contrae nuevo matrimonio con Joaquina González de Riancho Ceballos, hermana de su yerno Federico y natural de Ontaneda en Santander. Este, Federico González de Riancho, que había nacido en Ontaneda en el año 1840, al recibir la invitación de su pariente, Atanasio, para ayudarlo en sus cada vez más importantes negocios, no lo duda y en 1860, con tan solo 20 años, embarca hacia Cuba, donde le espera una nueva vida, como socio y hombre de confianza de Calderón de la Barca. Pocos años más tarde casará con Gertrudis, su hija.

Ambas familias vivían en el mejor edificio de la villa, mandado construir por Atanasio, tenía dos plantas, con dos viviendas gemelas en el segundo nivel. En la actualidad, teniendo en cuenta sus valores históricos, arquitectónicos y artísticos, es sede de los Museos de Arte y Municipal.

La primera referencia de la labor profesional de Atanasio González de Riancho en Holguín, la encontramos en 1900, cuando ocupaba el cargo de Arquitecto Municipal. En el año 1898, había contraído matrimonio con Otilia Guerrero Ferrer.

En 1905, lo localizamos avecindado en Santiago de Cuba, como Ayudante de Obras Públicas, puesto que había ocupado su hermano Francisco (4).

Pocos años después retorna a Holguín, desarrollando una obra de gran importancia, que ha trascendido a nuestros días, pues proyecta y edifica un sinú-

mero de inmuebles en una etapa de auge constructivo en la ciudad, producto de una mejora económica, tras el deterioro bélico. La ciudad se encontraba para ese

entonces degradada y empobrecida con muchas de sus casas en estado ruinoso, como consecuencia de la guerra.

Por esos años, cuando vuelve Atanasio a Holguín, se ha inaugurado el Ferrocarril Central, funciona la luz eléctrica y se empiezan a edificar inmuebles por grandes sumas de pesos. Comienza un periodo de recuperación arquitectónica y urbana a pesar de la escasez de profesionales facultados para firmar proyectos.

Se conservan 25 proyectos de González de Riancho en el Fondo de Obras Públicas del Archivo Provincial de Holguín, fechados entre los años 1909 y 1920, también

en el Archivo de la Oficina de Historia del Centro Provincial del Patrimonio, aparecen diferentes proyectos, algunos firmados con Walfrido de Fuentes y Fuentes, arquitecto holguinero, afincado en La Habana, entre estas obras conjuntas destaca el Hotel Saratoga en el parque Calixto García construido para el Dr. Rodolfo Socarrás.

Participa en el mejoramiento urbano de la ciudad, traza nuevas calles y ensancha y urbaniza las existentes, construye diferentes puentes sobre los ríos que atravesaban la ciudad, como el de la calle Frexes sobre el Jigüe.

Proyecta, obras de carácter religioso como el Cementerio Americano (6), al final de la avenida de los Alamos, levantado durante la intervención norteamericana y que fue demolido una vez que retornaron dichas tropas a los Estados Unidos, también y la Iglesia Metodista Episcopal, de culto protestante, en la calle de Mártires, esquina Gables, actualmente en franco deterioro.



Atanasio G. de Riancho y Calderón
y su familia.

En cuanto a las obras para particulares, se cuentan múltiples viviendas y comercios, además de ampliaciones y modificaciones de mansiones ya existentes, en la ciudad, es posible que muchas construcciones con características similares a obras conocidas de González de Riancho, que podemos contemplar al pasear por la ciudad, hayan sido proyectadas por el, desgraciadamente la pésima atención que durante años tuvo el Archivo Histórico del Ayuntamiento, hizo que se perdiera gran parte de esta información.

La mayor parte de los trabajos arquitectónicos confeccionados por González de Riancho son de estilo ecléctico, de boga en el país en ese entonces y que formó parte de sus estudios en la Escuela Profesional de la Isla. También, firmó algunos proyectos de viviendas de estilo Ballón Frame, arquitectura de madera caribeña, caracterizada por la profusión de guardamayetas, carpelas y celosías entre otros motivos.



Fachada del Gran Hotel Saratoga.

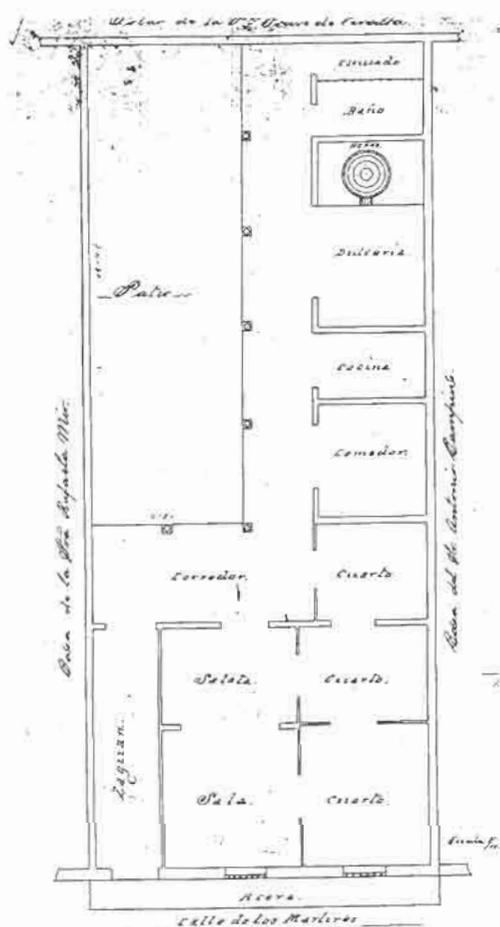
Debemos señalar que entre sus proyectos, apreciamos características comunes, pero no obstante entre los estudiados, no hemos encontrado ninguno repetido, sus clientes se encontraban preferentemente entre la clase media y la burguesía que en ese momento se asentaba en el centro de la ciudad.

La mayor parte de sus viviendas son de un sólo nivel, algunas rematadas con altillos al fondo. La planta individual, característica de las primeras obras se va transformando con el objetivo de aprovechar más el terreno y construye, a petición de los propietarios, casas de planta dual, de tres y de hasta cuatro vivien-

das paralelas. El techo y cubierta, en función del gusto del cliente, las proyecta en madera, tejas, vigas y losa de barro en las azoteas. Utiliza placa de hormigón y vigas gruesas de acero (Iron Brecke). La decoración más o menos profusa y confeccionada por medio de moldes con morteros de albañilería, era otros de los motivos diferenciadores en sus proyectos, junto a la disposición de los vanos en la fachada, ya fueran estas simétricas, con o sin zaguán y galería exterior o con el acceso principal hacia uno de los laterales de la fachada.

Los elementos compositivos y el sistema espacial si eran parecidos; la altura, promedio de unos seis metros, la planta volumétrica... pues las habitaciones se concebían de grandes dimensiones. Alrededor de los vanos con jambas y molduras que en ocasiones formaba zócalos, un sencillo friso, cornisa y pretil con copas de barro.

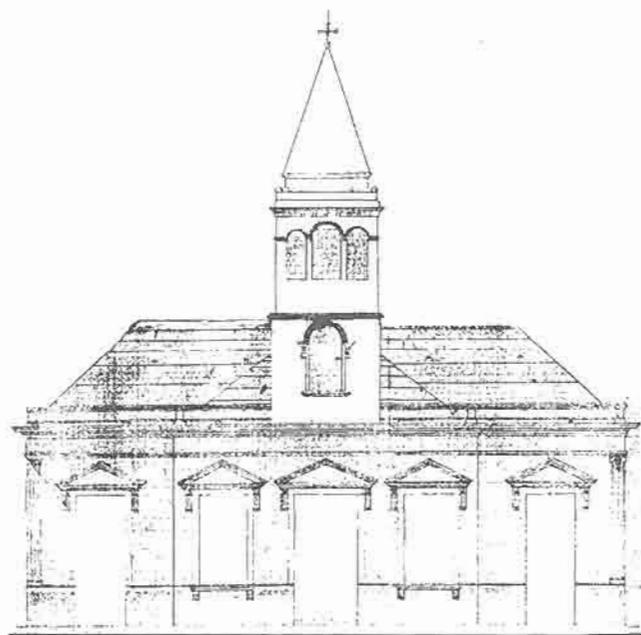
En cuanto a la planta, poco difería de la colonial tradicional, estructurada alrededor de un patio interior, rodeado de galerías fundidas con capiteles compuestos. En la sala principal se proyectaban por lo general dos arcos sobre columnas y capiteles en los arranques y en los colgadizos. Los vanos se cubrían con una carpintería que llegaba al piso, con postigos y en la parte superior una luceta de colores. La cocina y el excusado se pro-



Planta de un edificio en la calle de los Mártires.

yectaban al final de la planta, aunque alguna vez construía los excusados en el traspatio. Para el primero se construía una fosa moura y para la cocina un fogón de carbón que se extendía por la pared del fondo con una campana o chimenea para exhalar el humo. En el patio también se cavaba y montaba un aljibe para recoger el agua de lluvia, a cierta distancia del pozo. Estas condiciones estaban determinadas por la inexistencia en la ciudad de acueducto y alcantarillado, a pesar de las exigencias de las ordenanzas.

Entre las obras de González de Riancho, se conservan algunos exponentes arquitectónicos que hoy forman parte de la imagen y del patrimonio cultural



Plano de la fachada de la Iglesia Metodista Episcopal.

de la ciudad, algunos en fase de franco deterioro, como la Iglesia Metodista Episcopal (7), edificada en 1913, que respondía a la tipología de iglesia norteamericana protestante, en el proyecto la torre en el centro, sobre la puerta principal de dos cuerpos y terminaba en una cúpula en punta.

Otro proyecto de González de Riancho, fue su propia vivienda (8), situada en la calle Maceo 290, entre Coliseo y Peralejo. Presenta un portal corrido en la fachada, rodeado de barandas fundidas en balaustres y hacia uno de sus laterales un zaguán. También se construyó un altillo al fondo. El techo es de azotea y además de los elementos característicos, lo enriqueció con un zócalo de mosaicos decorados con elementos floreados que le imprimen una destacada presencia urbana.

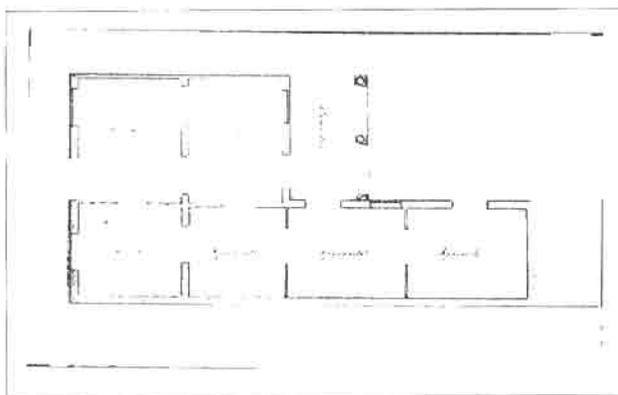
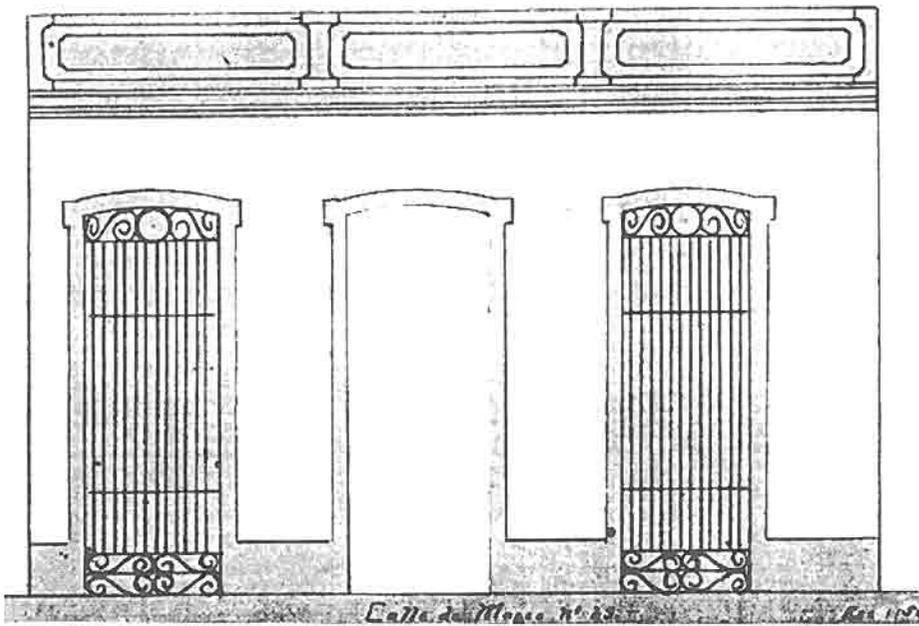


Otros exponentes valiosos, son la casa que construyó en 1910, al alcalde Miguel Ignacio Aguilera,(9) la del banquero Luis Espoleta (10) o la de estilo Ballom Frame, que proyectó en 1915 para María Cuello, desgraciadamente desaparecida (11). González de Riancho, dejó obras en otras ciudades como Santiago de Cuba y Antilla. González de Riancho, se preocupaba asimismo del interior de sus edificios, cuidando cada detalle incluso, diseñando los propios muebles.

Fallece Atanasio a los 51 años, el 17 de noviembre de 1923, en Nueva York, en donde se encontraba por motivos de salud, fue enterrado en el panteón familiar del Cementerio General de Holguín. Allí su madre Gertrudis Calderón de la Barca, su esposa Otilia Guerrero Ferrer y sus ocho hijos, recuerdan con una sencilla inscripción al arquitecto que tuvo que ver con la imagen actual de Holguín.

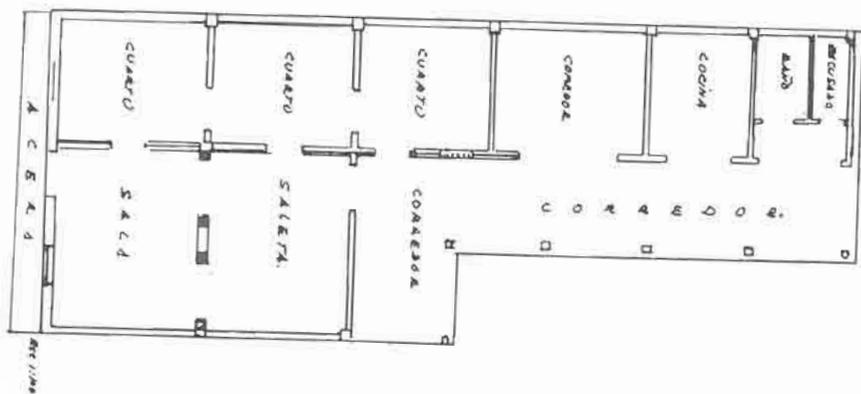
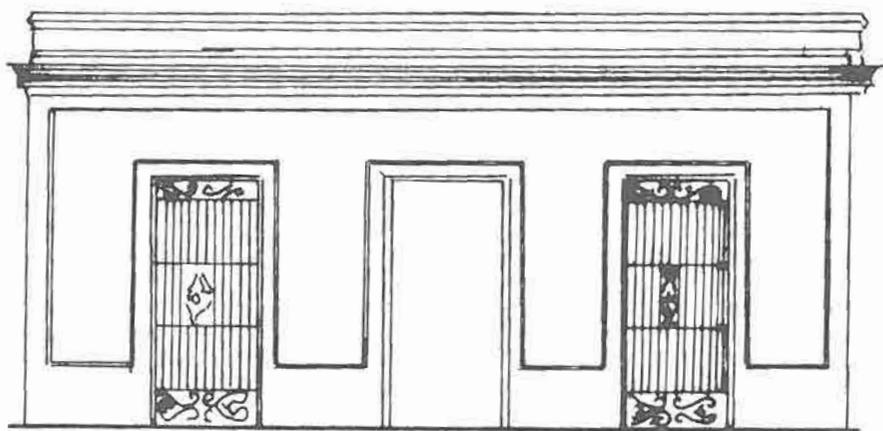
Este trabajo persigue el objetivo de dar a conocer su obra a las nuevas generaciones de holguineros, así como recomendar a la Unión de Arquitectos y a la Oficina de Historia, la colocación de un motivo que honre la obra de Atanasio González de Riancho Calderón de la Barca.

ANEXO GRÁFICO



Vivienda para Ángela Fernández. Alzado y planta.

FACHADA



Vivienda para Pablo García. Alzado y planta.

Notas:

(1) Lilian Llanes. *Apuntes para una historia sobre los constructores cubanos*. Edit Letras Cubanas, Ciudad de La Habana 1985. apéndice 1.

(2) Legajo 100 Expediente 5312, Fondo Obras Públicas. Arch Provincial

(3) Herminio Leyra. *Gibara y su jurisdicción: Establecimientos tipográficos de Martín Bim Gibara* 1894.

(4) Protocolo Notarial año 1875, anotación 127 Gibara. Herminio Leyra, dice que se examina en La Habana, para ingresar en el cuerpo de Obras Públicas y en 1894 es ayudante del mismo en Santiago.

(5) Protocolo Notarial de Gibara Libro 3, Folio 113, Tomo 36.

(6) *El Eco de Holguín* (periódico local) 27 junio 1900 pág 2.

(7) Expediente 8306 legajo 100, F. 18. Solicitud de Mr. W. Baker para construir en Holguín, una iglesia episcopal. Años 1912-13.

(8) Entrevista realizada en Holguín a Mario Muro González de Riancho, nieto del arquitecto. Enero 2001

(9) Exp, H.21, Oficina de Historia del Centro Prov de Patrimonio.

(10) *Idem*.

(11) *Idem*.

UN CARREDANO Y SU DESCENDENCIA EN EL ORIENTE CUBANO

-Atanasio Calderón de la Barca-

AURELIO GONZÁLEZ DE RIANCHO

Centro de Estudios Montañeses

JOSÉ ABREU CARDET

Historiador

A modo de introducción

Cantabria y Cuba, han mantenido siempre unas relaciones muy estrechas, es raro encontrar una familia en nuestra región que en algún momento no se haya desgajado en la isla caribeña, al sufrir el fenómeno de la emigración.

Desde siempre nuestros paisanos escogieron como posibilidad de mejora en sus vidas, el camino a “las Indias” y entre ellas, Méjico, Argentina y Cuba, fueron los destinos más elegidos.

Nuestra relación con Cuba, siempre fue especial, se inicia con Juan de la Cosa, primer cántabro que la contempló, y fue continuada por personajes que son parte de nuestra historia común, como Juan Francisco Güemes y Horcasitas, “conde de Revillagigedo”, los Cagigal, Luis Vicente Velasco e Isla, “el héroe del Morro”, Juan Antonio de la Colina y Racines, Nicolás Arredondo y Pelegrín... Ramón Pelayo de la Torriente “marqués de Valdecilla, Laureano Falla Gutiérrez, Emeterio Zorrilla y Bringas, Antonio López y López, “marqués de Comillas”, los Herrera “condes de la Mortera” Juan Manuel Manzanedo, “marqués de Santoña”... y tantos otros, muchas veces no tan conocidos, pero que dejaron sus ilusiones y en ocasiones su vida y su descendencia en la isla caribeña.

Posiblemente en pocas regiones como en Cantabria, se viviera la Guerra de Independencia Cubana de una forma más intensa, por otro lado la colonia montañesa en Cuba fue siempre solidaria con las desdichas que acontecieron en La Montaña.

Buscando el recuperar lazos familiares, el que esto escribe, realizó dos viajes a Cuba, el último en el año 1999, el destino no fue el habitual del turista, seguía los pasos que 150 años antes había recorrido Federico González de Riancho, ascendiente en tres generaciones. La meta era Holguín y Gibara, donde sabía que había discurrido su vida y seguramente alguna persona llevaría su sangre o al menos alguien le recordaría.

Antes de partir hacia las Antillas, viaje al que me refiero en las primeras líneas de este trabajo, había leído algún trabajo de José Abreu Cardet historiador holguinero, con el que contacté telefónicamente, para conocerle meses después en las Palmas de Gran Canaria, él sería el encargado de allanarme el camino. No sabía que aquel viaje me iba a deparar tantas sorpresas.

Los montañeses, si no los más numerosos, cualitativamente habían sido fundamentales en el desarrollo de ambas ciudades desde el segundo tercio del siglo XIX. Un santanderino, Atanasio Calderón de la Barca, natural de Santibáñez de Carriedo, había sido auténtico motor y primer alcalde de la villa de Gibara.

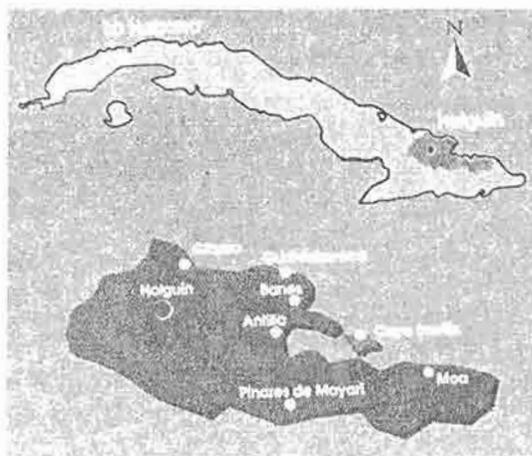
Su descendencia, consecuencia del matrimonio del torancés Federico González de Riancho con su hija Gertrudis, en parte continuaba en Holguín y pude conocer mejor su historia isleña y ellos asombrados descubrir sus orígenes carredanos y toranceses. Pero no era esta la única y emotiva satisfacción, Abreu y otros historiadores locales, me explicaron la importancia que tuvieron los montañeses en el desarrollo de Holguín y de Gibara, comprobando que su recuerdo permanecía vivo.

La figura de su nieto, el arquitecto Atanasio González Riancho Calderón de la Barca, era estudiado en ese momento por Angela Peña Obregón, historiadora local, de la cual publicamos un artículo en esta revista. Sorprendentemente Holguín, una ciudad lejana, se empeñaba en mantener vivo el recuerdo de estos santanderinos. El trabajo del arquitecto criollo, Atanasio González Riancho Calderón de la Barca, ha merecido para los cubanos ser recordado, nos parece justo que sea conocido en la Cantabria de sus orígenes, que por sus escritos sabemos nunca olvidó, pero esto será objeto de un próximo trabajo, en este nos vamos a centrar en la figura de Atanasio Calderón de la Barca.

Holguín y Gíbara

Para situarnos en el lugar, desconocido para nosotros, donde se desarrolla esta historia, vamos a esbozar unos apuntes históricos y socio-económicos de la región cubana donde Atanasio vivió y desarrolló su obra, y así mismo trataremos de su lugar de origen, el valle de Carriedo.

Podemos describir **San Isidoro de Holguín**, como una comarca de historia imprecisa, situada en el norte de la región oriental. Por sus costas había arribado el almirante Cristóbal Colón en octubre de 1492, para muy pronto ser olvidada del mapa de los intereses económicos de los conquistadores y colonizadores. El territorio quedaría enmarcado en el orden jurídico del municipio y tenencia de gobierno de Bayamo, una de las primeras villas fundadas por los españoles, situada en el centro de la gigantesca cabeza del cocodrilo, que forma la mágica estructura de la isla.



Lo que sería luego la jurisdicción de Holguín conformaba su costa norte. El poblamiento se fue produciendo de una manera gradual y lenta, con mezcla en sus raíces de español, africano e indio aborigen, que conformaría una población criolla, donde el emigrante español era cada vez mas escaso. Se fue tejiendo una historia sin documentos.

En los inicios del Siglo XVIII, un grupo de colonos dispersos por la amplia comarca, inician un proceso de agrupación formando el primer núcleo de la ciudad que después se conocerá como Holguín, por el apellido de uno de sus más significativos pobladores. Se cuentan en ese momento 1720 vecinos. Aquella minúscula aldea, se creó a unos treinta kilómetros del mar.

Avanzado ese siglo, los holguineros comenzaron a gestionar ante el rey que se reconociera la constitución de un cabildo y con ello la separación de Bayamo pues consideraban que no eran bien atendidos por las autoridades de esa villa. Sus muchas gestiones dieron fruto y el 18 de enero de 1752 se creó el cabildo holguinero, otorgándose al poblado el título de ciudad. En 1774, se cuentan 2440 habitantes. Muy lentamente se inicia un desarrollo económico, insignificante en el siglo XVIII, pero cada vez más importante en el XIX. En esta prosperidad común de toda la isla, el azúcar era un renglón determinante y en este repiquetear de las campanas del progreso por lo menos en el sentido que se entendía entonces, se consideraba como parte de ese progreso, con absoluta sangre fría, el número de esclavos.



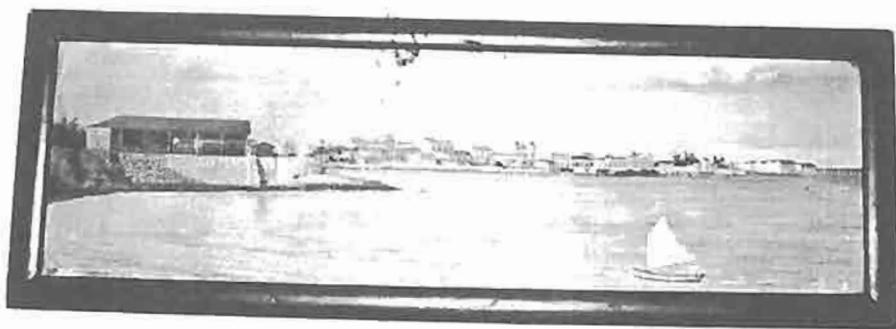
Holguín, vista actual de la ciudad.

En el siguiente cuadro, tomando los datos del historiador Herminio Leiva podemos ver el progresivo desarrollo demográfico de la jurisdicción de Holguín, hasta 1862, con un notorio descenso en la siguiente década, motivada por el crecimiento de Gibara. En 1874, éste se desvinculó de Holguín.

Año	Habitantes
1774	2. 440
1792	5. 837
1817	15. 393
1823	16. 351
1827	17. 729
1847	21. 681
1853	26. 525
1862	53. 026
1877	39. 323

Nacimiento de Gibara

Los vecinos de Gibara, pequeña población a treinta kilómetros de Holguín cuando deslumbrados ante el nuevo y alegre brote de comercio holguinero, comprendieron que la ensenada o bahía del lugar, tenía suficiente calado para dar cabida a un mercante o una goleta, intuyeron que el progreso, pasaba por poder atraer los navíos que veían pasar por sus costas, buscando los puertos clásicos de la Habana, Santiago o Matanzas... Ya no se pudo dormir tranquilo, fantaseando con bergantines y goletas que con absoluta nobleza trasatlántica, llevaran los productos de esta tierra por el mundo.



Puerto de Gibara.

Gibara, inicialmente pertenecía a la capitania pedanea de Auras de la jurisdicción de Holguín. Luego, en la década del veinte se forma la capitania de Gibara y en 1874 se constituye, luego de varios fracasados intentos, el ayunta-

miento de Gibara, del que será primer alcalde, el santanderino Atanasio Calderón de la Barca. El desarrollo demográfico desde 1827 hasta 1882 es el siguiente.

Año	Habitantes
1827	337
1841	899
1846	674
1858	6.702
1862	8.469
1877	18.854
1882	22.268

Las aspiraciones portuarias de las principales familias terratenientes holguíneas y gibareñas, fueron canalizadas por Francisco de Zayas, un teniente gobernador de origen criollo. Se escogió la bahía de Gíbara, situada a 30 kilómetros de Holguín y en poco tiempo se iniciaban las obras de la estructura portuaria. En primera instancia se construía un fortín para la defensa de los corsarios y piratas que en las primeras décadas del siglo XIX, armados por los independentistas de Sudamérica infectaban el Caribe. Lo que no sospechaban los terratenientes criollos, era que sus reales enemigos no serían los supuestos fieros piratas sudamericanos, sino los experimentados y eficientes comerciantes españoles.

Sin embargo, la empresa no era fácil y por añadidura la naturaleza brindaba más inconvenientes que ventajas. Dos ríos vertían sus aguas en la bahía, disminuyendo paulatina pero constantemente la posibilidad de recibir barcos de calado importante, además su boca era demasiado abierta y los buques quedaban expuestos a los vientos y al oleaje de altamar. Por tierra las dificultades no eran menores, la naciente villa estaba rodeada de colinas de pendiente pronunciada que impedían prácticamente la llegada de carretas de bueyes, que era el medio más común de comunicación y transporte de mercancías de la época.

Pero una ventaja era indiscutible; Gíbara era sin duda, la bahía más cercana a la ciudad de Holguín, decisiva cuestión, que determinó la decisión de los terratenientes criollos de escoger este lugar, decidiéndose por el actual margen, de calado menor, pero de más accesible acceso desde la ciudad de Holguín, que la orilla contraria, de mejores condiciones para la navegación, pero separada de la ruta a Holguín por una zona de pantanos difíciles de salvar con los medios de locomoción de la época.

En esencia, el puerto de Gibara, fue en sus primeros años una empresa de los terratenientes criollos, que intentaron con éxito, abrirse un espacio en el comercio internacional, para poco a poco producirse algún cambio sustancial, al menos para los intereses de estos, a medida que el puerto iba ganando mejor lugar en las rutas navales del momento, tal como veremos.



Gibara y su puerto.

Muy pronto aquel olvidado punto de la geografía económica de la isla se convirtió en referencia buscada en sus cálculos por pilotos y capitanes, produciéndose una nueva oleada de recién llegados, procedentes de la lejana madre patria, formada por comerciantes peninsulares que comienzan a desplazar a los terratenientes criollos que en los primeros años de la fundación del puerto habían controlado el tráfico comercial. La experiencia, capital y relaciones de los primeros, se impuso sobre la falta de todo ello en los segundos.

En los estudios realizados en 1858 se analizó la procedencia de la heterodoxa población de Gibara.

Si analizamos estas cifras, nos encontramos con la presencia de una emigración tanto interna como procedente de diferentes puntos de América y Europa. Solo el 39,9% son individuos originarios de otros puntos de la jurisdicción de Holguín. El 17,8% han nacido fuera del archipiélago. Los españoles representan el 16,8% del total de la población blanca.

Estamos ante una villa completamente cosmopolita que de día en día se abre más al comercio internacional y cuya población se incrementa constantemente.

En cuanto a la emigración española, de un total de 879 colonos, hemos desglosado su procedencia, identificando a 18 montañeses.

Uno de los aspectos a tener en cuenta es la desproporción entre el número de emigrantes procedentes de las diferentes regiones españolas. La cifra más importante está a favor de los canarios que representa el 78,4%. Los catalanes, forman el segundo bloque más importante, sin embargo con una cifra mucho más modesta y así hasta llegar hasta una minoría extremeña.

El papel de cada uno de estos grupos en la sociedad cubana será en extremo contradictorio. Si bien los canarios demográficamente son mayoritarios, económicamente tendrán un peso mucho menos importante, al menos en cuanto a la apropiación y propiedad de la riqueza, protagonismo asumido por catalanes, santanderinos, vascos y algunos asturianos, entre este grupo estarán los grandes comerciantes de la comarca gibareña, mientras los canarios serán básicamente agricultores.



Bahía y puerto de Gíbara. La casa de Atanasio Calderón de la Barca es la de más altura.

El valle de Carriedo

Madoz, describe el valle, *como el espacio comprendido entre las montañas Ruigómez, Redondilla, Geniro, Peñaredonda, Sierra Ruda y Caballar, cuyas cimas ligadas entre sí forman un casi perfecto círculo, sin otra salida a su nivel que la llamada Hoz de Cayón. Estos montes separan al valle de otros municipios; al norte Cayón y Lloreda, al este Riomiera, al sur la Vega de Pas y San Pedro del Romeral y al oeste Toranzo.*

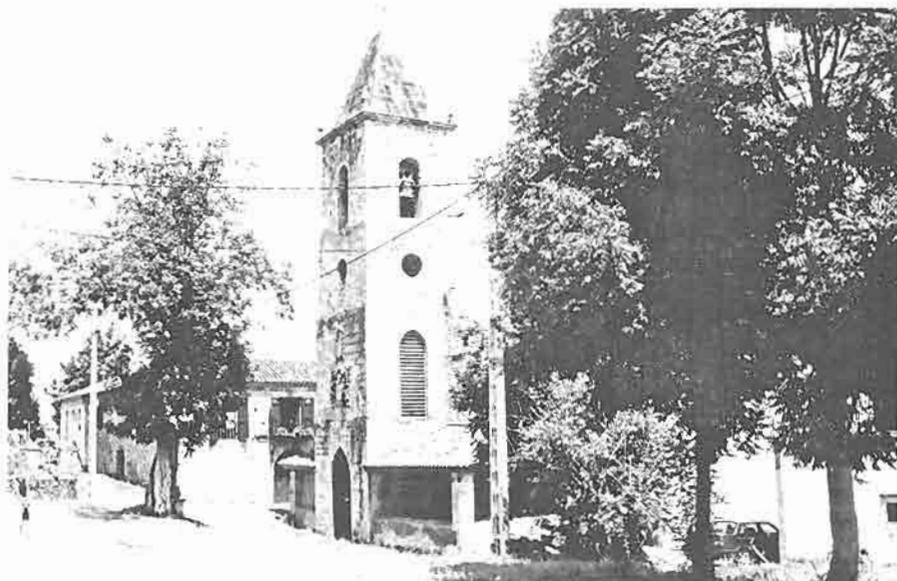
Este valle está separado de Toranzo por un grupo montañoso no demasiado alto, formado por una cadena en la que sobresalen el pico La Jarra de 846 ms el Collado de Hita la Piedra de 814 ms, Cotería Lobos de 802 ms, el Berana de 889 ms que serían transitados por los de uno y otro valle, para relacionarse y mantener correspondencias comerciales y sociales. De la Vega de Pas, esta separado por Guzparras de 850 ms, Mesuca de 774 y la Braguía de 720 ms. Por el este, desde el valle de Carriedo, y tras dejar atrás los montes Enguinza de 961 ms, Cotería el Tejo de 1.047 ms y la Concha de 1.274ms, avistamos el vecino Miera, también con sabor pasiego, que está bañado por el río de su nombre.

El valle de Carriedo es recorrido por el río Pisueña que nace en los altos de la Braguía y desciende buscando al Pas torancés, regando y fertilizando a su paso las mieses de aldeas y pueblos con cierto carácter pasiego. Recibe como afluente al Junquera.

Las antiguas villas de Aloños, Abionzo, Bárcena, Llerana, Pinilla, Santibáñez, Saro, Selaya, Soto, Tezanos, Villacarriedo y Vega, conforman los doce pueblos, más Escobedo y Villafufre, que se incluyeron en Carriedo, aunque geográficamente, estos últimos, estuvieran fuera de esta demarcación. Estos pueblos y aldeas, están salpicados de casonas, palacios y torres, que imprimen al valle un sello de distinción, común al resto de la provincia, circunstancia que nos permite imaginar y estructurar el conglomerado social de esos pueblos en ese momento.

Santibáñez, lugar de origen de la familia Calderón de la Barca, uno de los pueblos del partido judicial y ayuntamiento de Villacarriedo, está asentado en un terreno irregular, en la ladera oeste del valle, que aproxima éste al de Toranzo. No debía de ser, este pueblo, muy diferente de otros del interior de la Montaña.

De las descripciones de Ensenada en 1753 y de Madoz en 1845, aunque escasas, podemos intentar saber como debiera ser ese lugar en las primera mitad del siglo XIX, época que viviera Atanasio Calderón de la Barca y Villa.



Iglesia de Santibáñez. Al fondo la casa de Calderón de la Barca.

En 1753, según Ensenada, en Santibáñez se cuentan 112 vecinos, incluidas las 34 mujeres, viudas y solteras y siete casados y viudas que viven en cabañas, seles o chozas distribuidas en los montes. Se cuentan 116 casas habitables. Todos los vecinos son de estado noble.

En 1845, cuando Atanasio, acaba de abandonar el pueblo. Pascual Madoz, explica que en el pueblo 96 vecinos y 535 almas, habitan en 89 casas, menos que en la anterior descripción.

En la escuela del lugar un maestro pagado por los vecinos, se encarga de enseñar las primeras letras, en 1845, pasadas las guerras carlistas se citan cuarenta escolares.

El Valle de Toranzo

El valle de Toranzo es una franja del interior de La Montaña que limita al sudeste con Luena y los valles pasiegos de La Vega de Pas y Villacarriedo, al norte con Villafufre, Cayón, Piélagos y Puente Viesgo y al oeste con Buelna, Anievas e Iguña.

Todo el valle está bañado por el río Pas, que habiendo nacido en los altos de Las Estacas de Trueba y tras dejar atrás Vega de Pas, nuestro valle de Toranzo, Viego y Piélagos, desemboca para morir donde los arenales de Liencres son bañados por el mar Cántabro. El río, en su tránsito por el valle, recibe dos afluentes; en Entrambasmestas, antes de adentrarse en Alceda se fortalece con un casi siempre pacífico, "Luena" y en Vargas, en el lugar que llaman "Dos ríos", se une al cauce del Pisueña, que desciende de los vecinos Castañeda, Cayón y Carriedo.

A uno y otro margen del Pas, recibe diferentes arroyos, cuyo caudal varía según la época de lluvias, llegando en ocasiones a ser un cauce seco; son estos sus nombres; el Calabazo, la Canal, el Callejo, Saramillo, los Perojos, la Llana, la Torcida, Vinarejo, Requejada, Avelló, Gosopera, Trelampo, Corral Mayor, Fuente Fría, la Troneda, la Meana, Matorriltesa, Arroyo Plata...

El río, al deslizarse desde las tierras más altas, labró el territorio, perfilando una cadena de montes que cercan el valle. Al oeste; Cildá, la Espina del Gallego, la Perizuela, el Cuera sobre Quintana y monte Castillo sobre Puente Viesgo. Al este, separándolo de Carriedo, se alinean el monte Berana, el collado de Hitó la Piedra, monte Cabaña, los montes de Cavillas, el de Caballar, Toñino y la Peña de Penilla.

Varios pueblos se distribuyen por el valle, al este y desde el sur, fueron apareciendo; Entrambasmestas, Alceda, Ontaneda, San Vicente, Esponzués, *Villegar, Prases, Cillero, Borleña, Corvera, Quintana, Aes* y sus barrios, la Molina, Hijas y Cobiño, Puente Viesgo, Vargas, Carandía y Las Presillas. Al otro lado del río Barcena, Vejorís, San Martín, Santiurde, Acereda, Villasevil, El Soto-Iruz, Penilla y Corrobárceno, barrio de Puente Viesgo. Actualmente ha cambiado esta demarcación.

El río, ha marcado y dado carácter y singularidad al valle.

Atanasio Calderón de La Barca y Villa

La infancia:

Nuestro personaje, natural del valle de Carriedo, era hijo de Juan Antonio Calderón de la Barca y Mora y de Javiera Villa. La familia tenía su solar en el pueblo de Santibáñez y donde aún se conserva su noble casona familiar de piedra de sillería, en el barrio de la Iglesia, que Carmen González Echeagaray, asegura que es el solar de la casa de Hondal, fundado en el siglo XVI por Juan de Villa Rebollar y su esposa Juliana de Castañeda, sus antepasados por vía materna. El apellido Calderón de la Barca procede de la casa de Viveda de donde diferentes ramas se distribuyeron por la región y por el resto de España e Indias.

Nace Atanasio, en 1817, en el seno de una familia hidalga, con inquietudes culturales, lo que condicionará que el futuro de sus hermanos Agustín, José



Atanasio Calderón de la Barca.

María y Joaquín, se decline hacia profesiones como la abogacía, la medicina o el sacerdocio, tendencia que se mantiene en la siguiente generación, incluso en los hijos criollos de Atanasio. De sus hermanas, sabemos que Antonia, contrae matrimonio con Antonio Muñoz y que Rosa permanece soltera.

Atanasio aprende las primeras letras en la escuela del lugar, que estaba atendida por un maestro pagado por los vecinos, y donde asiste junto a sus hermanos y el resto de los niños del pueblo. Javiera, su madre, con la paciencia que sólo ellas tiene para con sus hijos, se encargaría de completar su educación, enseñándole todo lo que un caballero necesitaba saber, hasta que llegase el momento de hacer unos estudios más completos, circunstancia que será definitiva en su porvenir.

Cuando Atanasio va dejando atrás la infancia para pasar a la adolescencia, en los primeros 30, se produce el hecho más importante de su vida que condicionará totalmente su futuro, sus padres Juan Antonio y Javiera, desean para sus

hijos un futuro y la suerte parece que les acompaña, en Villacarriedo, a vista de pájaro de Santibáñez, están las Escuelas Pías, los más prestigiosos liceos de toda la provincia, y es el caso que a ellas vienen a estudiar los jóvenes de la capital y de toda la provincia.

En 1833, cuando fallece el Rey Fernando, Atanasio Calderón de la Barca, cuenta 16 años, ya estudia en Villacarriedo, inscrito en el Primer Curso de Filosofía, en un ambiente donde sabemos que se conspira contra ese monarca, en vida, rey controvertido y que a su muerte, dejó activada una bomba de relojería. Atanasio, aunque joven, quizás influido por lo que se oía en el Colegio, no puede permanecer indiferente al problema de la sucesión monárquica y siguiendo un sentimiento, que siempre le caracterizaría de participación activa, se alista y toma parte en la lucha, al igual que otros destacados personajes de ese momento que apuestan por Carlos, el hermano. Creen que los derechos dinásticos le pertenecen, además están escarmentados de los difíciles años que gracias a Dios han finalizado y dudan que su hija la niña Isabel, pueda solucionar los graves problemas que tiene esta sociedad. Se inician las primeras Guerras Carlistas.

El Convenio de Vergara, en 1839, traición y deslealtad para muchos del general Maroto, acaba con la primera de las guerras carlistas. En toda Cantabria, según M. A. Sánchez Gómez, se cuentan 711 supervivientes de este bando, de los cuales 21 son carredanos. En estas listas "negras" de carlistas, destacan varios personajes, a los cuales incluso se les da el título de "don", como el licenciado José González-Camino y Lorenzo Barreda del pueblo de Esles, José Barreda Quintanal de Argomilla de Cayón, Tirso, Casimiro y José Calderón de Villacarriedo, y Atanasio Calderón de la Barca, que tenía entonces 22 años.

La suerte tiene en España perfiles limitados para este montañés, ya que prisionero del bando absolutista y abandonado por sus jefes, aún tiene fortuna, pues el 20 de febrero de ese año de 1839, en el *Boletín Oficial de Santander*, firmado por el general y comandante general de Santander José de Orús, aparece una negra lista de "individuos residentes en la facción", que deben ser expulsados a las provincias Vascongadas y sus bienes confiscados, además se citan también los nombres de los familiares que deben correr la misma suerte, en este boletín aparece el nombre de Atanasio Calderón, natural de Santibáñez de

Carriedo, y los de sus padres Juan Antonio Calderón de la Barca y Javiera Villa. Esta extrema medida, que obedece las estrictas ordenes de Espartero, general en jefe del ejercito del Norte, parece buscar una desmedida venganza o quizás romper las simpatías de los combatientes en sus pueblos.

El exilio. El viaje a Cuba

Para el carredano, como hombre del bando perdedor, el futuro parecía tomar los matices grises y fríos de las mañanas de invierno de su tierra natal, sin embargo y el tiempo lo demostrará, Atanasio, no es un hombre que se doblegue ante inconvenientes momentáneos, sabe que en este lado del Atlántico, existe una inagotable memoria política que colocará su nombre en libros de policía, informes de inteligencia y cuanto papel lo pueda situar entre los menos favorecidos de la sociedad española de la época.

Medita Calderón de la Barca, sobre su futuro, que presiente debe estar lejos de su tierra, ha oído con frecuencia los relatos de sus paisanos, de una isla dibujada en el calor del Golfo de México en un lugar perdido en el Atlántico, adivina que allí podría vivir sin preocuparse por el pasado. Calderón de la Barca, no duda ya en emprender el camino y un día cualquiera embarca en el navío que le llevará hacia una nueva vida.

El puerto santanderino, tenía un intenso comercio con América, especialmente con Cuba, desde aquí zarpaban bergantines, quechemarines, goletas... algunas armadas de corso, por el peligro fundamentalmente inglés, pero también francés y holandés, hacia la Habana, Santiago de Cuba, Trinidad, Cienfuegos..., transportaban fundamentalmente barriles de harinas, sacos de alubias y otras mercancías y utensilios para el trabajo y retornaban a nuestro puerto con azúcar, tabaco, cueros al pelo y otros efectos ultramarinos. Estos navíos, fundamentalmente de transporte en ocasiones aceptaban pasajeros y en uno de ellos Atanasio, una mañana embarcaría rumbo a un futuro tan desconocido como esperanzador.

Mas de dos meses invertía un navío en llegar al principal de los puertos cubanos, salvando grandes peligros, procedentes del mismo mar, de la limitada resistencia humana ante la enfermedad y de los ataques de los amenazantes corsarios británicos. Como referencia, el bergantín *Colón*, que zarpa en las mismas

fechas que viaja Atanasio y que desplazaba 154 toneladas, parte desde Santander el 1 de abril de 1839 y llega a la Habana el 13 de junio de ese año.

Con olfato de iniciadores, los emigrantes a la fiel isla de Cuba, comprenden muy pronto que se encuentran ante dos islas. La más atractiva e importante, "la Cuba del tabaco, el azúcar y el esclavo" integrada por la parte occidental, Pinar del Río La Habana y Matanzas. Allí se concentraba el grueso de la riqueza de la isla. La fabulosa ciudad de La Habana era el eje de aquel mundo pujante que deslumbraba a cuantos escogían como destino la Perla del Caribe. La otra era la Cuba del pequeño propietario y el terrateniente ganadero. La integraban la parte central y oriental.

En esta segunda Cuba, la plantación cañera y la vega de tabaco no era mayoritaria, existían aún rasgos muy acentuados de una economía patriarcal, con algunas regiones y zonas que no estaban plenamente vinculadas al mercado internacional que circulaba por la isla, aunque lo humano no se puede, ni debe incluirse en rígidos esquemas.

En la Cuba occidental existían amplias zonas, con una abundante población de labradores de reducidas propiedades, siendo la principal, Pinar del Río. Mientras en el centro y el oriente prevalecían territorios donde se escuchaba con frecuencia el látigo terrible del capataz, contra la espalda del esclavo como Guantánamo y Santiago de Cuba. En esencia cada región tiene sus propios rasgos que conformarían la historia de la isla durante muchos siglos. Todavía en este nuevo irreverente tercer milenio, hay matices que parecen señalar extrañas y misteriosas fronteras e entre aquellos dos mundos del pasado cubano.

Los amigos y conocidos de Atanasio, daban por seguro que escogería como destino el occidente de la isla. No cabía otra posibilidad para un hombre de iniciativa y pragmatismo acentuado. Fue una sorpresa, cuando de algunos de los veleros que hacían el camino de las Américas, desembarco entre cajas de azúcar, la noticia de la decisión de Atanasio de escoger el oriente de la mayor de las Antillas para establecerse. Otros viajeros, quizás alguna carta, fue dibujando en la parentela de acá, los detalles de aquel lugar desconocido. En la vieja taberna de su Santibáñez y en las de los pueblos vecinos, entre el sonido de los dados con sabor a vino tinto y a licores baratos, no se paraba de hablar y poco a poco y día a día, fueron conociéndose los detalles asombrosos de aquellos lugares que

llamaban Holguín y Gibara. Había tanto que contar, que muy bien se podían alargar las tertulias y poner termino a alguna botella de más, que ayudara a entender como era aquella tierra soñada que recibió al carlista.

Primeros años en Holguín y Gibara. La familia y los negocios

Inicialmente, Atanasio no se establece en el puerto de Gibara, sino en la ciudad de Holguín, aunque mantiene estrechos vínculos con esa población por donde entra y sale el comercio local. No sabemos las motivaciones que tiene Atanasio para establecerse en la ciudad del interior y no en el puerto abierto al comercio internacional, quizás influyera el hecho de que Holguín fuera la cabecera de la jurisdicción, allí, radicaban las autoridades de la localidad y además en los momentos en que llegó Atanasio, Gibara todavía no había alcanzado el sorprende auge económico que lograría en los próximos años. Todavía la ciudad de Holguín tenía una relativa importancia económica en la vida de la localidad. Era el centro urbano más importante de la jurisdicción. Atanasio con alma de comerciante, debió de analizar la posibilidad de encontrar una clientela más numerosa en esta ciudad.

Siguiendo ese camino ya muchas veces andado por el emigrante penin-



Gertrudis Calderón
de la Barca.

sular, Atanasio se casa con una criolla. La boda se celebra el 23 de octubre de 1848 en la iglesia de San Isidoro en Holguín. La novia es Nicolosa Rodríguez Ochoa, perteneciente a una familia de origen canario y de cierta fortuna en la comarca, que le dará nueve hijos, José Joaquín, que fallece el 15 de enero de 1852, enterrándole, en el cementerio local de Cruz Baja, Juan Antonio el mayor que contraerá matrimonio con Mariana Rodríguez y Joaquín ambos médicos por la Universidad de Valladolid. Agustín abogado y notario, también universitario español, casado con Rosa Betancourt y 5 hembras: *Gertrudis*, que casa con *Federico Gonzalez de Riancho*, Francisca Javiera, Rosa Victoria, esposa de Querejeta, Adelaida Atanasia, que contrae matri-

monio con su primo, también médico Lucas Calderón de la Barca y Rasines y Nicolasa.

En la ciudad de Holguín funda un comercio, pero esta es una ciudad que vive replegada sobre sí. Hay poca riqueza y lógicamente pocos emigrantes. El marco es demasiado estrecho para un hombre nacido a las puertas del Cantábrico. No puede dejar de pensar en que tan solo a 30 kilómetros de su casa holguinera se inicia el gigantesco Atlántico.

Atanasio decide establecerse en Gíbara. Es difícil determinar con precisión la fecha en que toma y ejecuta esa decisión. Pero parece ser ya en la década del 50. Pese a vivir en Gíbara durante bastante tiempo será identificado como del comercio de Holguín.

Se inicia en el comercio, venta de casas, maderas y tierras, y también en la producción de café y azúcar, siendo propietario de "La Victoria", el más importante ingenio azucarero de la zona, Atanasio logra una de las mayores fortunas de ese lugar, con apoderados en Gíbara (bahía de Holguín), Holguín, La Habana y Santander.

Atanasio necesita ayuda y se acordará de Federico González de Riancho y González Pacheco, aquel pariente, que dejó en Ontaneda, muy próximo a su Santibáñez, allí tenían sus raíces los González de Riancho, que llevaban también el apellido Calderón de la Barca, uno de ellos Federico, aunque más joven que él, siempre le pareció una persona en-la que poder confiar.

Pero para Calderón de la Barca no todo marcha bien, cuando todo le sonrío, sus hijos, los negocios... Nicolasa Rodríguez Ochoa, cansada de vivir, fallece, la suerte, juega un revés al carlista.

El 18 de julio de 1867, Atanasio, contrae un segundo matrimonio por poderes, con *Joaquina González de Riancho*, que



Joaquina González de Riancho

reside en ese momento en la lejana Ontaneda, desde donde se traslada a Gíbara. Joaquina, hermana de padre de Federico, era hija por tanto de *Francisco Antonio González de Riancho Ceballos* y de su primera esposa *Teresa Ceballos y Calderón de la Barca*. Sus hermanos; *Vicente, Antonia, Francisco Javier, Margarita, Jose Antonio* y *Federico*, completaban la familia. De Francisco Javier, proviene la rama santanderina, que nos interesa en cuanto al origen del arquitecto Javier González de Riancho Gómez.

En la segunda mitad del siglo la isla sufre un clima de inestabilidad, propiciado por aires independentistas. El 10 de octubre de 1868, se inicia la sublevación y comienza la larga "Guerra de los 10 años" (1868-1878). Atanasio toma parte activa, como siempre hizo, enfrentándose a los insurrectos, llega incluso a formar un grupo con voluntarios a los que él arma y lidera.

En 1873, obtienen permiso para construir un muelle que facilitará todas estas maniobras. Levantan una muralla con estratégicas torres, que rodee y proteja la ciudad de Gíbara, Atanasio ha comprendido la importancia estratégica y



Fortín de Gíbara.

comercial que puede tener un puerto como el de esta ciudad, fortificado y bien defendido, Gíbara se convierte pues en esta época conflictiva en el puerto más seguro de todo el oriente cubano y por el embarcan y desembarcan las tropas y

mercancías que abastecen las diferentes guarniciones. Todavía hoy día se reconocen los restos de aquel trozo de historia.

La consecuencia es pues la reactivación económica de la zona con la creación de un nuevo ayuntamiento en Gíbara, del que Calderón de la Barca es nombrado primer alcalde (1874 -1875).

En el año 1875, Atanasio Calderón de la Barca, tiene preparado con todos sus hijos el deseado viaje a España. La nostalgia, el cansancio y tal vez el presentimiento de la muerte le hacen recordar y soñar con el reencuentro de todo aquello que dejó tan lejos y que nunca, salvo en su memoria volvió a ver, sin embargo la hora suprema se le adelanta y trunca el deseado retorno.

No volverá a recrearse con el verde de su tierra y el gris de su cielo y como si presintiera la cercanía de la muerte dejó escrito *"es su voluntad y así lo ordena a sus herederos que si desgraciadamente ocurriera aquí su fallecimiento, este habrá de ser y quiero sea un motivo para que lleven a efecto el viaje que él tenía proyectado a la península, donde permanecerán y se sostendrán con los productos de los bienes que les ha de corresponder"*, Atanasio, testa acordándose de todos y habla de sus hijos y de sus tres nietos, de apellido González de Riancho, a los que dona *"1000 pesos a cada uno y en caso de fallecimiento de uno de ellos se les entreguen en partes iguales a los sobrevivientes los 1000 del fallecido"*.

Entiende que los tiempos han cambiado y sabe la importancia de la formación cultural, y lo que supuso para él, proceder de una familia con esas inquietudes, por ello está empeñado en que sus hijos varones deben tener estudios universitarios, ya para ese momento, Juan Antonio su primogénito ha acabado en Valladolid la licenciatura de Medicina y escribe. *"es deseo asimismo que sus hijo Joaquín y Agustín acaben sus carreras ya iniciadas"*, también le preocupa el futuro de sus hijas... *"mejora a sus cinco hembras del tercio de sus bienes, compensando los gastos de las carreras universitarias de los varones"*.

Solamente tiene 58 años, pero Atanasio Calderón de la Barca, ha consumido una intensa y desgastadora vida. Una infancia rural en un pueblo montañoso, interrumpida demasiado pronto por unos ideales carlistas que propiciarán un obligatorio éxodo a un país hermano pero lejano, donde reconstruye una vida personal y familiar para trunca-la de nuevo otra guerra fratricida, es más de lo

que su corazón puede soportar. Su biografía es una parte de la historia de España y de Cuba donde descansa eternamente.

Cuando en el año 1999, visitamos Gibara, la gran mansión familiar de Atanasio Calderón de La Barca y Villa, estaba convertida en museo, donde se puede todavía contemplar retazos de su vida

*Retrato**Album*

Atanasio Calderón de la Barca y tres de sus hijos.
La joven es Gertrudis.

La nueva savia torancesa

Como ya hemos citado anteriormente “cuando Atanasio necesita ayuda se acordará de aquel pariente que dejó en España”. **Federico González de Riancho y González Pacheco**, nacido en Ontaneda en 1840, era uno de los siete hijos de Francisco Antonio González de Riancho y Ceballos, engendrado en un segundo matrimonio con Manuela González Pacheco.



Casa natal de Federico González de Riancho.

El torancés, responde a la llamada del pariente, revestido de una aureola de triunfador y desoyendo a los que le desaconsejan la marcha al Nuevo Continente, solicita en el ayuntamiento pasaporte, publicándose su concesión en el Boletín Oficial de Santander nº 97, del 13 de agosto de 1860, embarcando rumbo a Gibara, poco después.

Las primera noticias de Federico González de Riancho, en Holguín datan de 1864, fecha no muy lejana a la de su llegada. En ese año ya forma sociedad

con Calderón de la Barca y en 1867, un 24 de diciembre, Federico, contrae matrimonio con Gertrudis Calderón de la Barca, la hija de su benefactor, quien varios años después, al quedar viudo, casaría con una hermana por parte de padre de su yerno, lo que convierte a éste, además, en su cuñado.

Con este matrimonio se inicia una nueva familia cuyos descendientes, asentados definitivamente en Holguín y Gíbara, y con poca relación con sus parientes cántabros, desarrollan una vida profesional muy similar, tanto en una como otra orilla del Atlántico, de la cual tendremos ocasión de tratar en un próximo artículo.



El matrimonio Gertrudis Calderón y Rodríguez y Federico G. Riancho y Pacheco, con sus hijos Francisco Antonio y Atanasio (19 años), que se encuentra detrás de Gertrudis.

NECROLOGÍA DEL P. Fr. PATRICIO GUERIN BETTS, O.C.S.O. (Cisterciense)

*JOSÉ MARÍA ALONSO DEL VAL (O.F.M.)
Vicepresidente del Centro de Estudios Montañeses*

Hilario Carlos, era el nombre de pila de este recordado personaje, amigo y compañero que biografiamos; miembro más antiguo de este C.E.M. de Santander y de la Institución Cultural de Cantabria, hasta el pasado 9 de mayo en que a sus 91 años se produjera su óbito en la enfermería del monasterio cisterciense de Santa María de Via Coeli en Cóbreces (Cantabria), donde llegara hace 81 de años. En la celebración de las exequias y posterior entierro del P. Fr. Patricio Guerin Betts, junto a la comunidad monástica y nutrida concurrencia de público, se hallaba presente una representación de este C.E.M, Institución que él tanto apreciara como activo y asiduo colaborador.

Había nacido el 12 de noviembre de 1910 en Sliema, la segunda ciudad más importante de la Isla de Malta, colonia británica por entonces. Su padre (nac. en 1864) era irlandés, de Ballina (condado de Mayo), capitán honorario de intendencia del ejército, condecorado con la Orden del Imperio Británico después de la 1ª guerra mundial; su madre del sudoeste inglés se llamaba Ellen Sweeney, natural de Sheerness (n. en 1868). El primero falleció en Brighton en 1943, y la segunda en 1951 en Wimbledon. Fue el último vástago de 12 hermanos (6 varones y 6 mujeres). En 1913 la familia que estaba en Malta, poco antes de la primera guerra europea, volvió al Reino Unido; primero a Dover y después a Salisbury, más tarde a Ryde en la Isla de Wighten, (donde se halla la abadía cisterciense de Quarr Abbey, que tanto influiría en el nacimiento de su vocación, y en la cual había ingresado anteriormente un hermano suyo que después sería sacerdote). Niño todavía, desde aquí se trasladaría en agosto de 1921 como obla-

to o aspirante de monje del Císter a la Trapa de Cóbreces. Después de aprender castellano, en agosto de 1926, el mismo año que el monasterio adquiría la categoría de abadía -14 años después de su fundación oficial-, recibió el hábito, emitiendo la profesión temporal el 20 de agosto de 1928, tomando entonces el nombre de Patricio en honor del santo patrono de la nación irlandesa, constituida como república en agosto de 1921 y separada oficialmente de la Commonwealth en abril de 1949. Hasta 1940 fue súbdito británico, cambiando entonces y definitivamente su nacionalidad por la irlandesa, patria de la que procedían sus ancestros paternos y a la que amó ferviente y cordialmente. Hizo la profesión solemne el 13 de noviembre de 1931. El hecho de ser ciudadano del Reino Unido a tiempo de la guerra civil española le dio la oportunidad de salir de la península y dirigirse al monasterio cisterciense de Mount Melleray en Irlanda y después acogerse en el de Sainte Marie du Desert (Francia), salvándose de un apresamiento y martirio posterior, al que fueron sometidos muchos de sus hermanos de hábito y compañeros incardinados en la abadía cántabra, algunos de los cuales habían llegado en 1904 para su fundación, erigiendo el monasterio en 1908, cuatro años antes de su bendición y fundación oficial en 1912.

No tardaría Fr. Patricio en volver del monasterio francés (donde por cierto volvería a encontrarse allí a Dom. Manuel Fléché, primer abad de Cóbreces, que tanto influiría en el talante y orientación posterior de sus facetas peculiares de monje), poniendo rumbo a Zaragoza. El 17 de octubre de 1937 era ordenado sacerdote en la catedral de Tarazona, obteniendo dos años después todas las licencias inherentes a su estado. Una vez acabada la contienda civil española y rehabilitado el monasterio trapense de Cóbreces, se unió a los monjes que venidos del monasterio de Santa María de Huerta (Soria) y los supervivientes o refugiados de la guerra, reanimaron de nuevo el "Ora et Labora" el 1 de noviembre de 1937 en ese lugar del municipio de Alfoz de Lloredo, conocido además por la Escuela de Capacitación agrícola y ganadera y la elaboración de afamados productos lácteos. La figura del P. Guerin, enfundada en su hábito monacal y su impermeable largo negro se hizo familiar a partir de los años "50" y hasta los "70", por los húmedos caminos y carreteras de Cantabria, desplazándose en una sobria bicicleta, con su cartera de cuero en ristre; bajo los rigores del sol o de la lluvia hacia los archivos de Santillana o Santander, u otros parroquiales y parti-

culares, donde frecuentemente acopiaba abundantes notas y reseñas para sus investigaciones; solo así es posible comprender y abarcar su vasta producción editada y por publicar: más de medio centenar de trabajos entre libros, artículos de revistas y colaboraciones.

Perteneció a la Institución Cultural de Cantabria desde su fundación, siendo también miembro de este C.E.M. de Santander desde los años cincuenta en que comienza a publicar sus trabajos en la *Revista Altamira*; así mismo estaba adscrito al Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz", y al Genealógico argentino de Buenos Aires como también al Centre Européen de Recherches sur les Congregations et Ordres Monastiques (C.E.R.C.O.M.). Su última comunicación en Junta Académica de este C.E.M., tuvo lugar el 4 de noviembre de 1991 con el desarrollo del tema: "Perfil de cuatro obispos del Alto Campoo". A continuación damos a conocer la lista de trabajos de investigación, personales y en colaboración, editados en libros y revistas que hemos podido recopilar, firmados por el P. Patricio Guerin Betts.

En la revista *Cistercium*:

1. "Los Quirós, ilustres Fundadores de Viaceli"; XI, nº 65-66, págs. 243-251, con el pseudónimo Insulano.
2. "Viaceli en sus bodas de oro"; XI, nº 65-66, págs. 252-260.
3. "Semblanza de Dom. Manuel Fléché, primer abad de Viaceli"; XI, nº 65-66, págs. 261-277, con el pseudónimo de P. Gallagher.
4. "Morerueta y los orígenes del Císter en España"; XII, nº 70, julio-agosto de 1960; págs. 209 a 214.
5. "Cistercienses de la Montaña anteriores al siglo XX"; XIII, nº 74, 1961, marzo-abril, págs. 70 a 81; nº 76, julio-agosto, págs. 194 a 200; nº 78, págs. 297 a 307.
6. "Tradición inconclusa de Morerueta"; XIII, nº 77, 1961, septiembre-octubre, págs. 244 a 248.
7. "Genealogía de Fray Ángel Manrique"; XIV, nº 83, 1962, págs. 303 a 316.
8. "Semblanza-estudio sobre Fray Angel Manrique"; XV, nº 84, 1963, págs. 23 a 33.

9. "El curso de Meira"; XVI, nº 90, 1964, págs. 24 a 35.
10. "España Cisterciense"; XV, nº 85, 1963, págs. 83 a 86.
11. "El Cister y España"; XV, nº 86, 1963, págs. 117 a 125.
12. "Por la poesía a Dios"; XVI, nº 92, 1964, págs. 131 a 139.
13. "Un insigne error"; XVII, nº 97, 1965, págs. 85 a 88.
14. "Don Pedro Gómez de la Torre"; nº 133-134, 1974, págs. 95 a 101.
15. "Los dos obispos cistercienses de Badajoz"; nº 137, 1975, págs. 61 a 65.
16. "Cistercienses irlandeses en España"; nº 140, 1975, págs. 317 a 323.
17. "Un cuarto centenario"; nº 156, 1979, págs. 419 a 426.
18. "Los mártires cistercienses de Viaceli"; nº 172, 1987, págs. 214 a 216.
19. "Testamento y codicilo de Fray Sancho Pérez de Frías"; nº 173, 1987, págs. 453 a 457.

En la revista *Altamira*:

1. "Los Quirós de Cóbreces", 1958; nº 1 a 3, págs. 323 a 347.
2. "Nuevas aclaraciones acerca de los Quirós", 1960; nº 1 a 3, págs. 191 a 263.
3. "La Iglesia de Cigüenza y los Tagle Bracho", 1962-3, págs. 3 a 154.
4. "Una obra en inglés sobre el capitán D. José de la Guerra, de Novales", 1962-3, págs. 175 a 196.
5. "Centenario del descubrimiento de la cueva de Altamira", 1967, págs. 141 a 146.
6. "¿Cabe mejorar la cronología monástica?", 1967, nº 1 a 3, págs. 131 a 140.
7. "Proceso y prisión de un desertor en 1833", 1968-1971, vol II, págs. 79 a 88.
8. "Un ilustre eclesiástico montañés", 1974, vol II, págs. 123 a 128.
9. "Testamento del licenciado Quirós, Deán de Cartagena de Indias", 1976-77, tomo XL, págs. 475 a 502.

En las *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"*:

1. "El callejo de lobos de Sardanda", Vol I, 1969; págs. 223 a 241.
2. "Cildad de Alfoz de Lloredo", Vol II, 1970; págs. 251 a 268.

3. "La venta de la Vega", Vol III, 1971; págs. 269 a 280.
4. "Ufadorios del Cantábrico", Vol IV, 1972; págs. 185 a 199.
5. "Una trova recogida en Ruiloba", Vol VI, 1974; págs. 199 a 212.

Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses:

1. "Un monopolio montañés del setecientos: los anzuelos"; en *XL Aniversario del C.E.M.*, Santander 1976, págs. 273 a 276.
2. "La noblemente frustrada colaboración de un Quirós montañés en el descubrimiento de Australia"; en el *Ciclo de Estudios 'Santander y el Nuevo Mundo'*; Santander 1977, págs. 445-456.

En otras publicaciones de Revistas, Enciclopedias o Diccionarios, a veces como participante en Semanas de Estudios y Congresos:

1. En la revista *Yermo*: "El canto valor permanente del monacato"; vol. 18; 1980, págs. 207 a 210.
2. Idem: "Vida de Fray Roberto Muñiz"; vol. 20; 1982, págs. 315 a 321.
3. Idem: "Votos en la Congregación de San Bernardo de Castilla"; vol. 12; 1974.
4. En la revista *Studia Silensia*: "La idea madre de la Regla Benedictina: el Opus Dei"; vol VI, 1980; págs. 153 a 158.
5. En la *Revista de Historia Militar*: "El general Castañeda"; vol XXIII, 1979, nº 46, págs. 105 a 141.
6. En la revista *Valdediós*: "Los últimos destellos de Valdediós"; 1970, págs. 50 a 52.
7. Idem: "Última generación de Valdediós"; 1972, págs. 27 a 33.
8. En la *Gran Enciclopedia de Cantabria*, Santander, 1985. Voces: "Callejo de lobos" y "Cistercienses".
9. En la revista *La Orden Concepcionista*: "Tesis, hipótesis y otras cosas sobre la estancia de Santa Beatriz de Silva en Toledo". León, 1990.
10. Artículos breves en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* relacionados con la Regla, Vida, Espiritualidad e Historia de los Cistercienses y de la Trapa.

Otras Varias:

En 1986 escribió un pequeño libro: *El convento de Santa Cruz*, editado en la colección "Puertochico", de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Santander, dedicado a su hermana Sor Kathleen Guerin, monja clarisa coletina en Inglaterra, prologado por Benito Madariaga de la Campa, cronista de la Ciudad. Así mismo tenía en prensa el libro: *Cóbreces*, e igualmente a punto de publicar una colección de ocho cuentos preciosos de Patrick Pearse, que él mismo había traducido del irlandés al castellano.

En 1989 se le tributó un homenaje por parte de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte del Gobierno de Cantabria, dedicándole un volumen de Estudios Históricos (13 aportaciones), intitulado *Ilustraciones Cántabras*.

Descanse en paz este singular y querido amigo y compañero, P. Guerin, de carácter cercano, sencillo y bonachón; que su estela permanezca viva entre nosotros mientras goza de la felicidad plena en el abrazo divino de eterna juventud.

ESTUDIO DE LOS RESTOS HUMANOS HALLADOS EN LAS EXCAVACIONES DE LA IGLESIA BAJA DE LA CATEDRAL DE SANTANDER

M^a LUISA FERNÁNDEZ MELCÓN

JUAN S. FRIERA

CARLOS ÁLVAREZ DÍAZ

PEDRO GÓMEZ GÓMEZ

Se ocupa el presente trabajo del estudio de los restos humanos hallados en el curso de la Campaña Arqueológica llevada a cabo en la Catedral de Santander durante los años 1982 y 1983, bajo la dirección de los arqueólogos Joaquín González Echegaray y José Luis Casado Soto.

El estudio de estos restos se ha realizado en el Departamento de Antropología de la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo bajo la dirección del Doctor Pedro Gómez Gómez de dicho Departamento con la colaboración de los d^{rs}. M^a. Luisa Fernández Melcón, Juan S. Frieria, Carlos Álvarez Díaz, médicos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Sra. de Covadonga de Oviedo, y del Doctor Bea Barredo del Departamento de Petrología Química de la Universidad de Salamanca.

El trabajo consta de dos partes, una primera introductoria relativa al estado de los restos y características del enterramiento, y una segunda referente al estudio antropopatológico. Complemento de las mismas es el estudio y valoración de las características bioantropológicas del conjunto de los restos hallados, y que firmado por el doctor Pedro Gómez Gómez viene a continuación de este artículo.

En las excavaciones realizadas en el subsuelo de la iglesia se hallaron abundantes restos óseos humanos con todos los signos de haber sido un osario. Según datación arqueológica la mayoría de estos restos son anteriores a 1400. Todos ellos fueron removidos y posiblemente trasladados de su enterramiento original. Aunque la cuantía de los restos es importante su alto estado de deterioro hace difícil determinar ni aproximadamente el número de individuos que allí fueron sepultados. Hemos calculado que en el espacio de iglesia excavado fueron enterrados entre 80 y 100 individuos. Estos cálculos se fundamentan en el estudio del número de mandíbulas, ya que es la pieza mejor conservada y los fragmentos del mismo ejemplar más fácilmente identificables.

En general el estado de conservación de los restos es deficiente por incompletos y por deformaciones póstumas debidas a presión y humedad.

Hemos encontrado gran número de fragmentos sometidos a la combustión por la acción de la cal viva, dado el intenso color blanco tanto de la cortical como de la esponjosa y de su consistencia similar a la de la tiza.

También fue un hallazgo reiterado los cambios de coloración del hueso, consistentes en manchas color azul-grisáceas (lámina II) localizadas y distribuidas irregularmente. En los cráneos en general, estaba más ampliamente afectado el endocráneo que el exocráneo. Presentaban aplanamiento de la curvatura externa normal, lo cual sugiere que la mayor afectación fue en los lugares de apoyo. Estas zonas teñidas con frecuencia tenían grietas y un mayor grado de deterioro óseo que el resto del hueso no afectado. Este motivo nos llevó a pensar, en un principio, en una etiología traumática. El estudio comparativo, las deformaciones sobreañadidas y la decoloración gradual en los bordes, nos llevaron a la exclusión de la lesión traumática como causa.

El Dr. Bea Barredo del Departamento de Petrología Química de la Universidad de Salamanca realizó el análisis de la tierra aún adherida al hueso afecto. Se trataba de hallar el agente causal de la coloración. Los resultados expuestos a continuación no fueron absolutamente definitivos. El análisis dio una muestra heterogénea, de aspecto arcilloso con élastos arenosos. El conjunto de la muestra es cimentado. La cimentación es más intensa allí donde la tinción es mayor.

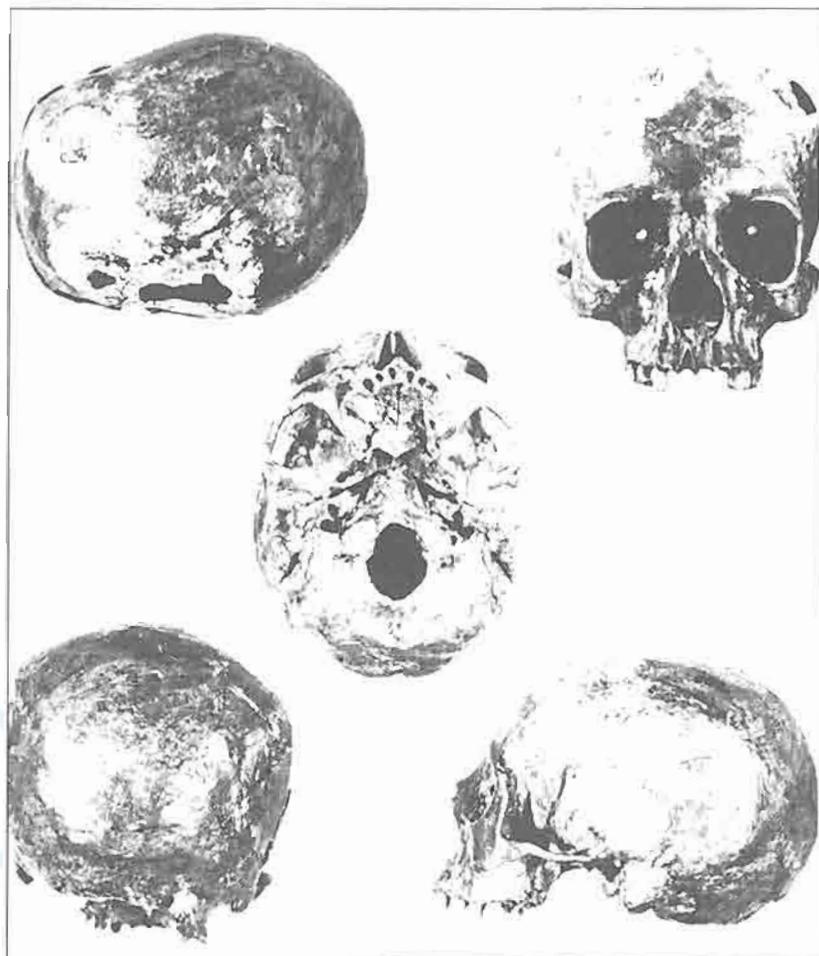


Lámina II: Cráneo (cc4). Vista superior, frontal, basal, occipital y lateral.

- *Análisis químico de la fracción soluble en Cl H O , 1 M (el color desapareció).*

CO_3Ca	7,3 %
Mn	170 ppm
Fe	68 ppm
Cu	7 ppm
Zn	12 ppm

- *Análisis químico de la fracción insoluble*

SiO_2	56,24
Al_2O_3	29,17
MgO	0,71
Na_2O	0,01
H_2O	2,91
TiO_2	1,14
Fe_2O_3	8,05 (Fe total)
CaO	0,01
K_2O	1,70

- *Análisis mineralógico por difracción de Rayos X*

Fases minerales: Cuarzo, illita, esmactitas, calcita.

Conclusiones: Parece evidente que la coloración esté ligada a la presencia de carbonatos. Como causa probable se sugiere la relativa abundancia del ion ferroso, mas la absorción del compuesto de manganeso y diversas sustancias orgánicas. Se descarta que sea debido a la presencia de iones exomogenos tales como Cu^{++} .

ESTUDIO ANTROPOPATOLÓGICO DE LOS RESTOS HUMANOS HALLADOS EN LA IGLESIA BAJA DE LA CATEDRAL DE SANTANDER

I- INTRODUCCIÓN

En este apartado se estudian las características de signo patológico que directa o indirectamente afectan a los restos óseos de la región craneal o de la mandíbula inferior y dejan su huella impresa en ellos. Somos conscientes de la importancia e interés que tiene la realización en forma sistemática del estudio de la totalidad del conjunto del esqueleto y de las enfermedades que le afectan y su relación con algunas características individuales y antropológicas como edad, sexo o determinadas características tipológicas cuando ello fuera posible. Una serie de limitaciones debidas al tipo de enterramiento, como ya hemos apuntado, se trata de un enterramiento secundario común (un osario) donde se entremezclan todo tipo de restos óseos en muy deficiente estado de conservación. Todo lo cual nos obligó a desistir del estudio conjunto y completo del esqueleto, limitándonos al estudio del cráneo por una parte y de la mandíbula inferior por otra.

II MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio patológico corrió a cargo de Drs. Fernández Melcón, S. Frieria y Álvarez Díaz, y el estudio antropológico a cargo del Dr. Gómez Gómez.

Para el estudio patológico se han examinado una gran cantidad de restos craneales y mandibulares fraccionados en la mayor parte de los casos. El enorme fraccionamiento de muchos de los cráneos nos hace imposible calcular el número de los examinados por la dificultad de identificar los fragmentos pertenecientes al mismo cráneo, por lo que tomamos como número de referencia para los individuos allí sepultados los dados por el antropólogo, calculados a partir de las piezas mandibulares y fragmentos de las mismas, según estos cálculos el número de individuos se halla por debajo del centenar.

Entre estos restos se hallaron nueve cráneos y otras tantas mandíbulas o sus fragmentos señalados con algún tipo de lesión o estigma patológico.

La metodología seguida en cada caso es la siguiente: Observación y descripción macroscópica, estudio radiológico, impresión fotográfica y discusión etiopatogénica.

Presentamos seguidamente el estudio individualizado de cada caso, de manera no homogeneizada y atendiendo al orden de clasificación preestablecido por el antropólogo.

Queremos agradecer aquí la colaboración que nos prestaron los servicios de Fotografía y Radiología de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de Covadonga.

Simbología

cc (con los subíndices, 1,2,3,...) simbología del cráneo, dando el subíndice el orden que ocupa en la serie.

C₁, C₂, C₃: distintos tramos en que se divide la sutura coronal para su estudio.

S₁, S₂, S₃, S₄: distintos tramos en que se divide la sutura sagital para su estudio.

L₁, L₂, L₃: distintos tramos en que se divide la subtura lambdoidea.

Ic: Índice que relaciona dos diámetros.

Mcc (con los subíndices 1, 2, 3, 4,) simbología de mandíbula, dando el subíndice el orden que ocupa en la serie.

I₁, I₂: incisivos primero y segundo.

C: canino.

M₁, M₂, M₃: primero segundo y tercer molar.

P₁, P₂: premolares primero y segundo.

III -ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LOS EJEMPLARES

ESTUDIO DEL CRÁNEO

Cráneo n° 1 (cc₃)

A -Estudio Antropológico

A₁ -Caracteres descriptivos

Se trata de un cráneo fragmentado al que le falta la región esplanocraneal casi íntegra, conservando únicamente los huesos nasales, las partes extremas de las apófisis ascendentes de los maxilares superiores, el hueso malar izquierdo y restos del cuerpo del maxilar a el unido



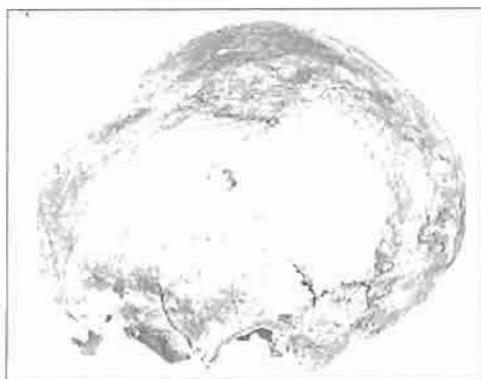
Es un cráneo de individuo femenino adulto maduro, a juzgar por el grado avanzado de sinóstosis de las suturas de todas sus zonas excepto en la L₃. Las suturas son simples y el cráneo nada robusto, con ligera asimetría bilateral (Lámina I).

Presenta este cráneo un contorno ovoide en *norma superior*, tiene las protuberancias

parietales ligeramente marcadas, es corto y ancho (braquicráneo), los arcos zigomáticos no se observan desde dicha norma (criptocigó).



Observado desde la *norma lateral* tiene un perfil sagital curvilíneo, en el que destacan ligeramente las bolsas frontales y aplanamiento post-obélico, es curvo occipital. Líneas temporales e ínion poco marcados, apófisis mastoideas pequeñas y arco cigomático poco robusto. Se trata de un cráneo con bóveda baja, por lo que su altura es pequeña tanto respecto al diámetro anteroposterior (índice vertico-longitudinal) como al transverso (índice vertico-transversal) clasificándose como came y tapeinocráneo respectivamente.

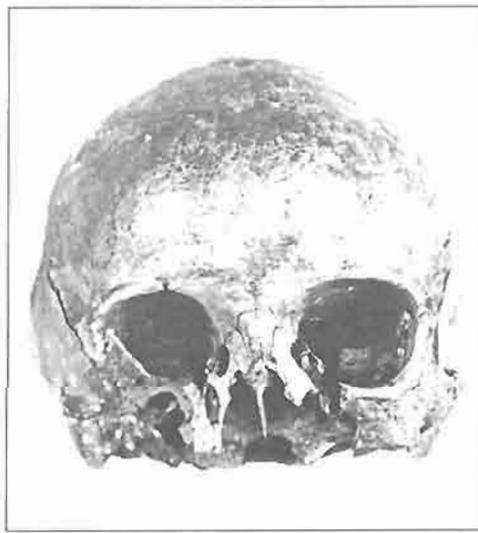


En *norma posterior* tiene un contorno domiforme con unas protuberancias parietales salientes y líneas nucales poco marcadas.

En *norma frontal* se puede observar una glabella poco prominente y unos arcos supraciliares simplemente insinuados.



Sección posterior.



Sección frontal.

A₂ Caracteres Antropométricos del Neurocráneo

DIÁMETROS		
Longitud máxima	168	mm.
Anchura máxima	135	mm.
Anchura frontal mínima	96	mm.
Altura basio-bregmática	120	mm.
Altura auricular	110	mm.
Circunferencia horizontal máxima	490	mm.

ÍNDICES		
I. Cefálico	86,30	Hiperbraquicráneo
I. Vértico-longitudinal	71,43	Cameocráneo
I. Vértico-transverdal	88,89	Tapeinocráneo
I. Fronto-parietal	71,11	Eurimetope

CAPACIDAD (*)		
Capacidad Craneal	1100 cc	Pequeña

(*) Las capacidades, siempre que fue posible, se midieron directamente llenando el cráneo de perdigones del calibre 8 según lo establecido.

En la valoración de las medidas se ha seguido la técnica de Martín (1928).

B -Estudio Paleopatológico**B₁ -Características descriptivas**

Llama la atención la asimetría existente entre los cóndilos occipitales. El cóndilo derecho presenta un aspecto normal en todo su conjunto, mientras que el izquierdo (Fig. cc₃, I) tiene una erosión marginal que afecta a todo el



Fig. cc₃, 1.

contorno de la superficie articular, así como un aumento del diámetro antero-posterior que sobrepasa en 5 mm. al del cóndilo derecho.

Así mismo se aprecian diferencias volumétricas entre ambas apófisis mastoideas, estando la izquierda ostensiblemente menos desarrollada (Fig. cc₃, 2).



Fig. cc₃, 2.

B₂ -Estudio radiológico

El estudio radiológico no reveló datos de interés.

B₃ -Características patológicas

Creemos que se trata de un proceso degenerativo de la articulación occipito-atloidea izquierda, que permitiría, o secundariamente produciría, modificaciones

posturales de cabeza y cuello por una contracción preferente y mantenida del músculo esternocleidomastoideo izquierdo del lado contrario; lo cual provocaría la relajación de la articulación occipito-atloidea afectada. Esta contractura muscular sería la responsable de las diferencias de volumen de las apófisis mastoideas.

Presumiblemente esta mujer tendría otras anomalías asociadas en el raquis.

B₄ -Conclusiones diagnósticas

Degeneración artrósica con osteofitosis del cóndilo occipital izquierdo asociado a hipotrofia de la apófisis mastoideas izquierda.

Cráneo n° 2 (cc7)

A -Estudio antropológico**A₁ -Caracteres Descriptivos**

Cráneo fragmentado al que le falta todo el esplacnocráneo a excepción del malar derecho y la parte del cuerpo y escama ascendente del maxilar superior conformando la órbita derecha. Tiene los arcos cigomáticos rotos en su parte anterior, le falta, también, parte del temporal izquierdo en su zona mastoidea.

Cráneo perteneciente a un individuo masculino adulto y maduro ya en el momento de su muerte, según se deduce del grado de sinóstosis de las suturas craneales, las suturas ya no se observan en c_3 , s_3 y s_4 la sinóstosis se halla avanzada en c_1 y l_1 .

En *norma superior* es de contorno oval, muy alargado en sentido antero-posterior (hiperdolicocráneo) con ligera asimetría bilateral. En *norma lateral* es curvilíneo con un aplanamiento post-obélico notorio destacando una región occipital curva y saliente. Desde dicha norma se observan unos arcos supraciliares y glabella prominente, apófisis mastoides muy grandes y robustas con crestas supramastoidea y arcos cigomáticos robustos.

En *norma posterior* presenta un contorno domiforme con protuberancias parietales un poco prominentes y líneas nucales muy marcadas.

En *norma facial* se aprecia una frente estrecha relativamente a la anchura craneal (estenometope), ligera carena sagital, glabella y arcos supraciliares marcados. Órbitas altas (hipsiconeas) de borde romo.

A₂ -Caracteres Antropométricos

	DIÁMETROS	
Log. craneal máxima	220	mm
Anch. craneal máxima	144	mm
Anch. frontal mínima	96	mm
Anch. bimastoidea	134	mm
Alt. auricular	114	mm
Circunferencia horiz. max.	550	mm

Altura orbitaria	37	mm
Anch. orbitaria	42	mm

CAPACIDAD

Capacidad craneal	1550 cc.
-------------------	----------

ÍNDICES

I. Cefálico	68,68	Hiperdolicoocráneo
I. Vértico longitudinal	61,54	Orthocráneo
I. Transversal	89,60	Acrocráneo
I. Fronto parietal	65,97	Estenometope
I. Orbitario	88,10	Hipsiconeo

B -Estudio Paleopatológico

B₁ -Características descriptivas

En región frontal izquierda existen dos fositas naviculares de 8 x 4 x 1 mm. la primera y de 4 x 2 y menos de 1 mm. la segunda (Fig. cc7, 1). Distan 2,5 cm. del reborde orbitario izquierdo y 4 cm. de la sutura coronal. Presentan signos evidentes de regeneración ósea, más acusados en la menor.

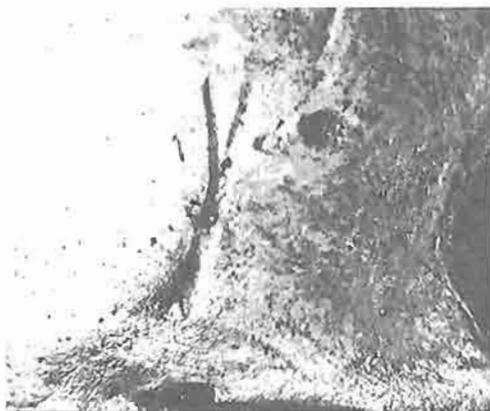


Fig.cc7,1.

En la región parietal izquierda, a 1 cm. de la sutura lambdoidea izqda. y a 3 cm. de lambda existe una depresión elipsoide de 19 x 13 mm. de bordes irregulares con signos evidentes de regeneración ósea.

B₂ -Conclusiones

Las mencionadas erosiones se pueden atribuir a lesiones traumáticas en fase de regeneración ósea.

Cráneo n° 3 (cc ₈)

A -Estudio Antropológico**A₁ -Caracteres descriptivos**

Se trata de una calota y no entera ya que en la parte derecha ha perdido bastante sustancia del parietal y occipital.

Cráneo de individuo maduro masculino de unos 50 años atendiendo al grado avanzado de sinóstosis de las suturas. Contorno ovoide en *norma superior*, protuberancias parietales poco salientes.

En *norma lateral* se observa un perfil curvilíneo. Glabella y arcos supra-ciliares salientes. Líneas temporales marcadas. Orbitas de borde romo.

A₂ - Caracteres antropométricosDIÁMETROS

Long. máxima craneal	196	mm.
* Anchura máxima craneal	137	mm.
Anchura frontal mínima	95	mm.

ÍNDICES

I. Cefálico	9,90	Dolicocráneo
I. Fronto parietal	69,34	Eurimetope

(*) La anchura ha sido calculada por simetría.

B -Estudio Paleopatológico

B₁ -Características descriptivas

Existen en este cráneo tres hallazgos diferentes:

Primero. -Sobre la sutura coronal, en su unión con la línea temporal superior, en el lado izquierdo, existe una depresión redondeada, cuyo diámetro es de 11 mm. y su profundidad máxima de 4 mm. (fig. cc₈, 1). Su superficie está recubierta de hueso compacto y no se corresponde con ninguna alteración en el endocráneo.

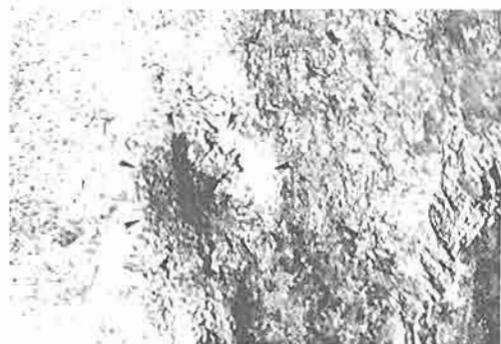


Fig. cc₈, 1.

Segundo. -En el endocráneo existe una depresión parasagital, de forma oval, con diámetro de 20 x 15 mm. y a la que aboca uno de los surcos de la arteria meníngea media (Fig. cc₈, 3).

Tercero. -Sobre el parietal izquierdo se aprecia una pérdida de sustancia ósea, (Fig. cc₈, 2) cuyo centro dista 30 mm. de la sutura coro-



Fig. cc₈, 3

nal y 13 mm. de la sutura sagital. Su forma es ovalada, irregular, con un eje mayor antero-posterior de 34 mm y un eje transversal de 10 mm.

Alrededor del orificio existe un área de erosión de forma irregular cuyo contorno dista entre 30 mm. y 20 mm. del centro de la perforación. Este área de contorno del defecto óseo, presenta signos de reosificación con zonas de estriación y condensación ósea.

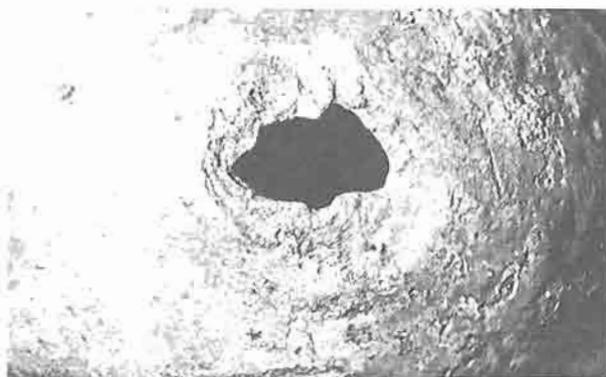


Fig. cc8, 2.

B -Estudio radiológico

En la región frontal izquierda y correspondiéndose con la lesión descrita en el apartado primero, se aprecia una pequeña zona lítica (Fig. cc8, 4) de bordes difusos con una zona de condensación ósea perilesional.

Parasagitalmente y en el lado izquierdo se observa la mencionada pérdida de substancia ósea y un área de rarefacción que la circunda, de contornos indefinidos y que se extiende medialmente hacia otra zona hipodensa que corresponde a la descrita en el hallazgo segundo (Fig. cc8, 5).



Fig. cc8, 5



Fig. cc8, 4.

B₃ -Diagnóstico y comentario

La lesión frontal izquierda, dadas las características descritas (apartado primero), sobre todo en cuanto a su asentamiento sobre una sutura y la zona de esclerosis ósea que la circunda, la consideramos como correspondiente a un quistes dermoide, de localización frecuente en región frontal. En todo caso un proceso benigno y sin mayor importancia.

El hallazgo descrito en segundo lugar creemos que se trata simplemente de una granulación de Paccioni anormalmente grande. La posibilidad de que fuese un área lítica de origen tumoral parece remota.

Por último y referente al tercer hallazgo, señalamos como características fundamentales que definen la pérdida de sustancia ósea de este cráneo las siguientes:

- Presencia de una erosión externa que rodea al defecto.
- La forma de bisel de esta zona, con adelgazamiento progresivo del hueso a medida que se aproxima a los bordes libres, y la consiguiente forma definitiva de embudo (con el círculo externo más amplio que el interno).
- En esta superficie erosionada no hay celdas diploicas abiertas.
- En su lugar existe una nueva cortical ósea con presencia de estriaciones.

De todas las causas etiológicas relativas a defectos óseos, las características descritas se ajustan únicamente a lo conceptualizado como trepanación craneal intencional.

El primer cráneo trepanado se presentó, por Prunieres y Broca, en el Congreso para el Progreso de la Ciencia celebrado en Lyon en el año 1873 (según referencia bibliográfica de J. López Piñero en su libro *La trepanación en España*). Desde entonces el número de cráneos trepanados publicados es relativamente alto.

Se inician las trepanaciones craneales en el período neolítico. Y parece ser que en la actualidad existen comunidades culturales que la practican (o al menos hasta épocas muy recientes).

Las técnicas utilizadas fueron principalmente de tres tipos:

- Una consistía, básicamente, en la realización de una incisión en el hueso

hasta conseguir un surco en él. Posteriormente se profundizaba progresivamente hasta perforar todo el espesor craneal.

- Otra técnica denominada de barrenado, por la cual se conseguía la perforación a base de imprimir un movimiento de rotación a un objeto puntiagudo. Este es el método más frecuentemente utilizado.

- Por último, la denominada de abrasión, que consistía en frotamiento persistente del hueso con un objeto raspador a manera de lima.

En el cráneo que nos ocupa, como se deducir por la Fig. ccg, 6 se realizó la trepanación mediante esta última técnica.

La localización parietal izquierda, como en este caso, es la de más alta incidencia.

Afirmamos que este individuo sobrevivió a este acto quirúrgico porque la superficie erosionada tiene signos de regeneración ósea. Denominamos regeneración ósea al proceso por el cual el organismo intenta volver al hueso la

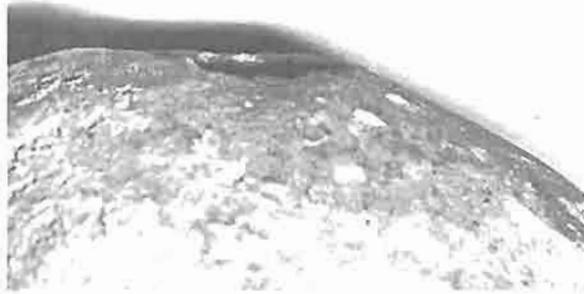


Fig. ccg, 6.

estructura normal que previamente tenía. De este modo recubrirá la capa esponjosa (o celda diploicas) puestas al descubierto, mediante la formación de una nueva capa externa o cortical. La presencia de estriaciones en esta superficie da idea de la antigüedad del proceso. Es decir, del tiempo de supervivencia después de la lesión. Estos hechos, lógicamente, tienen una traducción equivalente desde el punto de vista radiológico.

Los datos referidos nos dan la oportunidad de diferenciar también en las trepanaciones efectuadas en un ser vivo de aquellas que se realizan en un individuo ya fallecido. Estas últimas son denominadas póstumas (de las cuales un alto porcentaje parece ser que se practicaban para la obtención de amuletos) y que representan un importante apartado dentro de la Paleontología.

En general a todas las trepanaciones se les atribuye una motivación mágico religiosa. Esto lo dice todo y no aclara nada. Para la comprensión de su significado se debe de tener en cuenta que la concepción que el hombre tenía de sí mismo y del mundo que lo rodea, era precisamente eso que hoy intuimos y denominamos como mágico-religioso. Por esto, toda acción reflexiva de estos hombres está enmarcada dentro de ese sistema lógico mágico religioso, y por tanto el concepto del binomio enfermedad terapéutica, también. De esta manera toda trepanación tiene motivación terapéutica.

Concluimos pues resumiendo que en este cráneo se ha realizado una trepanación con intencionalidad terapéutica mediante técnicas de abrasión y que el paciente sobrevivió al hecho.

Cráneo nº 4 (cc₉)**A -Estudio Antropológico****A₁ -Caracteres descriptivos**

El cráneo denominado cc₉ de la serie se halla muy bien conservado con una ligera falta de sustancia en los huesos nasales en la parte superior de la apertura piriforme. Este cráneo es de un individuo de sexo femenino y de una edad entre los 25 y 35 años a la hora de su fallecimiento, lo que se deduce del grado de desgaste dentario según la escala usada en el Museo Británico para cráneos medievales, lo que se halla bastante de acuerdo con el grado de sinóstosis de las suturas, solamente C₃ y S₃ presentan un grado avanzado.

Contorno ovoide próximo a pentagonaide, con protuberancias frontales marcadas y parietales redondeadas no muy salientes. Arcos zigomáticos ocultos o criptocigo.

En *norma lateral* la bóveda es relativamente alta en relación con el diámetro anteroposterior (hypsicráneo) y mediano en relación con el transversal (metriocráneo), contorno sagital curvilíneo, frente prominente sin arcos supra-ciliares y occipucio curvo. Tiene apófisis mastoides medianas, arcos zigomáticos relativamente robustos y un prognatismo alveolar no muy marcado.

En *norma anterior* es destacable su frente recta y relativamente ancha (eurimetepe), glabella nada prominente y arcos supra-ciliares apenas insinuados. Tiene unas órbitas cuadrangulares, mesoconcas próximas a hipsiconcas, nariz larga y estrecha (leptorrina) con fositas prenasales y persistencia de la sutura metópica.

Contorno domiforme en *norma posterior*, protuberancias parietales redondeadas.

La arcada dentaria actualmente conserva P₁ y M₁, izquierdo y M₂ derecho, el P₂, M₂ y M₃ izquierdos así como el P₁, P₂ y M₁, derechos los ha perdido en vida ya que existe reabsorción alveolar. El paladar es poco profundo, corto y ancho, (Lámina III).

A2 -Caracteres métricos

DIÁMETROS

Long máxima craneal	171	mm.
Anch. máxima craneal	135	mm.
Anch. frontal mínima	96	mm.
Altura basio bregmática	125	mm.
Altura auricular	106	mm.
Circunferencia horizont. máxima	491	mm.
Alt. superior de la cara	64	mm.
Anch. bicigomática	122	mm.
Anch. orbitaria	39	mm.
Altura orbitaria	33	mm.
Altura nasal	51	mm.
Anch. nasal	55	mm.
Long. maxilo alveolar	46	mm.
Anch. maxilo alveolar	55	mm.
Long. del paladar	39	mm.
Anch. del paladar	32	mm.

CAPACIDAD

Capacidad craneal	1200	cc.
-------------------	------	-----

ÍNDICES

I. Cefálico	781,95	Mesocráneo
I. Vértico longitudinal	73,10	Hipsicráneo
I. Vértico transverso	92,59	Metriocráneo
I. Fronto parietal	71,11	Eurímotope
I. Facial superior	52,46	Meseno
I. Orbitario	84,62	Mesocono
I. Nasal	45,10	Leptorrino
I. Máxilo alveolar	125,10	Braquiuránico
I. Palatino	90,48	Braquiestafilino

B -Características Patológicas

Cráneo que presenta 8 osteomas en placa cuyo tamaño oscila entre 2 y 7 mm. de diámetro sin sobrepasar en su grosor la altura de 1 mm. Su forma es redondeada y se hallan distribuidos sobre el hueso frontal, temporal izquierdo y ambos parietales. Fig (cc₉, 1).

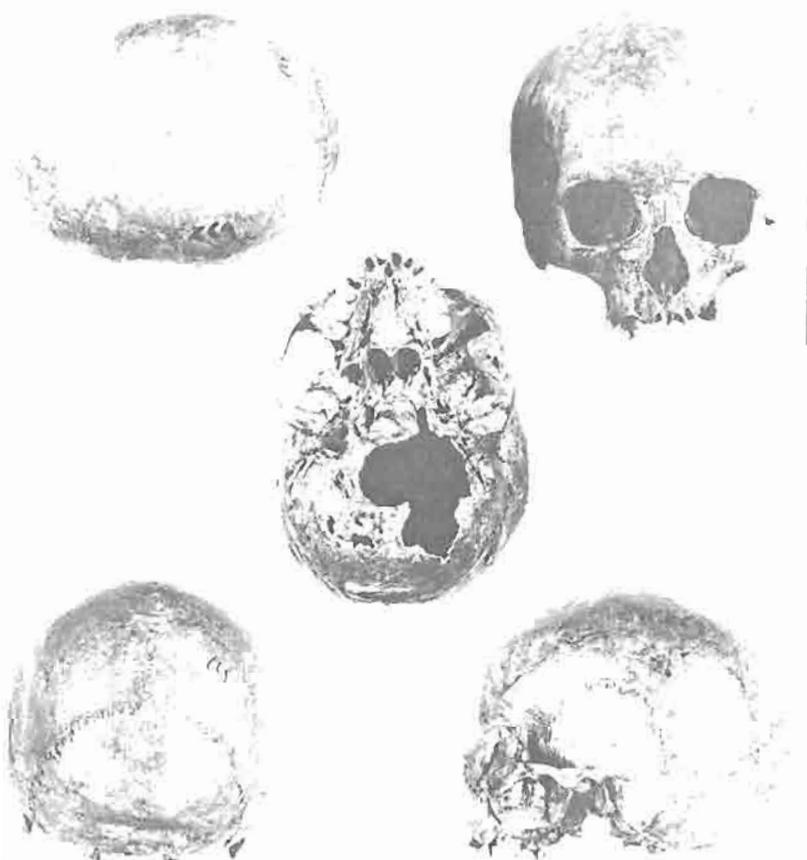


Lámina III. Cráneo cc₉. Vista superior, frontal, basal, occipital y lateral.

Cráneo nº 5 (cc₁₀)

A -Estudio Antrológico

A₁-Caracteres descriptivos

Se trata de un cráneo robusto bastante bien conservado, aun cuando le falta parte del hueso occipital, en la zona próxima al *foramen magnum* por debajo de la línea nugal y cóndilo derecho, así como parte del arco cigomático derecho, apófisis mastoidea izquierda y parte inferior de los huesos nasales y escama ascendente del maxilar izquierdo. Es de un individuo del sexo masculino que atendiendo al grado de desgaste molar y al avanzado estado de sinóstosis de las suturas, salvo en puntos de C₁, S₄ y L₁, debió fallecer entorno de los 50 años. Tiene una gran robustez y capacidad media.

Posee un contorno en norma superior ovoide con protuberancias parietales poco acusadas y es criptocigó.

En *norma lateral* es curvilíneo de bóveda baja (cameocráneo y tapeinocráneo), con glabella y arcos supraciliares salientes, ligera depresión ante-bregmática, ligero aplanamiento post-obélico, occipucio curvo e ínion muy acusado. Frente ligeramente inclinada, apófisis mastoides no muy grandes con crestas supramastoideas, ligero prognatismo alveolar, arcos cigomáticos nada robustos.

Contorno domiforme en *norma posterior*, líneas nucales acusadas, protuberancias parietales salientes.

En *norma frontal* frente huidiza, glabella y arcos supraciliares prominentes, órbitas rectangulares (mesoconcas) borde superior romo, nariz medianamente ancha (mesorrina).

Arco dentario elíptico, corto y ancho (braquiuránico), paladar medianamente hundido y ancho (braquiestafilino), conserva las piezas dentarias C, P₁, P₂, M₁ y M₂ del lado derecho y P₁, M₁ y M₂ del lado izquierdo, el resto de las piezas las perdió *postmortem* dado que no hay señal de reabsorción alveolar. (Lámina IV).

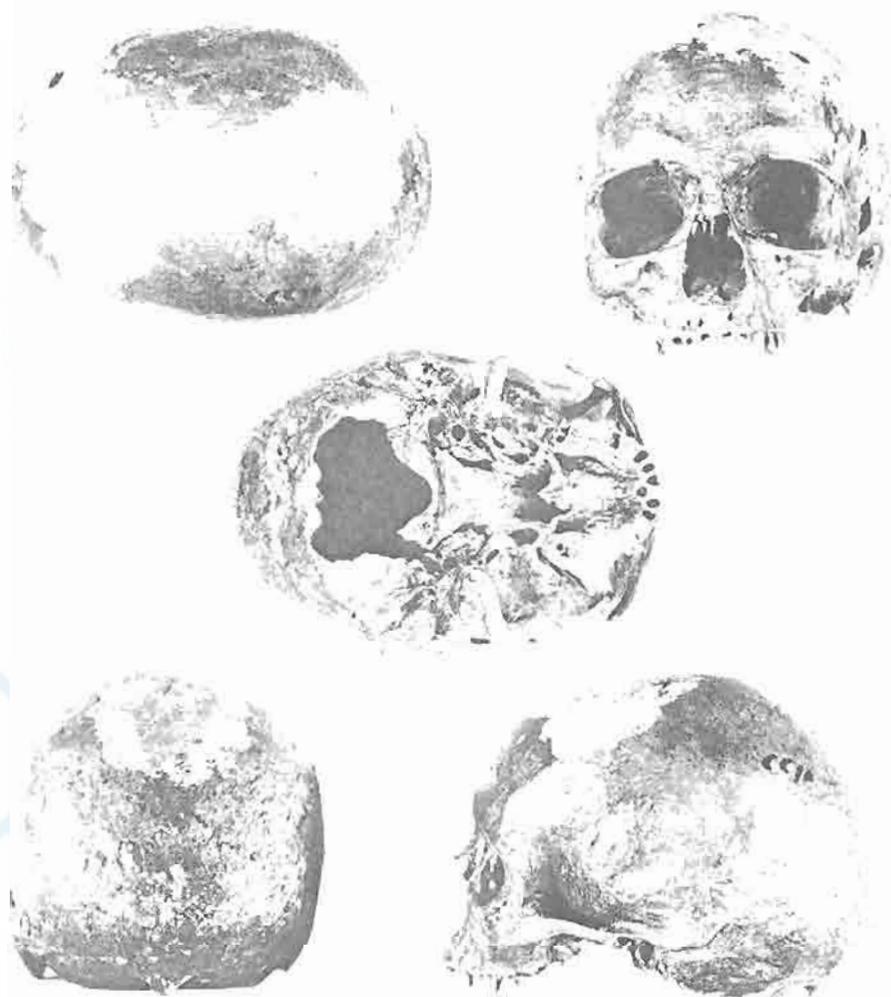


Lámina IV. Cráneo (cc₁₀) vista superior, frontal, basal, occipital y latera.

A₂ -Caracteres métricos

DIÁMETROS

Long. máxima craneal	195 mm.
Anch. máxima	142 mm.
Anch. frontal mínima	131 mm
Altura basio bregmática	98 mm
Alt. superior de la cara	128 mm
Alt. auricular	117 mm
Circunferencia horiz. máxima	547 mm
Alt. superior de la cara	68 mm
Anch. bicigomatic	132 mm
Anch. orbitaria	45 mm
Alt. orbitaria	35 mm
Alt. nasal	54 mm
Anch. nasal	27 mm
Long. maxilo alveolar	49,5 mm.
Anch. maxilo alveolar	60 mm
Long. del paladar	46,5 mm
Anch. del paladar	43,5 mm

CAPACIDAD

Capacidad craneal	1500 cc.
-------------------	----------

ÍNDICES

I. Cefálico	72,82	Dolicoocráneo
I. Vertico-longitudinal	65,64	Cameocráneo
I. Vertico-transverso	90,14	Tapeinocráneo
I. Frontio-parietal	69,01	Eurimetope
I. Facial-superior	51,52	Meseno
I. Orbitario	77,78	Mesoconco
I. Nasal	50,00	Mesorrino
I. Maxilo-alveolar	121,12	Braquiuránico
I. Palatino	92,16	Braquiestafilino

B -Estudio Paleopatológico

B₁ -Características descriptivas

Este cráneo presenta varios tipos de lesiones que clasificaremos para su estudio en perforantes y erosivas.

I-Perforantes.- En la región fronto-temporal derecha llama la atención la existencia de tres orificios (Fig. cc₁₀, 1). Los situados en la región frontal y temporal baja tienen regularidades de bordes y nitidez de ángulos, ambos de forma rectangular. Las medidas son de 11 mm x 6 mm. y 15 mm x 10 mm. respectivamente.



Fig. cc₁₀, 1.

Aspecto peculiar de las trepanaciones

El tercer orificio, localizado en la línea que une a las dos anteriores y a la altura de la inserción del músculo temporal, de aspecto treboliforme, tiene bordes y ángulos irregulares, con diámetros aproximados de 12 mm. x 8 mm.

Las lesiones perforan el endocráneo de manera perpendicular y únicamente provocan un pequeño halo de descamación en la vítrea. No existen fisuras que partan de las lesiones descritas.

II -Erosivas. -Dentro de este grupo describimos tres hallazgos.

El primero de ellos asienta en plena sutura ságital, a 7 cm. de lambda. De morfología ovalada con un diámetro mayor de 25 mm. perpendicular a la sutura y el menor de 10 mm. Afecta de manera más o menos simétrica a ambos parietales (Fig. cc₁₀, 2). Muestra la lesión un aspecto en escalón, también en sentido perpendicular a la sutura y con una profundidad máxima de 3 mm.

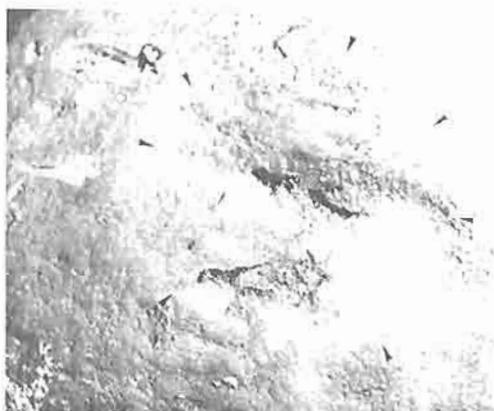


Fig. cc₁₀, 2.

(Fig. cc₁₀, 3). La cortical está íntegra, se aprecia en ella una discreta estriación y un pequeño puente óseo medial. La lesión no afecta al endocráneo.

El segundo hallazgo que describimos en este apartado está localizado en la región frontal izquierda (Fig. cc₁₀, 4) a 5 cm del bregma. Tiene una morfología circular con diámetro aproximado de 20 mm. Consiste en una rectificación de la curvatura normal de la calota, con una depresión vallecular de dirección paralela a la sutura coronal, con profundidad máxima de 1 mm. No hay diploeo al descubierto, apreciándose un proceso de reosificación secundaria.



Fig. cc₁₀, 3.

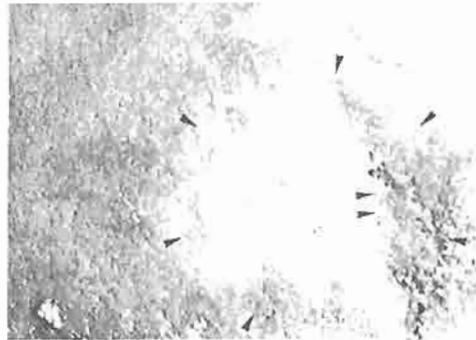


Fig. cc₁₀, 4.

En tercer lugar, existe en este cráneo gran número de erosiones lineales superficiales, de direcciones múltiples y localizadas fundamentalmente en la región parieto-occipital izquierda (Fig. cc₁₀, 5).



Fig. cc₁₀, 5.

B₂ -Estudio radiológico

El estudio radiológico no añadió más datos a lo descrito que la apreciación en la lesión frontal de un halo de reosificación ósea.

B₃ -Impresión diagnóstica y comentario

En cuanto a las lesiones perforantes descritas en el primer apartado, parece probable que la señalada como de forma de trébol haya adquirido este aspecto por deterioro de los bordes y que en un principio las tres tuviesen la misma morfología.

Dado su escaso tamaño, lo rectilíneo de sus bordes y la nitidez de los ángulos, no es fácil imaginar el o los instrumentos con los que pudieron haber sido hechas.

Al no existir signos de regeneración ósea, no cabe duda en etiquetarlas de lesiones *postmortem* aunque es posible la idea de que haya sido realizadas de manera casual durante maniobras de desenterramiento, pues no existen fenómenos de astillamiento en los bordes óseos.

Concluimos en el diagnóstico, por exclusión, de trepanaciones craneales póstumas.

Las lesiones que enunciábamos en el segundo apartado como erosivas, las catalogamos etiológicamente como sigue:

-Esta primera (parietal posterior), dada la situación medial y su asentamiento en la sutura hace pensar en la lesión ósea consecutiva a un quistes dermoide. Por otra parte, cabe la posibilidad de que sea simplemente una variable anatómica. No podemos descartar tampoco la posibilidad, dada la apariencia de estriación y el puente óseo, de que su origen sea debido a la lesión traumática por objeto cortante, sobre todo si se tiene en cuenta la coexistencia con la lesión siguiente y su paralelaje.

-La segunda lesión descrita, nos impresionó claramente como postraumática, posiblemente realizada con objeto cortante. Los signos de regeneración son muy evidentes, por lo que el sujeto sobrevivió al acontecimiento.

Las erosiones lineales creemos que pudieron haber sido producidas en el transcurso de maniobras de desenterramiento.

Cráneo nº 6 (cc₁₆)

A -Estudio Antropológico

A₁ -Características descriptivas

Cráneo fragmentado aún cuando el material óseo se halla muy bien conservado, le falta el esplanocráneo, parte del frontal a derecha e izquierda de la escama, juntamente con parte del temporal izquierdo y ambos arcos cigomáticos.

El presente cráneo tiene características correspondientes a un individuo masculino maduro dado el grado avanzado de sinóstitosis de sus suturas solo apreciables en algún punto de L₁, donde parece que existió un pequeño hueso wormiano y L₃.

En *norma superior* presenta un contorno ovoide con protuberancias parietales apenas marcadas,.

En *norma lateral* presenta una bóveda alta de un perfil curvilíneo sin resalte de las protuberancias frontales, ligero aplanamiento en el vértex y región post-obélica, escama occipital curva con ligero abombamiento, líneas nucales muy marcadas. La glabella y arcos supraciliares son prominentes y las apófisis mastoides voluminosas bajo unas crestas supramastoideas.

En *norma posterior* tiene un contorno domiforme y líneas nucales muy marcadas.

En *norma facial* se aprecia la forma huidiza de su frente, una glabella prominente y fuertes arcos supraciliares en la zona central que parecen continuar hacia ambos extremos que faltan en el cráneo.

Algunas de las características propias de este cráneo son la robustez de sus huesos y la altura basioibregmática, notoriamente superior al resto de los cráneos hallados en el subsuelo de la iglesia baja de la Catedral santanderina.

A₂ -Caracteres antropométricosDIÁMETROS

Long craneal máxima	190 mm
Anch. craneal máxima	134 mm
Anch. bimastróidea	126 mm
Alt. basio bregmática	117 mm

CAPACIDAD

Capacidad Craneal (*)	2002 cc.
-----------------------	----------

ÍNDICES

I. Cefálico	70,53	Dolicocráneo
I. Vértico-longitudinal	72,63	Ortocráneo
I. Vértico-transversal	102,98	Acrocráneo

(*) Se ha usado el método de Manouvrier.

B -Estudio Patológico**B - Características descriptivas**

Este cráneo presenta tres tipos de lesiones bien diferenciadas y que son las siguientes:

1 -En el parietal derecho existe un osteoma en placa de 5 mm. x 6 mm. (fig. cc_{16,3}).



Fig. cc_{16,3}.

2 -La segunda lesión (Fig. cc₁₆,1) localizada a 6 cm. de la sutura coronal y a 5 cm. de la interparietal, consiste en una erosión perforante hasta el diploc, de diámetro 4 mm. x 1 mm. .Dicha lesión está rodeada de un halo de coloración marrón oscuro con un diámetro de 15 mm.

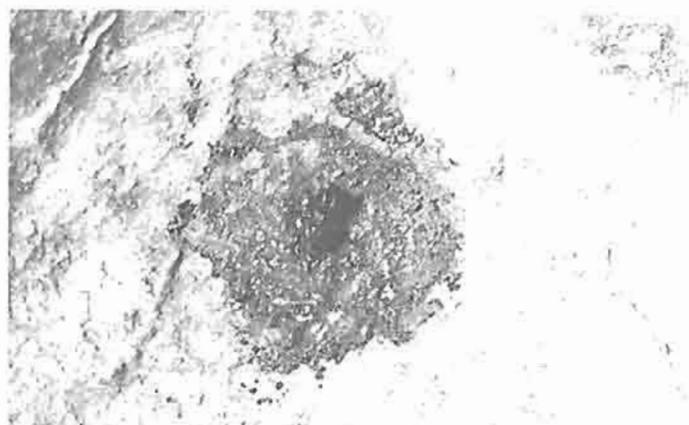


Fig. cc₁₆, 1.

A través de esta erosión perforante se visualiza una cavidad intradiploica de superficie muy irregular. El endo cráneo está intacto.

En la radiografía selectiva de esta lesión (Fig. cc₁₆, 2) se aprecian pequeñas zonas hipodensas irregulares alternando con otras de configuración normal y que en su conjunto corresponden al área

total de coloración marrón oscuro.

La impresión diagnóstica que nos sugiere es que podría tratarse de una zona osteomielítica producida tras una lesión craneal por objeto punzante y posteriormente infectada. De ser así no había curación clínica en el momento del fallecimiento.

3 -Este grupo de lesiones que el cráneo presenta están localizadas

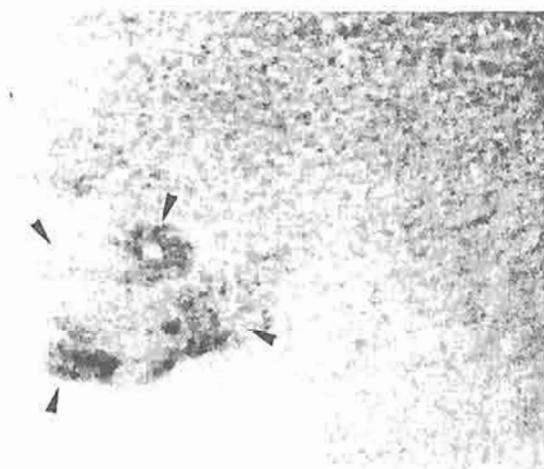


Fig. cc₁₆, 2.

en el hueso frontal. Para su descripción las denominaremos A, B y C. (Fig. cc_{16,4}).

La lesión A es una perforación craneal de forma externa, triangular con base paralela al reborde orbitario. Localizada en frontal derecho. La altura del triángulo delimitado es de 16 mm y la base de 4 mm. Los límites son limpios y netos exceptuando el lado externo donde existe un pequeño desconchamiento. Los bordes de la perforación son así mismo limpios dejando ver unas celdillas



Fig. cc_{16, 4}.

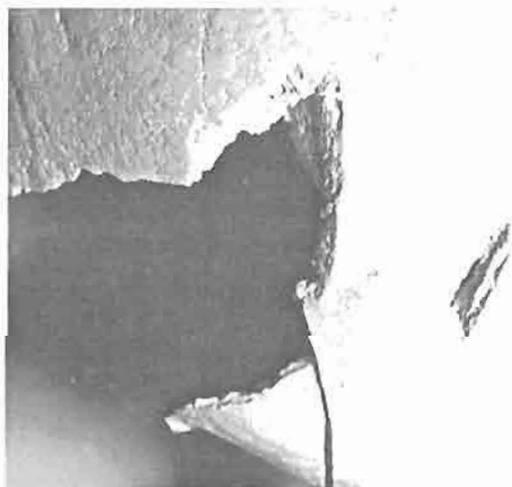


Fig. cc_{16, 5}.

diploicas intactas. El conjunto de la lesión puede describirse como de forma piramidal, teniendo la base un paralelismo con supuesto plano del *techo orbitario* (Fig. cc_{16, 5})

Vista desde el endocráneo la configuración no asemeja el triángulo

descrito, sino que existe una impactación de fragmentos (Fig. cc₁₆, 6) delimitando una lesión de diámetro global aproximado de 15 mm.

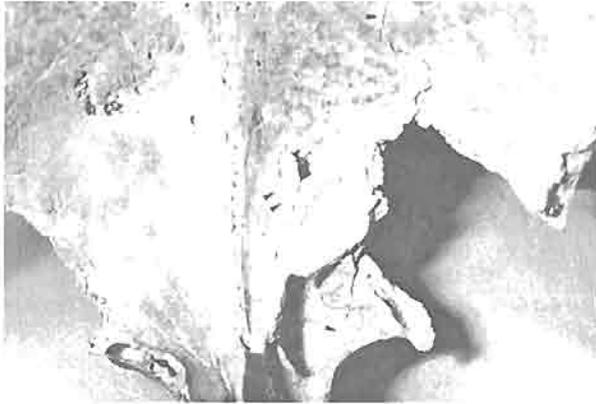


Fig. cc₁₆, 6.

La lesión B localizada también en el frontal derecho 2 cm. mas externamente que la lesión A. En su conjunto es también de forma triangular, aunque falta la parte del hueso que formaría la base. El borde interno de la lesión es nítido y cortante con celdas díplicas intactas.

Se continúa anteriormente con fractura diastática hacia la glabella y posteriormente con una línea de fractura de trayectoria irregular que se prolonga en frontal 3,5 cm.

El borde externo no tiene (exceptuando el vértice) bordes limpios y cortantes sino que existe anfractuosidad y desconchamiento de la cortical externa.

La lesión C, situada en frontal izquierdo (Fig. cc₁₆, 7) de dirección paralela a las dos anteriores consistente únicamente en un corte óseo de borde limpio que interesa el reborde orbitario (a nivel aproximado del agujero supraorbitario) y que se prolonga de manera nítida hacia frontal, continuándose después con los bordes anfractuados de un gran defecto óseo.



Fig. cc₁₆, 7.

B2- Impresión diagnóstica y comentario

En ninguna de las lesiones descritas hay signos de regeneración ósea y todas las celdillas diploicas a la vista están abiertas. El estudio radiológico tampoco evidenció ningún signo de regeneración.

Las características de las lesiones nos hacen sospechar en la posibilidad de una agresión cuyo desarrollo de los acontecimientos puede ser el siguiente:

La lesión descrita en primer término (A), a nuestro juicio, fue producida por un objeto cortante y contundente, su huella es similar a la producida por el extremo superior de un hacha, el agresor, en ese caso, estaría situado a sus espaldas y dada la dirección del plano de la base de la pirámide lesional, el agredido debió de estar en posición horizontal, mientras que el agresor lo estaba en posición vertical (es decir de pie).

Dada la contundencia relativa entre las lesiones, esta lesión (A) fue la primera de las tres en producirse. Posteriormente, y teniendo en cuenta además el astillamiento del borde externo (derecho) de esta primera lesión, se produce la segunda agresión (con el mismo objeto) y que es la descrita como (B) de notable y considerable mayor contundencia.

La lesión (C) sería la tercera secuencialmente.

Dado el paralelismo y direccionalidad de los tres golpes, debemos considerar que el agredido no podía oponer resistencia. Creemos, por tanto, que estas lesiones deben de ser catalogadas como de ensañamiento, bien porque el agredido estaba ya herido o bien porque estaba ya muerto.

Opinamos que, en todo caso, estaba recientemente muerto; porque (y ateniéndonos a la lesión A) la lesión ósea producida en un hueso desvitalizado, y por tanto desecado y de consistencia más ebúrnea, más que perforaciones produciría estallamientos.

Cráneo nº 7 (cc₂₅)

A -Estudio antropológico

A₁-Caracteres descriptivos

Este cráneo está representado por un frontal solamente y no completo ya que le falta parte de la escama del borde lateral derecho.

Tiene las protuberancias frontales marcadas sin arcos supraciliares ni zona glabellar prominente, bordes orbitarios finos y cortantes, hueso poco robusto, estas características son propias del sexo femenino probablemente superior a los 25 años, ya que sólo la región C₂ posee bordes espiculados y netos en C₁ y C₃.

A₂- Caracteres métricos

Arco sagital frontal	132 mm.
Cuerda	108 mm.



Fig. cc₂₅, 1.

B -Estudio patológico

En la región frontal izquierda presenta una erosión (Fig. cc₂₅, 1) cuyo centro dista 48 mm. de la sutura coronal y 88 mm. de la sagital.

Su forma es elipsoide con diámetros de 18 mm. x 11 mm. Siendo la profundidad máxima central de 2mm. Presenta signos evidentes de degeneración ósea. La impresión diagnóstica es una probable etiología traumática

Cráneo n° 8 (cc ₂₆)

A -Estudio antropológico*A₁- Caracteres descriptivos*

De este cráneo sólo contamos con el frontal y parte superior y delantera de ambos parietales, posiblemente pertenecientes a un varón joven, suturas relativamente complejas, solo en C₃ aparecen puntos de sinóstosis. No posee protuberancias frontales marcadas, aunque sí un pequeño abombamiento en la zona central, con glabella prominente y arcos supraciliares marcados, rebordes orbitarios frontales romos.

El índice transverso-frontal tiene valor intermedio.

A₂- Caracteres métricos

Anch. frontal máxima	109 mm.
Anch. frontal mínima	92 mm.
Arco sagital frontal	131 mm.
Cuerda sagital frontal	111 mm.
I. Transverso frontal	84,40

B -Estudio patológico

En el hueso frontal aparece una línea fisuraria, que dividiéndose a nivel de la sutura coronal derecha (a 5 cm. del bregma) desciende con trayectoria rectilínea hasta proximidades de región superciliar izquierda, sin llegar a afectar senos frontales. Tiene una longitud total de 9 cm.

En el endocráneo, el mal estado del hueso es más acusado, con evidentes señales de deterioro por humedad. No se aprecia la línea fisuraria descrita en el exocráneo. El estudio radiológico no aportó nuevos datos.

Comentario diagnóstico. Notoria etiología traumática. La trayectoria rectilínea y la falta de dehiscencia la diferencian del resto de las fisuras que el cráneo presenta. Estas últimas parten siempre de bordes libres o suturas, probablemente por ser lugar del inicio de la acción deformante por humedad.

Cráneo nº 9 (cc₂₇)

A -Estudio antropológico

Este cráneo está representado únicamente por el parietal derecho al que falta parte de sustancia en el ángulo mastoideo. Es un parietal pequeño, corto y estrecho, aunque relativamente más ancho que largo, con la protuberancia muy saliente y redondeada. Se trata de un individuo joven dado que todos los bordes de las fracturas correspondientes a las suturas craneales se hallan espiculados.

B -Estudio patológico

B₁ -Características descriptivas

Este hueso craneal tiene una configuración externa normal. La cara endocraneal presenta una zona de forma más o menos redondeada de un diámetro aproximado a 5 cm. y que tiene aspecto de "apolillado" (Fig. cc₂₇, 1).

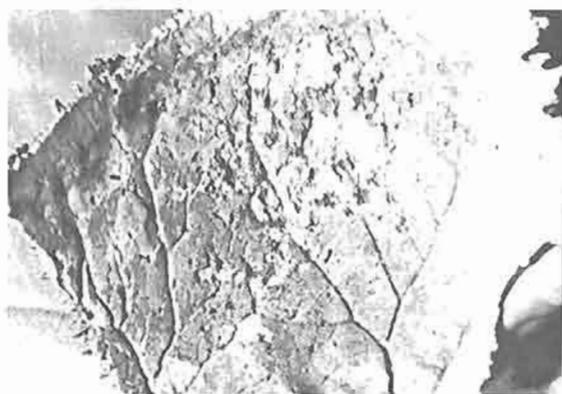


Fig. cc₂₇, 1.

Existen gran número de lesiones con aspecto semejante a nichos, en ocasiones intercalados con zonas de apariencia normal y en otras ocasiones aglomerándose en forma de racimos. Ninguna de estas lesiones llega a perforar por completo el hueso.

En su mayor parte estas concavidades no están recubiertas por la cortical interna, pero las hay con integridad completa de ella y parece que tapiza el interior. Hay que tener en cuenta que la cortical conservada se descama con suma facilidad.

El número, profundidad y anchura de estos nichos incrementa hacia el interior de la zona y varía desde apenas 1 mm. hasta 10 mm.

El área formada por el conjunto de estas cavidades llega a los surcos que correspondieran a la arteria meníngea

B₂- Estudio radiológico

Las imágenes que se aprecian corresponden a lesiones líticas de aspecto permeativo como se observa también la huella dejada por la existencia de grandes lagos venosos intradiploicos (Fig. cc 27, 2).

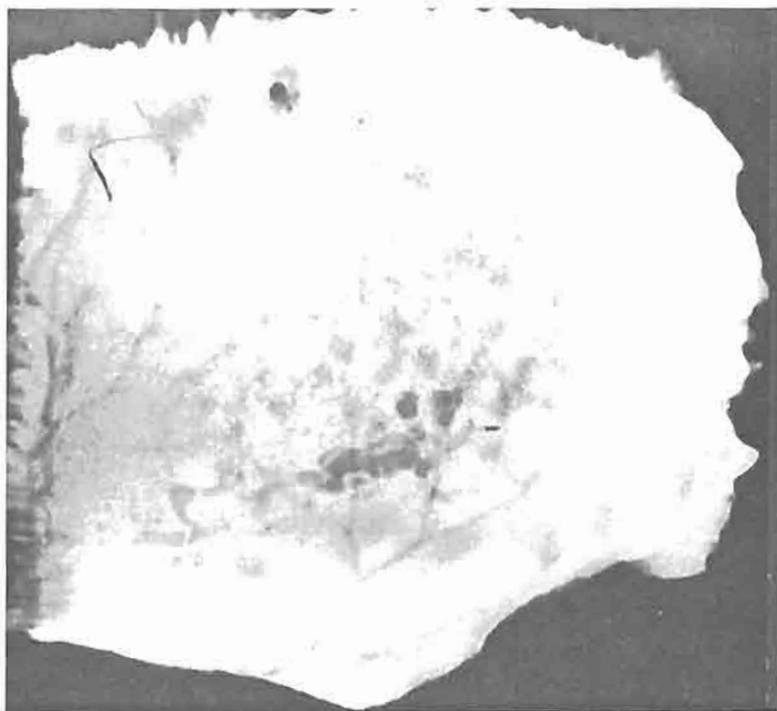


Fig. cc₂₇, 2.

B₃-Impresión diagnóstica

Desde un punto de vista radiológico actual las imágenes son sugerentes por orden de frecuencia de: meningioma, metástasis, mieloma, osteomielítis, linfoma y leucemia según el orden de relación.

ESTUDIO DE LA MANDÍBULA INFERIOR

Estudiamos en este apartado las nueve mandíbulas que presentan algún tipo de signo o estigma patológico, describiendo someramente sus características antropológicas y patológicas igualmente a como se hizo anteriormente con los cráneos. La coincidencia en la numeración no significa que cráneo y mandíbula pertenezcan al mismo individuo.

Mandíbula nº 1 (Mcc₁)

A -Características antropológicas

Es una mandíbula poco robusta que probablemente perteneció a una mujer adulta más bien joven, que contaba entre 25 y 30 años a la hora de su fallecimiento, atendiendo para este diagnóstico de edad al grado de desgaste molar para lo que seguimos la escala citada anteriormente, dada para restos medievales por D. Brothwell.

La arcada alveolar tiene una tendencia elíptica y con todas las piezas dentarias emergidas. Actualmente le faltan los incisivos, C, P₁ y P₂, perdidos indudablemente *postmortem*. La mandíbula es medianamente ancha (mesognata) tendiendo a estrecha, con una rama corta y ancha y un ángulo mandibular relativamente abierto. Los datos métricos van dados en el cuadro adjunto.



Fig. mcc₁, 1.

B -Características patológicas

Presenta una destrucción casi completa de la corona M₁ y parte anterior de la M₂, derechas, con un trayecto fistuloso que se abre en la cara externa del maxilar inferior. El orificio de salida se encuentra rodeado de un halo de reacción ósea inflamatoria, en actividad en el momento del fallecimiento (Fig.

Mcc₁, 1). En resumen se trata de una caries de grado IV con formación de absceso apical que posteriormente se fistulizó.

Mandíbula nº 2 (Mcc₂)

A -Características antropológicas

Mandíbula de un individuo de sexo masculino, adulto aunque joven, según parece indicar el grado de desgaste del M₃ derecho único de los molares que actualmente conserva la mandíbula, también conserva el C del mismo lado, existe reabsorción alveolar ósea en M₁ de ambos lados, M₂ y M₃ del lado derecho, todas las demás piezas ausentes parece haberlas perdido *postmortem*.

Mandíbula relativamente ancha, braquignata por el valor del índice. Rama mas bien alta y relativamente ancha, ángulo mandibular cerrado. Tiene rugosidades marcadas motivadas por las inserciones musculares en la región goníaca, esta región se halla ligeramente extrovertida, las apófisis geni voluminosas y salientes

B -Características patológicas

Esta mandíbula igual que en el caso anterior y que en los de la número 3 (Mcc₁₁) y la número 5 (Mcc₂₃) que presentan lesiones similares han sido encuadradas por nosotros dentro del diagnóstico de granulomas apicales fistulados.

Mandíbula nº 3 (Mcc₁₁)

A -Características antropológicas

Mandíbula de un individuo probablemente del sexo masculino, que parece haber vivido más de 45 años, la pieza se halla en muy mal estado de conservación con la ausencia de parte de la rama superior izquierda y parte delantera de la derecha incluida la apófisis sigmoidea, así como parte del reborde alveolar externo del arco en la sínfisis y región derecha. El arco tiende a ser parabólico, las piezas dentarias que actualmente conserva son: C, P₁, P₂ y parte radi-

cal del M₃ izquierdo, M₂ y M₃ derechos, con reabsorción alveolar ósea en M₁ de ambos lados. Mandíbula medianamente ancha o mesognata, rama relativamente ancha y estrecha, no excesivamente robusta y con la región goníaca extrovertida.

B -Características patológicas

El diagnóstico patológico es similar al de los casos anteriores.

Mandíbula nº 4 (Mcc₂₂)

A -Características antropológicas

Mandíbula igualmente incompleta a la que falta toda la parte superior de la rama izquierda, perteneciente a un individuo posiblemente de sexo femenino que vivió más de 35 años. Presenta reabsorción alveolar ósea en M₁, M₂ de ambos lados, P₂ izquierdo y C derecho que, por tanto, debió de perder en vida.

Mandíbula pequeña, ligera, medianamente ancha o mesognata, con ramas mandibulares bajas y anchas, poco robusta, altura sinfisaria más bien baja y mentón agudo.

B -Características patológicas

Se aprecia en la porción alveolar derecha próxima a la sínfisis mandibular una depresión digitiforme que se asienta sobre un orificio de fistulación y que afecta al borde alveolar y eminencias de I₂, C y P₂ (Fig. Mcc₂₂, 1).

La depresión corresponde a un absceso cortical ya resuelto probablemente en el momento del fallecimiento. Aparece así mismo otro orificio de fistulación sobre la eminencia alveolar de I₂ izquierdo.



Fig. Mcc₂₂, 1.

Mandíbula nº 5 (Mcc₂₃)**A -Características antropológicas**

La mandíbula estudiada presenta una rotura ligeramente a la izquierda de la sínfisis mandibular que ha sido soldada para su estudio, le falta una pequeña parte del cuerpo y la rama mandibular derecha. Esta mandíbula perteneció probablemente a un varón en torno a los 40 años. Le faltan y presenta reabsorción alveolar ósea en P2 y M1 de ambos lados y M2 del lado derecho. Tiene una rama mandibular no muy alta y bastante ancha. Presenta rugosidades notorias debidas a las inserciones musculares y extroversión en la región goníaca, el ángulo es más bien relativamente cerrado. Las apófisis geni son grandes y prominentes.

B -Características patológicas

Las características y diagnóstico patológico de esta mandíbula coinciden con las del número 1.

Mandíbula nº 6 (Mcc₃₂)**A -Características antropológicas**

Ejemplar de mandíbula fragmentado a la que falta parte del cuerpo y rama izquierda y parte del reborde postero inferior y cóndilo, *en la rama derecha existe un elevado grado de reabsorción alveolar ósea como puede observarse en la figura* (Fig. Mcc₃₂,1), por ello pensamos que podría tratarse de un individuo adulto maduro o tal vez senil, aunque el ángulo mandibular tiene un valor bajo como puede verse en el cuadro adjunto.

Fig. Mcc₃₂, 1.

B -Características patológicas

Esta mandíbula presenta a nivel del primer molar derecho un ensanchamiento del reborde alveolar (bolsa paraodontal), fig. Mcc₃₂, 2) secundario al desplazamiento de la pieza dentaria descripta.



Fig. Mcc₃₂, 2.

Mandíbula nº 7 (Mcc₄₃)

A - Características antropológicas

Hemimandíbula derecha a la que falta parte del reborde anteroinferior del cuerpo en la zona sínfisaria. Esta hemimandíbula pertenecía a un individuo posiblemente femenino y adulto en torno a los 25 años teniendo en cuenta el escaso grado de desgaste molar. El arco alveolar es de tendencia claramente elíptica, actualmente conserva sólo M2 y M3 el resto de las piezas dentarias debió perderlo *postmortem*.

Mandíbula n° 8 (Mcc₅₀)

A -Características antropológicas

Hemimandíbula derecha de individuo adulto con falta de sustancia ósea en la región sinfisaria, actualmente le faltan todas las piezas dentarias, aunque sólo existe reabsorción ósea alveolar en M2. Rama baja y muy ancha con rugosidades debidas a inserciones musculares y ligera extroversión de la zona goníaca.

Mandíbula n° 9 (Mcc₈₃)

A -Características antropológicas

En realidad se trata de un fragmento de la hemimandíbula izquierda con parte del cuerpo fragmentado al nivel entre ambos premolares y también le falta el condilo mandibular, sólo conserva el M2, el resto debió de perderlos *post-mortem*. Por el grado de desgaste de dicho molar podemos calcularle en torno a los 30 años. Rama alta y estrecha con la región goníaca ligeramente extrovertida

B -Características patológicas

Las características patológicas correspondientes a estas tres últimas mandíbulas (7, 8 y 9) corresponde a lo que hemos diagnosticado como restos radiculares con granulomas apicales no fistulizados

DIAMETROS E INDICES MANDIBULARES

	Mcc ₁	Mcc ₂	Mcc ₁₁	Mcc ₂₂	Mcc ₂₃	Mcc ₃₂	Mcc ₄₃	Mcc ₄₉	Mcc ₅₃
ANCHURA BICONDILEA	114	127	121	111	-	-	-	-	-
ANCHURA BIGONIAÇA	90	117	102	89	-	-	-	-	-
ALTURA DE LA SINFIS	35	34	-	30	32	-	-	-	-
ALTURA DE LA RAMA	55	72	64	58	64	-	57	55	-
ANCHURA DE LA RAMA	29	37,5	27	30	33,5	26	31	33	32
ANGULO MANDIBULAR	130	108	115	115	117	116	117	119	115
LONGITUD MANDIBULAR	102	104	105	92	-	-	103	24	-
INDICE MANDIBULAR	89,5	81,9	86,8	82,9	-	-	-	-	-
INDICE DE RAMA	52,7	52,1	42,2	51,7	52,3	-	54,4	60	-

RESUMEN Y CONCLUSIONES

De este estudio correspondiente a nueve cráneos e igual número de mandíbulas se pueden extraer las conclusiones siguientes: excluido el cráneo número nueve (cc₂₇) del que tenemos únicamente un parietal, de los otros ocho cráneos restantes cinco tienen características masculinas y tres femeninas. En todos los casos se trata de individuos adultos, en este hecho puede influir, además de la relación indudable de enfermedad con la edad, la falta o menor proporción de restos craneales infantiles y juveniles en el conjunto de los restos hallados, hecho que puede deberse a la menor consistencia y más fácil alterabilidad de dichos restos. En cambio respecto a las mandíbulas inferiores la proporción de mandíbulas infantiles es más bien elevada como veremos en otro lugar, no obstante la patología debida a procesos infecciosos solamente la hemos hallado en ejemplares mandibulares de individuos adultos y en proporciones relativamente bajas e inferiores al 10% respecto al total de las mandíbulas halladas.

Los tipos de lesiones patológicas descritas y agrupadas por etiologías son las siguientes:

1º *Dos osteomas en placa*, 2º *Dos quistes dermoides*, 3º *Un tumor óseo*, 4º *Cuatro lesiones craceales traumáticas*, 5º *Un caso de degeneración artrósica*, 6º *Dos fracturas craneales*, 7º *Dos trepanaciones*, 8º *Nueve alteraciones mandibulares consecutivas a lesiones dentarias*.

Como puede observarse el número total de lesiones patológicas supera al número de cráneos descritos, lo que es debido al hecho de que algunos de ellos presenten dos o más lesiones de diferente patología.

Aún cuando como hemos dicho no se ha podido calcular exactamente la proporción de cráneos que presentan algún tipo de patología con respecto al total hallado (hemos aceptado, a falta de datos más comprobables, un número próximo al centenar, aún cuando para el caso concreto de los cráneos lo creemos muy abultado) por lo que pensamos que la proporción de patologías, en este caso, supera a la dada por CAMPILLO (10%) para los cráneos de época prehistórica o protohistórica de las regiones de Cataluña, Valencia y Baleares.

Únicamente comentaremos de pasada que respecto algunas características antropológicas, al *índice cefálico* por ejemplo, estos nueve cráneos no son

representativos de toda la serie de cráneos hallados en la excavación y que se estudiarán en otro apartado.

Las *erosiones traumáticas* descritas fueron cuatro como queda recientemente dicho, de ellas sólo en uno de los casos afecta a un cráneo diagnosticado como femenino y perteneciente a una mujer joven (nº 7, cc₂₅) los otros tres restantes corresponden a individuos masculinos adultos, uno joven (nº 8, cc₂₆) y dos de avanzada edad (nº 2, cc₇, nº 6, cc₁₆). En uno de dichos casos (el nº 6) el individuo no sobrevivió al hecho traumático. Las características antropológicas de este cráneo lo diferencian sensiblemente de las halladas en el resto de los cráneos de la serie, ello nos hace sospechar su origen posiblemente extraño.

Igualmente, los dos casos citados de *trepanación craneal* se encuentran en dos cráneos masculinos de edad avanzada. El primero de los casos (nº 3, cc₈) de trepanación fue realizado "in vivo" el individuo sobrevivió algún tiempo, ya que existen signos de regeneración ósea en torno al orificio abierto por trepanación. El segundo de los casos fue diagnosticado simplemente por exclusión, calificando la trepanación como póstuma por la carencia de señales de regeneración ósea.

Bibliografía:

BROTHWELL, D. R. (1872). *Digging up Bones*, Ed.Trustees of the British Museum, London.

CAMPILLO, O. (1977). *Paleopatología del cráneo*, Ed. Montblanc-Martín, Barcelona.

LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1967). *La trepanación en España*, Ed. Técnica Española, Madrid.

MARTÍN, R. (1928). *Lehrbuch der Anthropologie*. Ed.Gustan Fischer, Jena, 2. Auflage.

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS HUMANOS DE LA IGLESIA BAJA DE LA CATEDRAL DE SANTANDER

PEDRO GÓMEZ GÓMEZ

*Departamento de Antropología Facultad de Biología
Universidad de Oviedo*

I.-INTRODUCCIÓN

El análisis y descripción antropológica realizados en el estudio de la patología craneal y mandibular, queda reducido a los cráneos y mandíbulas, o fragmentos de ellas, que presentan algún tipo o signo patológico, dichos cráneos no son representativos de la serie de restos encontrados en la excavación, al menos para alguno de los caracteres como se indicó anteriormente. Por ese motivo estudiamos a continuación el conjunto de todos los restos hallados, añadiendo al estudio de los huesos de la calavera el de los huesos largos.

Los restos se encontraron en un enterramiento de tipo secundario (osario) donde fueron trasladados por lo tanto, de otro enterramiento anterior. Este hecho y el deficiente estado del material óseo debido a las condiciones del lugar, como ya se ha apuntado, constituyen indudablemente una limitación no desdeñable de partida para este estudio. No obstante dada la falta de información bioantropológica de la época, no sólo de la capital, sino de todo Cantabria, pienso que este estudio puede contribuir al conocimiento de las características bioantropológicas de los santanderinos anteriores al año 1400, fecha que los arqueólogos atribuyen al enterramiento.

II. -MATERIAL Y MÉTODOS

Ciertamente el volumen global de restos descubiertos con la excavación es muy importante, pero el número de muestra debido al estado de deterioro del material óseo y a pesar de los esfuerzos de reconstrucción realizados, es siempre escasa y, en ocasiones, nula para algunos caracteres.

El número de esqueletos totales o parciales lo hemos calculado próximo al centenar, no obstante el número de muestra nunca pasa de 22 datos y oscila de unos a otros caracteres dependiendo del número de piezas con las que fue posible contar (6 cúbitos, 13 radios, 17 humeros, 18 femures, 21 tibias, 16 cráneos y 22 mandíbulas) y del estado de conservación de aquellos. En la valoración de medidas se han seguido las técnicas de Martín (1928).

Los parámetros y cálculos estadísticas tienen únicamente intención orientativa ya que tanto el número de muestra como las características del enterramiento, nos impide atribuir a la muestra la representación de una población temporalmente determinada.

Para el diagnóstico de edad y distribución por edades se ha atendido al tipo de dentición, edad de erupción de cada pieza dentaria y al grado de desgaste de la superficie masticatoria molar según la escala dada por Dr. Brothwezz (1972) del Museo Británico para restos medievales.

III. -RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A -NEUROCRÁNEO

1. -Diámetro antero-posterior máximo

Este diámetro mide la longitud máxima del cráneo neural en dirección sagital desde el punto glabelar (reborde situado en el hueso frontal, sobre la sutura naso-frontal entre ambas crestas supraciliares) y el opistocráneo, que es el punto más alejado de aquel y situado en la región occipital. Para el estudio de este diámetro craneal se pudieron realizar medidas en dieciseis cráneos, nueve masculinos y siete femeninos.

La serie masculina tiene un valor de media que indica un predominio de cráneos largos. La distribución individual de los nueve cráneos, según la clasi-

ficación de Scheidt (1927), es como sigue: dos de ellos se incluyen en la categoría de cortos, tres en la de largos y otros tres en la de muy largos, esta distribución nos da idea de la variabilidad de este carácter dentro de la serie.

El valor de la serie femenina se incluye entre los cráneos medianos. De los siete cráneos que componen dicha serie uno está clasificado como corto, cuatro como medianos y dos como largos.

Si bien los cráneos femeninos suelen ser más cortos que los masculinos, como aquí ocurre, no obstante las diferencias entre los valores de las medias de ambas series son más elevadas de lo habitual entre los cráneos femeninos y masculinos de la misma población.

2. -Diámetro transverso máximo

Este diámetro mide la anchura máxima externa del neurocráneo que en el hombre moderno se encuentra a nivel de los parietales.

El valor de la media masculina nos indica la existencia de un predominio dentro de ella de cráneos estrechos. En la clasificación individual sólo uno alcanza la categoría de mediano, del resto, siete se incluyen en la de estrechos y uno en la de muy estrechos.

El valor medio y la dispersión de la serie femenina es superior al de la serie anterior, dentro de la clasificación individual de los cráneos: uno es muy estrecho, cuatro son estrechos, y dos anchos, el valor de la media en este caso se incluye entre los límites de los medios.

3. -Índice cefálico.

Teniendo en cuenta que este índice expresa la relación existente entre los anteriores diámetros (cien multiplicado por la anchura máxima partido por la longitud máxima cefálica) se deduce que su valor es mayor en la serie femenina que en la masculina, lo que quiere decir que en aquella existe una mayor tendencia a la braquicránea. El valor de la media en la serie masculina cae dentro de los límites de la doliocránea y el de la femenina de la mesocránea. De la serie masculina seis son doliocráneos, dos de entre ellos incluso hiperdolicocráneo, dos de los tres restantes mesocráneos y uno sub-braquicráneo. En la serie femenina tenemos un doliocráneo, tres mesocráneos y tres braquicráneos.

Normalmente los cráneos femeninos tienen tendencia a ser más braqui-cráneos que los masculinos, pero para estas series las diferencias en ese sentido son superiores a lo habitual entre series de distinto sexo de la misma población, lo cual es consecuencia de lo dicho para los diámetros respectivos y lo comentado, anteriormente, sobre la muestra.

4. -Altura cefálica

a) Altura basio-bregmática

Esta altura del cráneo se determina mediante la distancia entre el punto medio del reborde anterior del agujero occipital (basión) y el punto de encuentro de las suturas coronal, sagital y metópica (bregma).

Este diámetro sólo ha sido posible estudiarlo en ocho cráneos que conservan la base craneal, tres masculinos y cinco femeninos. La media de los cráneos masculinos tiene un valor de altura mayor que el de los femeninos, de los tres masculinos en dos la altura es media y en el otro notoriamente elevada. De entre los cinco femeninos dos se incluyen dentro de la categoría de bajos y tres de la de medianos. Como es habitual, aquí el valor de la media es mayor en la serie masculina, pero las diferencias no suelen ser tan marcadas.

b) Altura auricular

Esta altura va desde el porion (punto más alto del orificio auditivo externo) al bregma.

La altura auricular es comparativamente menor que la basio-bregmática, de los cinco cráneos masculinos medidos, tres son cráneos bajos y dos medianamente altos, con un valor de la media que se clasifica entre los bajos. En la serie femenina también contamos con datos para cinco cráneos, cuatro clasificados como bajos y uno como mediano según la clasificación de Scheidt. La media se encuentra entre los límites de valores de cráneos de altura baja.

5. -Índice vértico-longitudinal

Teniendo en cuenta que este índice relaciona la altura basio-bregmática con el diámetro antero-posterior máximo, (cien multiplicado por la altura partido por el diámetro antero-posterior) aún cuando la serie masculina, en valores

absolutos, supera a la femenina en altura, pero como el diámetro antero-posterior es, así mismo, notoriamente más elevado en la serie masculina, el valor de la media del índice es inferior que el de la serie femenina. La media masculina se incluye dentro de los platocráneos o cráneos bajos, y la femenina dentro de la de cráneos medios o metriocráneos.

6. -Índice de altura-anchura o verticotrassversal

Este índice relaciona la altura basio-bregmática con la anchura máxima (cien por la altura partido por la anchura máxima). Para este índice se han podido obtener datos en siete cráneos tres de ellos con características masculinas, uno clasificado como tapeinocráneo (cráneo bajo), otro como metriocráneo (cráneo medianamente alto) y otro como acrocráneo (cráneo muy alto) dentro de la serie femenina, tres son tapeinocráneos y sólo uno es metriocráneo.

Por tanto salvo uno de los cráneos masculinos (correspondiente al cc₁₆ de la serie del que se habla y se estudia individualmente en el trabajo sobre patologías) el resto son cráneos relativamente bajos, especialmente en la serie femenina como lo indica el valor medio del índice.

7. -Anchura frontal e índice fronto-parietal

La anchura frontal de la serie masculina tiene valores bajos, lo que indica frentes estrechas, el valor de su media es inferior al de la femenina, e igualmente, ocurre con el índice, aún cuando aquí las diferencias se acortan debido al mayor valor del diámetro transversal de la serie femenina ya que este índice relaciona la anchura frontal mínima con la anchura máxima cetálica.

8.-Circunferencia horizontal

La media de la serie masculina es muy superior al de la femenina e incluso superior en seis unidades al valor que se suele atribuir a los europeos, en cambio la femenina es prácticamente igual a la europea.

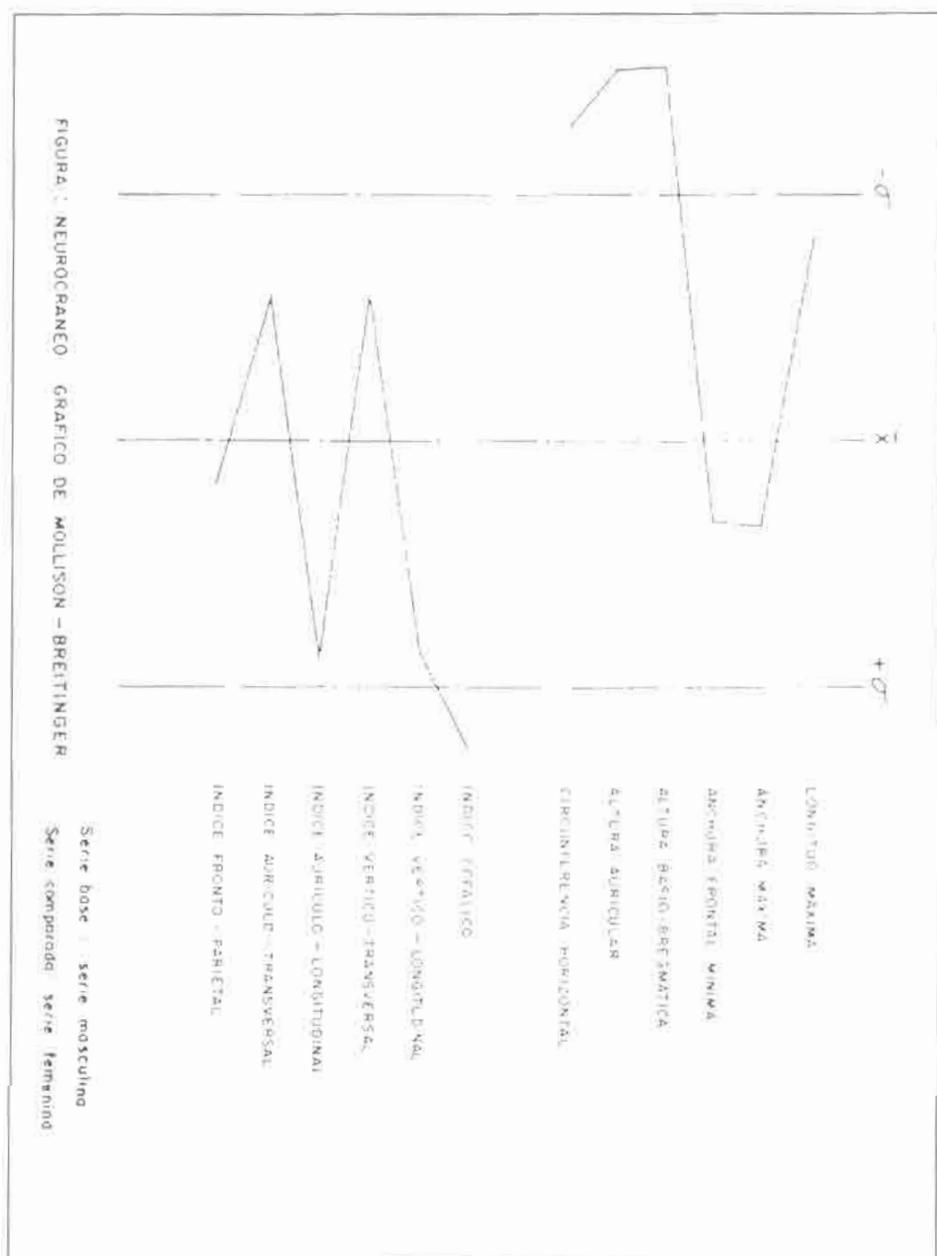
9. -Capacidad craneana

Aún cuando existen varios métodos de cálculo teórico, preferimos el cálculo directo, porque hemos comprobado que las diferencias existentes entre el

cálculo por el medio tradicional de los perdigones y algunos teóricos las diferencias son apreciables. De los cinco cráneos medidos de la forma dicha, los dos de características masculinas tienen una capacidad media y los tres femeninos baja.

CUADRO N° 1. PARÁMETROS DEL CRÁNEO.- NEUROCRÁNEO.

SERIES	MASCULINA			FEMENINA				
	N	MAX-MIN	\bar{X}	N	MAX-MIN	\bar{X}		
LONGITUD CRANEAL MÁXIMA.....	9	220-165	186,44	17,13	7	182-165	172,73	6,32
ANCHURA CRANEAL MÁXIMA.....	9	144-127	136,33	5,22	7	147-125	137,14	7,71
ANCHURA FRONTAR MÍNIMA.....	7	98-92	93,86	3,53	6	97-91	94,33	2,66
ALTURA BASIO-BREGMÁTICA.....	3	138-128	131,67	5,50	4	127-120	123,25	3,30
ALTURA AURICULAR.....	5	107-117	113,40	4,16	5	110-102	107,00	4,00
CIRCUNFERENCIA HORIZONTAL.....	8	547-480	526,00	24,29	7	500-490	494,43	8,18
CAPACIDAD CRANEAL.....	2	1.550-1500	1525,00	--	3	1100-1230	1176,67	68,07
INDICE CEFÁLICO.....	9	81,82-65,45	73,48	4,76	7	89,09-68,68	79,54	6,01
INDICE VERTICO-LONGITUDINAL.....	4	72,63-65,64	70,81	3,51	4	69,54-76,97	73,76	3,86
INDICE VERTICO-TRANSVERSAL.....	3	102,98-90,14	96,83	12,87	4	92,59-86,39	89,21	2,55
INDICE AURICULO-LONGITUDINAL.....	5	63,64-51,82	58,18	4,61	5	63,64-58,62	62,25	2,55
INDICE AURICULO-TRANSVERSAL.....	3	87,31-84,85	81,64	4,16	4	89,60-71,43	79,21	6,93
I. TRANSVERSAL FRONT-PARIE.....	7	70,59-51,37	66,52	6,89	6	71,11-64,63	67,86	2,69



B -ESPLACNOCRÁNEO

Debido al mal estado de esta región craneal el número de datos es todavía más reducido que para el neurocráneo, como puede comprobarse en el cuadro adjunto.

1.-Índice facial superior

Relaciona la altura de la cara sin mandíbula con la anchura bicigomática. De este índice únicamente disponemos de datos de un cráneo masculino y tres femeninos todos se incluyen en la categoría de mesenos, es decir, caras medianas con lo que se refiere a la anchura y altura de la cara.

2. -El índice orbitario

Relaciona la anchura y altura orbitarias (cien por la altura partido por la anchura orbitaria). El estudio realizado en ocho cráneos, cuatro masculinos y cuatro femeninos, excepto uno masculino de órbitas altas (hipsiconco), los demás tienen unos valores de anchura y altura relativamente equilibrados (mesenos).

3.-Índice nasal

El índice nasal relaciona la anchura nasal con la altura. Los dos cráneos masculinos en los que fue posible estudiar estos índices dan valores medianos, es decir, son mesorrinos aunque con valores que se acercan a narices anchas. En los tres cráneos de la serie femenina existe una mayor variabilidad que va desde una leptorrinia (nariz larga y estrecha) a una clara mesorrinia, con un valor de la media de los tres cráneos entre la lepto y mesorrinia.

4. -Índice de la arcada alveolar y bóveda palatina

El índice de la arcada alveolar relaciona la anchura con la longitud de la arcada, e igualmente el índice palatino respecto de la bóveda. Los cráneos que conservan esta zona del esplacnocráneo son cuatro: uno masculino y tres femeninos, todos ellos son braquiuránicos y braquiestafilinos, es decir, tienen arcada y bóveda ancha.

CUADRO Nº 2: ESPLANCOCRANEO.

SERIES	MASCULINA			FEMENINA			
	N	MAX-MIN	\bar{X}	N	MAX-MIN	\bar{X}	
ALTURA SUPERIOR DE LA CARA..	2	-	68,00	3	69-60	64,33	4,51
ANCHURA BIZIGOMÁTICA.....	1	-	132,00	3	115-124	120,43	4,73
ALTURA ORBITARIA.....	4	37-33	34,75	4	37-33	34,75	1,71
ANCHURA ORBITARIA.....	4	46-41	43,50	4	46-39	43,33	3,79
ALTURA NASAL.....	2	51-54	52,50	2	-	51,00	-
ANCHURA NASAL.....	2	27-25	26,00	2	25-23	24,00	-
LONGTUD MAXILOALVEOLAR....	1	-	49,00	2	46-51	48,50	-
ANCHURA MAXILOALVEOLAR....	1	-	60,00	2	62-55	58,50	-
LONGTUD DEL PALADAR.....	1	-	44,50	2	44-32	38,00	-
ANCHURA DEL PALADAR.....	1	-	41,00	2	39-38	38,50	-
INDICE FACIAL SUPERIOR.....	1	-	51,52	3	55,65-52,17	53,47	1,93
INDICE ORBITARIO.....	4	88,10-71,74	80,39	4	84,62-71,74	80,95	2,82
INDICE NASAL.....	2	51,02-50,00	50,51	3	49,02-45,10	46,98	1,97
INDICE MAXILOALVEOLAR.....	1	-	122,45	3	121,57-119,50	122,08	2,80
INDICE PALATINO.....	1	-	92,14	3	90,48-82,05	86,30	4,22

C- MANDÍBULA

Para este estudio, además de las mandíbulas infantiles prescindimos de dos mandíbulas más y multitud de fragmentos cuyo diagnóstico sexual no era claro, después de ello restan para el estudio quince mandíbulas y fragmentos de otras siete, por lo que el número total de la muestra oscila de unas medidas a otras.

1. -Anchura bicondilea, longitud y ángulo mandibular

Las anchura bicondilea entre los puntos más externos de los cóndilos de la mandíbula se ha medido en seis mandíbulas de características masculinas y ocho femeninas. Los valores medios masculinos son notoriamente superiores a los femeninos pero en ambas series existe una dispersión notable de valores como puede observarse en el cuadro número tres.

La longitud mandibular tiene, igualmente, una amplitud notable de variación dentro de las series sobre todo en la masculina, que supera nuevamente a la femenina en valor de la media.

El ángulo mandibular presenta una variabilidad notable a lo largo de la vida del individuo; por cuyo motivo no es muy adecuado en las comparaciones sexuales y raciales. Como en el caso presente, el valor del ángulo suele ser mayor en el sexo femenino que en el masculino.

2. -Altura, anchura e índice de rama

El valor medio de la altura de la rama mandibular se pueden considerar como bajo, es más elevado en la serie masculina que en la femenina. La anchura de rama, aún cuando los promedios no llegan a medianos comparativamente con la altura, estas mandíbulas son relativamente anchas, por lo que el valor del índice es superior a la media europea.

3. -Altura sinfisaria e índice de robustez del cuerpo mandibular

La altura de la sínfisis, como ocurre en otras series, es algo más elevada en la serie masculina. Los valores de ambas series son valores medianos próximos a los hallados en algunas series mediterráneas.

Estas mandíbulas atendiendo el valor medio son más bien robustas, aunque presentan una variabilidad importante dentro de las series.

CUADRO N° 3: PARÁMETROS MANDIBULARES.

SERIES	MASCULINA			FEMENINA				
	N	MAX-MIN	\bar{X}	N	MAX-MIN	\bar{X}		
ANCHURA BICONDILEA....	6	128-111	121,08	7,48	8	122-96	111,25	7,76
ANCHURA BIGONIACA.....	7	106,5-89	102,07	7,12	9	106-90	96,22	5,72
LONGITUD MANDIBULAR	11	115-96	106,82	9,15	10	112-90	102,00	5,01
ÁNGULO MANDIBULAR....	11	132-117	122,82	5,46	10	130-115	124,90	4,43
ALTURA DE RAMA.....	11	70-53	60,81	5,26	10	63-52	57,00	3,37
ANCHURA DE RAMA.....	12	36-27	31,75	2,67	10	36-28	30,06	3,06
ALTURA DE LA SÍNFISIS...	11	35-26	31,73	2,83	10	35-24	28,50	3,72
ÍNDICE DE RAMA.....	11	62,07-46,97	5,328	5,75	10	63,46-47,54	53,74	4,97

D -HUESOS LARGOS

En este apartado se estudian el húmero, cúbito y radio de las extremidades superiores y el femur y tibia de las inferiores.

1. -Extremidades superiores

I.a. -Húmero: Longitud máxima, perímetro mínimo, índice de robustez

Existe una notable diferencia entre el valor medio de la longitud del húmero de la serie masculina y el valor medio de la femenina, de tal manera que la media masculina supera en 3,25 unidades a la media europea dada por Soularue, en cambio la media femenina es 6,57 unidades más baja que el valor de la europea.

Nuevamente las diferencias son demasiado elevadas, superiores a las existentes normalmente entre dos series de distinto sexo de la misma población.

Los valores promedios del perímetro mínimo del húmero son elevados en ambas series y superiores a las medias dadas por Soularne para los europeos. En cambio el índice de robustez coincide casi exactamente con la media dada por dicho autor, aunque ligeramente más alta en la femenina de Santander.

I.b. -Radio: Longitud máxima, perímetro mínimo, índice de robustez

Los datos de que disponemos son seis y uno fragmentado para la serie masculina y seis para la femenina.

La longitud de este hueso del antebrazo tiene un promedio de valores medianos tendentes hacia altos. El perímetro mínimo puede considerarse como elevado en ambas series.

El índice de robustez es igualmente alto en ambos casos en comparación con los datos aportados por Martin (1928) para los europeos.

I.c. -Cúbito: Longitud máxima, perímetro mínimo, índice de robustez

El número de muestra en este caso es más limitado incluso que en el caso anterior, lo que restringe más el valor de las conclusiones. Las diferencias entre los promedios de la longitud de las series de ambos sexos son, así mismo, excesiva y comparativamente elevadas, en cambio el perímetro mínimo, aunque es mayor el valor del masculino, las diferencias son pequeñas y en ambos casos el

promedio es elevado. Lógicamente el índice de robustez es también alto en ambos casos y superior, incluso, en la serie femenina. Lo cual puede achacarse al exiguo número de la muestra.

CUADRO N° 4: PARÁMETROS DE LOS HUESOS LARGOS DEL MIEMBRO SUPERIOR - HÚMERO

SERIES	MASCULINA			FEMENINA				
	N	MAX-MIN	\bar{X}	N	MAX-MIN	\bar{X}		
LONGITUD MÁXIMA.....	8	344-309	323,25	14,54	7	304-276	290,43	8,92
PERÍMETRO MÍNIMO.....	10	74-62,5	67,45	4,36	7	59-53,5	57,07	2,09
ÍNDICE DE ROBUSTEZ.....	9	23,15-18,66	20,76	1,31	7	20,65-18,58	19,67	0,87
2. RADIO								
LONGITUD MÁXIMA.....	6	259-229	246,00	12,62	6	233-207	228,50	8,60
PERÍMETRO MÍNIMO.....	7	61-45	54,14	4,88	6	47-42	45,33	1,97
ÍNDICE DE ROBUSTEZ.....	7	24,02-18,83	21,84	2,04	6	22,61-19,63	20,75	1,13
3. CUBITO								
LONGITUD MÁXIMA.....	3	279-269	274,53	5,03	3	253-240	245,67	6,66
PERÍMETRO MÍNIMO.....	3	48-47	47,67	0,58	3	46-43	45,00	1,73
ÍNDICE DE ROBUSTEZ.....	3	17,09-17,84	17,38	0,41	3	19-16,70	18,12	1,24

2. Extremidades inferiores. En este caso estudiamos el fémur y tibia.

2.a. Fémur: Longitud en posición, perímetro, índice de robustez, platimérico y pilástrico.

Disponemos de un mayor número de muestra en la serie masculina que en la femenina, la primera oscila entre seis y doce y la segunda entre cinco y seis parámetros medidos sobre la muestra.

El promedio de longitud en posición del fémur puede considerarse como medianos con tendencia a ser altos. El perímetro tiene valores medianos con las diferencias habituales entre las series de distinto sexo.

El índice de robustez (cien por el diámetro transversal más el diámetro antero-posterior, partido por la longitud en posición) en la serie masculina es algo superior al 12,5 estimado como media normal para distintas razas, la serie femenina tiene valores poco inferiores que la serie masculina.

El índice platimérico (100. diámetro antero-posterior/diámetro transversal) indica por tanto el grado de aplanamiento o aplastamiento antero-posterior del cuerpo del fémur. Es una característica reciente que aparece en el *Homo sapiens* hacia el Neolítico. Los antropoides, el hombre de Neanderthal y las razas llamadas primitivas, como los aborígenes australianos, tienen un fémur redondeado.

El valor del índice platimérico en las series aquí estudiadas es de tipo mediano menos marcado en la serie femenina que en la masculina.

El índice pilástrico mide el grado de desarrollo de la línea, aspera del fémur (100. diámetro antero-posterior/diámetro transversal) normalmente mayor en la serie masculina, en nuestras series los valores indican un desarrollo débil de dicha línea en la serie masculina y muy débil en la femenina. Las razas europeas presentan en general valores más bajos que los de otras razas.

CUADRO N° 5: PARÁMETROS DE LOS HUESOS LARGOS DE LA EXTREMIDAD INFERIOR. - FÉRMUR

SERIES	MASCULINA			FEMENINA			
	N	MAX-MIN	\bar{X}	N	MAX-MIN	\bar{X}	
LONGITUD EN POSICIÓN.....	7	492-432	455,57	6	444-403	424,00	15,21
PERÍMETRO.....	12	95-82	89,50	6	84-76	79,67	2,88
ANCHURA EPIFISIS INFERIOR.....	6	84,5-71	78,47	5	70-63,5	66,70	2,73
DIA. TRANSV. SUBTROCAN.....	11	36-24,5	32,41	5	31-26	29,14	1,94
DIÁMETRO ANTERO-POSTER.....	12	28,2-24,5	26,89	6	25-21,5	23,17	1,47
DIÁMETRO TRANSV. MEDIO.....	12	35-27,2	29,65	6	29-24	26,20	2,28
DIÁMETRO ANTERO-POSTERIOR..	11	31-25	27,32	6	27,2-23	25,70	2,63
ÍNDICE DE ROBUSTEZ.....	7	113,25-12,55	12,79	5	12,3-11,66	12,00	0,32
ÍNDICE PLATIMÉRICO.....	12	96-72,50	83,95	5	86,2-70,40	76,78	6,43
ÍNDICE PILÁSTRICO.....	12	128,09-100	108,56	5	107,69-93,97	101,80	6,67

2.b. Tibia: Longitud total, perímetro mínimo, índice de robustez y platicnémico

Los valores promedios de longitud de la tibia de las series santanderinas son menores que las de las medias dadas por Soularue. El perímetro mínimo tiene valores promedios mayores que los europeos en ambas series, pero especialmente en la serie femenina.

El valor del índice indica que las tibias de ambas series tienden a la robustez y también superan las medias dadas por Soularue para los europeos.

El índice platicnémico (100. diámetro transversal/diámetro antero-posterior) arroja valores dentro de los límites de la euricnemia en ambas series, lo que significa que el aplanamiento tibial es pequeño o nulo.

CUADRO N° 6: TIBIA.

SERIES	MASCULINA				FEMENINA			
	N	MAX-MIN	\bar{X}		N	MAX-MIN	\bar{X}	
LONGITUD TOTAL.....	8	385-330	352,75	25,79	13	360-305	336,69	12,26
DIÁMETRO ANTERO-POSTERIOR.....	8	28-25	26,33	1,84	14	27-21	23,57	2,50
DIÁMETRO TRANSVERSO.....	8	38,5-34	35,38	2,91	14	36-30	32,43	2,74
PERÍMETRO MÍNIMO.....	8	83-72	75,19	4,46	14	77-61	70,36	6,72
ÍNDICE DE ROBUSTEZ.....	8	22,85-20,26	21,36	1,11	13	23,85-17,80	20,77	1,91
ÍNDICE CNEMICO.....	8	82,35-68,50	74,64	4,97	14	75-86-62,86	72,84	6,44
ESTATURA.....	7	173,81-160,83	116,96	3,66	6	158-98-151,02	155,10	2,95

D -ESTATURA

La estatura se calculó a partir de la longitud del fémur según la fórmula dada por Pearson, para ello usamos las respectivas longitudes de los siete femures masculinos y los seis femeninos. Como puede observarse en el cuadro anejo, el valor de la media tanto masculina (166,96 cm.) como la femenina (155,10 cm.) son alturas medianas tendiendo a sobre-medianas dentro de lo normal en cada sexo.

La media de la serie masculina es más alta que la estimada por Rahon para los parisienses medievales (165,7) en cambio en el caso de la serie femenina el valor de la media es ligeramente más bajo en la santanderina, aunque muy próxima a la parisina (155,5).

La media de la población española de últimos del siglo pasado y principios de éste (Oloriz, 1986, Sánchez Fernández, 1913) fue calculada en torno a 163,5 cm. para los varones y 153 para las mujeres. Por tanto atendiendo a los datos que poseemos las medias de las series santanderinas superan a las medias de la población española de principios de siglo.

F -DISTRIBUCIÓN POR EDADES

Como ya indiqué anteriormente, el cálculo de la edad está basado en las características y estado de la dentición de la mandíbula inferior.

Las mandíbulas o fragmentos de mandíbula de los distintos ejemplares fueron 33. De ellas 31 (35,23%) pertenecían a individuos menores de 17 años: 1 a un niño menor de 2 años, 7 a niños entre 2 y 6 años, 19 a niños entre 6 y 11, 3 a individuos entre 11 y 16 años; 23 (26,14%) a individuos entre 17 y 25 años, 17 (19,32%) entre 25 y 35 años, 11 (12,5%) entre 35 y 45 años y 6 (6,82%) más de 45 años.

Esta distribución de la edad de mortalidad se aproxima más a la dada por Clark (1967) para comienzos de la Edad del Bronce (aun cuando la mortalidad infantil era todavía superior, 50% eran menores de 14 años) que a los romanos de Tarragona (Fusté, 1954), y se halla muy lejana de la población actual en la que el 72,20% pasa de los 60 años según datos referentes a 1968 (A. Font, 1974).

IV -RESUMEN Y CONCLUSIONES

Del estudio de los restos óseos hallados en la iglesia baja de la Catedral de Santander se puede deducir que existe una variabilidad importante en las características antropológicas, no sólo entre las series de distinto sexo, como puede apreciarse en la gráfica de Mollison-Breitinger adjunta, sino incluso dentro de cada serie como es comprobable por el valor de la desviación típica. Llama poderosamente la atención el elevado valor de la desviación del *diámetro anteroposterior máximo* craneal en la serie masculina. Dicho diámetro tiene una desviación menor, pero también importante, en la serie femenina, aún cuando en esta lo supera en valor la desviación típica del *diámetro transverso máximo*.

El *índice cefálico* tiene una mayor dispersión de valores en la serie femenina que tiende ostensiblemente a una mayor braquicranea, que la masculina. Igualmente alto es el valor de la dispersión para los valores del *índice vértico longitudinal* de la serie masculina, debido sobre todo a la variación de valores de diámetro antero-posterior máximo. A pasar de ello los cráneos de ambas series, salvo alguna rara excepción, son bajos.

Los pocos datos de que disponemos del *esplacnocráneo* corresponden a caras mesoprosopas y órbitas mesoconcas con alguna pequeña excepción en el caso de las órbitas. La nariz meso o leptorrina, más estrecha y alargada en la serie femenina.

El estudio individual de los cráneos (al final se ponen algunas fotografías de éstos) indica tipologías mixtas y ciertas disarmonías cráneo-faciales, lo que parece indicar una base tipológico-racial heterogénea, como por otra parte se ha comprobado existe en poblaciones actuales dentro de la región cantábrica (Gómez, 1976, 77). Dicha disarmonía aparece en alguno de los cráneos descritos en el estudio patológico.

Las *mandíbulas* tienden a ser robustas y de rama corta y ancha.

Los *huesos largos*, como norma general, tienen un diámetro mínimo mayor y una mayor robustez que la media europea.

La media de la *estatura* indica una talla mediana tirando a alta, superior a los valores medios de la población española de principios de siglo.

La *media de edad*, según los datos que tenemos, se puede calcular entre 25 y 30 años, más próxima a los 25, lo que es ciertamente baja aún para la Edad Media.

Agradecimientos

Deseo expresar mi agradecimiento a mis compañeros de Departamento, así como a Adelina Pardo, Juan Muñoz y César Morán, por la ayuda prestada para la realización de este trabajo.

Bibliografía

FONT, A. (1974). "La duración de la vida en la población española. Contribución a su estudio", en *Miscelánea Alcobé*, págs. 61-66. Barcelona.

FUSTE, M. (1954). "La duración de la vida en la población española desde la Prehistoria hasta nuestros días", en *Trab. del Inst. Bernardino de Sahagún*, Vol. XIV, num. 3. Barcelona.

GÓMEZ, P. (1976). "Esbozo morfotipológico de la población santanderina de Liebana", en *Rev. Inst. de Etm. y Folk*, "Hoyos Sainz". VIII, pág. 211-249. Santander.

GÓMEZ, P. (1977). "Bioantropología e influencia geográfica en el N.E. de León", en *Ed. Inst. "Fray Bernardino de Sahagún"*, Exma. Diputación y C.S.I.C. León.

OLORIZ, F. (1896). *La talla humana en España*. Madrid.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, L. (1913). "El hombre español útil para el servicio de las armas y para el trabajo", en *Asoc. Esp. Prog. Ciencias, Congr. Granada*. t. VIII, págs. 651-738.

SCHEIDT, W. (1927). *Rassenforschung*. Thiene, Leipzig.



UNA RESEÑA EN ITALIANO SOBRE JOSÉ LUIS HIDALGO

NICANOR GÓMEZ VILLEGAS
JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES

Han transcurrido ya cinco años desde que en 1997, con motivo de la conmemoración del cincuenta aniversario de la muerte de José Luis Hidalgo (Torres-Torrelavega, Cantabria-, 1919 / Chamartín de la Rosa -Madrid-, 1947), la vida y la obra del poeta fueran objeto de una recuperación crítica y bibliográfica cuyos principales hitos en ese año fueron la publicación de su poesía completa por parte del Centro de Estudios Montañeses, la edición de *Los muertos* que llevó a cabo la Universidad de Cantabria dentro de su colección Cantabria 4 Estaciones, y el número especial que por completo le dedicó la revista *La Ortiga*.

La poesía de José Luis Hidalgo, trabajo de Francisco Ruiz Soriano publicado por el CEM en 1998, y la primera edición con carácter nacional de la poesía completa aparecida en el año 2000 gracias a la editorial barcelonesa DVD, han venido a acrecentar de manera significativa la ya importante bibliografía hidalguiana, favoreciendo a la vez que el interés y consideración por su obra se haya renovado en nuestro país, situando a Hidalgo como uno de los poetas más esenciales de la posguerra.

Buena prueba del interés que la obra hidalguiana ha ido generando con el tiempo entre los estudiosos, es la bibliografía aparecida al respecto. Bibliografía cuya importancia cuantitativa queda reflejada en el artículo que se publicó en las páginas de esta misma revista (1), y donde aparecen recogidas cerca de quinientas referencias entre las que figuran artículos de periódico y revista, libros, tesis doctorales...

Entre toda esta gran cantidad de páginas dedicadas a Hidalgo figuran algunas escritas en francés, inglés e italiano. En esta última lengua todas las bibliografías hidalguianas consultadas por nosotros y publicadas en español acogen sólo tres títulos, dos debidos a María Romano Collagelli: *José Luis Hidalgo, poeta della morte* (Ed. R. Patron. Bologna, 1962) (2) e “Il problema della morte e della fede in José Luis Hidalgo” (*Peña Labra* 2, 1971/1972, Santander, pp. 36-37), y uno a Dina Vezzani: “José Luis Hidalgo, poeta della vita” (*Peña Labra* 2, 1971/1972, Santander, p. 16).

En este sentido, y hasta donde nos han llevado nuestras pesquisas, el texto que aquí se traduce nunca lo había sido al español, y por tanto, permanecía desconocido para la mayoría de los hidalguianos que sólo leen en nuestra lengua.

Se trata de un trabajo titulado sencillamente “Hidalgo”, y publicado el 3 de junio del año 1966 en *La Nazione* de Florencia por Oreste Macrí, un conocido hispanista con páginas importantes sobre, por ejemplo, Miguel Hernández. El artículo fue recogido más tarde (páginas 413-414) en el volumen I, “Poeti e narratori”, del libro de Macrí *Studi Ispanici*, editado al cuidado de Laura Dolfi en 1996 en Nápoles por la editorial Liguori Editore.

Es muy probable que la aparición de esta reseña estuviese relacionada con la publicación el mismo año 1966 de la tercera edición de *Los muertos*, llevada a cabo por la editorial madrileña Taurus (3) con presentación e introducción del viejo amigo de los años valencianos de Hidalgo, Jorge Campos (4).

El texto de Macrí no ofrece ninguna aportación relevante con respecto a lo que hoy sabemos de Hidalgo y su poesía, pero sí demuestra un estimable conocimiento del asunto tratado, lo que es bastante llamativo si tenemos en cuenta el año de publicación del artículo y su procedencia italiana, pues incluso hoy en día Hidalgo no deja de ser en la historia literaria española del siglo XX un oscuro poeta dentro del contexto de nuestra oscura posguerra. Es curioso comprobar, en este sentido, cómo sólo dos décadas después de la muerte del poeta cántabro ya estaba extendida en el hispanismo europeo una visión crítica de su vida y su obra muy cercana a la que poseemos en la actualidad.

Así, en esta breve reseña italiana aparecen mencionados los elementos esenciales que estructuran la aproximación crítica a Hidalgo: su vocación pictórica; las vivencias de la Guerra Civil; su estancia en Valencia; la necesidad del



El pintor y escritor José Gutiérrez Solana junto a José Luis Hidalgo (al fondo) en Santander, verano de 1944. Archivo José Simón Cabarga (CEM).

Gobierno triunfante de ofrecer una imagen de pujanza cultural, y el importante papel desarrollado por la periférica Santander en dicha puesta en escena; la decisiva influencia en su obra de poetas de las llamadas Generación del 98 (Unamuno y Machado) y del 27 (Lorca, Alberti...); la presencia tutelar del maestro y paisano Gerardo Diego; la lectura en clave religiosa y existencial de lo mejor de su obra; o el surrealismo (5) y el neorromanticismo que impregnan el sentido y la forma de algunos de sus poemas.

A nuestro juicio la idea más interesante plasmada por Macrí en su trabajo es la de poner en relación al Hidalgo “crepuscular”, “perplejo” y “replegado” del final, con el Blas de Otero (6) “religioso” y metafísico del *Cántico espiritual* (1942) o de *Ángel fieramente humano* (1950) y *Redoble de conciencia* (1951). Otero e Hidalgo, dos poetas esenciales de la posguerra española cuya obra en la década de los cuarenta, como apuntan las palabras de Macrí, discurrió por una línea poética de tono metafísico (enraizado en la tradición mística) que unido a un sentimiento existencial de vacío interior, intenta resolverse a través de una relación íntima pero inútil con Dios, para terminar en lo que la crítica ha denominado “lo humano genérico”.

Para terminar esta breve introducción, queremos agradecer, una vez más, a Aitor L. Larrabide, de la bilbaína Asociación Amigos de Miguel Hernández, el que nos haya hecho llegar el artículo de Macrí que aquí se traduce creemos que por vez primera al castellano, y que viene a engrosar la ya amplia bibliografía hidalguiana y a confirmar el interés que la poesía de José Luis Hidalgo despertó con prontitud más allá de nuestras fronteras.

Nota aclaratoria:

Las anotaciones que hemos realizado en el texto traducido aparecen marcadas con su correspondiente número sólo en la versión castellana. Todas las imágenes que ilustran este artículo (salvo las cubiertas de los libros, la foto del poeta junto a Gutiérrez Solana y la página del original italiano), están sacadas del libro de Aurelio García Cantalapiedra, *José Luis Hidalgo. Biografía en imágenes*. Ayuntamiento de Torrelavega, Santander, 1997.

HIDALGO

La leggenda umana e artistica del poeta-pittore santanderino José Luis Hidalgo, morto ventisettenne nel 1947, si svolse generosissima e rapidamente bruciata tra cuori costernati di affettuosi sodali e amici in poco più di un decennio, quanto fu il tempo tragico e desolato della guerra civile e degli anni seguenti; nei quali una nuova generazione mescolata e diversa sorti dalle ceneri del disastro e tentò, non senza gravi errori e illusioni, di rifondare e restaurare l'antica Parola di poesia e verità. D'ogni dove pullularono gruppi e riviste, emergendo il movimento di "Juventud creadora" e della rivista madrilegna Garcilaso con programma disimpegnato e classicistico. Più densi di futuro i gruppi periferici e provinciali, come quello di Santander, ricco di spiriti liberali e preoccupati della nuova Spagna, quali Manuel Llano e José Hierro, Gómez Cantolla e Ricardo Gullón, senza dimenticare la vigile presenza di Gerardo Diego, uno dei pochi maestri (con Dámaso Alonso e Vicente Aleixandre) sopravvissuti e rimasti in patria.

In questo paese e ambiente artistico santanderino nacque e si educò José Luis Hidalgo, così nella letteratura come nella pittura, partecipando con estro personale a una libera scuola di esempi vivi e concreti, come quello del pittore Duomarco. Da autodidatta passò a studi più regolari fino a diventare professore di disegno e pittura, conseguendo vari premi. Altro circolo letterario della sua formazione artistica fu quello di Valencia, specie negli anni 1940-41. Negli ultimi due anni della guerra civile militò nell'Arma del Genio e fu due volte decorato, esperienza bellica che ha scarsa eco nelle prime poesie e si diliega del tutto nell'ultima raccolta, ancorchè il primo titolo ideato, La pianura dei morti, alludesse alle vittime del feroce conflitto. Detta raccolta, col titolo essenziale I morti uscì nel 1947, sei giorni dopo la scomparsa del poeta per malattia tubercolare; erano usciti prima due brevi fascicoli: Radice nel '44 a Valencia e Gli animali nel '45 a Santander.

Hidalgo espresse interamente se stesso nei limiti materiali e spirituali della sua ardentissima giovinezza e dell'immediato clima post-bellico di smarrimento ed evasione, di oblio e disperazione, dominato per inerzia di conforto

Hidalgo espresse interamente se stesso nei limiti materiali e spirituali della sua ardentissima giovinezza e dell'immediato clima post-bellico di smarrimento ed evasione, di oblio e disperazione, dominato per inerzia di conforto e illusione dalla memoria dei grandi maestri delle generazioni del '98 e del '25, Unamuno e Machado, Dámaso Alonso dei *Figli dell'Ira* (primo modello del tema dei morti) e Aleixandre della *Distruzione o l'Amore*, un libro chiave della poesia di Hidalgo, come intuì Gerardo Diego, senza dimenticare il Lorca eroico e ferale del *Compianto di Ignazio. I Morti* di Hidalgo, nella loro magica struttura di démoni intermediari tra cielo e terra, tempo e assoluto, vita e annientamento, discendono direttamente dal manierismo demonologico dei poeti del '25, e non differiscono sostanzialmente dagli angeli di Lorca e Alberti, dalle creature paradisiache di Aleixandre, dalle Grazie del mondo di Cernuda; parimenti, la poesia hidalghiana tesse la sua trama sobria e delicata secondo i moduli misti del superrealismo e del neoromanticismo studiati da Carlos Bousoño nella sua famosa esplorazione della poesia di Aleixandre.

Circa i contenuti, la passione religiosa di Hidalgo si iscrive esattamente nell'ambito accennato della crisi esistenziale postbellica «del dolore e dell'angoscia», secondo un titolo di Valbuena Prat; nello spirito di Hidalgo, come in quello dei fratelli Gaos e di Alcaide, di Fernández Nieto e di Arcadio Pardo, accadde una sorta di regressione all'etica familiare e al teologismo agonico di Unamuno e di Machado apocrifo. Anche Hidalgo intraprese la sua lotta e serrato colloquio con il Dio ignoto e inattuabile, uscendone confuso e sconfitto. Ma è qui, a nostro parere, la nota caratteristica e originale di Hidalgo: la sua voce crepuscolare, il finale ripiegamento lirico nella intimità del suo cuore smarrito eppure avido di certezza tellurica ed immanente, quale presentimento di una nuova età di poesia e di realtà: quel desiderio di immortalarsi nei figli lo accomuna a Miguel Hernández; il sacrificio del trascendente annunzia la umana soluzione di un Blas de Otero nel solco di *Uomo e Dio* di Dámaso Alonso.

Dunque, poesia epigonale quella di Hidalgo, ma significativa nella autenticità del suo filo di gracile canto crepuscolare ed elegiaco.

(1966)

e illusione dalla memoria dei grandi maestri delle generazioni del 98 e del 25, Unamuno e Machado, Dámaso Alonso dei Figli dell'Ira (primo modello del tema dei morti) e Aleixandre della Distruzione o l'Amore, un libro chiave della poesia di Hidalgo, come intuì Gerardo Diego, senza dimenticare il Lorca eroico e feroce del Compianto di Ignazio. I Morti di Hidalgo, nella loro magica struttura di démoni intermediari tra cielo e terra, tempo e assoluto, vita e annientamento, discendono direttamente dal manierismo demonologico dei poeti del 25, e non differiscono sostanzialmente dagli angeli di Lorca e Alberti, dalle creature paradisiache di Aleixandre, dalle Grazie del mondo di Cernuda; parimenti, la poesia hidalgiana tesse la sua trama sobria e delicata secondo i moduli misti del surrealismo e del neoromanticismo studiati da Carlos Bousoño nella sua famosa esplorazione della poesia di Aleixandre.



Hidalgo en su estudio valenciano, 1943.

Circa i contenuti, la passione religiosa di Hidalgo si iscrive esattamente nell'ambito accennato della crisi esistenziale postbellica "del dolore e dell'angoscia", secondo un titolo di Valbuena Prat; nello spirito di Hidalgo, come in quello dei fratelli Gaos e di Alcaide, di Fernández Nieto e di Arcadio Pardo,

accadde una sorta di regressione all'etica familiare e al teologismo agonico di Unamuno e di Machado apocrifo. Anche Hidalgo intraprese la sua lotta e serrato colloquio con il Dio ignoto e inattingibile, uscendone confuso e sconfitto. Ma è qui, a nostro parere, la nota caratteristica e originale di Hidalgo: la sua voce crepuscolare, il finale ripiegamento lirico nella intimità del suo cuore smarrito eppure avido di certezza tellurica ed immanente, quale presentimento di una nuova età di poesia e di realtà: quel desiderio di immortalarsi nei figli lo accomuna a Miguel Hernández; il sacrificio del trascendente annunzia la umana soluzione di un Blas de Otero nel solco di Uomo e Dio di Dámaso Alonso.

Dunque, poesia epigonale quella di Hidalgo, ma significativa nella autenticità del suo filo di gracile canto crepuscolare ed elegiaco.

(1966)



Nietzsche (izquierda) y Chesterton (derecha),
grabados punta seca de José Luis Hidalgo (1943-44)

HIDALGO

La leyenda humana y artística del poeta y pintor santanderino José Luis Hidalgo, fallecido en 1947 a los veintisiete años (7), se desarrolló con rapidez y generosidad al calor de los consternados corazones de sus afectuosos camaradas y amigos en poco más de una década, en los tiempos trágicos y desolados de la guerra civil y la posguerra, en los que una nueva generación mezclada y diversa surgió de las cenizas del desastre, tratando, no sin graves errores y espejismos, de refundar y restaurar la antigua Palabra de poesía y verdad.

Por doquier se crearon grupos y revistas, emergiendo el movimiento de "la juventud creadora" y de la revista *Garcilaso* con su programa independiente y clasicista. Con más visos de futuro surgieron grupos en la periferia y en las provincias, como el de Santander (8), rico en espíritus liberales y preocupados de la nueva España, como Manuel Llano (9) y José Hierro, Gómez Cantolla (10) y Ricardo Gullón, sin olvidar la presencia vigilante de Gerardo Diego (11), uno de los pocos maes-

José Luis Hidalgo

Poesía completa



Colección de Bolsillo

1

CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

Cubierta de la poesía completa de Hidalgo editada por el CEM en su colección de bolsillo (1997).

tros (junto con Dámaso Alonso y Vicente Aleixandre) que sobrevivieron a la guerra y no marcharon al exilio.

En este ambiente artístico santanderino nació y se educó José Luis Hidalgo (12), tanto en la literatura como en la pintura, formando parte con talento personal de una escuela de ejemplos vivos y concretos, como el del pintor



Ricardo Gullón. Dibujo de Hidalgo en torno a 1945.

Duomarco (13). Tras un periodo autodidacta siguió estudios más regulares, hasta convertirse en profesor de diseño y pintura, consiguiendo varios premios. Otro círculo literario de su formación artística fue el de Valencia, en particular en los años 1940-41. En los últimos dos años de la guerra civil sirvió en el Cuerpo de Ingenieros y fue condecorado en dos ocasiones, experiencia bélica que tuvo escaso eco en sus primeras poesías y se desvanece del todo en la última recopilación de su poesía, si bien el primer título tenido en consideración, *La llanura de los muertos*, aludiese a las víctimas del feroz conflicto.

Dicha recopilación, con el título esencial de *Los muertos*, se publicó en 1947, seis días después de la muerte del poeta a consecuencia de la tuberculosis. Con anterioridad habían salido dos breves separatas: *Raíz* en el 44 en Valencia y *Los animales* en el 45 en Santander (14).

Hidalgo se expresó íntegramente en los límites materiales y espirituales de su apasionada juventud y del inmediato clima posbélico de desconcierto y evasión, de olvido y desesperación, dominado por inercia de consuelo e ilusión por la memoria de los grandes maestros de las generaciones del 98 y del 27, Unamuno y Machado, el Dámaso Alonso de *Hijos de la ira* (15) (primer modelo del tema de los muertos) y el Aleixandre de *La destrucción o el amor* (16), un libro clave en la poesía de Hidalgo, como intuyó Gerardo Diego, sin olvidar el Lorca heroico y aciago de *Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías*. *Los muertos* de Hidalgo, en su mágica estructura de demonios intermediarios

entre cielo y tierra, tiempo y absoluto, vida y aniquilamiento, desciende directamente del manierismo demonológico de los poetas del 27, y no difiere sustancialmente de los Ángeles de Lorca y Alberti (17), de las criaturas paradisiacas de Aleixandre, de las Gracias del mundo de Cernuda; igualmente, la poesía hidalguiana teje una trama sobria y delicada según los modelos mixtos del surrealismo y del neorromanticismo estudiados por Carlos Bousoño en su famosa exégesis de la poesía de Aleixandre (18).

Con respecto a los contenidos, la pasión religiosa de Hidalgo se inscribe exactamente en el ámbito señalado de la crisis existencial posbélica "del dolor y de la angustia", según un título de Valbuena Prat (19); en el espíritu de Hidalgo, como en el de los hermanos Gaos (20) y en el de Alcaide, de Fernández Nieto (21) y de Arcadio Pardo (22), se produce una suerte de regreso a la ética familiar y al teologismo agónico de Unamuno (23) y los apócrifos de Machado. También emprendió Hidalgo su lucha y su escueto coloquio con el Dios desconocido e intangible (24), saliendo de todo ello confuso y derrotado. Pero aquí radica, a nuestro juicio, la nota característica y original de Hidalgo: su voz crepuscular, el lírico repliegue final a la intimidad de su



Hidalgo (derecha), Hierro (izquierda) y Jaime Giménez Merino (de pie) en el estudio de Duomarco. Santander, 1938.

corazón perplejo y sin embargo ávido de certeza telúrica e inmanente, como presentimiento de una nueva edad de poesía y de realidad: aquel deseo de perpetuarse en los hijos lo une a Miguel Hernández; el sacrificio de lo trascendental anuncia la humana solución de un Blas de Otero en la estela de *Hombre y Dios* de Dámaso Alonso (25).

Por lo tanto, poesía epigonal la de Hidalgo, pero plena de significado en la autenticidad de su hilo de grácil canto, crepuscular y elegíaco.

(1966)

(Traducción de Nicanor Gómez Villegas)



Cubierta de las *Poesías Completas*
editadas por DVD en el año 2000.



Retrato de María Luisa Díaz, expuesto por Hidalgo en el Saloncillo del diario Alerta, Santander, 1945.

Notas:

(1) GONZÁLEZ FUENTES, Juan Antonio. "Más de medio siglo de bibliografía (1936-1998), en torno a José Luis Hidalgo y su obra", en *Revista Altamira*, 54, (1999), pp. 271-301.

(2) Francisco Ruiz Soriano, en la bibliografía aportada en su libro *La poesía de José Luis Hidalgo* (CEM, Santander, 1998), incluye esta obra, pero ofrece otros datos sobre su edición: Casa Editricea, Bologna, 1965.

(3) En esta misma editorial vio la luz en 1975 la que hasta el momento es la única biografía del poeta, *Tiempo y vida de José Luis Hidalgo*, escrita por una de las personas que más ha escrito sobre el autor cántabro, Aurelio García Cantalapiedra.

(4) En el mes de abril de 1942 Hidalgo se licenció en Valencia del servicio militar, introduciéndose en círculos artísticos de la ciudad del Turia, comenzando su amistad con literatos y pintores como Jorge Campos, Pedro Caba, Juan Blasco o Vicente Gaos.

(5) Sobre esta cuestión el más extenso trabajo hasta la fecha es el de Francisco Ruiz Soriano, *José Luis Hidalgo. Poeta surrealista*. The Winding Stair, Badalona, 1996.

(6) En 1943 Hidalgo se presentó al premio Adonais con su libro *Rafz*, obteniendo una mención honorífica junto a los poetas Carlos Bousoño, José María Álvarez y Blas de Otero.

(7) En 1946 Hidalgo enfermó viviendo en Valencia, trasladándose al poco tiempo al sanatorio madrileño de Chamartín de la Rosa, diagnosticándosele una neumonía que a los pocos meses le produjo la muerte.

(8) Véase al respecto GARCÍA CANTALAPIEDRA, Aurelio. *Desde el borde de la memoria*. Ediciones Estudio, Santander, 1991. DÍAZ LÓPEZ, Javier. "Sociedad, arte y cultura en Cantabria (1940-1995)", en MOURE ROMANILLO, Alfonso y SUÁREZ CORTINA, Manuel (Eds.). *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una Comunidad Autónoma*. Universidad de Cantabria, Santander, 1995. GONZÁLEZ FUENTES, Juan Antonio. "Creación literaria", en VV. AA. *Cantabria siglo XX. Acelerado tiempo de cambios. Vol. I. Un mar de sueños*. Fundación Santillana, Madrid, pp. 80-102.

(9) Uno de los más importantes prosistas cántabros (Sopeña, 1898-Santander, 1938) del siglo XX. Al cuidado de la investigadora Celia Valbuena sus obras completas fueron editadas en tres volúmenes por Alianza Editorial en 1998.

(10) Subjefe provincial del Movimiento en Santander, y director durante toda su historia de la revista *Proel*. Consúltense TORRE GRACIA, E. *Proel (Santander, 1944-1950). Revista de poesía/Revista de Compromiso*. Verbum, Madrid, 1994.

(11) La influencia ejercida por Gerardo Diego en poetas jóvenes como Hidalgo o Hierro está estudiada, por ejemplo, en el artículo de RUIZ SORIANO, Francisco. "Hidalgo y Hierro, bajo el magisterio de Gerardo Diego", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 553-554, 1996.

(12) Sobre la vida del poeta y pintor pueden leerse, principalmente, GARCÍA CANTALAPIEDRA, Aurelio. *Tiempo y vida de José Luis Hidalgo*, Taurus, Madrid, 1975. Y GONZÁLEZ FUENTES, Juan Antonio. "Hidalgo, la búsqueda constante, el paisaje de un final", en HIDALGO, José Luis. *Los muertos*. Universidad de Cantabria, Santander, 1997.

(13) Casi con toda seguridad podemos decir que se trata del pintor y fotógrafo Pablo Isidro Duomarco (Santander, 1870-1949). Consúltense la voz Isidro Duomarco, redactada por Ángel de la Hoz, en el volumen V de la *Gran Enciclopedia de Cantabria*, Editorial Cantabria, Santander, 1985, p. 36.

(14) No se trata de dos separatas, si no de los dos primeros libros publicados por el poeta. *Raíz* (33 poemas) lo fue en Ediciones Cosmos de Valencia (1944) y *Los animales* (11 poemas) en la santanderina Ediciones Proel (1945); este último y breve bestiario está dedicado a Gerardo Diego. Sobre estos libros han escrito, entre otros muchos, Carlos Bousoño, Gerardo Diego, Ricardo Gullón, José Manuel González Herrán... Para más información consúltense el repertorio bibliográfico mencionado en la nota 1 de este artículo.

(15) En 1944 Dámaso Alonso publicó este poemario de versos libres y realistas que tanta influencia tuvo sobre la poesía del momento y la inmediatamente posterior.

(16) Aparecido en 1935, este libro está en la línea de otros de Aleixandre (*Espadas como labios* o *Pasión de la tierra*), en los que la experiencia surrealista se adapta para expresar una visión panteísta de la naturaleza y un acercamiento a la pasión amorosa y erótica de carácter neorromántico.

(17) Véase RUIZ SORIANO, Francisco. *José Luis Hidalgo...*, *Op. cit.*

(18) BOUSOÑO, Carlos. *La poesía de Vicente Aleixandre. Imagen, estilo, mundo poético*. Prólogo de Dámaso Alonso. Ínsula, Madrid, 1950. Y *La poesía de Vicente Aleixandre*. Gredos, Madrid, 1956, 1968 y 1977.

(19) Podría tratarse del libro de Ángel Valbuena y Prat, *Historia de la literatura española*, publicado por Ediciones Gustavo Gili (Barcelona, 2ª edición, 1946).



Autorretrato. Óleo expuesto en Torrelavega en 1945.

(20) **Vicente Gaos** (Valencia, 1919-1980), poeta, traductor y crítico, autor de títulos como *Sobre la tierra* (1945), *Profecía del recuerdo* (1956), *Obra poética completa* (1959 y 1972), o *Temas y problemas de literatura española* (1959). **José Gaos** (Gijón, 1900-Méjico, 1969), filósofo, discípulo de Ortega y Gasset y traductor de Heidegger. **Alejandro Gaos** (Valencia, 1908-1958).

(21) Ni Alcaide ni Fernández Nieto aparecen referenciados en la bibliografía manejada por nosotros.

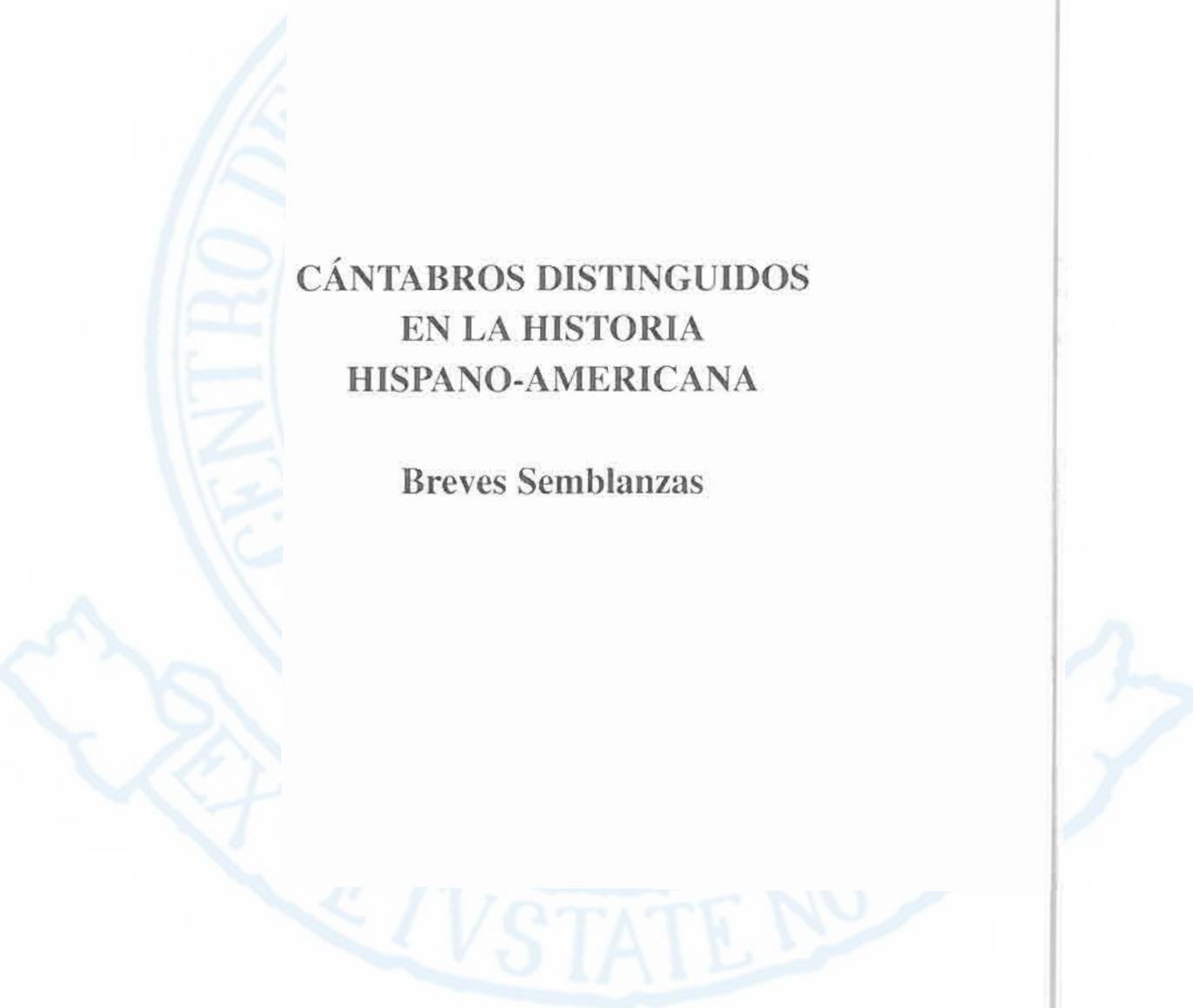
(22) Autor de un poema dedicado a Hidalgo titulado "In memoriam", publicado en Valladolid en 1948.

(23) A este respecto puede leerse el epígrafe 5 del capítulo

IV del trabajo de Francisco Ruiz Soriano, *La poesía de José Luis Hidalgo, op. cit.*, pp. 226-282, titulado "Miguel de Unamuno en la forja de la poesía de Hidalgo".

(24) RUIZ SORIANO, Francisco. *Ibidem*. GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel. "Contenidos y temas en *Los muertos* de José Luis Hidalgo, en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XLVIII, Santander, 1972, pp. 407-447. GONZÁLEZ FUENTES, Juan Antonio, "Hidalgo, la búsqueda constante...", *op. cit.*

(25) Poemario de 1955 en el que Dámaso Alonso ahonda en sus preocupaciones de tipo religioso y existencial.



**CÁNTABROS DISTINGUIDOS
EN LA HISTORIA
HISPANO-AMERICANA**

Breves Semblanzas



TORIBIO GALÍNDEZ DE LA RIBA

JESÚS CANALES RUIZ

Centro de Estudios Montañeses

Toribio Galíndez de la Riba fue un sencillo funcionario de la Administración Colonial que buscaba en Indias la mejoría en su carrera profesional y con ello una posición económica y social.

Fue uno de los numerosos laicos y religiosos que buscaban en las Indias un puesto de relevancia, pues como emigrante de segunda generación contaba con cierto bagaje cultural.

Si viene a la memoria de la Historia, es porque fue uno de los muchos peninsulares que podemos encontrar entre estos primeros emigrantes a América que van a sufrir en sus propias carnes los vaivenes aún de la Conquista.

Uno de esos emigrantes de segunda generación fue nuestro personaje Toribio Galíndez de la Riba quien iba a sufrir en sus propias carnes las luchas fratricidas entre los conquistadores y colonizadores.

No fue paz y armonía entre los españoles lo que encontró Toribio Galíndez en América, sino todo lo contrario, se encontró con una lucha encarnizada y cruel por el poder y la riqueza.

Toribio Galíndez de la Riba había nacido en Puente Agüero según su propia confesión en el sumario que se le siguió y en el que manifestó llamarse: *“Toribio Galindez de la Riba, e que es natural de la Puente Agüero, de la Merindad de Trasmiera que es en las Montañas, hijo de Gonçalo de la Riba, e de Marina Sánchez de la Riba, defunto, e que es escrivano publico desta dicha ciudad de los Reyes”*.

El año 1546 se trasladó a Sevilla para dirigirse a Indias, como así lo hizo y aunque su intención era dirigirse a la Nueva España, desembarcó en el puerto panameño de Nombre de Dios.

Hasta tanto no se dirigiera a la Nueva España se colocó como Alguacil Mayor en la ciudad de Panamá. Ya apenas asentado percibió la inquietud que había en lo que más tarde habría de ser el virreinato del Perú, lo que le llevó a enviar al Rey un extenso memorial en el que le advertía de la penosa situación en que se encontraban aquellas tierras bajo la tiranía de Gonzalo de Pizarro. ¿Hacerse notar? ¿Inquieto y preocupado por la situación?

Reiteró el escrito al rey lleno de advertencias para el buen gobierno de aquellos dominios poco después.

Pero habían de ser otros los motivos los que impulsaron al joven monarca a intervenir; éstos habían de ser especialmente el asesinato del virrey Núñez de Vela y el levantamiento de Gonzalo Pizarro; a pesar de estar Carlos I en Alemania tomó la decisión de nombrar Presidente de la Real Audiencia de Lima con plenos poderes al clérigo D. Pedro de la Gasca, con el fin de poner orden y restablecer la autoridad real en el incipiente virreinato.

El día 16 de julio de 1546 desembarcó en el puerto de Santa Marta desde donde Pedro de la Gasca se dirigió al Puerto de Nombre de Dios, acompañado entre otros del cántabro Alonso de Alvarado quien ya había estado en el Perú guerreando contra Almagro, siendo uno de los que formó parte de la Junta que le condenó a muerte. Alonso de Alvarado se encontraba en España preso y acusado de adicto a Gonzalo Pizarro y con el informe del virrey Blasco Núñez de Vela de que no volviese al Perú. El empeño de Gasca de contar con su colaboración hizo que Carlos I le permitiese embarcarse en la expedición.

En la ciudad de Panamá Pedro de la Gasca contó con el Aguacil Mayor Toribio Galíndez para que secundara la labor del proveedor general de la Real Armada, Juan Gómez de Anaya en las tareas de reclutar hombres, procurarse navíos y cabalgaduras, labor que realizó en tres meses, recibiendo los parabienes de sus superiores.

El mismo Toribio Galíndez durante el juicio que se le siguió declara que *"de los negros de la Real Armada, en la que el sirvió de contador e proveedor della, el se servía de uno que se llamaba Martín e, despues, Juan Gómez de Anaya se lo tomó e dio otro de los suyos que se dezía Estebanillo"*.

Toribio Galíndez embarco en dicha Armada, desembarcando en el puerto de Tumbes para después trasladarse a Lima, desde donde el año 1548 remitió

una carta al Presidente de la Real Audiencia Pedro de la Gasca, en la que, entre otras cosas, le recomendaba formar un cuerpo de lanzas que sirviera de defensa de los magistrados de la Audiencia, y además le solicitaba alguna merced por su labor. No fue muy pródigo La Gasca, pues solamente le fue concedida una pensión de 800 pesos, aunque siguió contando con su confianza, puesto que le encargó diferentes trabajos en el campo de la justicia y de la hacienda, en los que habría de demostrar ser enemigo de la injusticia, amigo del buen gobierno, así como curioso observador de la realidad política y social de su entorno.

A destacar entre sus misiones en pro de la Hacienda Real, el examen que llevo a cabo de las cuentas de Alonso de Riquelme, tesorero de la Hacienda Real desde 1531 a 1548, encontrando "*espensas incorrectos*" en la Caja Real por valor de 800.000 pesos, dictaminando que sus herederos habían de devolver al Tesoro 83.216 pesos.

Pero se encontró con el hacer la vista gorda de Pedro de la Gasca, que si bien había ido a poner orden, no quiso enfrentarse con los funcionarios, pues según él mismo, Toribio Galíndez de la Riba tiene "*demasiada presunción que tiene de hacer el oficio bien por el cabo, es a las veces tan menudo que en negocios tan gruesos no solo es penoso, pero aún a las veces dañoso*".

Otro de los examinados fue el tesorero Bernardino de San Pedro, que tuvo que devolver 112 pesos al Fisco, gracias a las pesquisas de Toribio.

En el Perú había varios centros de recaudación de gran importancia económica como Charcas, Cuzco y Arequipa, por lo que Gasca comisionó al Contador Juan de Cáceres para inspeccionar las cajas reales y para recoger los fondos de los repartimientos, fundiciones de metales preciosos, plata en Potosí y embargos de propiedades de rebeldes condenados, y para ello contó con la ayuda de Toribio Galíndez.

La jurisdicción de Cuzco, por ausencia de Cáceres, la inspeccionó Toribio quien al terminar de realizarla cursó una serie de mandamientos a diferentes particulares en los que les comunicaba que debían ingresar en la Caja Real unos 50.000 pesos, pues a la hora de hacer la inspección no reparaba ni en renombre ni en cargo ocupado por el inspeccionado.

Así en Lima inspeccionó a los herederos de Francisco de los Cobos, secretario del Emperador, quien tenía los derechos del 1 por 100 de todos los meta-

les declarados, pues era marcador y fundidor oficial. Pedro de la Gasca una vez que creyó que su labor de pacificador había terminado, embarcó para España, no sin dejar algunas normas para "sosiego" de la Colonia, pero sin tomar medidas sobre la oligarquía y plutocracia de los encomenderos.

Toribio Galíndez, al volver a Lima de sus misiones inspectoras, se encontró con que su premio era el de concederle un plaza de escribano público de la ciudad.

Disgustado por la actitud de Gasca, que según él había favorecido a "tiranos y traidores" y había olvidado a los "leales" a Su Magestad, reunió los papeles referidos a su actuación en Perú y los envió al Consejo de Indias, solicitando además mercedes por sus servicios.

Si nos atenemos a las críticas vertidas en su *memorandum* enviado desde Arequipa el 10 de febrero de 1551 al Rey, habría que corregir todo lo escrito por los diferentes historiadores sobre Pedro de la Gasca.

En esta larga y prolija relación hace un recuento de su labor, el "premio" recibido del Presidente Gasca, incidiendo especialmente en su labor política, pues según Galíndez, se dedicó no a detener a los desleales y abusadores encomenderos, sino a complacerles con nuevos repartimientos y suculentos oficios. Según manifiesta, los que habían favorecido la tiranía de Gonzalo Pizarro habían sido los más favorecidos y además había dejado sin premio a los "leales a S.M."

Según Toribio Galíndez, el mal hecho por el pacificador Gasca, fue mayor que el de Gonzalo Pizarro, a quien fue a combatir. En su afán de resaltar el mal realizado por el Presidente Gasca, que "con ser letrado y del Consejo de tan Santo Oficio" dice que es superior al de Lutero en Alemania.

Aprovecha también para mostrarse en contra de ciertas leyes que se oponían al trabajo forzado de los indios en las minas, pues según él traerían funestas consecuencias y argumentaba que como "no anden yndios en ellas çesara el trato desde tierra porque no abra moneda syno poca, y çesado el trato se despoblará la tierra y se pierde tan gran suma como montan los quintos reales de V.M."

Hace la siguiente proposición, sustituir estas leyes pues se debería establecer el sistema rotativo al que los caciques contribuirían con una decena o

veintena de sus súbditos de tal manera que todos los indígenas participaran en la explotación minera y así podrían aficionarse al dinero.

Conforme estaba establecido los ciudadanos que aconsejaban medidas para un buen gobierno eran recompensados.

El Príncipe, después Felipe II, el día 13 de mayo de 1553 envió un Cédula al *"Presidente e oydores de la audiencia y Chancillería real de las provincias del Perú yo he sido ynformado q(ue) Toribio Galindez de las ribas puesta os dara ha mucho tiempo que pago a esa trra donde ha servido al emp(erad)or rey su Señor así en el tomar de las fuentes de su real hazienda en las Provincias de las Charcas como en las demas q(ue) se ha ofrecido por lo qual tengo voluntad de le mandar favorecer e hazer todo enlo que oviere lugar.*

Por ende yo vos encargo y mando tengais por muy encomendado y en lo que se le ofrezca le ayudeis y favorezcais en los aprovechamientos de la tierra, tengais memoria del y lo preveais de oficios y cargos conforme a la calidad de su persona en que puede servir".

Desconocemos si Galíndez recibió los despachos antes del levantamiento, 2 de noviembre de 1553, del rico encomendero de Cuzco el cacereño Francisco Hernández Girón contra la autoridad real, pues se sentía molesto por las normas que recortaban las atribuciones de los encomenderos.

Basado en la amistad hecha con Girón durante sus trabajos de inspección llevados a cabo en Cuzco, Galíndez se presentó ante el oidor de la Audiencia Real de Lima el licenciado Martín Mercado de Peñalva para ser portador de un mensaje al rebelde encomendero para volverle al respeto de la autoridad real.

Martín Mercado de Peñalva, seguro que los rebeldes habrían de sometidos pronto, le manifestaba su negativa a tal misión en carta de 16 de marzo de 1554. Galíndez de la Riba, descorazonado y resentido, primero por la actitud de Pedro de la Gasca que no le incluyó entre sus favorecidos y después olvidado por las autoridades virreinales a pesar de las recomendaciones del Príncipe, tomó parte por el partido rebelde de Francisco Hernández de Girón y pensaba dirigirse a Cuzco donde residía Girón.

Conocida la trama conspiradora encabezada por Toribio Galíndez por el astuto secretario de la Audiencia de Lima Pedro de Avendaño, el jueves día 28 de junio al atardecer, se presentó en casa de la bella y rica Ana Suárez dete-

niendo a todos los allí reunidos: Pedro Tirado, oriundo de Guadalcanal -Sevilla-, Francisco Díez, hermano del escribano, Diego Gutiérrez, Gaspar de Villafranca de Medina de Rioseco, Juan Sánchez Guerrero de Santos de Maimona, Alonso de Salazar de Toledo, un joven que dijo llamarse Ximón Sánchez y un joven zapatero de *"hedad de treinta y ocho años"*.

Según el propio Toribio Galíndez su propósito era ir a donde estaba el capitán Fernando (sic) Hernández quien *"si quisieren yrse con el trabajaria de hazerlos sus amigos, porque si yntención era de trabajar con el capitan Francisco Hernandez en lo que posible fuese hiziese el menos daño que podiese ser y encaminarle en todo lo que podiese"*.

Sus captores no creyeron en la buena fe de Toribio y por si *"ay avisos o cartas de particulares para Francisco Hernández o se ha enviado alguna persona con despachos y tambien de que personas se juntaron y concordaron para tomar el Armada del Rey, e otras cosas, decían que mandaban e mandaron que al dicho Toribio Galíndez de la Riba, que es lo que ha tramado, se le de tormento para que declare la verdad de lo que pasa."*

El luego fue mandado traer vn burro e cordeles e garro(te), e mandado desnudar para le dar el dicho tormento. Y estando desnudo, le fue mandado atar los braços con cordeles para.....; y aperçibido que diga la verdad de lo que pasa açerca de lo susodicho, con aperçibimiento que si no la dixere e algun danno le veniere en el tormento, o braço se le quebrare u otro miembro sera culpa e eganno. Y aviendole dado tres bueltas de cordel dixo ay, ay, y es Dios verdad, que no hay otra en ello mas de lo que tiene dicho..... E aviendole mandado dar otras dos vueltas estando compelido, dixo que si mas obiere lo diría. Visto que no decía más le quitaron los cordeles y suspendieron el tormento".

El día 30 de junio de 1554 en presencia del escribano Juan de Padilla al *"estar preso y en estado que teme la muerte por partye de averla mereçido"* hace la declaración de sus bienes.

Entresacamos de ella lo más importante, así declara que por la renuncia de la escribanía pública en favor de Diego Muñoz Ternerero recibió al contado *"mill pesos de buen oro y le devía otros seteçientos pesos quando el obiese la merçed de su Magestad"* y en caso de no ser aceptado tal traspaso tendría que devolver el dinero recibido a Diego Muñoz, que *"tomo en la cibdad de Cuzco"*

de los derechos de vno por ciento del Comendador Mayor Cobos... e hizo el alcabze al factor Juan de Salas de novecientps quarenta pesos”.

Por una Cédula a Gaspar de Ocampo “*sesenta pesos*”, manifestando haber salido fiador de Sancho Orúe de “*dozientos pesos en el que el hubo vendido un negro*”. Entre sus débitos está la deuda de “*unos manteles y dos libras de especias*” a Alonso Pérez de Valenzuela, mercancía que le fue requisado el día que le apresaron. Declara además otras deudas así como pequeñas cantidades que le adeudan algunos otros vecinos de Lima.

El día 29 de junio, un día después de ser apresado se hizo inventario de sus bienes y la verdad, es que poco beneficio sacó la Hacienda, destacando dos cucharas de plata, dos anteojos, un sello de marfil, algunas manos de papel dado su oficio de escribano y algunas ropas y enseres caseros de escaso valor.

Sin embargo nos vamos a detener un poco en su pequeña biblioteca, que destaca más por los títulos que por la cantidad. Por sus títulos vemos que Toribio estaba abierto a las nuevas ideas.

Así figura el “*ynquiridiun del caballero xpiano*” sin duda se refiere a la obra de Erasmo de Rotterdam el *Enchiridium militis christiani* y que había sido traducido al castellano por Alonso Fernández Madrid. Otros de los libros, alguno sin identificar, reza como “*un libro pequeño de obras de Erasmo*”, también tenía un ejemplar de la *Suma de geographia, que trata de todos los partidos y provincias del mundo en especial de las Indias* de Martín Fernández Enciso, lo que nos muestra un hombre con inquietudes socio-religiosas.

La composición de esta pequeña biblioteca nos hace pensar que Toribio Galíndez fue un hombre con inquietudes religiosas y morales, además de su formación profesional, sin renunciar a esa sencilla literatura de lances amorosos o guerreros.

Lástima que una trayectoria llena de pruebas de fidelidad a la autoridad del Rey, los desplantes recibidos de La Gasca y las injusticias que hubo de conocer sin castigo, le hicieran tomar una actitud de rebeldía que le habría de llevar al tormento, el patíbulo y la deshonra.

Bibliografía.

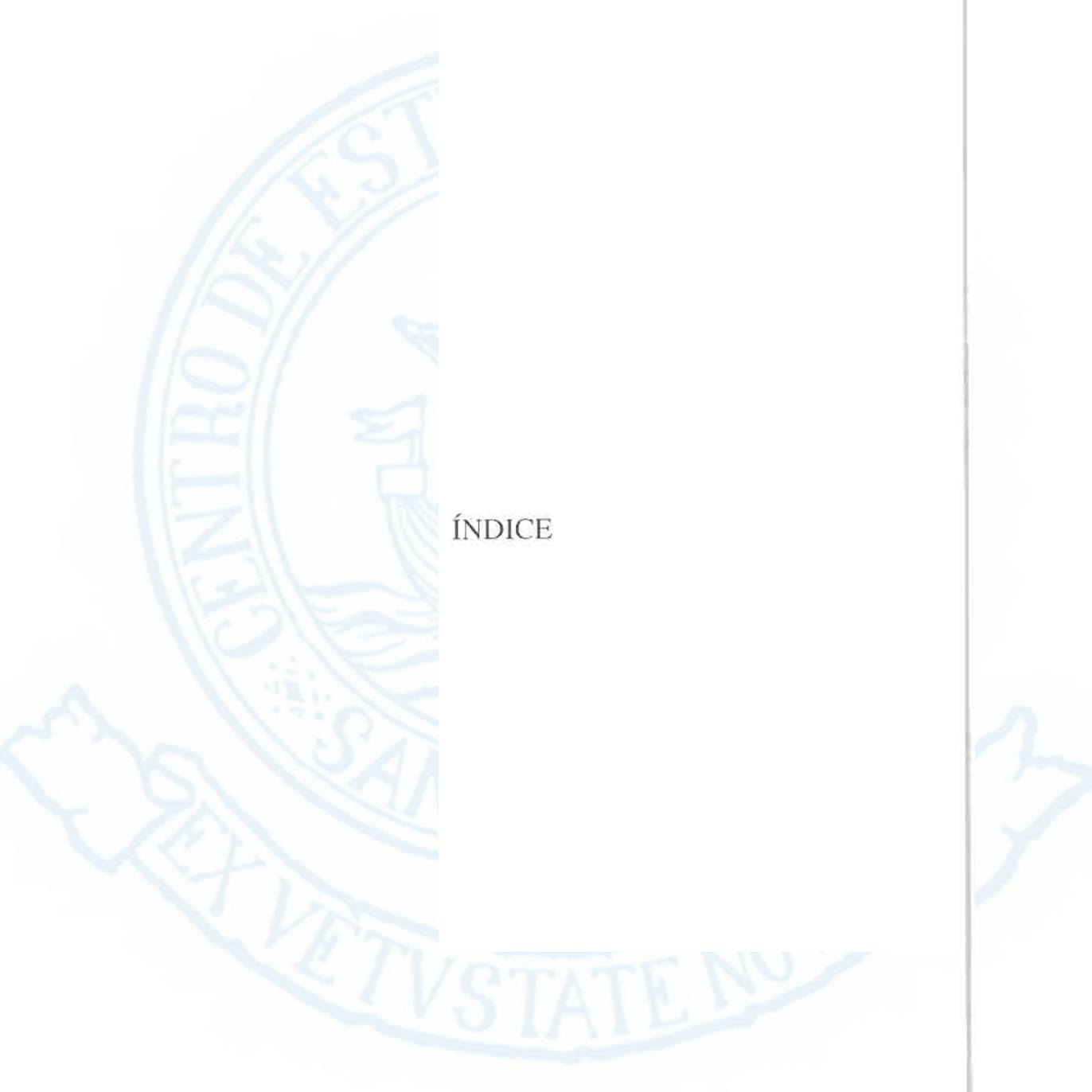
AGI: Justicia, 471, fols. 998 y siguientes. Contaduría, 1669, y Justicia 425.

Nota:

Ana Suárez era natural de Coria y esposa del sastre Francisco Sánchez, natural de Ciudad Rodrigo, según las crónicas fue una mujer muy bella, de tal modo, que cuando pasaba por las calles de Lima, la gente se asomaba a las ventanas. Viuda, fue amante de Antonio Picado dueño de una gran fortuna y de un palacio a las afueras de Lima. Picado era secretario de Francisco Pizarro. Posteriormente casó con Vaca de Castro Sánchez Merlo.



IVSTATE NO



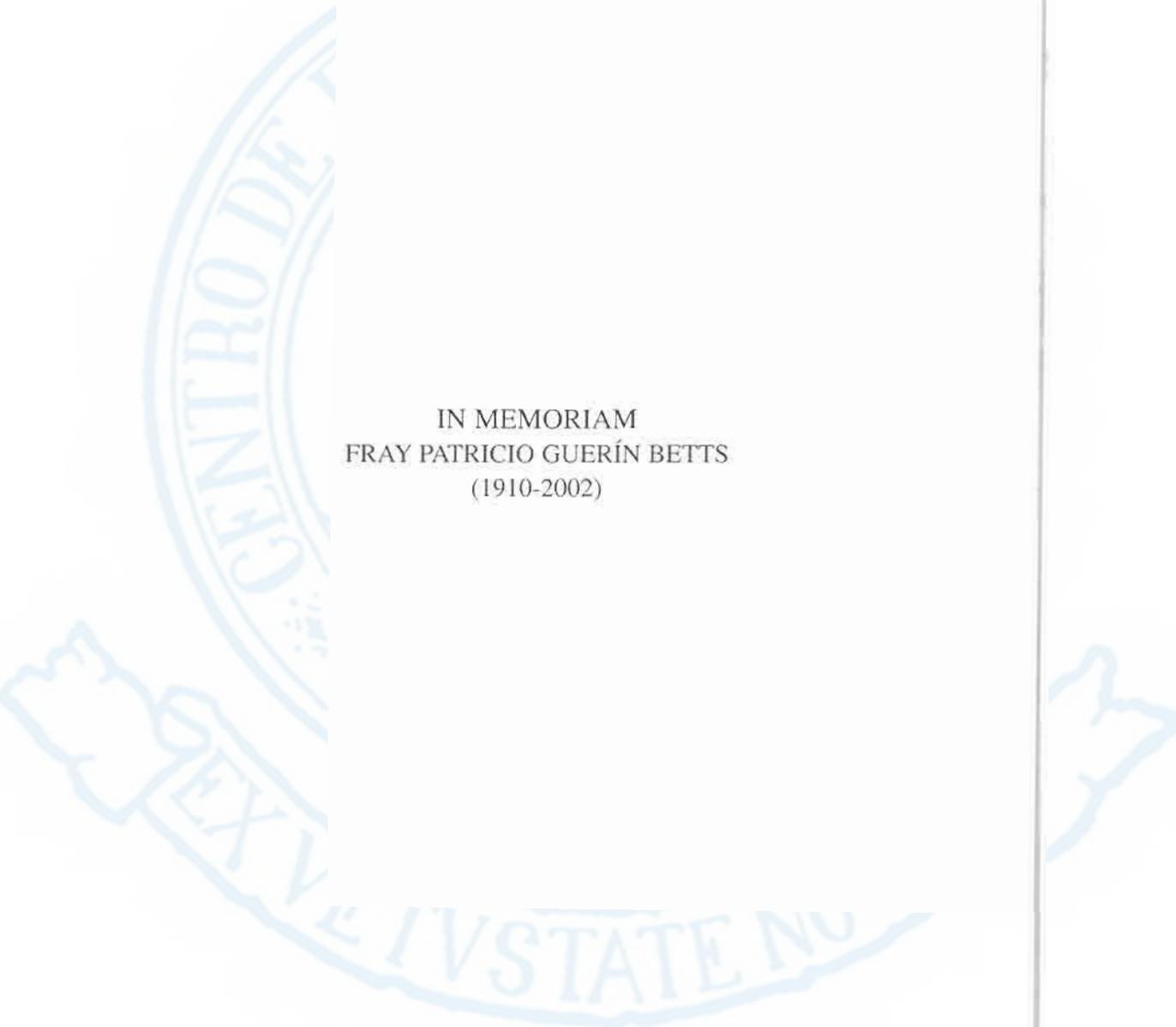
ÍNDICE



ÍNDICE

	Pág.
NUEVAS OBRAS DEL ARQUITECTO CÁNTABRO FERNANDO LIERMO EN LA PROVINCIA DE SORIA JAVIER HERRERO GÓMEZ	7
MOLINOS DE RÍO EN RASINES PEDRO GARCÍA GÓMEZ	17
FERNANDO GÓMEZ PELÁEZ: VIVIENCIAS, RECUERDOS, ILUSIONES Y DESILUSIONES DE UN LIBERTARIO TORRELAVEGUENSE MIGUEL ÁNGEL SOLLA GUTIÉRREZ	79
CANTABRIA EN LA OBRA LÍRICA DE TOMÁS BRETÓN FRANCISCO GUTIÉRREZ DÍAZ	95
EL CERAMISTA DANIEL ZULOAGA EN SANTANDER MÓNICA MALO CERRO	125
FERRERÍAS Y ABASTO DE MADERA. EL TRADICIONAL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CARBÓN VEGETAL EN LA CANTABRIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN; EL CASO DE VILLAVERDE DE TRUCÍOS CARMEN CEBALLOS CUERNO	133
EL TOPÓNIMO CABARGA: MONTES FORTIFICADOS DE LA EDAD DEL BRONCE EMPARENTADOS CON <i>-BURG</i> , <i>-BERG</i> , <i>-BURY</i> , <i>-BRIS</i> , <i>-BRIGA</i> , ETC., DE AMPLIA DIFUSIÓN EUROPEA, Y CON UNA MODALIDAD ETNOARQUITECTÓNICA LOCAL AÚN VIGENTE VIRGILIO FERNÁNDEZ ACEBO	163
EL LEGADO ARQUITECTÓNICO DE ATANASIO GONZÁLEZ DE RIANCHO EN HOLGUÍN ÁNGELA PEÑA OBREGÓN	173

UN CARREDANO Y SU DESCENDENCIA EN EL ORIENTE CUBANO -ATANASIO CALDERÓN DE LA BARCA-	183
AURELIO GONZÁLEZ DE RIANCHO JOSÉ ABREU CARDET	
NECROLOGÍA DEL P. FR. PATRICIO GUERÍN BETTS, O.C.S.O (CISTERCIENSE)	205
JOSÉ M ^a ALONSO DEL VAL	
ESTUDIO DE LOS RESTOS HUMANOS HALLADOS EN LAS EXCAVACIONES DE LA IGLESIA BAJA DE LA CATEDRAL DE SANTANDER	211
M ^a LUISA FERNÁNDEZ MELCÓN JUAN S. FRIERA CARLOS ÁLVAREZ DÍAZ PEDRO GÓMEZ GÓMEZ	
ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS HUMANOS DE LA IGLESIA BAJA DE LA CATEDRAL DE SANTANDER	257
PEDRO GÓMEZ GÓMEZ	
UNA RESEÑA EN ITALIANO SOBRE JOSÉ LUIS HIDALGO	277
NICANOR GÓMEZ VILLEGAS JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES	
CÁNTABROS DISTINGUIDOS EN LA HISTORIA HISPANO AMERICANA. BREVES SEMBLANZAS: TORIBIO GALÍNDEZ DE LA RIBA	293
JESÚS CANALES RUIZ	
ÍNDICE	303
<i>IN MEMORIAM</i>	307



IN MEMORIAM
FRAY PATRICIO GUERÍN BETTS
(1910-2002)

Francisco Compañero, un hombre de treinta años, es el más joven de cuatro hijos que tiene. Él es el más joven de los hermanos de repetición, un pequeño, con un cuerpo de atleta. De los otros tres hermanos, el más joven es el más pequeño de los cuatro, el más joven de los cuatro es el más pequeño de los cuatro.

El primer edificio que se hizo en España. En el vivimos cincuenta y cinco monjes. Toda la vida de los monjes cistercienses de Cobreces se ha pasado desde que los monjes ingresaban en el oblatado. Anotaciones apenas. Los aspirantes llegan de edades

de los años veinte y treinta. Se hacen los votos de la vida. Nunca comen carne. La comida es básica, el agua y el pan de trigo. El agua es hervida y se bebe a las once de la noche. En la mañana se levanta a las once de la noche. En la mañana se levanta a las once de la noche. En la mañana se levanta a las once de la noche.

En la mañana se levanta a las once de la noche. En la mañana se levanta a las once de la noche. En la mañana se levanta a las once de la noche. En la mañana se levanta a las once de la noche. En la mañana se levanta a las once de la noche.



EL PADRE PATRICIO GUERIN, INVESTIGADOR DE NUESTRO PASADO

La investigación del tiempo de trabajo de un hombre en un campo de trabajo es un trabajo que se ha hecho en los últimos años. El padre Guerin, un monje cisterciense de la abadía de San Vicente de la Barquera, en Cantabria, ha dedicado su vida a investigar el pasado de su país. Ha publicado varios libros y artículos sobre la historia de España, desde la época romana hasta la actualidad.

vez, hace lo mismo, pero a la vez. Aparecida. Me ido varias veces pedaleando a Lobos. Era el año 21, el año 21, el año 21. Era el año 21, el año 21, el año 21. Era el año 21, el año 21, el año 21.

Que investiga pasado. Todo aquello que tenga interés. Cuando llego a un archivo, a veces llevo una idea concreta de lo que quiero, otras me dejo llevar de la intuición, hago un repaso general de todo, siempre hablando de los siglos XVI y XVII, porque cuanto más se profundiza en la historia, más perdido se encuentra uno.

¿Qué ha escrito que no haya leído antes?

Cosas interesantes. Miró, cuando hablo del callejo de lobos de Saldana encuentro que en los documentos se habla de un barrio llamado La Torcida, de Santander, un repedón ocasional, no obstante, ningún investigador ha podido localizarlo. Yo creo que lo más interesante descubierto por mí ha sido la existencia de una fábrica de anzuelos en Huelva, allá por el siglo XVI. Sin ella, ni San Vicente de la Barquera ni Santander podían dedicarse a las faenas de la pesca. Era más importante de lo que parece.

¿Por qué no ha publicado ninguno de sus muchos artículos? Tengo varios encargos entre ellos uno exhaustivo sobre ese mismo callejo de lobos.

Es el único monje extranjero existente en el monasterio. El único que habla para sus semejantes directamente a la vida monástica. Gracias a esa labor que realiza. El padre Guerin es una institución. Sobre él han publicado unos libros, desde la fundación de Vuelco, bajo el nombre de Vuelco.

FI-CHA

COBRECES

Ayuntamiento: Alt Lloredo

Partido judicial: Torrelavega

Habitantes: 727

Distancia desde la capital: 45 kilómetros

Fiestas patronales: Pedro Advíncula (agosto); San Felice patron de la parroquia (San Felice, Sant (26 de julio); San (16 de agosto) y a ritos de los distintos municipios

Servicios: Se carecen los más importantes están en las debidas condiciones; al menos. N tanto, se cuenta ya red general para la de aguas y se van a tir más de seis millo pesetas en la reforma de suministro de energía pública. Disp un locutorio telefónico

Escuelas: Se ha re la concentración del ayuntamiento en ficio Quirós

Industria: La fábrica de quesos y las instal RAM de productos

Turismo: La plat experimentando un notable en los últimos años.



be: MANN SIERRA • Fotos: HOJAS CRUZ • Confecciona: SOLLET • Maqueta: ALONSO • Mapa: ANDY

Próximo pueblo: ISLA



Este número sesenta de la Revista *Altamira* está dedicado
a la memoria del padre Patricio Guerín,
miembro del *Centro de Estudios Montañeses*,
y sobre quien publicamos una breve biografía en páginas anteriores.

En una entrevista que le hicieron en agosto del año 1975
se le definía como “investigador de nuestro pasado”,
y se referían a él, además, como el monje que con su hábito
cisterciense recorría permanentemente, siempre en bicicleta,
las carreteras de Cantabria.

El padre Guerín era consustancial al paisaje de La Montaña.
Él fue pionero de lo que hoy se denomina cicloturismo cultural,
aunque tal vez la definición más adecuada para su caso
fuera la de cicloturismo pastoral y científico.

La entrevista aludida terminaba con la frase que a continuación
reproducimos, y que muy bien podría ser su epitafio:

*El padre Guerín es una institución. Sobre él han pasado
cinco abades desde la fundación de Viaceli;
bajo él, cinco bicicletas.*

Descanse en paz.

Abad. D. Fr. José María Alonso del Val

ABADIA CISTERCIENSE
DE VIACELI
Tel. 847.75.5017
39220 - CORRECES (Cantabria)

Abril 1
1983

Querido y muy estimado Padre: Elixo Ramos de Poser-

rección.

Quisiera te lo circular del 23 de marzo:

1. - Petición (de bautismo libro libro) GUERIN BETTS.
2. - SLIEMA (Isle de Malta), 1910.
3. - Aprobación de los estudios civiles y científicos.
4. y Amplia. Miembro del Centro de Estudios Montañeses y del Instituto de Etnografía y Folklore. Participante en Semanas Montañesas, etc.
- 5.

Sobre Don's Escoto hay mucho en la revista LA CRUZ de los señores LEON y MANUEL CARBONERO Y SOL.

Véase año 1994, p. 516 — 1994, tom II, p. 495 y pgs. 551 a 554, 556 y 1995, pgs. 68 a 75 y bastante más.

Aquí tienen muchos datos, aunque no sé, si los,

Espero, que EL CENTRO seguirá adelante y hará mucho

bien.

Sin más por hoy,

Salgo afuera en Xto.

fray Petricio Guerin Betts

[Firma]



SEX VETVSTATE NOVVM